



ESTANTE _____
LINEA _____
NUMERO DE LA OBRA _____
NUMERO DE TOMOS _____

REGISTROS DE LA OBRA

Signatura 379(728.1)

G993D

Vols. 1 "Ej. 2"

Tamaño 22 cm.

Páginas 223

Registro #

N001027

CONCURSO PEDAGÓGICO DE 1885.

DE LA ORGANIZACIÓN

DE LA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

EN EL SALVADOR,

POR EL

DOCTOR DON DAVID J. GUZMÁN

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

San Salvador, Enero de 1886.

OBRA PREMIADA CON MIL PESOS
en el Concurso Pedagógico de 1885.

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA AURORA, N.º 9.

63-30. 6/5-

6993d

El 1

021526

SECCIÓN PRIMERA.

SUMARIO:—Consideraciones generales sobre la Instrucción Pública—Escuelas Normales—Escuelas primarias—Graduación de las escuelas primarias—Plan de enseñanza—Desarrollo filosófico del programa de instrucción primaria—Parte didáctica—División de las escuelas—Período de la enseñanza—Iniciación del alumno en la escuela—Locales—Sistemas de enseñanza—Premios y castigos—Preceptores—Textos de enseñanza—Dirección é inspección de las escuelas—Bibliotecas populares—Museos pedagógicos.

CAPITULO I.

Consideraciones generales.

1°

Toda asociación republicana y democrática supone una instrucción general en los asociados como base fundamental de su existencia y desarrollo. Esta asociación puede vivir de dos modos: uno que se refiere al orden físico y otro al orden moral. El primero es individual y cada cual debe procurárselo en la extensión de sus fuerzas é industria, limitándose el Estado á la creación y propagación de aquellos medios que aseguran y amplían la vida común de los asociados; y como en la existencia física está imbíbido el sentimiento de la propia conservación, el individuo obedece á la irresistible tendencia de trabajar para vivir, para llenar apremiantes necesidades que á cada momento ponen á su naturaleza en incesante labor y movimiento para conseguir los medios necesarios al sostén de la vida.

La ignorancia es un denso velo que oscurece la mente del hombre y lo aparta de los hermosos horizontes del porvenir. Esta degradación del espíritu le sumerge en la

abyección y le hace desconocer la virtud y el saber.

El segundo modo de existencia no es apremiante para el individuo: bien se vive en la ignorancia, sin luces ni instrucción, puede el individuo llenar todas las exigencias orgánicas de la vida. En este concepto, si la sociedad no interviene, el individuo como parte integrante de ella se esteriliza y se convierte en un ser perjudicial á los intereses comunes. De aquí se deriva el deber que el Estado, representante de la comunidad, tiene de hacer efectiva la necesidad moral de la instrucción como base de su existencia y desarrollo y como una ampliación de la vida social, pues es mediante la instrucción que se enriquecen de un modo integral y armónico las facultades del espíritu y todas las energías del organismo dando viril aliento á la vida nacional de un pueblo libre y republicano. En efecto, ¿qué es una nación ó un pueblo en donde sus miembros carecen de todo género de instrucción?—Es la tribu nómada alimentándose de los escasos recursos que encuentra á su paso, cuando no del botín y de la rapiña; es una acumulación de mendigos, de ladrones, de asesinos; es el semillero de todos los vicios y desórdenes; y por consiguiente, ese será un pueblo semi-bárbaro, sin luces, sin costumbres, sin industria, sin progreso.

La instrucción, es pues, la primera de las funciones sociales y la base del progreso y prosperidad de los pueblos. La vida se ensancha moralizando al individuo, porque se crea el trabajo; se ensancha la industria; se propaga la honradez y la virtud.

Bajo estos auspicios la enseñanza primaria es para la sociedad una salvaguardia, una garantía y en esto estriba el deber que tiene el Estado de organizarla y propagarla á manos llenas; propagar esa luz bendecida del saber en todas las capas sociales, particularmente en las inferiores, en aquellas que por sus precarias condiciones de existencia se encuentran privadas de todos los beneficios de la civilización, y por eso pída la á grito herido; grito que es necesario escuchar si no se quiere que se hagan estériles todos los esfuerzos de la honradez y del patriotismo por levantar á la República de la postración en

que la han dejado el despilfarro y la desmoralización gubernativas. En la ilustración estriba la vida de la democracia, puesto que en ese principio regenerador están sintetizados todos los adelantos racionales del espíritu moderno. Los principios liberales no se entronizan en un pueblo con batallas y ejércitos; es necesario para su práctica que los pueblos estén instruidos suficientemente para abarcar la esfera de acción del ciudadano en la vida colectiva y poner en acción los medios para cumplir con el credo político que es el dogma de los pueblos americanos confirmado por sus antecedentes históricos y sociales. Se impone, pues, con incontrastable fuerza, ese deber del Estado de poner al pueblo en posesión de las doctrinas políticas que forman el credo democrático; lo cual solo puede obtenerse por la propaganda ardorosa de la instrucción en la escuela bajo un sistema racional, como el que aquí propongo, descartando todo lo rutinario, inconducente y añejo, que es lo que tiene á nuestra sociedad sumida aún en el estado más triste y desconsolador.

Decía que el Estado debe impartir la enseñanza á manos llenas, sí; no debe confiarse tan noble tarea al escaso recurso y entusiasmo de las familias, ni de las asociaciones privadas cuya esfera de acción es muy limitada, sinó al esfuerzo activo y constante del Gobierno á quien incumbe tan sagrada misión. Retírese en nuestro país la acción del Gobierno en orden al sostenimiento de las escuelas y veremos reproducirse ante nosotros el cortejo de males y la ignominia que cubría la frente de nuestros antepasados bajo el férreo yugo del sistema colonial.

Por eso es que la industriosa y rica Inglaterra no está representada en el cuadro de la ilustración universal sinó en un lugar muy secundario. Ella ha dejado la instrucción en manos de asociaciones propagandistas, que á pesar del espíritu filantrópico que las anima y del celo que despliegan, están muy lejos de llenar todas las ingentes necesidades intelectuales que reclama un pueblo numeroso y activo.

La instrucción que se dá en este país por medio de suscripciones voluntarias, es enteramente insuficiente en cantidad y mala en calidad, no llevando de instrucción

mas que el nombre.

El Estado subvenciona toda escuela que depende de una de las principales comuniones con la condición de que se someta á la inspección oficial y de que ofrezca garantías suficientes de capacidad en el institutor, y de moralidad ó instrucción en los alumnos. La instrucción primaria está dirigida principalmente por la sociedad de la iglesia establecida por la sociedad británica y extranjera, por la sociedad wesleyana y la sociedad católica: sistema deplorable en que el Estado interviene como benefactor, como opulento filántropo que aconseja y socorre, no como autoridad ó como soberano que manda y gobierna: es el sistema de transacción para evitar la intervención del Estado en la enseñanza. Esto es debido á la oposición de las sectas disidentes que tratan de absorber la enseñanza de la juventud; y de allí que á pesar del millón de libras con que contribuye el Estado la instrucción del pueblo inglés deja mucho que desear. En 1858 se estimaba solamente en 1.750,000 el número de niños que frecuentaban las escuelas, lo que dá cerca de 1 discípulo por 11 habitantes. El número de niños entre 8 y 15 años, debía ser, poco más ó menos, de 4.500,000, de manera que se contaban 2.750,000 que no recibían instrucción alguna! En 1861, época del último censo escolar, había en Inglaterra y en el país de Gales 58,975 establecimientos de instrucción, con 2.536,462 alumnos, lo que dá cerca de 1 discípulo por 8 habitantes; pero lo más singular es que para instruir este número de alumnos las sociedades gastan 25 millones y 20 millones el Gobierno, y tal gasto es muy grande para 2.536,462 niños, cuando Francia instruye más y mejor (6.536,368 alumnos) con 58 millones de francos.

El vicio del sistema inglés es, pues, palpable al confiar la enseñanza á la iniciativa individual; no solamente en cuanto al gasto, sinó también en cuanto á la organización de la enseñanza misma entregada á la diversidad de métodos de las sectas, (predominando en ella la enseñanza religiosa) dirigidas como están las escuelas por los ministros de los respectivos cultos.

La enseñanza pública cae, pues, bajo la plena jurisdic-

ción del Estado, y en tal concepto, debe organizarla para la universalidad de los ciudadanos que son los que forman la sociedad. El Estado no es una institución docente; no enseña doctrinas, no propaga religiones; no averigua á qué secta de creyentes pertenece el niño. El Estado abre escuelas y exige que en ellas beban la luz del espíritu todos los hombres; que en ellas, como en pura fuente, sumerja todas sus raíces el árbol social.

Me refiero en esto á la enseñanza primaria, pues que en virtud de la libertad de enseñanza establecida por la Constitución, la iniciativa individual puede impartir la enseñanza secundaria y superior con los requisitos que le trazan las leyes.

El Gobierno debe organizar un buen sistema de instrucción primaria en consonancia con las necesidades y el mejoramiento del pueblo, dejando á la iniciativa individual su parte de cooperación en el difícil y costoso organismo de la instrucción pública, permitiéndola abrir escuelas privadas ó particulares.

El grado de civilización de un pueblo puede medirse por el número y organización de sus escuelas é institutos de enseñanza. Toda la vida de una nación está allí comprendida, porque en la instrucción del pueblo está desarrollándose el plan, la idea, el poder, la prosperidad y la vitalidad de la nación.

Arrojemos una mirada hacia uno de los pueblos más poderoso, rico é ilustrado de la tierra y veremos palmaria esta verdad. En los Estados-Unidos de Norte América las escuelas han alcanzado un número prodigioso y una instalación que sobrepuja á cuanto es posible en la materia. Los edificios son frecuentemente espléndidos palacios de varios pisos: exteriormente son de una arquitectura simple, severa y á la vez de agradable aspecto. En su torno se extiende una área proporcional cultivada con variadas flores y sombreada en el verano con árboles bajo los cuales se colocan aparatos gimnásticos, en donde los alumnos se entregan á los saludables ejercicios destinados á desarrollar convenientemente todos los órganos del cuerpo que debe abrigar una inteligencia desenvuelta y poderosa. Entremos en el recinto de uno de

esos templos. Todo respira allí orden y agradable atractivo : asientos apropiados en los que los niños trabajan cómodamente sin fatigar las fuerzas del cuerpo, mesas adecuadas al mismo fin; las paredes no están desnudas : objetos de diversas clases están distribuidos en ellas con simetría para ejercicio é instrucción de los niños; decoradas con láminas ilustrativas, con mapas y objetos de arte que á cada instante les recuerdan los conocimientos que necesita el alma para fortalecerse en la felicidad presente por las enseñanzas de las leyes de Dios en el movimiento del espíritu y en la vida material.

Recorramos las salas destinadas á los trabajos. Las clases están completas y perfectamente ordenas; los libros y demás enseres en sus respectivos puestos. El lenguaje que hablan, la presteza de los movimientos, las acertadas respuestas á las cuestiones que el maestro les dirige, el estímulo por aprender, los cánticos que en compasada armonía dirigen al Criador al iniciarse los trabajos, todo revela el gérmen fecundo destinado más tarde á formar el carácter moral é intelectual de la nación. La escuela es así poderoso elemento de vitalidad que todos los días se acrecienta en el seno de la nación para operar la regeneración social.

Y si tan grandes resultados puede dar á la sociedad el incentivo de la instrucción no menos provechosos son para el individuo particularmente. Entre estas ventajas cuéntase en primer lugar la morigeración de las pasiones sociales, la represión de los vicios. El instinto nos obliga á asociarnos para formar nuestro carácter y vida social.

La escuela humaniza, pule, levanta los sentimientos nobles del alma y abate los temerarios arranques de aviesas pasiones, el orgullo, el recelo y encogimiento de los niños; éstos se acostumbran á la sociedad y se habitúan al trato y condición de los que han nacido pobres y humildes habilitándolos para practicar mas tarde en la vida política los elevados preceptos de las democracias. Adquieren en la escuela no solamente los hábitos de cortesía y urbanidad, los conocimientos primordiales del saber, sino también la facultad de analizar, de aprender y de

aplicar más tarde los conocimientos adquiridos á los hechos de la vida común, y sobre todo, en las humildes páginas del catecismo de la doctrina liberal, á amar á su patria, que es la suprema esperanza del hombre bajo todos los climas y latitudes.

De este modo comprendida y alentada la instrucción primaria es un elemento de indispensable necesidad para un país republicano como el nuestro. Por eso los americanos del Norte creen firmemente, y con razón, que sin escuelas su gran República ya no existiría ni hubiera sobrevivido una sola generación. Por eso en ese gran país se observó el hecho trascendental de que en los lugares en donde la esclavitud dominaba más ampliamente, allí la ignorancia era más acentuada; la luz no había penetrado; el cáncer roía los huesos del pueblo americano; esclavitud é ignorancia ejercían su funesta influencia y barbarie para destruir las gloriosas tradiciones del pueblo más civilizado y cordial que existe sobre la redondez de la tierra, hasta que el gran Lincoln dió el golpe de gracia á tanta execración y redimió á la vida republicana á siete millones de hombres.

Las naciones que educan á sus miembros son las naciones ricas. De las escuelas van á brotar los millones y las esperanzas más halagüeñas de los pueblos.

Veamos.

El niño será más tarde un ciudadano respetuoso á las leyes, de carácter social, urbano, patriota, disciplinado y dispuesto á los grandes sacrificios que de él exija la patria.

¿De dónde mejor que de las escuelas deben salir los futuros industriales, los artistas, los inventores, los agricultores, los fabricantes y toda esa numerosa clase de productores que en un momento dado deben crear ese hacimiento de fábricas y talleres, destinados á lanzar en la circulación del mundo comercial los mil artefactos de la industria y las variadas producciones de un suelo inagotable en eterna primavera!

La instrucción primaria es el primer peldaño en la escala ascendente del saber. Al salir de la escuela cada niño está en aptitud de aprender cualquiera oficio que le proporcione los medios de subsistencia, y á la vez le po-

ne en posesión de los medios que se requieren para ejercer la ciudadanía y poder contribuir al sostén de las instituciones, al cumplimiento de sus deberes hacia la patria y al ejercicio de sus derechos. Por eso el ilustre y magnánimo Lincoln, en un Mensaje dirigido al Congreso en 1861, decía: "hay regimientos enteros que se podían citar, cuyos soldados poseen en conjunto un conocimiento completo de todas las artes, ciencias y profesiones, y de cuanto útil y elegante se conoce en toda la tierra; y no se encuentra quizá uno solo de todos ellos de que no se pudiera escoger un Presidente, un Gabinete, un Congreso, y talvez una Corte de Justicia y todos igualmente competentes para administrar el Gobierno mismo de la nación."

¡ Qué hombres, qué progreso y qué país !

Esa es la instrucción que no solamente habilita para desempeñar los oficios, base de la subsistencia, sino que facilita también el acceso á los estudios superiores en los colegios y universidades para los que se dediquen al ejercicio de las profesiones liberales. Con los primeros rudimentos de la enseñanza puede ya el individuo procurarse lo indispensable para la vida. Cuántos jóvenes pasan así en nuestras poblaciones con el oficio de escribientes de oficina, de dependientes en los almacenes, de empleados de la administración pública; otros hay que se dedican á carpinteros, herreros, sastres, zapateros, etc. y que con el auxilio de las primeras letras que aprendieron en la escuela alcanzan alguna perfección en sus trabajos y merecen el apoyo y la confianza del público. De otro modo cómo podrá darse cuenta (sinó de oídas) de las invenciones, de los procedimientos y aparatos que todos los días aumentan el fecundo arsenal de la industria humana? Sin eso hará lo que vió practicar á sus abuelos; es decir, que mientras á su lado un artesano instruido en los conocimientos primarios consultará el periódico, leerá las revistas y catálogos que lo ponen al corriente del adelanto moderno, el que no sabe leer seguirá la torpe costumbre de la rutina, única lección que le ha sido legada.

Por eso florecen la industria y las artes en los Estados-Unidos, en la Suiza, en la culta Bélgica y en los es-

tados en donde el pueblo está apto por la enseñanza de la escuela al desarrollo del trabajo y á la mejor comprensión de los procedimientos empleados en las artes. La mano del obrero se adiestra más á medida que su inteligencia ha sido mejor cultivada. La fábrica y el taller producen así más y mejor, acrecentándose todos los ramos que forman la riqueza pública; tanto más, cuanto que hoy el trabajo mecánico lo desempeña en gran parte el vapor ó la electricidad como motores del tren industrial; pero no así de muchas obras en donde el cuidado, la inteligencia y el gusto no pueden ser reemplazados por las maravillosas combinaciones de la mecánica moderna que ha puesto al servicio del hombre el mayor número de las fuerzas de la naturaleza.

Bajo este concepto aún, la enseñanza primaria llega á ser la base principal del desarrollo de la riqueza de un país sacando de las fuerzas productoras el mejor partido posible.

No es dable encontrar un solo oficio de los que entre nosotros sostienen la vida del artesano honrado que no requiera el poderoso auxiliar de la lectura y de la escritura. Desde el primer negociante hasta el último buhonero todos necesitan saber leer y escribir para poder desempeñar las funciones de su profesión; sea para firmar un documento, sea para llevar sus cuentas, sea para saber los precios, lo que gana y lo que pierde. En las ciencias como en las artes hay siempre dos partes: la teoría y la práctica. En la industria la práctica se encuentra en el taller; pero la teoría debe aprenderse en la escuela ó en las bibliotecas en donde abundan los libros adecuados. Cada día deploramos nosotros á esos individuos que por costumbre llamamos *maestros*, en los oficios diversos de la mecánica y de las artes, cuyas obras á pesar de cierta habilidad manual, adolecen siempre de la imperfección en el cálculo, en la medida ó en el espacio. ¿Qué han podido crear ó modificar en las diversas industrias? Nada que yo sepa hasta el día, quedando nuestras artes industriales en el más completo atraso. Y lo que digo de nuestro país se refiere también á casi todos los pueblos hispano-americanos que no han podido aún sacar ningún

partido de sus cuantiosos elementos de riqueza. Ejemplo sea la República Argentina, que no ha mucho, se veía obligada á importar quesos y mantequilla del extranjero poseyendo en su territorio mas de 7 millones de vacas! Y entre nosotros ¿no vemos feraces campos regados por innumerables corrientes quedar estériles, mientras que en otros países, en donde el pueblo es instruido y laborioso, tierras estériles producen abundantes mieses?

Ese engrandecimiento de la riqueza pública proviene, pues, de que el hombre ilustrado economiza tiempo, economiza dinero, produce mas y mejor, debido á que emplea métodos de labranza en consonancia con el género de productos que desea obtener y realiza el milagro de la multiplicación de los panes por la multiplicación de la ciencia del labrador ó del artista. Y lo que es evidente y tangible en los resultados del adelanto material se palpa también en cuanto al mejoramiento moral de la población.

La estadística francesa arroja á este respecto datos muy interesantes. Por ella se vé que en los pueblos ilustrados el crimen y la relajación son mas raros.

De una estadística interesante del barón Cárlos Dupin, respecto á la instrucción en Francia, se observa : que una línea recta tirada desde Ginebra hasta San Maló divide la Francia en dos zonas enteramente desiguales en cuanto á ilustración y bienestar. La zona del Norte abraza 32 departamentos con 13 millones de habitantes; en el Mediodía 54 departamentos con 17 millones. Los 13 millones del Norte enviaban á la escuela 740,846 jóvenes. los 17 millones del Mediodía 375,931 alumnos; es decir, había tres veces mas ilustración en el Norte que en el Mediodía. El progreso de las artes se demuestra por el número de privilegios concedidos :

Para los 32 departamentos de la Francia ilustrada, 1689 privilegios.

Para los 54 departamentos de la Francia ignorante, 413 privilegios.

En la exposición de 1819 la zona ilustrada obtenía 293 recompensas; la oscura 107!

La criminalidad arroja idéntico resultado en ambas

zonas, es decir, más crímenes en donde domina la ignorancia. Esto mismo se puso en evidencia en los Estados Unidos respecto á los estados en donde se mantenía la esclavitud comparados con los del Norte en donde no existía esa plaga.

Pero entre los grandes ejemplos del incremento que produce la instrucción del pueblo tenemos el ejemplo palpitante de los Estados Unidos de América cuyas fuerzas productivas superan á las de cualquier pueblo del mundo. Con el poder de su admirable organización de la enseñanza común saca inmenso partido de las larguezas con que la naturaleza ha dotado el inmenso territorio que ocupa.

Por eso Escocia, esa Atica del Norte, á pesar de sus yermos, de sus hielos, de su brumosa atmósfera produce y exporta más productos que Méjico y Centro-América con sus variadas y ricas producciones aún por explotar. Escocia alimenta cuatro y medio millones de habitantes que hay en Londres con sus numerosos rebaños; dos de sus hijos Smith y Watt, inventando las máquinas á vapor han hecho de Inglaterra el primer poder naval del mundo, ya en la marina mercante, ya en la de guerra.

Massachusett brilla entre todos los estados de la unión americana por el esplendor de sus institutos de enseñanza. Allí florece la agricultura y la industria y entre los 120 estados del continente americano es el que lleva la frente más circuida por la luz de las ciencias; puede decirse que hasta hoy es el que ha llevado la palma de la victoria en las artes industriales. Todavía mas notable es lo siguiente. Oigamos al Gobernador Andrew de Massachusett : “En medio de la guerra (de secesión) Massachusett no ha debilitado sus esfuerzos para extender las bendiciones de la educación á toda la juventud. En prueba de ello los estados relativos al año educacional de 1863 á 1864 presentados á la oficina del Secretario del Consejo de Educación, suministran, entre otros, estos significativos datos estadísticos. La suma con que han contribuido las ciudades y villas por medio de impuestos voluntarios para el sostén de las escuelas públicas, fué el año pasado (sueldos de maestros, leña y cuidados del material) de un millón quinientos treinta y seis mil trescientos catorce pesos. con-

tra un millón cuatrocientos treinticuatro mil quince pesos con que contribuyeron de 1862 á 63; habiendo un aumento en el último año de ciento dos mil trescientos pesos.

El estado de los gastos en escuelas públicas solamente es de un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos pesos (sin contar reparación, creación de edificios y compra de libros.) Se ha pagado por enseñanza solo en Academias y escuelas particulares 394,071 pesos. El monto total de lo gastado en Massachusett solo en educación popular excede de tres millones de pesos anuales.”

Esto pasaba en medio de la terrible guerra separatista llevada á término por el Norte con gran sacrificio de hombres y dinero para redimir siete millones de esclavos.

Que la riqueza pública está vinculada con la extensión de la educación é instrucción del pueblo, lo demuestra también el mismo Estado de Massachusett.

En 1845 el avalúo de la propiedad era en dicho Estado de 295,820,681 pesos correspondiendo á 262 pesos por cada hombre, mujer ó niño del país. En 1869 se elevaba á 600 millones: el trabajo del hombre producía al año 50 por 100 de todo el capital del Estado. Hoy dicha propiedad representa la fabulosa suma de siete mil millones de pesos. Añádase á esto el poderoso auxiliar de una prensa que en 1869 contaba 222 diarios y periódicos para un poco mas de 1.250,000 habitantes, tirados á 102 millones de ejemplares y 1,462 bibliotecas!

„De donde, pues, puede derivarse un movimiento tan considerable de progreso y de riqueza sinó del aumento de las escuelas y de la propagación de la enseñanza? Los pueblos cultos crean nuevas necesidades y también saben proveerse de medios suficientes para llenarlas debidamente.

Los pueblos atrasados en cultura llevan una vida triste, monótona y pobre. Díganlo nuestros pueblos y ciudades. No conocemos la industria y nos limitamos á cultivar los granos que sirven á nuestra diaria subsistencia. Nuestro horizonte acaba en la cima de nuestros montes.

En 1840 quince de los estados americanos con esclavos tenían 201,085 niños en las escuelas, mientras que en el Norte, Nueva-York solo tenía 502,387, y Ohio 17,000

mas que los 15 estados *esclavócratas* juntos. En los estados con esclavos, una décima parte de la población blanca de 20 años no sabía leer. En los estados libres, menos de uno en cada 150!

Por desgracia, nosotros nos encontramos peor que aquellos pueblos que mantenían en su seno la esclavitud. Nuestras escuelas son mezquinas casuchas, cuyo arreglo y orden interior son deplorables. Nuestros maestros son deficientes en todo y tan miserablemente pagados que no les alcanza ni para su diaria subsistencia; no hay libros, ni textos, y los que hay son muy poco conformes con el espíritu de enseñanza que conviene dar; el mobiliario y aparatos deficientes en gran parte. Mas no quiero adelantarme en materia que en su lugar trataré como corresponde.

Me concreto ahora al punto de vista general de la necesidad apremiante de la instrucción y á la transformación que opera en un pueblo que de la inercia y de la pobreza se vuelve en un período de tiempo dado mas ó menos apto para la industria, para las artes y preparado para el gobierno.

La realización de ese progreso ascendente es efecto de una gestación mas ó menos rápida según el impulso que se dé á la instrucción y educación de la juventud del Estado. El término de la jornada se hará aguardar, pero llegará.

Hoy casi se siente fastidio cuando se habla de instrucción popular. Hoy el mustio collado en donde está colocado el incipiente templo del saber está desmoronándose en una prematura caducidad. Las grietas y rendijas dejan penetrar el aquilón. Espesas nieblas cubren su cielo y la sombra domina en sus alrededores. Y sin embargo, la instrucción común generalizada es la llamada á cambiar la fisonomía moral del país.

El advenimiento de esta revolución pacífica debe ser encabezada por el Gobierno con valentía y noble esfuerzo.

Cambemos el rumbo seguido hasta hoy; asociemos al pueblo en esta obra santa y justa. Apelemos á todos los sentimientos elevados del pueblo salvadoreño; excitemos todas las esperanzas; alentemos todos los entusias-

mos; abandonemos la rutina y rehabilitemos el espíritu, la sed de progreso que anima á nuestra sociedad.

El tiempo pasa; la industria se desenvuelve; nuestros medios de vivir se aumentan y piden que sentemos el porvenir del país sobre una base inquebrantable: la instrucción para todos.

Al torrente desbordado que se precipita estruendoso de lo alto de nuestras montañas le podemos poner un dique, pero no así al océano inmenso de las ideas: ó flotamos sobre sus majestuosas ondas ó nos sepultamos en el seno profundo de sus abismos!

Hasta la fecha la falta de instrucción en las masas nos ha producido un deplorable balance: revoluciones, guerras, sangre, orfandad, miseria y exterminio.

El día que nuestros pueblos lleguen á tener una enseñanza que se acerque á la que exige en algunos estados de la unión americana, presentarán ante el mundo un fenómeno que lo llenará de admiración: una nación sin indígenas ignorantes y semi-salvajes; masas sin plebes ni escorias, sin esa turbamulta de *bochincheros* sediciosos; con clases morales, civilizadas y educadas igualmente para formar la grey de la república y el alma de la libertad y de la democracia.

Sin inteligencia, sin instrucción no hay producción.

La instrucción es la mas sólida garantía de la propiedad, el elemento de su desarrollo y la base de su conservación. La felicidad común estriba en la elevación del nivel moral de los asociados.

Las leyes morales y sociales se conservan desterrando el cuasi-delito de la ignorancia.

La verdadera revolución moral y social del porvenir está en la escuela y no en los ejércitos permanentes y en las dictaduras tiránicas de los pueblos americanos.

Dejemos de ser un pueblo de soñadores, un pueblo de melancólicos vates y románticos trovadores que pasan tañendo la guitarra.

Penetremos con el ardor del Apostol de las Gentes en plena conciencia de los pueblos llevando adelante su transformación moral por el desenvolvimiento y trasmisión de la mayor suma de ideas y conocimientos.

La cruzada es difícil pero gloriosa.

La predicación de este nuevo evangelio por la prensa, por la palabra y por el esfuerzo de todos, es la rehabilitación del pueblo, la honra y prez de la nación salvadoreña.

Operemos en las venas de los pueblos la maravillosa trasfusión de la luz para regenerar el alma de la patria!

2º

La ley de instrucción primaria de la República establece en su artículo primero que la instrucción sea gratuita y obligatoria.

Estas dos circunstancias ó condiciones deben existir en todo sistema de instrucción primaria bien organizado. Ellas se derivan del derecho que tiene el Estado de exigir de cada uno de los asociados una cierta suma de conocimientos, puesto que cada individuo de la comunidad tiene derecho de intervenir en el gobierno y el deber de respetar los derechos de los demás, como lo dejo sentado en las líneas que anteceden.

En vano se alegrará hoy que este derecho del Estado atenta á la libertad é independencia del padre de familia. La ley no obliga precisamente á los padres á que hagan concurrir á sus hijos á las escuelas públicas; lo que la ley exige es que todo niño en aptitud de poder recibir instrucción, la reciba de cualquiera fuente que sea; sea en la escuela, sea en el seno de la familia. Lo que la ley prohíbe es que el niño se quede ignorante. Está pues, fuera de discusión, el derecho que el Estado tiene de hacer obligatoria la instrucción.

Pero voy antes á decir dos palabras sobre la obligación del Estado, de hacer gratuita la enseñanza.

Instrucción gratuita es la que paga ó retribuye el Estado sin exigir cuota alguna de los padres de familia.

Hace pocos años se exigía en el Salvador la contribución llamada de padres de familia para cooperar al sostén de las escuelas por el deplorable error de que el caracter de gratuita disminuía en los padres el interés que podían tener en la intrucción de sus hijos. Por

dicha ley prevelece un orden contrario de ideas.

Las familias pobres encontraban un serio obstáculo en cubrir una cuota que les hacía falta para su subsistencia; los niños se alejaban de la escuela y se quitaba á la enseñanza el carácter de una instrucción verdaderamente nacional. Tendía también esa contribución á establecer odiosas distinciones entre los padres que no podían pagar y los ricos que pagaban; creando así disenciones entre las clases desde los bancos de la escuela. La escuela es la que en mi concepto está llamada á democratizar las clases, á matar la envidia y el desdén, á fundar la igualdad de costumbres y de miras como garantía del futuro y á hacer comprender entre los alumnos que la única superioridad posible entre los ciudadanos de un país republicano es la que estriba en la virtud, en el saber, en la honradez.

Gracias, pues, á la enseñanza gratuita el número de niños que hoy frecuentan nuestras escuelas es mucho mayor que antes, como lo demuestran los datos estadísticos recogidos. Así pasa también en los países en donde se ha adoptado la misma medida, como en el Estado de Nueva York que vió aumentar sus alumnos en 892,550 cuando se suprimió la contribución escolar. Por eso es que el Estado debe intervenir en la enseñanza y pagarla, porque todos sentimos las necesidades del organismo, pero no todos experimentamos las del espíritu; necesario es que éste se desarrolle para que sepa lo que le hace falta. La iniciativa del poder central, del Gobierno, es indispensable, como es necesario que pague generosamente el beneficio de la instrucción sin el cual el pueblo seguirá viviendo en la ignorancia y en la abyección.

Instruir y difundir las luces debe ser, pues, la principal función del poder público y su gasto principal. Los miles que se gastan en ejércitos deben reservarse para construir escuelas y pagar maestros; porque la instrucción del pueblo es la obra verdaderamente nacional y digna de la República.

La mente de la ley que declara la enseñanza primaria gratuita, es que no se cobre contribución directa á los padres de familia ó tutores. Si tal sucediese, se origina-

ría, como ya he dicho, desde la escuela una separación odiosa entre pobres y ricos; es decir, entre los que podrían pagar y los que no podrían, vulnerando la igualdad civil desde el principio de la formación del ciudadano.

¿Quién no encontraría ridículo que pagásemos por oír misa, por oír un sermón ú otra manifestación del culto? Lo mismo sería de la escuela en donde se ejerce el culto de la razón y de la vida futura social del individuo. Son estas funciones de orden moral cuyo cumplimiento sería embarazoso ó imposible con la imposición de una paga ó retribución.

Anteriormente á 1860 se pagaban en los Estados- Unidos las contribuciones escolares directas por las familias ascendiendo la cuota cada año á una cifra muy considerable. Se consideraba como gratuita la admisión de todos los niños no solamente á las escuelas primarias, sino también á las escuelas superiores y profesionales, á los colegios y liceos del momento que no eran los padres de familia los que pagaban, sino la iniciativa individual tomada colectivamente. Voluntariamente se imponía una población contribuciones y se nombraban comisiones que las administraran con la responsabilidad de sus actos ante la opinión pública y los tribunales comunes.

El Estado tenía entonces ingerencia en los asuntos de la instrucción por medio de la Legislatura que nombraba sus agentes pero sin autoridad para coartar en nada el impulso de la iniciativa individual representada en las Juntas de Instrucción pública que funcionaban en cada Estado con entera independencia. Aquí está la gran diferencia entre nuestro modo de ser actual, en cuanto á sistema escolar, y el que rige en los Estados- Unidos de América. Allá la iniciativa individual es todo; aquí es el Gobierno el eje del mecanismo administrativo.

Allá cada Estado, cada ciudad ó pueblo gobierna la escuela como mejor le parece. Semejante sistema que constituye un estado de federación de escuelas, con gobiernos escolares, permite ensayar una gran variedad de métodos y sistemas, circunstancia admisible tan solamente en un país en donde prevalece fuertemente el principio democrático y el poderoso resorte de la opinión pública que

siempre lista y bien informada da plena garantía y salvaguardia al sistema de instrucción que mas conviene á los intereses generales y sociales del país.

A pesar de esto, hoy hace ya mas de 20 años que están abolidas estas contribuciones, aun estando la instrucción en manos de la iniciativa individual.

Y no tan solo está abolida en todos los estados anglo-americanos la retribución de padres de familia (rate-bill), sino que se dan gratis á los alumnos todos los libros que necesitan. En las escuelas de Nueva-York y Filadelfia, observé en 1871 que al entrar los niños á los salones se les proveía generosamente de libros, papel, plumas, lápices, pizarras, etc., todo gratuito. Y nótese que á las escuelas de Filadelfia concurren más de 80,000 niños que ocasionan un gasto en enseres de más de 78.000 pesos.

Estas cantidades proceden en gran parte de la soberana generosidad de los opulentos ciudadanos americanos que ceden enormes cantidades en favor de la instrucción pública. Para no citar mas que un caso están los grandes legados hechos por Mr. Peabody á diversos establecimientos, como al Instituto de Baltimore un millón de pesos: dos millones de pesos para museo un de antigüedades en el colegio de Yale; 150,000 pesos para otro museo en el colegio de Haward; 250,000 pesos para un colegio en Danvers; 40,000 para un museo en Salem; 250,000 pesos para las escuelas de Maryland. Y como este generoso filántropo se colocan Erza, Cornell, Salisbury, Born-ton, Girard, Jacobo Astor, G. Street, Walker y otros cuya munificencia es sin rival en el mundo.

Nuestra ley de instrucción primaria (leyes 2 y 3 del título 1º lib. 6º R. P.) contiene la contradicción de que crea la contribución de padres de familia y en otra parte establece la instrucción gratuita y obligatoria. Sinó es gratuita no puede ordenarse que sea obligatoria. Estas leyes las creo derogadas por acuerdos posteriores; y si no lo están, no debe perderse tiempo en hacerlo.

A pesar de esta prohibición, no ha mucho, en varios departamentos, se ha cometido el abuso incalificable de cobrar cuota á algunos alumnos, y el mismo preceptor

constituyéndose en fiscal de este cobro desdoraba su posición y se malquistaba la voluntad de los padres de familia imponiendo este sacrificio á los pobres. Estando yo de Inspector general de Instrucción pública de Occidente (1882) señalé al Gobierno este abuso que acaso no haya desaparecido aún. Según un informe de la Dirección general de Instrucción primaria de 26 de Marzo de 1883 la contribución de particulares costaba á las familias la suma de 5,282 pesos al año. ✓

3º

Proclamada la necesidad de dar la enseñanza gratuita es también de derecho que el Estado la haga obligatoria. (Nota O.)

NOTA O. — Bueno es recordar en estos momentos en que todos los espíritus se ocupan de la cuestión de enseñanza, que en el más antiguo y célebre de los programas de instrucción pública, el de Platón y de las ciudades griegas, existía la enseñanza gratuita y obligatoria.

Sabemos por Diodoro que Carondas, legislador de Sibarys, fué el primero que proclamó el principio de la instrucción primaria gratuita y obligatoria, cuya legitimidad hoy en plena democracia del siglo 19, hay quien se atreva á combatir. Según la ley de Carondas, todos los hijos de los ciudadanos debían aprender á leer y á escribir: todos los maestros eran pagados por el Estado; porque según él, los hijos de los pobres, impotentes para pagar la enseñanza, no podían ser privados de los beneficios de la educación. No puede, en verdad, tenerse una idea más elevada de la influencia de la enseñanza en una democracia. El viejo y eminente legislador de Sibarys, decía, con razón: “La mayor parte de las transacciones indispensables á la vida, *los votos en las asambleas*, las correspondencias epistolares, los testamentos, las leyes, en fin, todo lo que sostiene la vida común, exige el conocimiento de las letras. El Estado debe interesarse, pues, de una manera eficaz por la suerte de aquellos que pueden ser privados del gran bien de la educación.”

¡Que bella enseñanza de parte de un pitagórico del siglo V, antes de la era cristiana, en presencia de los refractarios y sofistas modernos, falsos amigos del pueblo que creen que la santa ignorancia es el mayor de los bienes!

La ley de enseñanza gratuita y obligatoria data, pues, de remota antigüedad; y desde entonces el Estado la ha hecho obligatoria como una verdad práctica, digna de una legislación inspirada en el amor al pueblo y al progreso general.

Contra esta doctrina gritan los ultra-liberales y los católicos teocráticos como atentatoria á la acción de la libre concurrencia; considerando á el individuo como mayor en estado de comprender la necesidad moral de la instrucción y juzgando al Estado como incapaz de profesar y enseñar doctrinas. Voy á probar lo contrario.

Es cierto que el Estado debe hacer respetar la justicia y garantizar á todos el libre ejercicio de sus derechos; pero se incurre en grave error al decir que el Estado no tiene nada que enseñar. Toda asociación reposa sobre ciertas doctrinas que regulan los derechos civiles y políticos y castigan por la penalidad la violación de las leyes morales. En estos casos el Estado ordena, enseña y obliga á respetar esas leyes. Estos principios los confirma por medio de sus asambleas, por sus tribunales. Castiga su violación en las prisiones y en el cadalso, y cosa singular! ¿No podría enseñarlos en sus escuelas? . . .

Enciérrese al Estado en sus mas estrechos límites y siempre se convendrá en que al menos debe proteger las personas y las propiedades. Ahora bien, ¿qué peligro puede amenazar más á estas que la ignorancia que es el germen del crimen y del desorden? Para mantener el orden y hacer respetar los derechos, es necesario instruir. Suprímase la escuela y entonces no habrá otro medio de represión que la prisión y el cadalso. Si el Estado no instruye es necesario que mate. El dilema es terrible: ó el verdugo ó el maestro de escuela! v

Y qué! ¿tendrá derecho el Estado para encarcelar, privar de la propiedad, quitar la vida y no tendrá derecho para enseñar y hacer comprender al ignorante los males que ocasiona? ¿Podrá pagar jueces que persigan y condenen al delincuente y no podrá pagar maestros que alumbrén la mente de los futuros ciudadanos? ¿Podrá edificar cárceles y no podrá construir escuelas?

Delucidemos ahora, que la enseñanza debe ser del exclusivo resorte del poder público. Ya dije antes los resultados que ha dado la enseñanza confiada á la iniciativa individual en Inglaterra y otros países; y aunque en los Estados-Unidos de América se halle aún confiada á la dirección particular, recuérdese que es un caso único y extraordina-

rio que solo se nota en este pueblo único y extraordinario en el mundo, en la materia de que aquí se trata.

El célebre estadista francés Mr. Guisot, ha dicho sobre esto una palabra decisiva: “Nunca en un gran país, se ha verificado un notable cambio, ni una considerable mejora en el sistema de educación nacional, que haya sido obra de la industria particular. Se necesita para ello un desprendimiento de todo interés personal, una elevación de miras, una unidad, una permanencia de acción que el interés particular está muy lejos de alcanzar.” Nada mas cierto,

Obsérvese por otra parte, que la iniciativa individual se haya expuesta á todos los vicios de la diversidad de ideas y opiniones. Hombres hay, y muchos, que no desean instrucción ni para sí ni para sus hijos; otros menos toscos desean la ignorancia para prolongar su imperio sobre los iletrados. Otros hay, como los representantes de las diversas religiones que tratan con alinco de darle á la escuela el carácter sectario, y aunque se crean depositarios de las luces, de la moral, de la ciencia divina y humana, el asunto para ellos es preparar las almas para tenerlas bajo su imperio, desechando las grandes reformas de la civilización.

La Iglesia imperó exclusivamente en otro tiempo, en la enseñanza. ¿Y qué sucedió? Responde Julio Simón, en su excelente libro titulado “*La Escuela*”: “la ignorancia era general; un obrero, un campesino, un soldado que supiese leer era una rara excepción”. Esto fué en tiempo del estado feudal.

¿Y hoy? Lo mismo. En el reino de Nápoles el clero era, aún hace poco, el director supremo de la enseñanza. Todo era dirigido por las órdenes monásticas que suministraban los maestros á las escuelas primarias. Responde aquí, el señor Natoli, ministro del reino de Italia: “En las dos Sicilias, el número de las personas que sabían leer y escribir alcanzaba al 1 por 100! En Basilicato, sobre 1,000 personas había 912 completamente ignorantes. En Calabria, Abruzos, Sicilia, la proporción era de 900 por 1,000. Entre las mujeres apenas había 2 por 100 que supieran leer y escribir, comprendiendo la clase media!”

¡Santa y saludable ignorancia que tanto tiempo ha tenido postrados á esos pueblos superabundantemente dotados por la naturaleza con un suelo fértil y un clima delicioso como nuestros países templados de Centro-América!

En Portugal, el asunto de la enseñanza confiada al individualismo ha andado peor. El célebre ministro Pombal en el siglo 18 reconoció que la ignorancia en el reino era profunda y general. Creó 400 escuelas que los jesuitas abolieron después de su caída. En 1807 se contaban solo 24,000 alumnos en las escuelas primarias para un país de mas de 5 millones de habitantes! Esta cifra se redujo á 8,000 después de las desastrosas guerras del imperio y de la reacción absoluta y clerical; había pues 3 alumnos por cada 1,000 habitantes; es decir, ignorancia casi absolutista. Estos son los resultados de la iniciativa individual asociada con los esfuerzos del clero y de las órdenes religiosas.

Intervino el Estado en Portugal en 1836; se secularizó la escuela y todo entró en el renacimiento, en cuanto á enseñanza, contándose ya en 1855, 1,319 escuelas con 36,465 alumnos. Hoy se han multiplicado escuelas y alumnos.

La necesidad de la intervención del Estado se ha reconocido en Inglaterra, sin la cual era imposible difundir las luces en los condados pobres que no habrían podido sostener los institutores de que tenían urgente necesidad. Lo mismo ha sucedido en las colonias inglesas de Australia y del Canadá.

No necesito multiplicar mas las cifras sobre el asunto en cuestión.

El principio, pues, que apoya y justifica la obligación de instruir á los niños está basado en el bienestar de la sociedad y de los mismos niños que más tarde tienen que cumplir con los deberes que ella les impone. Este objeto no se lograría si se dejase á la voluntad de los padres ó tutores el cuidado de enviar á sus hijos á las escuelas; prefieren ocupar los niños en faenas domésticas ó labores de campo, aunque queden manchados para siempre con el tinte de la barbarie y del pecado original de la igno-

rancia.

Las más imperiosas necesidades sociales reclaman, pues, toda clase de medidas que hagan obligatoria y efectiva la enseñanza y la asistencia á las escuelas para todos los niños que no estén eximidos por justas causales.

La ley obligatoria de la enseñanza se basa en el derecho que tiene cada niño de recibir la instrucción y educación que es necesaria para el desempeño de sus deberes sociales. El cumplimiento de esos deberes estriba en el desarrollo intelectual de la juventud y constituye para el Estado una cuestión de seguridad para lo futuro, suprimiendo un gran número de viciosos, bochincheros y criminales.

El remedio está previsto en la ley de enseñanza obligatoria. Es atacable en todos sus puntos la pretensión que se ha querido hacer valer de que con esta ley se ataca la libertad individual del padre de familia. Ya expuse antes lo que se debe pensar sobre este particular. La ley no exige mas que el niño se eduque dejando al padre de familia en su derecho de darle á esa enseñanza la dirección que le parezca, en tal ó cual establecimiento ó en el seno de la familia, con tal de que se dé al niño el mínimo de los conocimientos exigidos por la ley. Ahora bien, la mayor parte de los padres, ya ricos, ya pobres, están en la imposibilidad de ser los maestros de sus hijos, así es que el camino de la escuela es el único que destierra la ignorancia en el niño; y esa escuela, es la escuela pública sostenida y dirigida por el Estado, al cual es ridículo negarle este legítimo derecho.

Por todos lados el Estado vela por la existencia del niño. Le alberga en sus asilos al quedar huérfano; le protege en la seguridad de sus bienes; le ampara contra la codicia de sus padres, tutores ó industriales, fijando en los talleres las horas de trabajo; le protege aún en el vientre mismo de la madre castigando severamente la mano criminal que atenta contra él en los albores de la vida; y cosa extraña!: no tiene derecho á velar y proteger sus mas caros intereses, su instrucción, su existencia moral, germen fecundo y origen de su futura felicidad, abriéndole el camino del honor, de la gloria y del bienestar, y á la so-

ciudad el ahorro de esa fuente de vicios y crímenes, de males espantosos de que está lleno un país en donde prevalece la ignorancia.

En todos los países civilizados se obliga al individuo á prestar sus servicios en el ejército sin que por esto se crea atacada la libertad individual; así como se decreta la expropiación por causa de utilidad pública, sin que por eso se haya creído que los poderes del legislador atenten contra la propiedad. Preténdese, sin embargo, negar al Estado el derecho de instruir al niño, que es lo mismo que no hacerlo viable para el progreso y la civilización.

La instrucción obligatoria es el único medio de suprimir la vagancia del niño hoy, y mañana, el motín, el crimen y la sedición evitándose la nación el gasto de millones de pesos, la sangre de muchos hombres y la destrucción de la propiedad.

Ciego y atrazado sería el gobierno que dejase de gastar algunos millares de pesos en el fomento de las escuelas y que no pusiera en vigor la enseñanza obligatoria, dando lugar más tarde á un cúmulo de desgracias para la nación.

Por eso en la gran nación americana del Norte no presenciamos esos hechos escandalosos de matanzas inútiles, sediciones sangrientas, pronunciamientos cotidianos, vejaciones y tiránicas medidas que á cada rato vemos surgir en nuestros países latino-americanos.

Lo que es sensible, es el abandono y mala voluntad de los padres para hacer concurrir á sus hijos á las escuelas ya públicas, ya privadas.

Y esto es tanto más doloroso cuanto que los sacrificios que la nación hace para fomentar la instrucción en las masas quedan estériles. Este mal por desgracia es difícil de desterrar y se encuentra con frecuencia aún en los países en donde la instrucción pública está muy adelantada, y no ha llegado á evitarse sinó mediante una severa represión impuesta á los padres de familia que no cumplen con esa sagrada obligación hacia sus hijos. Esta funesta incuria toma así alarmantes proporciones y la vagancia y ociosidad de un gran número de niños constituye para la sociedad un mal futuro, abundante con vicios y

erímenes.

Léanse los informes repetidos de los superintendentes de escuelas de los Estados-Unidos y se verá con qué cuidado los americanos del Norte tienden á suprimir la vagancia y á hacer forzosa la asistencia á las escuelas del Estado.

No puedo terminar este informe, dice el superintendente de las escuelas de Providencia, sin repetir lo que ya he manifestado en otros anteriores: “que nada les hace tanto daño á nuestras escuelas como la vagancia. Si á los verdaderos amigos de la humanidad y del órden social les presentasen una pintura fiel del rápido incremento de la depravación, se espantarían, porque es indudable que las semillas que hoy germinan producirán con el tiempo muy triste cosecha.”

El Presidente de la Asociación de profesores de Ohio, decía: “Jamás ha sido tan imperiosa como ahora la obligación de hacer todos los esfuerzos imaginables para suprimir la vagancia y para impedir que los niños dejen de asistir á las escuelas; no hay ciudadano que no esté interesado en poner fin á un desórden que de día en día va adquiriendo proporciones formidables y que nace del número, cada vez mayor, de jóvenes dados á la vagancia y al crimen.”

El Comisario de Rhode-Island, dice: “Si cada uno de los niños tiene derecho á recibir educación moral é intelectual, cada Estado está en la obligación de asegurarles el goce de ese derecho, por medio de una ley obligatoria. No debe permitírsele á ningún niño que se exima de ella. Para un Estado popularmente gobernado, la educación es cuestión de defensa personal. En la ciudad de Providencia, y en otros lugares del Estado, hay centenares de niños que no saben leer, dados á la vagancia, presenciando toda clase de ejemplos perniciosos y criminales. No se hace caso de ellos como si el mal, que de día en día va adquiriendo proporciones colosales, no lo hubiésemos señalado en anteriores informes. Si á nadie le importa ahora saber: ¿qué haremos con ellos? puede ser que cuando llegue el caso de pensar en, ¿qué harán ellos con nosotros? haya muchos que le den importancia al asunto.”

El Superintendente de las escuelas de Nueva York Mr. Randall se expresa así en un informe: "Razones de salud pública exigen imperiosamente que á los millares de niños abandonados, que vagan por las calles y encrucijadas, privados de toda instrucción y vigilancia, se les separe de la compañía depravada en que se encuentran, y se les conduzca á escuelas públicas particulares. No podemos negar que hay, por lo menos, 100,000 niños que no asisten á las escuelas, ó cuya instrucción se limita á un cortísimo período.

Uno de los miembros informantes de la comisión de escuelas de Connecticut, dice así: "Las escuelas cumplen con el objeto para que han sido organizadas, principalmente abriendo sus puertas para los niños que están en edad de ser admitidos, y preparándolos para el cumplimiento de los deberes que tienen que ser de su incumbencia en su calidad de ciudadanos del Estado y de miembros del cuerpo social. Este objeto no se logra si los niños no asisten á las escuelas. Esta cuestión ha ocupado la atención de hombres competentes en otros estados, y debe ser para nuestra comisión de educación objeto de muy serias reflexiones. Las necesidades más imperiosas de la sociedad exigen que se tomen medidas que fuerzen á asistir á las escuelas á todos los muchachos que no tengan legítima excusa."

Otro comisario del Ohio, dice: "Lo que asegura la prosperidad del Estado, no es el establecimiento de escuelas para que á ellas concurra la juventud, sinó la concurrencia de la juventud á estas escuelas expresamente creadas para que participen de sus beneficios. Las escuelas gratuitas no son más que medios, el fin es la educación que en ellas se encuentra. Si el Estado tiene obligación de establecer escuelas gratuitas, como medio de educación universal, también está obligado á hacer que ese medio conduzca al fin que le está determinado."

En Massachusett las leyes imponen á los padres de familia la estricta obligación de que sus hijos acudan á la escuela sin excepción de raza, color ó religión. Las municipalidades tienen el deber de recoger datos acerca del número de niños de 5 á 16 años que no asistan á las es-

escuelas, con facultades para tomar todas las medidas coercitivas tendientes á la supresión de la vagancia y de la ignorancia. Se prohíbe la admisión en los talleres y fábricas de todo muchacho de 12 á 15 años que antes no haya cursado los principios elementales de instrucción primaria, á menos que estando empleado verifique su asistencia á algún establecimiento de enseñanza.

Las leyes de Connecticut establecen las mismas obligaciones.

En Boston se observa que si las reconvencciones de las autoridades á los padres de familia no bastan para que estos envíen sus hijos á las escuelas, los recojen y los mandan á casas especiales de educación en donde se les instruye hasta que adquieren un cierto grado de cultura y buenas costumbres.

Un mal entendido liberalismo ha formulado aquí, últimamente, en el seno de un Congreso (1885) protestas contra la enseñanza obligatoria; pero bástenos lo dicho y el ejemplo de países más libres que el nuestro para desvanecer esas ridículas pretensiones que tienden á ahogar la más noble y útil institución del gobierno republicano.

Casi todas las naciones de Europa han hecho obligatoria la enseñanza primaria desde largo tiempo. Prusia desde 1765; Baviera desde 1802; Sajonia desde 1821; Noruega desde 1835; Suecia desde 1842; Hanover desde 1845; el Brasil, España y Portugal en 1850 y hoy casi todas las repúblicas latino-americanas.

¿Cuáles son las principales causas que hacen ineficaz la asistencia de los niños á las escuelas? Las siguientes son las mas comunes:

1ª La ignorancia, desidia ó indiferencia de los padres de familia;

2ª El empleo de los niños en las labores del campo ó de la casa;

3ª El estado de relajación y vagancia habitual de muchos niños, cuyos padres no tienen sobre ellos ningún imperio;

4ª La extremada penuria ó miseria de muchos padres que necesitan de sus hijos para ganarse un pobre salario;

5ª El estado de orfandad de muchos niños;

6ª La escasez de libros y otros enseres; aunque esta causa es menos frecuente.

Todas estas causas colocadas en el orden de importancia que cada una tiene en sí deben removerse cuante antes para darle á la escuela la supremacía entre todas las instituciones sociales que más reclaman su pronto y debido cumplimiento.

Tres cuestiones se refieren ahora á la organización de la enseñanza obligatoria.

1ª ¿A qué edad debe comenzar el niño á asistir á la escuela? ¿Cuál es el límite de la enseñanza? Mucho ha variado el tiempo de la concurrencia en los diversos países. En Alemania comienza á ser obligatoria la asistencia de 6 á 13 años; en Sajonia de 7 á 14; en Hanover de 6 á 14; en Austria de 6 á 12; en Noruega de 7 á 12; en Massachusett (Estados-Unidos) de 8 á 14; en Connecticut de 6 á 15. En el Salvador es de 7 á 15 años.

2ª ¿Cuánto tiempo durante el año debe concurrir el alumno á la escuela?

Las leyes de Massachusett ordenan que toda persona que tenga á su cargo niños de 8 á 14 años debe enviarlos á las escuelas públicas por el espacio de 12 semanas por lo menos; de las cuales seis deben ser consecutivas; incurriendo en la multa de 20 pesos el que faltare á esta disposición, á menos que pruebe ante la Junta de vigilancia, con la respectiva información, que la extremada pobreza se lo ha impedido, que el niño recibe en algún establecimiento privado la suficiente instrucción, ó que está inhabil por enfermedad ó impedimento físico.

Yo creo justo conciliar la extrema necesidad de la indigencia con la necesidad de recibir instrucción. Creo que en nuestras ciudades y poblaciones de alguna importancia la excepción de algún tiempo en favor del indigente de solemnidad debe concederse en algunos casos muy marcados. En los campos, aldeas ó villorios, en donde el cultivo del campo es el único medio de subsistir, hay que alargar más estas concesiones. En este caso, sería justo, en cierto período del año, sobre todo, en el tiempo de levantar las cosechas, conceder una tregua al alumno

para que el agricultor no sacrifique el único recurso que le queda para vivir y sostener á su familia y al alumno mismo.

3ª ¿Cómo hacer efectiva la asistencia á las escuelas?

Para esto lo más razonable parece ser que la Junta de vigilancia de cada distrito forme todos los años un censo riguroso de todos los niños para los que sea forzosa la asistencia. Los maestros deben llevar otra lista de los que asisten á sus establecimientos á fin de formar un estado comparativo de los que faltan á la obligación.

El censo debe formarse según el modelo que inserto á continuación; en esta forma creo responde á todos los requisitos exigidos por la ley.

Año escolar de.....1886.

Observaciones.	Aprenden con tutores ó con sus padres.	Asistencia á las escuelas privadas.	Asistencia á las escuelas públicas.	Vacunados.	Tiempo de la inscripción.	Edad.	Nombres de las niñas.	Nombres de los niños.	Nombres de las familias.	Profesión.	Nº de orden.

Muy útil sería establecer por medio de una ley, que ningún muchacho puede ser recibido en los talleres ó fábricas sin presentar antes un certificado en el que conste que ha cursado los rudimentos de instrucción primaria.

Hay que estar prevenido contra la mala costumbre de los tutores ó dueños de talleres que reciben jóvenes para aprendices arguyendo que ellos les dan la instrucción necesaria. La presentación del certificado á la autoridad ó al Inspector de Instrucción pública que lo exija, hará conocer si el alumno ha recibido instrucción y algún ligero examen que se practique revelará si la recibe aún.

Un célebre estadista ha propuesto que se prive de los derechos políticos á todo ciudadano que siendo elector no sepa leer y escribir. Esta cláusula está consignada en casi todas las constituciones americanas, sin haber dado el remedio el menor resultado en favor de la instrucción pública, pues nada interesa la pérdida de ese derecho para nuestras gentes cuya supina ignorancia les hace desconocer el valor del sufragio universal.

La medida más aparente, pues, para hacer efectiva la asistencia de los niños á nuestras escuelas, es en mi concepto, la imposición de multas á los padres, tutores ó recomendados. Esta práctica está en uso en los estados de la unión americana. Puédese emplear primero las amonestaciones severas hacia los que infrinjan el deber.

A las comisiones de vigilancia dije que incumbía formar el censo escolar, y también verificar que los niños que reciben instrucción privada en casa de sus padres ó tutores, la reciben conforme al plan adoptado de enseñanza primaria.

CAPITULO II.

Escuelas Normales.

Nada extraño parecerá que comience la exposición organizadora de la instrucción primaria en el Salvador por la creación de las escuelas normales.

Espero demostrar que es primordial, que es indis-

pensable comenzar por las escuelas normales. En efecto, un edificio se comienza por la base, so pena, de verlo desquiciarse y desaparecer al mas ligero impulso.

¿Qué es una escuela normal?

Hombres competentes la definen : es la base de la instrucción primaria y por consecuencia indispensable, la condición de progreso y civilización que un país cifra en sus instituciones.

Es el ovario creador en donde deben germinar los elementos que son la vida de la escuela; estos elementos son los maestros de instrucción primaria que allí desarrollan sus facultades y de allí salen para darle á la escuela la vida y el movimiento uniforme que necesita para formar los hombres del porvenir, los futuros ciudadanos de una república ilustrada y próspera.

Sin la unidad de acción que dé un impulso vigoroso á la instrucción primaria, la enseñanza del pueblo es una quimera. Ahora bien, para imprimir á la enseñanza primaria esa unidad de acción, es necesario de todo punto uniformar la enseñanza y esto no se puede conseguir sinó con la creación de institutos adecuados que formen maestros idóneos de ambos sexos, que hayan recibido una instrucción uniforme, bajo el mismo plan, con el mismo fin, y que asimismo la impartan á los que más tarde tienen que enseñar. ¿Podremos obtener esto con el sistema actual de reclutar preceptores? Claro que no. La ignorancia, la falta de método, la falta de vocación son causas suficientes para que nuestros actuales preceptores sean los instrumentos ciegos de una enseñanza deplorable.

Aún recordamos con placer que los únicos maestros competentes que hemos tenido en el país, fueron los formados en 1872 en la Escuela Normal fundada en esta capital bajo la dirección del ilustre y malogrado literato español don Fernando Velarde.

La creación, pues, de las escuelas normales, establece las sólidas bases con las que solamente podemos darle á la enseñanza primaria una organización sólida y general; adelantando mucho, si sabemos uniformar los demás medios de acción y progreso de que disponemos en la actualidad. No á otro sistema debe la iglesia su poderosa

influencia cuando ha distribuido la instrucción que le conviene fomentar en escuelas é institutos especiales, uniformemente organizados bajo un mismo plan y tendencias, auxiliados por las numerosas legiones de frailes congregados en multitud de conventos, cofradías y otras instituciones religiosas.

Desde luego se comprende que maestros que hayan aprendido en las escuelas normales la unidad en el método y en los textos formarán una falanje igualmente unida en las opiniones científicas, en las miras y hasta en la simpatía y estímulo que crea una enseñanza hija de la fraternidad y del compañerismo.

Todo el porvenir de la instrucción primaria está cifrado en las escuelas normales. Los Estados-Unidos de América cuya autoridad tendré que invocar á menudo en el curso de esta memoria han dado preferente atención á esta clase de institutos.

Francia y Alemania han obtenido grandes resultados de la creación de sus escuelas normales que han sabido fomentar y sostener con todo anhelo. Prusia inició la creación de las escuelas normales en 1819; siguió Francia que posee hoy 123; Inglaterra 34; Alemania 30; Austria 15; Baviera 11; Wurtemberg 9.

Carlos Brooks fué el primero que indicó la formación de escuelas normales en los Estados-Unidos, Barnad y Horacio Mann, ilustres benefactores de las escuelas, elevaron á todo su esplendor este ramo de la instrucción.

En 1840 se estableció en Lesington (Massachusett) la primera escuela normal; siguió Albany en 1842, aunque desde 1835 se había establecido en Nueva York una reunión de profesores que tiene lugar todos los sábados y en donde se trata de todas las cuestiones relativas á la enseñanza pública y al preceptorado.

Hoy cada uno de los estados tiene varias escuelas normales perfectamente organizadas; á veces existen éstas anexas á las escuelas superiores y á las academias establecidas en los distritos. Todo el mundo conoce la competencia de los maestros de escuela en los Estados-Unidos; baste saber que varios maestros de escuela han ocupado la silla del poder en ese gran pueblo. (Jonhson.

Lincoln, etc.)

Por decreto de 18 de Enero de 1842 el Gobierno de Chile creó la primera escuela normal de la América latina; este establecimiento fué ensanchado por el Presidente don Manuel Montt en 1843 y reorganizado como se encuentra hoy, en 1854, por el señor Rector Ochagavía. En 1875 visité este establecimiento que creo será el primero en su género en todo el continente hispano-americano. La República Argentina posee también varias escuelas normales organizadas bajo la inspiración del señor don Faustino Sarmiento, célebre educacionista y ex-Presidente de aquella República, del memorable Rivadavía, del general Mitre y otros. En Bogotá existen dos buenas escuelas normales, y las hay en número de seis en Venezuela, en Cumaná, Valencia, San Cristóbal y Tinaco, Barquisimeto y en Carácas, en donde se va apreciando el valor de las escuelas normales que son el fundamento de la instrucción elemental y el semillero de maestros competentes.

Mr Hancock superintendente de las escuelas de Cincinnati hace observar con mucho juicio, *que á nada conduciría el establecimiento de escuelas primarias, ni darían resultado eficaz los mejores sistemas, métodos y estudios mas completos de enseñanza, sin profesores inteligentes educados en institutos normales.* Así como el general en el ejército es el alma de todos los movimientos y combinaciones; así el preceptor es el eje sobre el cual gira todo el mecanismo de la escuela.

El entendimiento, dice Mr. Hippeau, no crece como las plantas, sino como un espíritu, que de su contacto misterioso con otros espíritus recibe animación y vida: un pensamiento tiene que encenderse en la lumbre de otro pensamiento.

Es lógico razonar así, desde que las teorías y los hechos prácticos se encadenan sólidamente aprendidos en la misma frente y bajo el mismo techo, ligando los intereses morales de los futuros preceptores á la futura instrucción que deben comunicar á los niños que la sociedad les encomendará mas tarde como un depósito sagrado.

Para que las escuelas normales llenen el objeto de su institución y las exigencias de la enseñanza nacional, es

necesario que periódicamente proporcione un cierto número de maestros competentes. Para obtener estos maestros es indispensable que los jóvenes que admitan en su seno posean las cualidades requeridas.

Para ser admitido alumno de la escuela normal el candidato debe tener de 15 á 20 años de edad, justificada por la fe de bautismo; instrucción regular en lectura, escritura, cálculo y gramática; comprobar su buena conducta y aplicación, y pertenecer á una familia honrada; todo lo cual se acreditará por medio de un certificado firmado por la autoridad competente del lugar donde reside el alumno. No debe tener ó adolecer de enfermedad contagiosa y de defectos físicos incompatibles con las funciones del preceptorado.

Es necesario además, y coloco este punto como muy importante en la admisión de los alumnos normalistas, es necesario la creación del concurso. Por medio del concurso la elección de los jóvenes que deben cursar en la escuela normal está al abrigo del favoritismo de las autoridades locales que á veces recomiendan para ocupar las plazas vacantes, jóvenes sin aptitudes, que no alcanzan el objeto de la enseñanza á que deben dedicarse. Aún suponiendo á las autoridades bien dispuestas á secundar el éxito de la enseñanza normalista, las mas veces no son competentes para juzgar de la capacidad de los candidatos; mientras que el concurso ú oposición para adquirir las plazas, adjudica el puesto al que realmente lo merece.

Efecto es, de un reglamento especial, organizar estos concursos exigiendo los requisitos que deben tener los que en ellos tomen parte para optar á las plazas. Solo en caso de no presentarse candidatos prodría elegirlos el director de instrucción primaria entre los que enviaren los gobernadores, previo un examen concienzudo de los conocimientos y aptitudes del candidato.

Todas las condiciones que exija el concurso pueden publicarse antes por la prensa, por medio de los gobernadores, alcaldes y aún por los mismos preceptores de escuelas.

Cada certamen ó concurso podrá verificarse en cada cabecera departamental en presencia de una comisión



examinadora nombrada por el gobierno; tomando á la vez la comisión todos los datos auténticos relativos á la moralidad, conducta y especial inclinación ó dedicación al estudio de los aspirantes, exigiendo el certificado de haber cursado ya los rudimentos de enseñanza en alguna escuela primaria, y otro relativo á la conducta y moralidad firmado por la autoridad competente.

La comisión deberá dar cuenta al gobierno de los resultados obtenidos antes de enviar á la capital los candidatos agraciados. Digo enviar los candidatos á la capital, en el concepto de que no se piense crear un instituto normal en los departamentos orientales y occidentales respectivamente; á fin de que el contingente de maestros que vayan dando las escuelas normales sea mas numeroso y pueda ir reemplazando cuanto antes á los preceptores actuales que podrían considerarse interinos.

Los alumnos normalistas sostenidos debidamente por el Estado quedan comprometidos al concluir sus estudios á retribuir al Gobierno el costo de su instrucción, enseñando en las escuelas primarias por un número determinado de años que es de cuatro á seis en algunos países, mediante una remuneración debida y pudiendo continuar en su ejercicio, si lo solicitaren, al expirar el término de su compromiso.

En el primer año es necesario ejercer sobre el alumno una inspección particular para cerciorarse del estado de sus capacidades y vocación. El objeto es que las becas estén ocupadas por jóvenes dignos y capaces que puedan mas tarde desempeñar bien su cometido; eliminando sin distinción ni fórmulas á todos aquellos que no revelen capacidad ó la idoneidad requerida. De otro modo, estos planteles no producirán los resultados tan deseados. Solo así se evita gastar tiempo y dinero en jóvenes que aprenderán algo en la normal, menos á ser maestros competentes.

La oposición á las becas que se establezcan en las escuelas normales, es en mi concepto, la mejor garantía del tiempo y del dinero que debe gastar el Gobierno en su instrucción y sobre todo, es fijar definitivamente la suerte del país dándoles á las escuelas primarias todos

los elementos de que hoy carecen.

Estos concursos, como ya lo dije, deben practicarse ante las comisiones nombradas en los departamentos tres meses antes de la apertura del nuevo año escolar. El resultado de las pruebas, tanto orales como escritas, se remitirá al Gobierno en la acta correspondiente, acompañando los documentos justificativos de que antes he hecho referencia. Con vista de estos documentos el Gobierno ordenará la incorporación de los alumnos en la escuela normal respectiva.

El primer trimestre de estudios puede considerarse como de prueba. El director del establecimiento pedirá al Gobierno la separación de aquellos que no revelen aplicación, buena conducta, capacidad ó que padezcan de alguna enfermedad que altere su salud ó sea contagiosa.

Estas y otras disposiciones pueden consignarse en una ley que lleve por objeto asegurar el éxito de la institución de las escuelas normales.

Hablaré ahora del programa de enseñanza ó del plan de estudios.

Varios son los programas de enseñanza que se usan en los establecimientos de esta clase; lo mismo que varía la duración de los estudios que abraza el programa.

En la escuela normal de Santiago de Chile, reorganizada en 1854, el plan de estudios se reparte en cuatro años del modo siguiente :

Primer año.—Lectura, escritura, música vocal, gramática castellana, doctrina y moral cristiana, aritmética, geografía, gimnástica.

Segundo año.—Lectura, escritura, música vocal, gramática castellana, aritmética, historia sagrada, historia de América, química, gimnástica.

Tercer año.—Música vocal, gramática castellana, historia de Chile, geometría física, vacunación, gimnástica, pedagogía práctica.

Cuarto año.—Dogma y fundamento de la fe, cosmografía, dibujo lineal, agricultura, constitución política del Estado, pedagogía teórica y práctica.

Este era el plan de estudios de la normal de Santiago en 1869, pero en 1875 que visité este establecimiento

ya había aumentado las materias de enseñanza y sufrido importantes reformas en relación con la organización de la instrucción pública en aquel país.

Hé aquí el programa de una escuela normal de Boston que visité en 1871.

PRIMER AÑO.

Aritmética escrita y mental, geografía topográfica y política, dibujo de mapas, geografía física, gramática inglesa, composición, música vocal, dibujo, caligrafía, deletreo, lectura, pronunciación, ejercicios sobre los sonidos elementales del lenguaje, lectura de trozos escogidos, consideraciones literarias, crítica de los libros de textos examinando los pensamientos y el modo de expresarlos, lengua latina, anatomía del cuerpo humano y fisiología. Estudio de métodos para enseñar todas estas materias.

SEGUNDO AÑO.

Algebra, constitución é historia de los Estados- Unidos, teoría y práctica de la lectura, lectura en alta voz, conversaciones literarias, discusiones, composición, música vocal, dibujo, caligrafía, deletreo, geometría, psicología, lógica, física, historia natural, historia de la literatura inglesa, crítica literaria, teoría de la enseñanza, ejercicios calisténicos, lecciones objetivas.

Recuerdo que objeté lo recargado de este programa, y se me contestó : que de él se tomaba, en cada materia, la parte esencial y práctica; y que era necesario procurar á los futuros maestros los medios de obtener toda la instrucción que se requiere para desempeñar cumplidamente la tarea de que han de hacerse cargo. Los alumnos mismos, animados de ese espíritu y penetrados de las obligaciones que más tarde tendrán que llenar, se dedican con todo afán al aprendizaje de estas materias y de los mejores métodos. Es bien entendido que los alumnos que siguen estos cursos ya están suficientemente preparados para aprovecharlos por estudios anteriormente hechos.

He transcrito este programa no para que se adopte, sino para que sirva de medio de comparación, ó para a-

doptar lo posible. El está en armonía con la enseñanza que se dá en los Estados-Unidos en las escuelas primarias comunes y en las superiores.

Yo propongo que los cursos de nuestras escuelas normales (central, de Oriente y de Occidente) duren tres años. El plan de enseñanza podría distribuirse así :

PRIMER AÑO—PRIMER CURSO.

- 1º Lectura, deletreo, pronunciación, recitación, declamación;
- 2º Escritura, ortografía, dibujo elemental;
- 3º Gramática castellana, composición y declamación, ejercicios sobre los sonidos fundamentales de la lengua;
- 4º Aritmética, las cuatro primeras operaciones fundamentales, cálculo mental;
- 5º Cosmografía elemental, dibujo de mapas;
- 6º Historia y geografía elemental de Centro-América y especial del Salvador;
- 7º Lecciones sobre objetos (enseñanza oral) por Calkins;
- 8º Pedagogía teórica y práctica, moral y urbanidad (por Carreño 1ª parte);
- 9º Calisténia y gimnástica;

SEGUNDO AÑO—SEGUNDO CURSO.

- 1º Lectura, recitación, declamación, música vocal (ejercicio de la voz);
- 2º Escritura, dibujo de mapas y otras figuras en la pizarra y en el papel;
- 3º Gramática castellana (continuación);
- 4º Álgebra y geometría (nociones);
- 5º Geografía general de América y de los otros continentes, cartilla del ciudadano;
- 6º Elementos de ciencias naturales, higiene, vacunación;
- 7º Lecciones objetivas, enseñanza oral (continuación);
- 8º Pedagogía teórica y práctica, moral y urbanidad (continuación), ejercicios en la escuela 1ª anexa para ensayos pedagógicos;
- 9º Calisténia y gimnástica (continuación);

TERCER AÑO.

Repaso general de todas las materias.—Exámenes.

Ampliación del anterior plan de estudios. /

El anterior programa de enseñanza normal me parece llenar las condiciones del instituto normalista. Se trata de formar maestros competentes que llenen la misión del preceptorado de una manera satisfactoria. Voy á desarrollarlo en las líneas que siguen :

PRIMER AÑO—PRIMER CURSO.

1° *Lectura.* — Palabras y sonidos elementales repados de viva voz del maestro, sonido y nombre de cada letra, vocales largas, vocales breves, lectura de palabras con separación de las letras, de palabras enteras, análisis de voces monosílabas, polisílabas, esdrújulas, distinción de sonidos, formas de las letras mayúsculas, explicaciones sobre la lectura y pronunciación de las palabras, significación de las palabras, puntuación y uso de las mayúsculas y minúsculas, consonantes, pronunciación, uso y combinación de las vocales, deletreo correcto. (Las letras y palabras deben escribirse por el maestro en la pizarra ó estar tipografiadas en grandes cartones.)

2° *Escritura.* — Escritura por los alumnos en la pizarra, dibujo de las letras mayúsculas y minúsculas, líneas rectas, curvas, círculos, etc., escritura de palabras cortas, largas, puntuación, dibujo de figuras planas, sólidas y diversos objetos, formación de frases y su lectura correcta, usos del papel, de las plumas y de la tinta.

3° *Gramática castellana.* — Seguir en todo el excelente libro "Lecciones teórico-prácticas de Gramática española por el doctor Manuel F. Velez, 1ª parte. (Parte teórica) primer tomito. Acompañando ejercicios de composición y declamación.

4° *Aritmética.* — Nociones de los números (contando objetos presentes), tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir, aplicaciones prácticas de estas operaciones en la

pizarra, problemas simples de cálculo mental, sistema decimal, números enteros y decimales, cálculo rápido y de memoria, regla de 3, operaciones con números quebrados, mayor divisor común de varias cantidades, números compuestos, operaciones prácticas, cambios, razones y relaciones, regla de proporción simple y compuesta, elementos de teneduría de libros. (Útiles para contar, tableros, fichas, etc.)

5° *Cosmografía elemental.* — Objeto de la cosmografía, el universo, esfera celeste, astros, división, estrellas ó cuerpos fijos, cuerpos errantes, número de estrellas, su volúmen, nombres de las de primera magnitud, color de las estrellas, intensidad luminosa, paralaje, su objeto, constelaciones, su número, constelaciones brillantes, las mas notables. nebulosas, estelarias, cometarias, vía lactea, sus polos, zodiaco, signos del zodiaco, sistema solar, constitución física del sol, sus manchas, planetas, división, nombres de los principales, tamaño, satélites, cometas, causa de su cauda, revoluciones de los cometas, la tierra, su figura, esfericidad terrestre, polos terrestres, rosa náutica, círculos máximos, horizonte, ecuador, meridianos, su división, coluros, círculos menores, trópicos, cuantos son, latitud y longitud, movimientos de la tierra, estaciones, equinoccios, solsticio, zonas, su división, climas, su división, antecos, periecos, antipodas, divisiones naturales de la tierra, continentes, islas, archipiélagos, istmos, costas, montañas, etc., dibujo de mapas, (texto del señor don José María Cáceres.)

6° *Historia y geografía elemental de Centro-América y especial del Salvador.* — Generalidad sobre la historia antigua de Centro-América, origen de la población, nahuales, quichés, cachiueles y zutugiles, situación de estos países á la venida de los españoles, civilización de los indígenas antes de la conquista, monumentos, historia de la dominación española, descubrimiento de Centro-América por Cristóbal Colón, historia moderna y contemporánea, independencia, federación de Centro-América, sucesos hasta la disolución del pacto federal, época contemporánea, (texto del doctor don Miguel Saravia.)

Geografía : Descripción de las cinco repúblicas de

Centro-América y en particular la del Salvador.

7° *Lecciones objetivas.* — Enseñanza oral. (Manual de Sheldon.)

Colores.

Distinción de los colores, sus nombres, colores de flores, de pájaros, de insectos, de frutas, armonía de los colores, colores primitivos, colores compuestos.

Formas.

Superficies, sólidos, línea recta, línea curva, línea vertical, paralelas, triángulos, polígonos, círculos, cilindros, conos, pirámides, esferas.

Objetos.

Nombres, disposición, partes diversas, cualidades esenciales y distintivas, usos, cualidades menos aparentes, relación entre las formas, propiedades y usos de los objetos, comparación de los diversos objetos en cuanto á sus propiedades, clasificación de objetos, géneros y especies.

Número.

Objetos mostrados: libros, bolas, frutas, plumas, etc., uno á uno, dos á dos, tres á tres, etc., idea de los números, orden de sucesión, crecimiento gradual de los números representado materialmente por bolas ó líneas, etc. Las cuatro operaciones primordiales de la aritmética representadas ó ejecutadas con objetos visibles y palpables, diversas otras operaciones de cálculo mental y con guarismos.

Dimensiones.

Colección de objetos de la misma naturaleza y diferente tamaño, grandor y pequeñez relativas, nociones de longitud, latitud y profundidad, de anchura, largura, estrechez, cortedad, etc., comparación de diversos objetos en cuanto á sus dimensiones, necesidad de una medida general, metro, pié, pulgada, etc.

Peso.

Comparación del peso de diversos objetos, relación entre el peso y el volúmen, kilogramo, medio kilogramo, gramo, medio gramo, etc.

Sonido.

Diferentes sonidos, la voz humana, gritos de animales, sonidos de diversos cuerpos, campana, tambor, cuerdas, vasijas, cuerpos sólidos, cuerpos huecos, educación del oído, ruido, palmoteo, sonidos regulares, lentos, rápidos, agudos, bajos, canto, melodía, compás, etc.

Lenguaje.

Corrección de locuciones viciosas, incorrecciones en las respuestas de los niños, explicaciones erróneas de los niños, formación de frases con las palabras que expresan los objetos y sus cualidades, síntesis de varias frases ó proposiciones sobre diversos objetos ó cualidades, palabras que expresan acción, verbos activos, pasivos, irregulares, etc.

Lectura.

Sonidos y articulaciones practicadas por el maestro y repetidas por el alumno, formación de las letras del alfabeto en la pizarra, lectura individual.

Dictado.

Letras trazadas en la pizarra por el maestro y reproducidas por los alumnos en los pequeños modelos que cada niño debe tener, letras de molde, dictado de palabras, homónimos.

La enseñanza oral es la que el maestro debe dar exponiendo los principios científicos y los diversos conocimientos que se refieren á ella, con toda claridad y sencillez, explicaciones fáciles y simples, expresión y fijeza de las ideas por medio de términos claros y precisos, sirviéndose de los objetos mas comunes que nos rodean para

dar las explicaciones, como objetos de consumo, mercancías, herramientas, metales, minerales, el aire, el agua, los meteoros, las flores, frutas, etc.

8º *Pedagogía teórica y práctica, moral y urbanidad.* — Principios generales, definición, división, educación é instrucción, preparación para la carrera de preceptor, utilidad de la teoría en materia de educación, estudios especiales, importancia de la educación de la niñez, biografía de pedagogos célebres, modo de comunicar á los alumnos los conocimientos adquiridos, la cultura de la inteligencia antes del tiempo natural compromete su desarrollo, medios de hacer abstractas las lecciones del preceptor, arte de instruir y arte de educar, diferencia de temperamentos, carácter é inteligencia de los alumnos, cualidades y conocimientos que requiere la profesión de preceptor, vocación del preceptor, importancia del preceptorado, relaciones del preceptor, la educación en las escuelas, educación física, educación intelectual, educación moral, educación religiosa, práctica de las virtudes, higiene de las escuelas, organización de las escuelas, disciplina en las escuelas, premios y castigos, sistemas de enseñanza, textos de enseñanza, arte de comunicar la instrucción. (Los manuales de Oberberg y de Bustos pueden servir de textos.)

El objeto de la enseñanza moral y de la urbanidad es despertar en el alma del niño las inclinaciones al bien por medio de impresiones y ejemplos que le hagan distinguir los actos que constituyen carácter moral: conducta de los niños en su casa, en la escuela, en el recreo, en la iglesia. Descripciones, cuentos, anécdotas, máximas que hagan conocer la justicia, el respeto, la piedad filial, la abnegación, el honor, la fidelidad, el patriotismo, la gratitud, la sinceridad, la confianza, el valor, la gloria, etc., etc.

9º *Calistecnia y gimnástica.* — Para esta enseñanza se necesitan diversos aparatos para el desarrollo gradual de las diversas partes del cuerpo. Juegos y evoluciones, juegos gimnásticos de Fröebel, evoluciones, movimientos gimnásticos, ejercicios disciplinarios, ejercicios elementales. La duración de estos ejercicios no debe exceder nunca de 20 á 30 minutos.

SEGUNDO AÑO. — SEGUNDO CURSO.

1.º *Lectura.* — Pronunciación, recitación, declamación, lectura rápida de toda clase de manuscritos é impresos, música vocal.

2.º *Escritura, ortografía.* — Dibujo elemental (continuación de los ejercicios en la pizarra cada vez más complicados), dibujo de mapas, de máquinas y modelos de artes y oficios.

3.º *Gramática castellana.* — (2.º curso) 2.º tomito de las excelentes lecciones teórico-prácticas del doctor don Manuel F. Velez, parte práctica, repetición de los ejercicios de recitación, composición y declamación.

4.º *Álgebra y geometría.* — Principios de álgebra y geometría. Seguir en todo el excelente texto de Peirce, (New-York.)

5.º *Geografía elemental de América y de los otros continentes. Cartilla del ciudadano.* — Generalidades sobre la América del Norte: Canadá, Estados-Unidos de América, Méjico, Antillas, islas del golfo mejicano, tierras árticas, América Central: Guatemala, el Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica, América del Sur: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, la Argentina, Patagonia, Guayanas, tierras polares del Sur, Europa, Asia, Africa, Oceanía, Cartilla del ciudadano.

6.º *Elementos de Ciencias Naturales. Higiene y vacunación.* — El cuerpo humano, sus partes principales, uso de los órganos, respiración, circulación, digestión, la sangre, los huesos, razas, clasificación general de los animales, animales domésticos, animales útiles, animales nocivos, cualidades, usos, productos.

Reino vegetal: raíces, troncos, ramas, hojas, flores, frutos, semillas, germinación, plantas útiles, plantas venenosas.

Reino mineral: caracteres generales, formación mineral, barros, arena, piedras, cal, carbón de piedra, sal, azufre, rocas, granito, mármol, pórfidos, diversos metales, oro, plata, cobre, plomo, hierro, estaño, bismuto, etc.

Higiene y vacunación: causas de la poca salud y debilidad de los niños de familias pobres, constitución y temperamentos de los niños, carácter y hábitos, enfermedades que resultan de los alimentos de los niños, cantidad y calidad de los alimentos, medios para evitar que se vicié el aire en las salas de estudio, aire puro y aire confinado, capacidad respiratoria de cada sala en proporción del número de alumnos, escuelas rodeadas de jardines, miasmas, aguas estancadas, aseo y limpieza de las escuelas, desinfección de letrinas, aseo y limpieza en los vestidos y en el cuerpo de los niños, enfermedades contagiosas, luz natural, luz artificial, miopía de los niños ocasionada por los caracteres finos de los libros de lectura, calor, su influencia en la salud infantil, baños, ejercicios y movimientos combinados en marchas y paseos, los muros de las escuelas deben ser pintados con colores que no ofendan la vista, cuidados para que no se desfigure el talle de los niños, posiciones y hábitos viciosos, vigilancia, descanso, muebles adecuados al estudio, fatiga intelectual, lecciones de corta duración y repetidas veces, horas de trabajo: para niños de 10 años, 7 horas; de 6 á 9 años, 4 horas. A cada dos horas de trabajo debe seguir un descanso ó recreo.

Vacunación: ensayos prácticos, lancetas, modo de inocular el fluido, modo de conservarlo, propagación de la vacuna, útiles.

7° *Lecciones objetivas.* — Repaso de las materias del primer curso (con amplificaciones.)

8° *Pedagogía teórica y práctica, moral y urbanidad.* — Repaso de las materias de primer curso.

9° *Calistecnia y gimnástica.* — Continuación gradual de los ejercicios del primer curso.

El anterior plan de estudios no parecerá recargado si se atiende, que todo ese material de enseñanza está en práctica común en las escuelas normales de varias repúblicas americanas y que el objeto de esta instrucción es formar maestros competentes. No estamos trabajando para lo pasado; para aquel tiempo en que solo se exigía saber apenas leer y escribir y borrar algunos números. Estamos proveyendo á la instrucción de personas que deben enseñar, transmitir los conocimientos que adquieran y

ejercer una profesión que necesita no poco caudal de luces y experiencia, de un aprendizaje continuo de los métodos y sistemas y del carácter y disposiciones de los alumnos.

No es el preceptor normalista un maestro común. Necesita una preparación especial. Los métodos y sistemas adoptados pueden ser muy buenos pero los resultados que de ellos se esperan dependen del cuidado, dedicación y luces del preceptor.

Un buen sistema de enseñanza aspira á hacer explotable toda la fuerza mental del hombre y esa rica extracción de capacidad no se hace efectiva sinó mediante el talento especial del explotador, que es el maestro.

Una de las fuentes más activas del poder intelectual de los niños, es la facultad perceptiva. Nadie puede dudar de este hecho: les agrada verlo, oírlo y tocarlo todo. Les atrae todo lo nuevo; la curiosidad excita en ellos todo aquello que les impresiona: muy pronto se fijan en la forma, el color, la estructura, el peso y las demás cualidades de los objetos que les rodean. Mas es necesario saber aprovechar y despertar en los niños el espíritu de observación á favor de sus facultades perceptivas, y solo el maestro imbuido en estos principios puede acostumarles á analizar los hechos; los fenómenos que se efectúen á su vista; hará fijar la atención en todas las cosas que tienen cerca de sí, presentando así una ancha base que el maestro debe aprovechar para ensanchar las demás facultades, que debe ser el objetivo de todo desarrollo intelectual. Esto es lo que se logra con la enseñanza objetiva y oral que he consignado en el programa anterior. Esta enseñanza es nueva en el país y hasta la fecha muy raros son los establecimientos en donde se ha puesto en práctica con éxito.

En todas las escuelas primarias americanas es de ley en todos los programas. Al hablar de los métodos me extenderé más sobre esta materia; ahora no hago más que señalar su importancia. Hago igual indicación respecto al estudio elemental de las ciencias naturales y de la higiene que tan íntimamente nos ligan con la naturaleza. Del conocimiento de sus leyes y de los fenómenos que se producen en su seno debe el hombre utilizar sus fuerzas y

ensanchar el horizonte moral de su existencia. Es la fuente de numerosos conocimientos que constituyen el “*Método natural*” destinado al desarrollo de las facultades perceptivas del niño que son las que le ponen en contacto con el resto de lo creado.

La enseñanza de la pedagogía, de la calistécnia y de la gimnástica es de indispensable necesidad para el preceptor normalista y no me detendré en apoyar su utilidad en el programa.

Anexa á la normal debe establecerse la escuela primaria de práctica, en donde los normalistas se ejercitan en las funciones del preceptorado que más tarde deben ejercer en las escuelas del Estado, según el compromiso que contraen al comenzar sus estudios en la escuela normal.

Se habrá notado también que en el primer año, primer curso, he colocado el estudio de la historia y geografía de Centro-América y especial del Salvador. Esto me parece lógico á toda luz: necesario es al niño conocer primero la tierra en que nació, donde se meció su cuna, donde respiró el primer aire, donde contempló las montañas, los lagos y ríos magestuosos y los azulados horizontes perdidos en un mar de verdura, donde comenzó á iniciarse en los primeros actos de la vida civilizada, donde comenzó á amar y á conocer ese pedazo de tierra que se llama patria y que ya grande, ya pequeña se ama bajo todas las latitudes. Habitudo el alumno á aquellos estudios que les son agradables y aún familiares, puede en el curso de los trabajos extender sus conocimientos á las demás partes del globo.

Como medio de alentar esta enseñanza normalista se presentan las conferencias de maestros como se usan en otros países; conferencias de las que el institutor sacará provecho, oyendo el resultado de la experiencia, de la ilustración de los otros y aprendiendo á generalizar los adelantos que se obtengan en los diversos ramos de la enseñanza.

Hago la indicación de que así como reclamo para mi país la creación de escuelas normales para hombres, así debe haberlas, y con mayor razón, para mujeres.

Son pasados los tiempos en que se reducía á la mujer á solo los primeros y vulgares rudimentos de la enseñanza. Ha habido, sin embargo, quien haya puesto en duda la utilidad de estas instituciones para las mujeres basándose en objeciones ridículas. Baste saber que la proporción de preceptoras normalistas en los Estados-Unidos es de 72 preceptoras para 22 preceptores.

En 1853, el presidente de la Cámara de senadores de Chile decía en un discurso: “No estoy conforme, señor, con la segunda parte de este artículo (trataba de la creación de una escuela normal para mujeres); que haya escuelas normales para los hombres me parece muy justo y conveniente; pero las escuelas para preceptoras, no sé como conciliarlas con el fin útil que se propone la ley. Las preceptoras, por muy buena educación que tuvieran, no serían otra cosa que lo que quisieran sus maridos que fuesen.”

“Supóngase á una mujer joven que entra á una escuela normal, y después de un aprendizaje de tres, cuatro ó seis años, sale á enseñar á su vez á los puntos á que se le destina; por muy buena conducta que se la suponga, esa mujer va expuesta á corromperse, á casarse con un hombre de malas costumbres; ¿y qué sería entonces de ella con un marido vicioso que en último resultado vendría á ser el preceptor? No sé á la verdad á qué regla sugetar la enseñanza de las preceptoras para conseguir su verdadero objeto.”

“En la actualidad se eligen mujeres de buenas costumbres, por lo regular viudas que han vivido algunos años en la sociedad y que tienen por consiguiente alguna experiencia; si esas mujeres se ponen después viciosas, de malas costumbres, con despedirlas de la enseñanza, está todo concluido; pero que el fisco vaya ahora á hacer gastos en formar preceptoras que vayan á presidir escuelas con tantos peligros que de ordinario no dependen de ellas mismas, esto es, señor, lo que me choca.”

Esto se decía en 1853 en la Cámara chilena, y en verdad casi no merecen contestación las objeciones que entonces se opusieron en Chile á la enseñanza normalista de la mujer. Voy á transcribir las oportunas y muy jui-

ciosas reflexiones que á ese discurso opusieron los ilustrados publicistas chilenos señores Amunategui.

“Por más que pensamos no podemos descubrir qué medios podría emplear el Gobierno para impedir que las preceptoras se casen mal, si semejante locura se les mete en la cabeza.”

“¿Querría por ventura el honorable presidente del senado que las niñas, al tiempo de entrar en el establecimiento, hicieran como las monjas votos solemnes de castidad?”

“La escuela normal no es un monasterio, ni mucho menos una institución de seguros contra desgracias conyugales. La escuela normal de mujeres es simplemente una casa donde se las educa para que sirvan de maestras.”

“Para que la escuela normal sea el asilo de todas las virtudes, ¿qué se necesita? Dos cosas fáciles y hacederas, un buen reglamento y una buena directora.”

“La cuestión es saber qué se hará con las alumnas que se casan mal ó se corrompan. No es fácil responderemos que se casen con un marido cínico y disoluto, porque es de suponer que en la escuela normal se las haya dado la educación moral y religiosa necesaria para apartarlas de todo trato con esa clase de gentes.”

Además de estas obvias razones le queda al Gobierno el recurso de destituir á aquellas que se conduzcan mal, dado el caso que el buen ejemplo y la educación no las apartase del mal camino.

Por lo demás, para ser consecuentes los opositores á la enseñanza normalista de las mujeres, y á que estas desempeñen su misión más tarde, deberían serlo también para la de hombres, pues las mismas razones pueden militar en uno y otro caso. No hay, pues, de por medio, más que la vieja preocupación en que se ha querido vivir desde largo tiempo, de cercenar el horizonte de la mujer, de no darle sino una enseñanza medida, suponiendo peligros imaginarios que los meticulosos han exagerado hasta creer que la lectura las pone en contacto con los malos libros, la escritura en relación con sus amantes, y que la ignorancia debe pesar sobre la mujer como santo y saludable remedio para que su esclavitud sea mas completa y su

porvenir no pueda pasar de los umbrales del hogar doméstico.

La civilización moderna ha borrado con mano firme semejante tiranía y hoy la instrucción de la mujer alcanza hasta el capitel del edificio de la alta ciencia que parecía solo reservada á los inmortales de las academias y universidades.

CAPITULO III.

Escuelas primarias.

Por lo que he expuesto en las generalidades de esta memoria bien se comprende la importancia de la instrucción primaria y la influencia redentora de esta institución en el porvenir de las naciones.

Creadas las escuelas normales, organizadas bajo las bases que acabo de indicar, es claro que la instrucción primaria tiene que seguir un ancho rumbo destinado á hacer brotar de las masas del pueblo la mayor cantidad de luz. El buen preceptor hace la buena escuela. Dirigidas uniformemente nuestras escuelas primarias con el caudal de conocimientos adquiridos por los normalistas, es de todo punto lógico inferir que la instrucción pública debe entrar en una nueva faz que tendrá por resultado final concluir con la rutina del día, y más, con la lóbrega noche de la ignorancia en la que yacen aún gran número de nuestros connacionales.

Antes de designar las materias que debe comprender la enseñanza primaria, conviene establecer algunos puntos de vista general que tienen atingencia con ella, y son en primer término, el desarrollo ó educación física y el desenvolvimiento de las ideas ó educación intelectual.

La institución de la escuela primaria no solamente tiene por objeto la instrucción del individuo; á esta se liga la educación que coloca al hombre en estado de cumplir su misión en la sociedad, extendiendo su influencia en las relaciones sociales, con la patria, con la familia y con sus semejantes en todos los actos de la vida común. El germen de todas las cualidades nobles y fecundas que

deben adornar al hombre en la sociedad se desprende del desarrollo de su inteligencia. Mas esta también debe albergarse en un cuerpo sano y robusto, como la más noble creación de Dios, después de la del espíritu. De aquí se sigue que la educación física tiene por objeto el desarrollo de los órganos que formen un cuerpo sano, una constitución robusta para dar mayor cabida al desenvolvimiento intelectual. *Non est mens sana nisi in corpore sano.*

Conservar, fortalecer ó reparar la actividad y el desarrollo del cuerpo del niño, es, pues, el primer precepto de la educación física libertándolo de todas aquellas condiciones que enervan la salud y entorpecen la mente.

Esta educación está basada en la higiene de la infancia, por eso figuran dichas materias en el programa de estudios de la escuela normal.

Las condiciones para obtener un buen desarrollo físico se basan: 1º En un aire puro que provea á la sangre de todos los elementos vivificantes y reconstituyentes del cuerpo. De aquí la necesidad de una ventilación conveniente en todas las salas de las escuelas, y la situación de éstas lejos de todo foco de infección: 2º en una alimentación sana y abundante, comidas á horas fijas y en proporción á las necesidades del crecimiento: 3º en ejercicios corporales, estos son muy necesarios para equilibrar las horas de estudio que permanecen inmóviles y á veces en posturas poco convenientes á sus fuerzas.

Los preceptores deben introducir ejercicios gimnásticos agradables y variados con el fin de ejercitar los órganos y hacerlos sanos, fuertes y flexibles, tomando ellos mismos parte en dichos ejercicios para darles mayor impulso, condescendiendo y asociándose á sus entretenimientos. Es importante también llevarlos al campo, á los bosques, en donde tendrán numerosas ocupaciones y palpables ejemplos de todo lo que se les ha ido enseñando. 4º La limpieza de los vestidos y de las salas de estudio inspira mayor amor al trabajo y al orden. Estas son las indicaciones que se refieren á la higiene infantil, que más adelante expondré más en detalle.

La educación intelectual tiende al desarrollo y perfeccionamiento de las facultades psicológicas del niño.

Sentir, pensar y querer es el trípode del espíritu humano. Cada una de estas facultades tiene su representante en un órgano especial destinado á su ejercicio y desenvolvimiento.

La sensibilidad es la primera que asoma en los albores de la infancia y predomina tanto más, cuanto que está demostrada también la supremacía del sistema nervioso sobre los demás sistemas de la economía infantil. Así, cuando no se distinguen en el tierno infante ni trazas de juicio, ya el instinto de cuanto le rodea ha excitado sus sentidos formando impresiones que deben aprovecharse para comenzar la educación de su espíritu en la esfera de la razón. Sobre esta impresionabilidad de los sentidos está basada la enseñanza que estriba en el “método natural”, de que me ocuparé más adelante, en su debida oportunidad.

Estas impresiones sensoriales determinan más tarde en el espíritu las diversas formas del raciocinio que constituyen el pensamiento analizador y coordinador de los caracteres de los objetos y de los principios de la ciencia.

La inteligencia así constituida encierra varias facultades secundarias, que son las de observar ó atención; la de retener las sensaciones, las ideas, ó memoria; la de representar la imagen de los objetos que nos afectan ó imaginación; la de comparar todo lo que nos impresiona y cae bajo nuestros sentidos ó comparación.

Del estudio concienzudo de cada una de estas facultades debe el preceptor hacer la aplicación conveniente y racional en sus alumnos, no impartiendoles sinó la dosis necesaria y útil en relación con el orden trazado por la naturaleza en el desarrollo gradual de la inteligencia del niño.

Esta es precisamente la parte esencial del encargado de dirigir y desenvolver las facultades morales del individuo, sabiendo hacer las aplicaciones oportunas de los principios y ejemplos que se recomiendan, que es el modo de matar la rutina que tanto perjudica á nuestros establecimientos de enseñanza.

Es de alto interés desechar las fórmulas empíricas que por desgracia pululan en el régimen de la escuela y de la enseñanza y que sin discernimiento se aplican sin

consultar la experiencia con grave detrimento de la verdadera ciencia, porque nada dicen del entendimiento. Y esto sucede porque no se ha querido seguir el desenvolvimiento gradual y progresivo de las facultades que vengo enumerando; educación indispensable en toda enseñanza racional que trate no solamente de aprovechar las fuerzas intelectuales del alumno, sinó también formar el estado social, el carácter y el genio de la nación, agentes de cultura que determinan el progreso, la influencia y la misión de cada pueblo en la esfera de la civilización.

Estos principios de la educación nacional son los que regeneran la índole de los pueblos y establecen el dogma de la libertad y de la democracia, que ha igualado al pequeño con el grande, al siervo con el señor, declarándolos á la faz del mundo iguales y hermanos y transformándolos de simples miembros de una ciudad, en ciudadanos del mundo civilizado, en hijos de la patria universal.

Y esta obra de tan grande trascendencia es efecto de la educación que se imparta al alumno en las escuelas, aunándola con la instrucción que es su fundamento, puesto que esta tiende á desterrar la ignorancia, á hacer predominar el espíritu sobre la fuerza bruta, armonizando en lo posible los elementos útiles de ambas facultades.

La verdadera educación popular, pues, consiste en la cultura de todas las facultades de la criatura racional; la enseñanza no es mas que una de sus faces, sobre todo, la educación intelectual de que me ocupo en estas líneas en su verdadero carácter y límites.

Debe exigirse al alumno una atención proporcionada á sus fuerzas para no fatigar órganos todavía endebles que se verían paralizados en el principio del desarrollo intelectual. Por eso la intuición como la memoria deben ejercitarse bajo los preceptos de la enseñanza objetiva que establece mutuas é íntimas relaciones entre los objetos, la percepción y el raciocinio, que son las bases de toda instrucción racional y bien dirigida. Este mismo sistema crea los caracteres ó los fenómenos que determinan la observación ó la facultad de fijarlos en el espíritu.

La memoria es otra de las facultades que se necesita cultivar en el niño ejercitándola por medio de la repre-

sentación viva de las imágenes y objetos que lo rodean. La memoria se aumenta por el ejercicio, de donde se deduce que es necesario gravar bien en la imaginación la imagen de los objetos que se le presenten, haciéndolo con claridad y sencillez.

Graduación de las escuelas primarias.

La cuestión de la enseñanza de la niñez es asunto de paciencia; no puede llevarse á prisa, so pena de cansar pronto las fuerzas y crear el fastidio y el odio á la escuela.

La capacidad intelectual de los alumnos, sus disposiciones para el estudio y aún el alcance del saber del que enseña, han hecho graduar ó repartir esta enseñanza en grados, comprendiendo en cada grado, los estudios indispensables que han de encaminar la instrucción á su verdadero objeto. Aquí establezco dos grados para cada una de las divisiones de las escuelas primarias.

En el primer grado se coloca todo lo necesario para comprender en lo sucesivo el desenvolvimiento de las materias que van á seguir en el otro grado ó curso, en el cual se amplifican los mismos estudios agregando naturalmente otras nociones que lo completan.

Muchas son las agrupaciones de materias que se han hecho en los diversos países para formar el programa de enseñanza ó plan de estudios. El éxito de este depende de la parte práctica que se haya adoptado, no pecando ni por deficiencia, ni por exceso, pero sí tendiendo á satisfacer todas las necesidades de los futuros ciudadanos de un país republicano y próspero, tomando de dicho programa toda la parte esencialmente práctica y de observación y procurando darle lleno en cada grado dentro de sus límites naturales, sin rebajar el nivel de la instrucción del pueblo que está llamado á practicar los más elevados preceptos de las instituciones democráticas y á desarrollar los veneros inagotables del suelo.

Plan de la enseñanza primaria.

La organización de la enseñanza pública está basa-

da hoy principalmente en la división del trabajo de esta enseñanza con arreglo al grado de instrucción de los alumnos. La duración total de la instrucción primaria en casi todos los países es de cuatro años, divididos en dos secciones, primera y segunda; cada sección abraza dos grados, primero y segundo. Estos grados se establecen según la aptitud de los alumnos; ardua tarea es esta para los maestros que deben calificar concienzudamente estas aptitudes, pero indispensable si se quiere hacer fructuoso el estudio.

Los alumnos concurren á la misma sala y estudian en los mismos textos, sin poder pasar á otro grado ú otra sección sinó acredita estar suficientemente instruido en las materias que para ello se requieren. Este sistema garantiza una instrucción regularizada y uniforme.

Ya dije que la duración y cantidad de trabajo deben estar en proporción de la aptitud intelectual de los alumnos, procurando que el niño de primera edad, que carece de toda clase de conocimientos, no haga al principio mas que oír repetidas veces y por cortos intervalos las explicaciones del maestro. Es necesario impresionarle la imaginación; crearle la atención que más tarde le permitirá trabajar por sí solo. Cosa contraria debe suceder en la segunda edad, en la que debe predominar la atención y más trabajo propio del alumno, viniendo la lección del preceptor á afianzar los conocimientos que el alumno haya aprendido por sí.

Estas consideraciones son las que sirven de fundamento al programa graduado de los estudios, como aquí se propone, precisando las materias fundamentales que debe abrazar y que deben estar en armonía, como ya dije, con el porvenir y tendencias de nuestros pueblos americanos.

Para darle debido cumplimiento á este programa, es necesario tener presente que en la nueva organización de las escuelas tenemos que contar con dos factores importantes: medios, y tiempo indispensable para desarrollar el programa, lo que no puede sugetarse á leyes ni á reglas, sinó al método y aptitudes del maestro en cada asignatura.

Los norte-americanos dividen sus escuelas primarias: 1º en escuelas primarias propiamente dichas; 2º en escuelas

de gramática, y 3º en escuelas primarias superiores. Las escuelas de gramática y superiores abrazan un programa demasiado extenso é inaplicable en nuestras condiciones actuales, pues que contiene la educación profesional, que es objeto, en todas partes, de la enseñanza superior. Pero debo advertir, que los americanos no se fijan tanto en la extensión de los programas como en el método práctico para desarrollarlos.

Nuestras escuelas podrían dividirse del modo siguiente :

1º Escuelas primarias elementales (1ª sección.)

2º Escuelas primarias superiores (2ª sección.)

Cada sección habraará dos grados 1º y 2º y cada grado un año ó curso.

Escuelas primarias elementales—1ª sección

Primer año—Primer grado (niños de 5 á 9 años.)

- 1º Lectura, lectura en los cuadros citológicos y primer libro de Mantilla.
- 2º Escritura, trazos en la pizarra y en el papel.
- 3º Gramática castellana, generalidades, verbos regulares enseñados de viva voz (M. F. Velez.)
- 4º Aritmética, cantidades, sistemas de numeración, (texto del señor don José María Cáceres.)
- 5º Historia y geografía, generalidades de América, el Salvador (estudio en el mapa.)
- 6º Moral y urbanidad, Carreño 1ª parte, canto, (generalidades del compendio de historia por el doctor Miguel Saravia.)
- 7º Lecciones objetivas, generalidades del programa de las escuelas normales, enseñanza oral.

Segundo año—Segundo grado.

- 1º Lectura, deletreo y pronunciación simultánea, segundo libro de Mantilla.
- 2º Escritura, trazo fundamental de las letras mayúsculas y minúsculas, dibujo elemental.
- 3º Gramática, verbos irregulares, analogía, composición

- y ejercicios al dictado.
- 4° Aritmética, operaciones de enteros, cálculo mental.
 - 5° Historia y geografía, generalidades de América y de los otros continentes, generalidades del compendio de historia del doctor Saravia, 2ª parte.
 - 6° Moral y urbanidad, continuación del Carreño, cartilla del ciudadano, canto.
 - 7° Lecciones objetivas, continuación del programa de las escuelas normales, enseñanza oral.
 - 8° Calistécnia, ejercicios graduales.

Escuelas primarias superiores—2 sección.

Primer año—Primer grado.

- 1° Lectura, deletreo, pronunciación, recitación y tercer libro de Mantilla.
- 2° Escritura, palabras y frases en la pizarra, ortografía, dibujo elemental.
- 3° Gramática, generalidades, etimología y sintáxis, análisis gramatical, composiciones.
- 4° Aritmética, operaciones fundamentales, sistema decimal.
- 5° Historia y geografía, elementos de cosmografía, geografía general y especial de Centro-América, historia, compendio del doctor Saravia, historia de las diversas épocas más detalladas.
- 6° Moral y urbanidad, primera parte del Carreño (aplicaciones), cartilla del ciudadano.
- 7° Lecciones objetivas, primera parte del programa de la normal, enseñanza oral.
- 8° Calistécnia y gimnástica, canto, ejercicios graduales.

Segundo año—Segundo grado.

- 1° Lectura, recitación, declamación en prosa y verso, lectura de manuscritos, música vocal.
- 2° Escritura, palabras y frases en la pizarra, ejercicios al dictado, dibujo de mapas y otras figuras.
- 3° Gramática, etimología, repaso de la sintáxis, de la prosodia y ortografía, análisis gramatical, composiciones.

- 4º Aritmética, razones, proporciones y reglas generales, nociones de álgebra y geometría.
- 5º Historia y geografía, generalidades de América y de los otros continentes, repaso de historia.
- 6º Moral y urbanidad, repaso general del Carreño, cartilla del ciudadano explicada.
- 7º Lecciones objetivas, continuación de la segunda parte del programa de la normal.
- 8º Elementos de ciencias naturales é higiene, generalidades del programa de la normal.
- 9º Calisténia y gimnástica, canto, continuación de los ejercicios graduales.

En las escuelas de niñas al dibujo lineal se agregarán las labores de mano y nociones de economía doméstica en el primero y segundo grado de la segunda sección (escuelas primarias superiores.) (1)

Esta división de la enseñanza primaria tiene, en mi concepto, ventajas importantes: proveer á todas las necesidades que el hombre puede tener en la vida social. Desde luego se verá que los ramos de enseñanza son comunes á las escuelas de ambos géneros, con excepción de uno que otro ramo que se ha agregado á las escuelas elementales superiores.

Distribuida así la enseñanza primaria, según el anterior programa, llena dos grandes vacíos: 1º ser útil á los que opten por conocimientos que los habiliten para el ejercicio de alguna industria ú oficio, puesto que un pobre no puede gastar tiempo ni dinero en libros ni útiles; y 2º ser útil para los que gozando de mejor posición quieran continuar sus estudios en los liceos ó colegios y dedicarse á estudios profesionales.

Me ha parecido de interés entrar en detalles sobre este programa para hacer comprender toda la importancia é influencia que le doy en la enseñanza y lograr su aceptación, caso de que este trabajo merezca el beneplácito de los ilustrados miembros del Jurado pedagógico llamado á examinarlo.

[1] Para el estudio de la Geografía recomiendo el excelente tratado del señor don José María Cáceres de Santa Tecla.

Desarrollo filosófico del programa de enseñanza primaria.

PARTE DIDACTICA.

1°

Lectura— Escritura—Recitación y Declamación.

Parece trivial que se recomiende tanto el procedimiento para aprender á leer, y sin embargo, pocos, muy pocos son los que leen bien. Es por esto que considerándose de poco valor el mecanismo, objeto y naturaleza de la lectura en las escuelas, se descuide tan importante ramo de la enseñanza primaria.

Descifrar bien los signos gráficos del lenguaje escrito para darles su ritmo, entonación y cadencia en el lenguaje hablado ú oral, es el asunto capital de la lectura.

El gran principio aquí, como en todos los ramos del saber humano, es darse cuenta de lo que se lee; habituarse desde el origen de la enseñanza á conocer el valor de las palabras, el significado de los pensamientos, apreciar el sentido general de lo escrito para alejar esa rutina ó sistema mecánico en que el niño mueve los labios, produce sonidos con la misma cadencia, con la misma monotonía de una máquina parlante que pronuncia voces sin darles animación y vida. Este es el sistema actual en nuestras escuelas, y bien pésimo por cierto. No se aprende así á leer; se aprende á hacer sonidos como los que produce un loro al que se enseñan algunos cuentos.

Débese, pues, comenzar por lecturas fáciles, agradables é interesantes, al alcance de la tierna inteligencia del niño, y fáciles de explicar, sin error en las ideas, sin alteración en el sentido de las frases.

La lectura es el vehículo capital de toda instrucción y educación; el medio de almacenar conocimientos, de excitar ó estimular la inteligencia sostenida por el interés que despierta en el alumno el deseo y afición á conocer más cosas.

Conocidas las letras del alfabeto, explicada la forma de los caracteres, fijado el nombre de cada uno de ellos, se comenzará por dictar y escribir en la pizarra voces fa-

miliares escritas con los mismos caracteres y pronunciadas claramente para que el niño se acostumbre y aprenda el sonido propio. Ejercítense al alumno en componer con letras sueltas las palabras escritas en la pizarra, imitando primero, reproduciendo después de memoria. Análisis de las palabras de la lección por sonidos, ejercicios de composición sobre nombres comunes de cosas ú objetos familiares : animales, plantas, muebles, útiles, etc. Recitación de varias voces formando frases en tono natural, sin afectación ni sonsonete.

Procédase por análisis y síntesis; descompóngase la sílaba en sus primeros elementos, las letras; ó bien, procédase por sonidos y articulaciones; descompóngase los sonidos en vocales y las articulaciones en consonantes, ya simples ó compuestas, que es mejor sistema; sin deletrear. Este ejercicio se hace en las pizarras grandes ó en los cuadros murales, á los cuales se hace acercar á los niños para explicarles el ejercicio colectivamente. De aquí se pasa al libro, al libro impreso en grandes caracteres, claros, legibles, conteniendo lecciones claras y agradables á los niños.

El alumno debe mostrar que comprende todas y cada una de las palabras que lee, aplicando esas palabras en una frase cualquiera. No debe pasarse adelante sin dejar esto bien entendido.

Cada palabra debe pronunciarse claramente y en el tono adecuado. Háganse lecturas de palabras y frases individualmente ó en conjunto; composiciones orales y escritas en la pizarra, por ejemplo : un sustantivo con todas las cualidades que le son aplicables : *el perro grande, el perro blanco, el perro saltador, etc.* Corríjase cuidadosamente la ortografía y el lenguaje. Háganse ejercicios cortos, enunciando vocales y consonantes, y sin combinaciones; deletreo por letras y por sonidos, aplicación por el alumno de todas las palabras que lee en una pequeña composición. El maestro dará el tono de la lectura de frases y palabras, haciendo repetir á los alumnos. Leer poco y bien; leer pequeños trozos y en seguida recitar de memoria la sustancia de lo leído, sin repetir las mismas palabras.

Háganse ejercicios de gramática y composición; nombrense y escríbanse cinco cosas que se hallen en la escuela y que estén hechas de cinco sustancias diversas, hierro, cobre, vidrio, madera, papel. Hágase conocer el sustantivo y el adjetivo, corrigiendo escrupulosamente el lenguaje de los niños.

Estos preceptos, aunque parezcan cansados, son de suma importancia y deben continuarse en el curso de las lecciones, ampliándolos según el grado de la enseñanza y la edad del niño. Como por ejemplo: lecturas en libros de texto, explicando lo leído, distinguiendo los nombres, el uso de las mayúsculas y minúsculas, el punto final, los signos de interrogación y de admiración; el punto y la coma, los dos puntos, etc.; construir frases con palabras sueltas; hacer comprender el objeto de la lectura. Puede leer un niño un trozo y explicar otro alumno el sentido de lo leído. El maestro corregirá cuidadosamente las faltas de sintáxis, de ortografía y de puntuación; hágase leer en prosa y en verso, en impresos y en manuscritos. Fíjense lecciones cortas; exíjase á cada alumno la explicación de lo que lee.

En la recitación hágase adquirir á los alumnos hábitos de corrección, precisión, uso del lenguaje, entonación, cadencia musical de las voces, de las palabras, de las frases.

En la declamación está el ornato de la lengua; es la lectura en alta voz, es recitación de memoria acompañada de los ademanes correspondientes. Nada hay que exalte mas el genio de la palabra como los ademanes expresivos que deben acompañar al discurso. La sonoridad, la belleza de las frases, la vida del pensamiento, residen en la mímica. Sin ella el discurso es una pantomima. En la oratoria es indispensable; forma la magia de la palabra al tratar de influir sobre un auditorio; anima los grandes movimientos del alma al comunicar el entusiasmo y las virtudes cívicas. La mejor regla para la buena declamación me parece ser la de expresar la verdad con sinceridad, dándole fuerza á la palabra por la realidad de los cuadros, por la excelencia del lenguaje, por el colorido de las imágenes, por la oportunidad en el momento de

impresionar. El alma del que declama debe responder al alma del auditorio; ambas deben tocarse, confundirse en las mismas sensaciones, identificarse en los mismo fines y aspiraciones.

La declamación es el último grado de la lectura, la última armonía del lenguaje hablado.

Como se vé por lo expuesto, el método de enseñar á leer y escribir simultáneamente es del resorte de los nuevos progresos introducidos en la enseñanza primaria. *Leer escribiendo y escribir leyendo* constituye el método debido al alemán Graser que establece la relación entre el sonido y el signo y la disposición de los órganos orales para producir el mismo sonido. Este método ha alcanzado notables mejoras en Suiza, en Baviera y en Bélgica, y es hoy el método de *escritura-lectura*, que consiste principalmente en tres actos sucesivos: pronunciar, escribir, leer; es decir, formación de sonidos, representación gráfica de estos por medio de letras, y descifrar estos signos produciendo los sonidos que representan. Hay, pues, en esto tres ejercicios: descomposición de frases en palabras, en sílabas, en sonidos; ejercicio de la vista y de la mano en el trazado de líneas, figuras, letras; y por último, relación entre el sonido y el signo que originan el lenguaje oral y el escrito representados por combinaciones de letras y sonidos. En este método se habitúa, pues, el oído á los sonidos y el niño se complace en trazar líneas y letras, primeros dibujos que ejercitan la atención, el juicio, el raciocinio y la actividad propia del alumno. Como se vé la ortografía toma también su lugar y avanza de acuerdo con el signo gráfico y con la pronunciación del sonido, haciendo de este estudio un agradable pasatiempo, olvidándose los *palotes* y los borrones del método antiguo que eran las horcas caudinas de la escritura.

Este método, es pues, un ejercicio de intuición como los que expondré respecto de las diversas materias de enseñanza aquí tratadas: Análisis de la palabra hablada, síntesis por medio de la escritura, análisis oral de la palabra escrita, síntesis de la palabra oral por medio de la lectura; hé aquí las bases del método de *escribir leyendo*. Método que requiere de parte del maestro preparación

especial para ejercitar el oído para leer y hablar, y la vista y la mano para escribir.

El ejercicio oral abraza los grados siguientes: 1° División de la frase en palabras, v. g.: “Es-un-dedo”; 2° División de las palabras en sílabas, v. g.: Lorenzo, Lorenzo; 3° División de las sílabas en sonidos, v. g.: Adan, A-dan. Aquí la cosa se reduce á hacer repetir á los niños los sonidos separadamente, de modo que distingan bien que la sílaba consta en estos ejemplos de dos ó tres sonidos, según las voces. Es útil que los alumnos se acostumbren al movimiento y posición que deben tener los órganos orales al pronunciar; 4° Distinción de sonidos y articulaciones y su combinación formando sílabas y palabras. El maestro pronuncia sílabas y palabras para que los niños distingan los sonidos puros, ó bien pronuncia sonidos para que los niños formen palabras en que estén contenidos aquellos.

El ejercicio escrito se practica del modo siguiente: sentados los niños en semicírculo en torno del pizarrón se les hace conocer la posición de éste, la derecha, la izquierda, arriba, abajo, el medio. En seguida se traza un punto á la izquierda del encerado, otro á la derecha, otro en medio, otro arriba, otro abajo. Los niños deben repetir este ejercicio en sus respectivas pizarras hasta imitarlo bien. En seguida se unen estos puntos por líneas y se hace conocer la dirección respectiva de éstas; se combinan líneas rectas con curvas y paralelas que son las que forman las letras. Estos ejercicios se hacen simultáneamente por todos los alumnos para animar el conjunto.

Adiestrado el alumno en estos primeros ejercicios, el maestro traza una letra, explicando las líneas de que se compone, la A, por ejemplo, de dos líneas, recta una y otra ligeramente curva; se ejercita el alumno hasta imitar la A; y así la B, la C, y las demás letras. Este método se dirige á la vista, y es, si se quiere, el primer boceto del arte del pintor. Se inicia el estudio por las radicales, principiando por las letras que no salen del renglón, pasando sucesivamente á las de palos altos, palos bajos, y altos y bajos; ó bien, principiando por el trazo de líneas curvas á la izquierda ó á la derecha, arriba ó abajo. Se

alternan en estas lecciones los ejercicios orales y escritos; que no se pase á la lectura y escritura de caracteres redondos de imprenta hasta que no se hayan adiestrado en los ejercicios con letra bastarda ó manuscrita. Se principia por las letras minúsculas de trazo recto y perfiles que no salen del renglón, como la *i, u, m, n, ñ, t*, y de letras curvas dentro del renglón, como la *a, e, o*. Las demás letras minúsculas de palos largos y altos y de palos largos y bajos alternan con las demás que por su irregularidad en la forma no se comprenden entre las primeras de dentro del renglón. Se pasa luego á las mayúsculas del mismo modo combinando letras, sílabas y frases y dando campo también á la lectura que como dije al principio se va dando la mano con la escritura.

En estos ejercicios conviene no marchar demasiado de prisa, ni demasiado despacio. Cada lección debe abrazar tiempo determinado, es decir, el tiempo necesario para que la capacidad del alumno se imponga á la vez de ambas cosas: leer y escribir, aunque esto varía según los grados de enseñanza que se practiquen.

No debe extrañarse mi insistencia en estos detalles que aquí consigno sobre este método que es el que hoy se sigue en la lectura y escritura, pues á pesar de ser elementales enseñanzas, son las primeras y más difíciles pruebas que el niño encuentra en su iniciación en la ciencia; son las primeras puertas por donde este estudio debe penetrar en su mente, y requiérese, por consiguiente, mucha paciencia de parte del maestro. Se ha calculado que con este método, al terminar el primer año de ejercicios, el alumno debe escribir correctamente al dictado muchas palabras y leer sin titubear y en buen tono. Así es que para juzgar al maestro no hay mas que hacer leer al discípulo. Respecto de los signos ortográficos, de que ya hice alguna mención antes, su aprendizaje se efectúa insensiblemente en el curso mismo de los ejercicios de lectura y escritura. Deben aclararse las ideas respecto á los acentos, los diptongos y triptongos, las consonantes dobles, la división de las palabras y las sílabas.

También es necesario fijarse en la posición del cuerpo al escribir, el modo de tomar la pluma, de co-

locar el papel ó la pizarra y aún el tintero, hábitos á los que es necesario acostumbrarse desde su origen.

2°

Gramática Castellana.

La lengua es el medio natural de comunicación entre los hombres y la que expresa el grado de cultura intelectual y moral que estos han alcanzado. El niño la aprende transmitida del padre ó de la madre, por simple percepción de los sonidos ó de las voces que significan los nombres de las cosas y personas; necesidad imperiosa que le revela las relaciones del mundo exterior y su indispensable aprendizaje y conocimiento para ensanchar la vida.

Las lenguas son, por decirlo así, el termómetro de la civilización de los pueblos. Nuestros antiguos pueblos llamados *pipiles*, tenían una lengua parecida á la mejicana con una pronunciación pueril, de donde les vino el nombre de *pipiles* (muchachos). La lengua mejicana era muy rica, ó al menos poseía muchos términos significativos de ideas universales. Contaban perfectamente, pero para las cifras compuestas tenían que emplear voces complicadas. Parece que poseían pocas voces abstractas para expresar ideas metafísicas. Peor es, aún hoy, el estado de los pueblos sometidos al imperio de la barbarie. Du Challu asegura que el idioma de los *taus* (Africa Occidental) es tan solo un conjunto de sonidos guturales que nadie es capaz de comprender y que se oye con enfado. Los *oschebas* poseen una lengua aún peor que los *taus*. La Gueronnière al hablar de los *ajetas* (islas Filipinas), dice que dichas tribus le produjeron el mismo efecto que si hubieran sido una gran familia de monos; su voz recuerda el grito de estos animales. El salvaje botocudo del Brasil se sirve de una sola palabra para nombrar un gran número de objetos. La lengua de los australianos se reduce á algunos centenares de palabras; no tienen una sola voz que exprese una idea general.

El lenguaje de los habitantes de Borneo es mas bien una especie de graznido que un sonido realmente humano. Los hotentotes y los bushmanes tienen un lenguaje

tan pobre que mas bien es una mímica. Los veddahs de Ceylan, según Emerson, se comunican casi sólo por signos y sonidos discordantes y desagradables aproximándose esta degeneración moral á la ridícula balbucencia de un gorilla ó de un orangutan.

Tómense estos simples datos para formar una escala ascendente y para demostrar que el sonido, que el lenguaje como medio de comunicación no debe confundirse con la palabra que es sólo propia del hombre; la palabra que es la idea *fonificada*, elaborada en el misterioso laboratorio del cerebro humano, fotografía moral del pensamiento.

Perdóneseme esta digresión histórica que me parece interesar al estudio de la lengua (puesto que nada dicen sobre esto las gramáticas), y agrego que el lenguaje de los pueblos se ha producido lentamente y no ha aparecido en todas las épocas desde la aparición del hombre sobre la tierra.

Según el célebre filólogo Schleider, las lenguas mejor organizadas han salido lentamente y han necesitado largos períodos de gestación para desarrollarse ampliamente. Las lenguas más simples se acercan al mudo lenguaje de los animales. A excepción de los gestos, todo el progreso hecho en las lenguas sintetiza la civilización humana á travez de su dilatada carrera por el curso de los siglos.

El notable filólogo alemán J. Grimm, llama al lenguaje "trabajo progresivo", es decir, civilización gradual, en la que el pensamiento ha ido ganando terreno al par que la palabra ha afectado el tono musical y armónico de las lenguas modernas, verdadero raudal de elegantes formas de la dicción.

Los idiomas son como los niños: crecen y se desarrollan; viven como los seres orgánicos y mueren y son reemplazados por otros idiomas que representan más fielmente el progreso y el destino de la humanidad. Así, las lenguas muertas representan razas extinguidas; son fósiles de civilizaciones muertas; son trasuntos fieles del primitivo desenvolvimiento del hombre. Recorrieron el espacio que les estaba trazado en aquel desarrollo humano, traspasando á la posteridad el poderío y decadencia de

los imperios, la renovación de los pueblos, el ensanche de las naciones sobre otras naciones, con idiomas ó lenguas perfeccionadas sobre la caducidad de las que hoy se consideran muertas como el sanscrito, el pehlvi, el egipcio, el caldeo, el hebreo, el griego y el latín.

La madre es la primera iniciadora del niño en el lenguaje, pues al incentivo misterioso del amor que une ambas existencias se agrega el natural cuidado que ella tiene en hacerle comprender las primeras relaciones que existen entre él y el mundo exterior. Llegado el niño á la escuela, los progresos hechos en la lengua en el seno del hogar, bajo la dirección de la madre, deben fortalecerse por medio de procedimientos sencillos y naturales que alejen la rutina y los artificios, haciendo útil y agradable un estudio que es el fundamento de toda instrucción y educación. Las formas abstractas, las reglas y fórmulas aprendidas de memoria no conducen á ningún adelanto positivo; explicaciones claras, ejercicios prácticos en relación con el método que vengo exponiendo en este opúsculo es el sistema que se ha de seguir aquí también.

Un texto claro que enseñe la lengua materna por un sistema diferente del adoptado en el aprendizaje de las lenguas muertas, conforme con el buen sentido, es el que realmente necesitamos para hallar el éxito de un buen método, en cuanto á la exposición de la doctrina. Desde ahora puedo indicar que este método lo encuentro en la Gramática Castellana últimamente publicada por el doctor don Manuel F. Velez para uso de las escuelas y que he recomendado como texto en el programa.

Para mí toda acumulación de clasificaciones nuevas de las partes de la gramática, todas esas nomenclaturas extraídas de otros idiomas, toda acumulación de reglas y preceptos que sea necesario almacenar en la memoria, no hacen mas que distraer la enseñanza del idioma del método natural y práctico que suprime reglas abstractas y definiciones convencionales, (al menos las superfluas) y sientan primero la marcha natural, ordenando los ejercicios prácticos para hacer más comprensible la enseñanza de este ramo.

Conocidas las frases, los giros de ellas; clasificadas

las palabras; comprendidos los pensamientos que encadenan las ideas entre sí, no queda más que rectificar y amplificar esos pensamientos por medio de los ejercicios que harán entonces más inteligibles las reglas y preceptos.

La lectura y la escritura al dictado son verdaderos auxiliares, haciendo de ellos oportunas aplicaciones á la gramática. Así, á las reglas gramaticales deben preceder siempre los ejemplos que las harán comprender mejor, y este es el medio de ensanchar el círculo de las ideas y de los conocimientos sin esfuerzo, sin sobrecargar la inteligencia con ese cúmulo de reglas que se olvidan, que no fijan ni las palabras ni los pensamientos. Así, pues, nada de largas teorías ni de abstracciones que el niño no comprende ni sabrá aplicar, si antes el preceptor no le hace tocar con el dedo su utilidad y sus ventajas en los ejemplos prácticos, ejemplos al alcance, bien entendido, de la aptitud, de la atención é inteligencia del alumno.

Este sistema se amolda también á todos los grados de la enseñanza primaria y aún superior, según el desarrollo de ideas que se desee inculcar, y según la capacidad del alumno que debe recibirlas. Se puede ir de las nociones mas sencillas hasta la cúspide de una enseñanza en relación con el progreso intelectual de los grados superiores, que es el modo más adecuado para favorecer gradualmente las operaciones mentales.

Ideas progresivas de acuerdo con ejercicios progresivos, tal me parece el mejor método para aprender el lenguaje materno.

3°

Aritmética y sistema métrico.

El desarrollo del método ó sistema que vengo exponiendo se aplica aquí también, aunque con algunas pequeñas variaciones.

Al hablar de la enseñanza objetiva expondré cómo proceden los norte-americanos en las operaciones elementales de la aritmética, adaptando á cada grado de la enseñanza la extensión de las explicaciones. En este ramo el método objetivo alcanza sin duda toda su claridad, pe-

ro es necesario fijar en la mente del niño la comprensión y el raciocinio, pues esta parte de los conocimientos humanos es la que más desarrolla las facultades intuitivas del hombre, el juicio y el raciocinio en particular.

Es inevitable, en todas las circunstancias de la vida, dejar de encontrarse con las cifras y con las operaciones del cálculo que cohesionan y comparan todas las situaciones del individuo. *Númeri regunt Mundum.*

Es necesario el estudio fundamental de las operaciones que se practican. Reglas, sí, para la memoria, porque las fórmulas son las llaves que abren las puertas del cálculo; pero también es bueno familiarizar á los niños con las leyes y relaciones que expresan los números.

El número debe hacerse sensible al niño revistiéndolo con una forma que hiera con fuerza los sentidos. Cuanto mas se separe la idea abstracta de la cifra, más se acercarán á su inteligencia por medio de aplicaciones fáciles y prácticas, de problemas sencillos cuya resolución se facilitará con explicaciones claras y operaciones concisas.

Uno de los ejercicios más útiles para el desarrollo del raciocinio aplicado á las matemáticas elementales, es el cálculo oral. Calcular sin lápiz es expeditar tiempo y facilitar en la mente combinaciones que serán de grande utilidad á los alumnos cuando la incognita que se busque necesite talvez en la pizarra el desarrollo de grandes operaciones que al fin y al cabo son cansadas. El cálculo oral, es pues, una gimnástica de alta valía para las aplicaciones constantes de la práctica.

Hace poco que el Gobierno provisional de la nación ha introducido en la legislación y en el comercio el sistema métrico decimal usado desde tanto tiempo en muchos países. Lo creo de indispensable necesidad en la enseñanza normal en todo su desarrollo, puesto que de hoy en adelante hace parte tanto de la ley, como de las nuevas pesas y medidas que deberán usarse en el comercio, en la industria y en la agricultura. Deberá también enseñarse en sus nociones mas elementales en las escuelas primarias, sin dejar de conocer que su apredizaje necesita mayor desarrollo intelectual en niños que apenas podrán ver claro en las operaciones elementales de la aritmética.

Las escuelas normales deben proveerse de una colección completa de pesas y medidas métricas para facilitar el conocimiento de su nomenclatura y uso. En caso de no haberlas en volumen real, se pueden usar los cuadros que representan las medidas en sus verdaderas dimensiones, y será fácil también conseguir un metro y una medida de capacidad, y una pesa para suplir la falta de la colección.

Una vez familiarizados los alumnos con el metro, como lo están con la vara, se practicarán diversas medidas y se les enseñará también las diversas fracciones de que consta (centímetros, milímetros, etc.), haciendo de estos ejercicios una especie de diversión que fijará la atención de los niños. El metro es la unidad fundamental del sistema y es igual á la diez millonésima parte del arco del meridiano que va desde el Ecuador hasta el Polo Norte y equivale á 1 vara, 7 pulgadas 0,805 líneas.

Para las medidas de longitud el metro es el tipo y pueden conseguirse modelos con facilidad; lo mismo que para las medidas de capacidad de que es tipo el litro (1 decímetro cúbico); para las medidas de peso el kilogramo (1,000 gramos) y sus derivados.

Este sistema, bien entendido, no podrá ponerse en práctica sinó cuando se llegue al estudio de los números decimales que son su base. Siempre se seguirá el mismo orden que en los ejercicios anteriores: primero la práctica, después la teoría; lecciones cortas y aplicadas.

Para las explicaciones es necesario tener á la vista los cuadros á que me he referido; que los ojos vean y las manos palpén las cosas; este es el modo de hacer la ciencia fácil, comprensible y divertida. El estudio de la aritmética completa el del sistema métrico decimal; así como se facilitarán gradualmente los cálculos sobre cantidades basadas en el sistema y la medida de superficies y volúmenes.

4º

Geografía é Historia.

Es imposible pasarse de una enseñanza que entre las

ciencias naturales es uno de los estudios mas bellos, interesantes é indispensables al hombre.

¿Y cual, en efecto, más sorprendente y encantador que la descripción de la tierra, mansión del hombre, pedestal de su gloria, campo legítimo de sus nobles aspiraciones y de las grandiosas manifestaciones del progreso? La tierra, que aunque pequeño mundo entre las constelaciones de los grandes mundos, es el único planeta que gira en el sepacio, llevando en su caliente seno á la humanidad sujeta á las leyes eternas y armónicas de Dios!

Nada vemos en la naturaleza que no esté sujeta al estudio de la ciencia, y sobre todo de la geografía é historia, que en sus múltiples esferas, nos dan una idea clara de la dinámica celeste, de las transformaciones del planeta y la medida más alta de la inmensidad del tiempo y del espacio.

En el plan de estudios de las escuelas normales y de las primarias se notará que inicio estos estudios colocando la geografía é historia nacional en primer término, después, bien entendido, de algunas nociones generales que el maestro debe explicar. La razón es obvia: es necesario comenzar por conocer el país en que se ha nacido y en el que se vive, para después conocer el resto de las demás partes que constituyen nuestro globo.

Débase comenzar primeramente el estudio de las nociones generales por el conocimiento de las diferentes situaciones que con relación al alumno tienen las cosas que lo rodean, por ejemplo, las cosas de la escuela. Es decir, suponer la escuela una pequeña patria que se haya de describir. Déense á conocer los puntos cardinales por medio de la situación del sol; señálense puntos con aplicación á los objetos de dentro y fuera de la escuela, ya con relación á la persona, ya con otros objetos entre sí; el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, etc. Trácese en la pizarra el mapa de la escuela, del patio de ésta, de las calles y casas vecinas, arboledas, etc. Dése noción de la escala trazando en la pizarra, el metro, con aplicaciones á las distancias tomadas en la escuela. Déense nociones en seguida de colinas, cerros, montañas, volcanes, arroyos, ríos, lagunas, lagos, mares, continentes, islas, penínsulas,

istmos, cabos, promontorios, valles, aldeas, villorios, ciudades, etc., que deberán pintarse en la pizarra con figuras explicativas; trázese el mapa de la ciudad, del departamento, hasta llegar al trazo del mapa de la República, del de Centro-América, el del continente americano, de Europa y demás continentes.

Las paredes de las escuelas deben estar cubiertas con grandes mapas murales en que esté representado á grandes rasgos, lo mas saliente de los continentes, las grandes ciudades capitales, los grandes ríos, lagos, montañas, mares, estrechos, bahías, etc. Este es un excelente medio de fijar en la memoria el recuerdo de los nombres, y aún hay mapas en que se ven dibujadas las ciudades, las razas de hombres, los animales propios de cada país, de relieve, en caucho.

En este como en los demás ramos que he indicado ya, todo el tino del maestro debe consistir en hacer agradable el estudio encerrándolo dentro del círculo de la capacidad intelectual del alumno, en relación con su edad, tratando de compendiar lo mas posible.

Las nociones de geografía astronómica que encabezan casi todos los libros de geografía deben reducirse al minimum, puesto que muchas veces ni el maestro mismo las comprende. No acumular muchos nombres, ni muchas cifras, (estadística), ni muchos conocimientos superfluos y confusos que á nada servirán á una gran parte de aquellos que mas tarde deben dedicarse á las labores del campo y del taller. Interésese el maestro en el aprendizaje ó enseñanza de las nociones generales de nuestro globo para los grados elementales de las escuelas; amplifique mas en los superiores, y sobre todo, dé á sus discípulos ideas mas claras sobre la patria en que viven, que deben conocer bien y amar con todo el cariño que inspira la cuna y la tierra de nuestros mayores.

Así, pues. punto de partida: la residencia (escuela); la localidad en donde ésta se halla situada; el departamento, los otros departamentos; después, la nación, etc. Este modo de proceder está conforme con la opinión de los hombres mas entendidos en la materia y con el desarrollo lógico y armónico de los conocimientos cuyo plan

de enseñanza vengo desarrollando en estas líneas. Así, el alumno al llegar al estudio del globo en general, ya tiene un cierto caudal de conocimientos que le facilitarán la comprensión de ideas mas complicadas en este estudio. Apreciada la respectiva posesión de los lugares, ya es mas fácil dar idea del Ecuador, del meridiano, de la latitud y longitud, de los puntos cardinales, de la orientación en el plano y en el terreno.

La larga nomenclatura geográfica se fija indeleblemente acostumbrando al alumno no solo á saber la posición de los lugares y partes del globo colocados en la superficie de los mapas, sinó también haciendo dibujar estos en la pizarra en sus partes principales.

Del mismo modo se debe proceder en la enseñanza de la geografía política. Todo consiste en no anticipar nada abstracto: la escuela, el cabildo, la iglesia, darán noción de la organización social y religiosa; el municipio, el juzgado, el congreso, el Gobierno, el clero, de la organización política. Toda amplificación debe hacerse en los grados superiores de la enseñanza primaria.

Siempre la graduación de la enseñanza y siempre el procedimiento de lo simple á lo compuesto, de la síntesis al análisis; las aplicaciones antes que la teoría. Fijar la atención del alumno, sobre todo, en su propio país, antes de abarcar el conocimiento de las otras naciones de la tierra.

En cuanto á la historia no puede separarse su estudio del ramo precedente. Ambas materias se completan; porque la historia es la revelación de lo pasado, la profecía de lo futuro, en el palenque que ofrece á los acontecimientos el maravilloso planeta que habitamos.

Aquí se emplea el mismo procedimiento. Se comienza por la reseña histórica nacional de la República del Salvador, sin acumular mas que los datos precisos, los nombres, definiciones, explicaciones mas claras y sustanciales. El mejor sistema es no descender á particularidades reduciendo el estudio á los principales acontecimientos, presentándolos bajo la forma mas clara, sencilla y agradable.

Las primeras lecciones deben referirse al conocimien-

to de las principales personajes de la nación y de los hechos que ellos cumplieron ó en que tomaron parte; los rasgos mas característicos sobre los acontecimientos que mas han influido en la gloria, poderío, riqueza, abatimiento ó pobreza del país: independencia nacional, federación de los Estados, desarrollo del comercio, de la industria, de la agricultura, guerras, batallas, luchas intestinas, actos de heroísmo y de abnegación, vicisitudes, calamidades con que ha expiado sus errores la nación; hechos culminantes que han influido en el progreso moral y físico, en las leyes é instituciones; tratando á la vez de despertar y robustecer el sentimiento profundo de amor al suelo que forma la patria ó en donde está contenida, á los hombres que la han ilustrado ó servido con el talento, con su actividad y patriotismo, con el valor y la espada, recordando ejemplos dignos de hacer nacer en los alumnos el estímulo, el honor y la gloria.

La geografía es auxiliar poderoso de la historia, pues al describir las diversas localidades se recuerdan los hechos allí pasados. Entre nosotros existen numerosos lugares que han sido testigos de gloriosos acontecimientos que son otras tantas fructuosas enseñanzas para el porvenir.

Es fácil así, por medio de narraciones sencillas y divertidas, conmover el corazón de los niños; fijar en la mente los lugares y hechos allí cumplidos; grabar en el alma la figura de los nobles caudillos que se han sacrificado por el bien y la gloria de la patria. Es el mejor modo de retener las tradiciones nacionales, los nombres ilustres de hombres y pueblos que se han inspirado en el sentimiento noble de la nacionalidad ó en la grandeza de la virtud ó del deber cumplido.

Téngase presente el método ya expuesto: narraciones pintorescas y comentarios principales; indicaciones las neceserías; todo acomodado á la edad, capacidad y situaciones de los niños, según los grados de la enseñanza. Síntesis en las clases ó grados elementales; ampliificaciones en los grados superiores.

El estudio de la historia universal se hará entonces mas fácil, con los conocimientos ya obtenidos; aunque

este estudio solo debe reservarse en mi concepto, para los alumnos normalistas.

5°

Moral.—Cartilla del ciudadano.

Resérvome decir algo mas sobre la enseñanza de la moral, al dilucidar en el párrafo correspondiente, lo relativo á la enseñanza religiosa en las escuelas.

Creo que debe formarse una especie de cartilla ó catecismo bajo la forma de preguntas y respuestas que el maestro amplificará con ejemplos y anécdotas en que se pinten al vivo las buenas y las malas acciones, los sentimientos nobles y los contrarios, las virtudes y los defectos de que adolecen los hombres. Explicará en lo posible las verdades fundamentales de la religión, existencia de Dios, inmortalidad del alma, etc., pero de una manera sencilla y con ejemplos claros.

La enseñanza de los derechos y deberes del hombre se deriva del principio fundamental de la institución misma de la escuela que es la formación de buenos ciudadanos. El conocimiento de los elementos del derecho positivo es necesario para toda asociación democrática, que como la nuestra, tiene que tomar participio más ó menos activo en todas las manifestaciones del sufragio universal, de las garantías individuales y de otros derechos imprescriptibles de que todo ciudadano debe tener un conocimiento más ó menos completo.

Pueblos como estos creados para la República están necesariamente llamados á tomar parte en la educación social y política que forma el *Alma mater* de las instituciones, sin entrar en esos caracteres transitorios de las parcialidades y banderías de partido que están fuera del alcance de la niñez y del espíritu de la escuela.

El aprendizaje de la Cartilla del ciudadano es una especie de *instrucción cívica* que se dá en las escuelas de muchos países regidos por el sistema constitucional y que abraza en principios los derechos y deberes políticos y sociales, las instituciones y leyes de la nación que mas tarde ocupará á esos futuros ciudadanos como jueces, magistrados, electores, jurados.

Esta enseñanza, si se quiere, forma parte de la moral y aún de la historia patria de cada pueblo, pero es mejor deslindar estos estudios que aglomerados con esos ramos pasarían casi desapercibidos.

Es necesario dar al alumno ideas claras sobre el mecanismo y organización del gobierno, de la administración pública, atribuciones de los poderes supremos, de las autoridades subalternas, garantías individuales, nociones de derecho político, igualdad civil, ley del trabajo, santidad de la familia y de la propiedad; todo esto tiene que fijarse en una enseñanza llamada á trazar las reglas de conducta que el hombre debe seguir en sociedad.

6°

Enseñanza objetiva.

El gran perfeccionamiento introducido por el sistema americano en la enseñanza primaria es el método de la enseñanza objetiva; método fundamental que descansa en la experiencia y en el desarrollo gradual de los sentidos, descartando las reglas abstractas y los principios generales que embrollan al principio de la instrucción la débil imaginación del niño y no fijan sus facultades perceptivas. Viene después el desarrollo gradual de la razón y de la inteligencia por medio de las nociones sintéticas, y de estas se pasa al análisis de los conocimientos basados en la observación

Tómese por ejemplo la lectura. No se enseñan las letras, ni las sílabas, ni las palabras. El maestro muestra un objeto, un libro, una naranja, una esfera; luego indica la palabra que sirve para designarlo. El niño se fija en el objeto y forzosamente aprende el nombre y le sabe distinguir de otros objetos. La vista y el oído tienen aquí un ejercicio especial y jamás se pasa á otros objetos antes que los niños pronuncien claramente las voces que se van escribiendo en un tablero. Cada voz ó palabra es articulada con perfección dando su valor y sonido á cada letra. El maestro debe indicar los movimientos de los labios, la posición de la lengua y de los dientes y el estado de la respiración para bien pronunciar las diversas letras. El

discípulo habla despacio, sosegada y metódicamente adquiriendo un lenguaje fácil y natural que se va perfeccionando gradualmente. El verdadero mérito de este método consiste en el ritmo, orden y precisión que establece por medio de la regularidad, del ejemplo, de la dulzura y de la paciencia, formulando una pronunciación y un lenguaje natural, sin artificios y calculado para el poder fonético del alumno.

La vivaz imaginación de los niños permite, á título de juego, hacerles ejercicios como el de pronunciar, uno la primera letra de una palabra, otro la segunda, otro la tercera y el último la palabra entera. En este ejercicio se trata á la vez de ensanchar el pecho de los niños haciéndoles hacer inspiraciones y expiraciones de aire, articular las voces claro y alto para desarrollar las cuerdas vocales, órganos de la fonación, y aún para ensanchar todo el sistema del pulmón y de los bronquios, operaciones que influirán poderosamente más tarde en el desarrollo de la caja del pecho y de la laringe para los que tienen que hacer uso de la palabra en público.

Conocidas las letras; distinguidas las sílabas, la pronunciación se aprende fácilmente por este método que tiende á simplificar y á adelantar con rapidez y seguridad lo que por el método de la rutina es tan largo y difícil.

La cuestión es que los sentidos perciban; que en la imaginación se grave la idea de la cosa; más tarde las reglas fijarán la teoría.

Otro de los puntos capitales en la enseñanza de la lectura, como ya lo dije y repetí varias veces anteriormente, es que los niños desde el principio, comprendan lo que leen á fin de que le den á cada palabra el tono, el sentido propio de las cosas.

El niño que comprende lo que lee, leerá bien. Por eso es que los americanos poseen bien el arte de leer y en sus escuelas ponen singular esmero en enseñarlo con perfección.

Para la escritura es el mismo método. Aquí no hay palotes ni garabatos, ni borrones en las planas. Se comienza por dibujar las palabras, lo mismo que si se tratara de reproducir un paisaje, un árbol ó un animal.

El maestro escribe sobre la pizarra una palabra corta, y los niños en otras pizarras pequeñas tratan de imitarla ó de reproducirla como un entretenimiento que lejos de fastidiarles les divierte; al lado de la palabra el maestro suele pintar una fruta, un objeto sencillo para que lo imiten. Se aprende riendo y esto encanta á los niños.

Escrita la palabra se repite cada una de las letras, de las sílabas, y en este ejercicio la mano se adiestra y la escritura se perfecciona.

La enseñanza de la aritmética sigue el mismo método. Se habla á los sentidos y á la razón. La idea de unidad ó de pluralidad se representa por medio de cuadros especiales en que figuran siempre objetos diversos, un árbol, 5 niños, 20 manzanas, y al lado de estas figuras están las cifras respectivas que representan el número. Las figuras llaman primero la atención del niño y enseguida viene la idea de la cantidad y lo que significa. La adición y sustracción están figuradas con objetos. Ejemplo: 3 sillas de un lado y 3 sillas de otro es la adición de 6 sillas; quitando de ese juego 3 sillas quedan aún 3 sillas: es la sustracción. La multiplicación y la división siguen el mismo procedimiento, lo mismo que las operaciones con números abstractos. El cálculo de memoria es efecto de un ejercicio continuado que permite al alumno resolver en pocos instantes problemas algo difíciles, que le facilita el camino para el estudio de la álgebra y de la geometría.

La geografía é historia se estudia con el auxilio de globos. Estos globos los han perfeccionado mucho los norte-americanos; son de hierro y á ellos fijan por medio del fluido magnético diversos objetos, hombres, buques, animales, plantas, árboles de cada país. También suelen pintar en cuadros las ciudades, montañas, edificios notables, mares, ríos, etc.

Las verdades morales y religiosas requieren el uso de cartillas ó compendios. El maestro recita una anécdota en la que se representen todas las afecciones nobles del alma: el amor paterno, la ternura, la caridad, la amistad, el amor fraternal, la bondad, el respeto á la vejez, la compasión. Los niños con estos ejemplos y con los con-

trarios como la ferocidad, el odio, la venganza, el egoísmo, la cólera . . . aprenderán á conocer y á amar la virtud y á detestar el vicio. Estas anécdotas son el principio de las nociones de historia, pues se pueden tomar narraciones sencillas de los textos de esta materia.

En todos los Kindergarten se esmeran los directores ó directoras en infundir en los niños las ideas de orden, aseo, regularidad, hábitos de sociabilidad y de emulación, pues en esos institutos se educan en común los dos sexos, lo que hace que los niños desde el origen de la enseñanza adquieran para las niñas ideas de respeto y de cultura. (1)

Como se vé, en este sistema, predomina el hecho y no la regla; ejemplos, nociones prácticas. Primero el desarrollo de la imaginación, la representación de las imágenes, de los objetos y sus diversas combinaciones; el ejercicio de la razón como poder creador multiplicando los recuerdos y los tesoros de la memoria. Después viene la teoría; vienen las teorías dando cuerpo á las ideas y ensanchando los dominios de la inteligencia. Cautivar la atención es facilitar el juicio; separar las abstracciones es abrir al espíritu el campo fecundo de las ideas.

Los sentidos del niño son como las placas de una máquina fotográfica destinadas á recibir las impresiones de la luz. En el niño la curiosidad es un instinto que le lleva al deseo de observarlo todo. En las escuelas alemanas se aprovecha esta facultad para fijar el espíritu de observación y de atención procediendo de las ideas simples al desenvolvimiento de nociones mas completas sobre las cualidades y usos de los cuerpos.

Hay, pues, una educación física de los sentidos. El oído, la vista, el olfato, el sabor, el tacto, se ejercitan sucesivamente por medio de las cualidades propias de los cuerpos. Para el oído están los sonidos que producen los metales como el hierro, el cobre, la plata, el bronce; están los tonos más ó menos elevados que produce un ins-

(1) Me complazco en felicitar muy cordialmente á la señorita doña Agustina Charvín, directora del Kindergarten de esta capital; profesora que ha alcanzado notables adelantos en su establecimiento, merced á sus conocimientos, actividad é inteligencia. El país está de plácemes y los padres de familia también.

trumento, una cuerda; enseñándoles otros metales ó cuerpos que no dan sonido, (plomo, estaño, vidrio, madera), los sonidos acordes y los discordes. Para la vista: se llenan vasos con líquidos de diversos colores y se demuestran por las mezclas los colores simples, los compuestos, los discolors, los complementarios, v. g: azul y amarillo forman el verde, etc. Para el olfato se hacen oler cuerpos odoríferos y cuerpos inodoros; para el sabor cuerpos sápidos y cuerpos insípidos; para el tacto, cuerpos lisos ó rudos, pesados ó livianos, elásticos ó inextensibles, ductiles, ó no ductiles. La temperatura se hace apreciar por medio de frascos llenos de agua variando el líquido de frío, á tibio y caliente. Las formas de los cuerpos por medio de figuritas de madera que representen figuras geométricas diversas. Voy á detallar mas este punto que es el capital de la enseñanza objetiva además de lo que ya dejo expuesto.

1º *Forma de los cuerpos.* — Entra aquí abrazar desde las formas ó accidentes mas simples de los cuerpos (ángulos, lados, líneas rectas, curvas, onduladas, figuras planas, superficies y sólidos, círculos, etc.), hasta las nociones primeras de geometría elemental.

2º *Color.* — Explicación, distinción y conocimiento de los colores primarios y secundarios; idea de las sombras, matices, tintes, haciendo escribir en la pizarra á los alumnos listas de objetos de diversos colores; emblema de los colores: el blanco de la pureza, el verde de la esperanza, el azul de la libertad, el rojo de la guerra, etc.; armonía de los colores; colores ternarios; armonía de los colores en el traje, en las habitaciones, en las pinturas, etc.

3º *Tamaño.* — Volúmen en general: grandor y pequeñez de los cuerpos cortos, largos, bajos, altos, gruesos, delgados; tamaño relativo, comparativo y de distancia; aplicación de las medidas en metros, centímetros, milímetros. Trazo de ángulos, triángulos y cuadrados, circunferencias, grados de la circunferencia; ideas comparativas de lo ancho y de lo angosto, de lo alto y de lo bajo, de lo profundo; tipo de medidas; tablas de medidas, etc.

4º *Sonidos.* — Idea general del sonido, distinción de

los sonidos; sonidos vocales; procedencia de los sonidos de personas y animales, de cuerpos inertes; clasificación de los sonidos; sonidos elementales del lenguaje y del canto; sonidos de instrumentos; sonidos graves, agudos, intensos, débiles, cortos, largos; tonos, tiempo y volumen de los sonidos al leer; demarcación del tiempo en el canto; sonidos simultáneos; notas musicales; lectura musical; canto.

5º *Objetos*. — Conversaciones familiares sobre objetos comunes; distinción, clasificación y descripción de las partes mas sencillas de los objetos: forma, color, tamaño; ideas de calidad; semejanza y comparación de las cualidades y diferencia de los objetos; materiales, forma y usos; calidades y semejanza prominentes de los objetos; calidades del material y su adaptación á los usos. Decir por qué sentido se observa cada una de las cualidades de los objetos. Procedimiento de las manufacturas, descripción de fábricas, talleres, astilleros, maquinaria, etc.

6º *Animales*. — Descripción sencilla de los animales mas comunes; distinción, clasificación, nomenclatura, divisiones, especies, á grandes rasgos; forma, color, y usos de los animales; hábitos y costumbres; usos de los animales en la economía humana; animales útiles y nocivos; animales domésticos.

7º *Plantas*. — Plantas, yerbas, arbustos, árboles, hojas, raíces, flores, frutos; usos de las hojas, de la corteza, de los nudos y de los brotes de las plantas; savia y nutrición de las plantas; desarrollo y crecimiento de las plantas; florescencia y fructificación; cualidades prominentes que distinguen las plantas de los animales; uso de las hojas, flores y semillas. Desarrollo de las ideas de la vida vegetal; clasificación general de las plantas.

8º *Minerales*. — Minerales mas comunes; cualidades prominentes; útiles del ajuar hechos de metales; uso de los metales; su aplicación á los usos mas comunes. La piedra, el mármol, el carbón, cales, azufre, sal de comer, rocas, granitos, basaltos, pórfidos, usos de estos materiales; liga de los metales.

9º *Peso*. — Idea general; ligero, pesado; tabla de pesos; ejemplos prácticos; divisiones; tipo en los pesos;

uso de las escalas y pesas; ejercicios de pesar cuerpos diversos.

Esta ampliación es complementaria de la que mas adelante di en el programa de la escuela normal. Ella sirve para los diversos grados de la enseñanza adaptándola el preceptor á cada grado de las escuelas, ya normales, ya primarias.

Las lecciones objetivas no son una enseñanza científica por sí, pero no queda duda que abren el camino para llegar mas tarde á la ciencia. Ver bien, observar, distinguir y juzgar son ya elementos preciosos en el desenvolvimiento de toda instrucción.

Las lecciones objetivas son la forma mas práctica, flexible, inteligible del método natural; es decir, de ese sistema gradual en el desarrollo de las intuiciones que se desenvuelven desde los rudimentos hasta los mas elevados conocimientos.

El cultivo de las facultades se hace en el orden natural: la intuición directa del niño por el objeto que ve y comprende. Explicación de ese objeto en sus elementos mas simples: nada de explicaciones latas; todo de bulto, sin dificultades ni obstáculos. Se explica la idea; se procede de lo conocido á lo desconocido, de lo concreto á lo abstracto, de lo simple á lo compuesto. La síntesis primero, el análisis después.

El profesor debe estar muy versado en el conocimiento de este método y poseer múltiples materias para poder desarrollar el plan de esta enseñanza. Los métodos antiguos cargaban inutilmente la memoria; la inteligencia no adquiría ideas positivas sinó con grande esfuerzo; la imaginación no llegaba á poseer esa riqueza de imágenes; esa combinación y reproducción de ideas, espíritu creador que solo se alcanza, desde los principios, por la enseñanza objetiva que desarrolla todos los fundamentos de la observación y del raciocinio. Facultades que es bueno cultivar desde la niñez, puesto que como decía Condillac, no hay edad alguna en que puedan comprenderse los principios generales de una ciencia, sinó se ha ejercitado la reflexión y la observación que deben conducir á aquellos principios. La edad de la razón es aquella en que se ha ob-

servado; y por consiguiente, la razón crece, se desarrolla y llega pronto si sabemos interesar al niño á que observe. Esta es la clave de la futura ciencia.

Que el maestro sea versado decía y capaz de dar á sus alumnos conocimientos y virtudes; conocimientos, es decir, lecciones no abstractas sinó positivas y al alcance de los niños. Sensibilizar las lecciones; hablar á los ojos; hacerlo todo perceptible, que se palpen los pensamientos, las virtudes, el entusiasmo, el patriotismo. Si se sale al campo se hará contemplar la tierra cubierta de verdura, de flores y frutas; las espigas que comienzan á dorarse al sol de Oriente; los frutos que están madurándose; el labrador que comienza á recojer la cosecha; se hará ver la próspera naturaleza de unos árboles que se inclinan con la dulce carga del banano y otros que se cubren de vistosas y perfumadas flores; el calor de la tierra y la irradiación solar que avanzan la fructificación; la escarcha, el frío ó la sequedad que esterilizan el suelo y toda aquella vivaz alfombra, escabel de una naturaleza práctica que se torna en aridez y yerto erial. Explíqueseles todos esos fenómenos; hágaseles leer la faz de cada página de ese gran libro misterioso de la ciencia. Esta lección será mas instructiva que las largas y cansadas explicaciones, sin contemplar un cuadro que hiera los sentidos y fije en el espíritu los fenómenos y sus causas.

En esto los americanos del Norte han alcanzado una perfección que les envidian las demás naciones, al dar á sus escuelas el carácter eminentemente positivista. Comienzan por ensanchar la educación que el niño ha podido recibir en el seno del hogar; conocer los objetos que desde sus primeros días ha visto: una mesa, una silla, un libro, un reloj, un cuchillo, un vaso, el pan, la leche, el azucar, etc. Le enseñan á examinar las cualidades que constituyen su esencia. Un libro, por ejemplo: detallar su exterior, su interior, sus bordes, sus esquinas, sus letras, su título, sus dibujos, números, renglones, palabras, párrafos, etc.

Para dar una muestra coloco aquí una lección de estas, para niños de 8 á 9 años. Esto aclarará más el método.

El maestro coloca su reloj sobre la mesa y los discípulos por turno comienzan á responder el interrogatorio.

Maestro.—¿Qué objeto es ese?

Discípulo.—Un reloj de bolsillo.

Maestro.—Examínelo Ud. bien y nómbrame alguna de las partes que lo componen.

Discípulo.—El vidrio.

Maestro.—¿Otra parte?

Discípulo.—Las agujas.

Todos los niños.—El reloj tiene vidrio y agujas.

Maestro.—¿No tiene otras partes?

Discípulo.—Un borde.

Maestro.—¿Y no tiene otras partes que no podeis ver cuando os enseño el reloj?

Discípulo.—Sí, lo de adentro.

Maestro.—Repere Ud. bien, y todavía podrá nombrarme alguna otra parte.

Discípulo.—Lo exterior.

Todos los niños.—El reloj tiene una parte interior y otra exterior.

Maestro.—Me habeis dicho que el reloj tiene agujas ¿dónde se tocan esas agujas?

Discípulo.—En el centro.

Maestro.—¿En qué centro?

Discípulo.—En el centro de la muestra.

Maestro.—Acaba Ud. de nombrar otras partes del reloj: la muestra y el centro de la muestra. ¿Cuántas son las agujas?

Discípulo.—Dos.

Maestro.—¿Iguales las dos?

Discípulo.—No.

Maestro.—¿Por qué no son iguales?

Discípulo.—Porque una es más larga que la otra.

Maestro.—Bueno. El reloj tiene dos agujas: una más larga que la otra. ¿Qué otra cosa hay en la muestra?

Discípulo.—Números al rededor de la circunferencia, cerca del borde.

Maestro.—¿Nómbrame U. alguna parte del reloj que ya se haya mencionado?

Discípulo.—El vidrio.

Maestro.—¿Cuántos vidrios tiene el reloj?

Discípulo.—Uno.

Maestro.—¿Qué cubre ese vidrio?

Discípulo.—La muestra.

Maestro.—Muy bien. Habeis examinado el reloj y me habeis nombrado algunas de las partes que lo componen; veamos á ver quién es el que me dice cómo puede saber que está cerca de un reloj, aunque no lo vea.

Un discípulo.—Yo : el reloj hace ruido. Suena así: tic-tac.

Maestro.—¿Para qué sirven los relojes de bolsillo?

Discípulo.—Para saber qué hora es.

Maestro.—Cierto, ¿pero no hay otras cosas que señalan las horas?

Discípulo.—Sí señor, los relojes grandes que tienen péndulo.

Maestro.—Pues bien, cantemos en coro la canción del reloj.

A esta señal los niños entonan un cántico apropiado. Como se vé por la sencillez de este relato el objeto es fijar ideas simples y claras de los objetos, de sus propiedades y usos. Esta sencilla lección objetiva es para alumnos del primer grado. Sucesivamente se van aumentando las explicaciones y las dificultades á los niños de grados superiores, haciéndoles conocer más partes y nombres técnicos de los cuerpos ú objetos, sus cualidades, reinos de la naturaleza á que pertenecen, sus analogías y usos, haciendo comparaciones graduales y metódicas que no solo fijen la atención sinó que extraigan y cautiven al alumno y desarrollen en él ideas positivas. Esta enseñanza rechaza el aprendizaje mecánico de memoria y emplea una facultad intuitiva poderosa que debe ensancharse más tarde en la esfera de los estudios superiores que no les serán desconocidos desde que en los primeros grados de la escuela oyeron las nociones de que se derivan.

Además de estas ideas se desarrollan los sentimientos estéticos, las ideas de orden, de limpieza, de gusto, de armonía; ideas morales que forman el fondo de las buenas acciones.

La enseñanza de este método se hace por el método

oral. El profesor desarrolla las lecciones; los alumnos las repiten después bajo la forma de diálogos, perfeccionando la inteligencia y tratando de formar ciudadanos de acuerdo con los principios democráticos que rijen en toda nación libre y republicana

7º

Elementos de ciencias naturales é higiene.

En el segundo curso (segundo año) del programa de la enseñanza normal y en el segundo curso (segundo año) del que corresponde á las escuelas primarias superiores se coloca el estudio elemental de ciencias naturales é higiene. Esta amplificación del programa respecto á la enseñanza normal y á la primaria superior, está plenamente justificada por la importancia y necesidad de la materia. En efecto, en el curso ordinario de la vida el hombre está íntimamente ligado á la naturaleza y de ella se puede decir deriva todo su bienestar material, las necesidades de la vida.

El conocimiento de los animales y plantas más comunes y útiles al hombre no necesita un esfuerzo intelectual muy grande. Los fenómenos naturales del mundo exterior se pasan á la vista del observador y se explican fácilmente sin remontarse á complicadas teorías. Sin dificultad aprenden los niños á conocer la diferencia y relaciones que existen entre los tres reinos de la naturaleza, las propiedades de la materia, los fenómenos que en ella se encierran y el uso práctico que deben hacer de esas cualidades de los cuerpos ó seres que están á su vista.

Fecunda lección de ciencias naturales es la perspectiva de los campos, el aspecto de esos espléndidos panoramas que se presentan á nuestra vista en nuestro fecundo y exuberante suelo. Encerrado el maestro en los límites convenientes de esta enseñanza, sin sobrecargar la memoria con nomenclaturas y términos técnicos, encontrará en ese gran libro de la naturaleza inagotable material para sus explicaciones. Aquí serán los minerales más comunes, las piedras, rocas, escorias volcánicas que le permitirán llegar hasta los metales preciosos más conoci-

dos que encierra el seno de la tierra, el lugar donde existen, generalidades sobre su explotación, precio y uso. Allí las plantas en interminables géneros y especies, estudiando su organización, condiciones de desarrollo, vegetales comunes y útiles al país (maíz, trigo, arroz, avena, caña de azúcar, etc.) árboles, arbustos, plantas útiles y nocivas. ¿Qué otra cosa puede interesar más la atención del niño que la vista de bellas y fragantes flores, los sazonados frutos, las doradas espigas del trigo ó del arroz, el donoso y fecundo banano, la altiva caña de azúcar, el lactecente aguacate, la esbelta palmera, el cocotero elegante y otras variadas y riquísimas frutas y árboles que son la gloria de América, el elegante ropaje de su naturaleza, la riqueza de sus hijos y el prodigioso génesis y hermosura de la tierra! Paisajes risueños, mirioramas encantadores hablarán al niño ese mudo lenguaje de la naturaleza que mantendrá su imaginación despierta y observadora.

Más allá serán los animales, los insectos, las aves, los cuadrúpedos, sobre cuya organización dará ideas generales; principales especies y tipos; animales domésticos de la localidad, sus costumbres y usos; animales nocivos.

Esta enseñanza tiene doble utilidad: para el que se dedique al campo ó al taller será fuente preciosa de muchos conocimientos que puede utilizar en la industria tomando de ellos la parte práctica y ejerciendo sobre las cosas que rodean al hombre esa acción transformativa que es característica del hombre de trabajo é iniciativa. Para el que se dedique á estudios superiores ese estudio será la escala ascendente para conquistar nuevos conocimientos y nuevas leyes que ensanchen su horizonte moral é intelectual, manumitiéndose de esa esclavitud en que la ignorancia coloca al que no desea conquistar su libertad con el desarrollo fecundo de la inteligencia, con el cultivo de las ciencias y de las verdades que forman el tesoro de la vida.

Téngase presente que estas ciencias que son á priori de observación, son las que hacen nacer las ideas y perfeccionan las facultades perceptivas, alma del método de enseñanza que aquí se propone como indispensable y ne-

cesario para operar en la instrucción pública una revolución fecunda, práctica y de brillantes resultados.

Es también este estudio, si se quiere, el que más afecta el carácter profundo y religioso, puesto que es el que más nos eleva á las verdades divinas; el que más nos acerca á esa atmósfera invisible de Dios, contemplando con la inteligencia el espectáculo del universo que levanta el espíritu, llena el corazón amante, el alma tierna; despliega las alas de la fantasía; surca con el pensamiento las regiones diáfanas y azules del éter abarcando la inmensidad de los cielos y de los mares, la rotación de las esferas, el resplandor de todos los astros; recuerda la desolación de los desiertos, las selvas vírgenes contemporáneas del Génesis, los nevados reverberantes de América, atalayas de prodigiosa altura, desde donde se contempla el vértigo de los abismos, la purpurina llama de los volcanes, el silencio de los vientos, la oscilación de los firmamentos; apoteosis suprema de la esperanza universal en el camino de la eternidad, en donde reside la Hermosura Divina envuelta en la incognita de la vida y del misterio!

Para el estudio de la flora y de la fauna nada mejor que las lecciones prácticas, paseos al campo, visitas al jardín botánico, análisis de plantas, descripciones de rocas y minerales. Con el hábito de las descripciones elementales los niños adquieren nociones claras sobre la historia de los animales, de las plantas y de los minerales. De este modo el maestro podrá enseñar, en seguida, algo de organografía, por el examen sucesivo de los órganos de un cierto número de plantas escogidas entre las especies útiles y más comunes; explicaciones sucintas sobre los movimientos del tallo, de las hojas, de las corolas y estambres. Nociones de geografía botánica, plantas de terrenos calcáreos, silíceos, de pantanos, de las orillas del mar, esparcimiento de los granos; en seguida examen de los métodos y clasificaciones botánicas y zoológicas.

Respecto á la botánica, tenemos un vasto campo, un interminable é inmenso semillero en nuestros bosques, en donde al vivo podemos enseñarles la descripción de los colosos del reino vegetal: de los *sequoias*, árbol de muchos miles de años, alto de 100 y 120 metros; del *mora*, legu-

minosa de bellísima madera de construcción, de 50 metros de altura, de la colosal ceiba; del *fromager ceiba*, malvácea de las que había dos bellos ejemplares en nuestro parque central que la hacha despiadada é ignorante hizo perecer, árbol cuyo tronco no lo abarcan quince hombres colocados en su alrededor; del dragonero, del banano, del árbol del pan, del cautchu, del cocotero y de innumerables especies de plantas útiles, alimenticias é industriales de las que están cubiertas nuestras selvas.

Tómese, por ejemplo, una flor conocida, como el girasol, planta de los jardines que florece en los primeros días de la primavera. Sus flores grandes y amarillas, en capítulos contienen en sus semillas un aceite utilizable en la industria. Estúdiense el tallo, las hojas, que son un buen forraje para los animales; el cáliz, la corola, los estambres, sus anteras y filetes, el pólen; en seguida, el pistilo ú órgano femenino (grinnéceo) el estilo, el estigma, el ovario, los óvulos ó huevecillos; desarrollo de los óvulos por la fecundación del pólen; germinación por el calor, por el agua, por el aire; desarrollo del embrión; los cotiledones, el tallito, la radícula, la gemmula, etc.

Después de este análisis ya estamos en posesión de datos que nos permitirán clasificar el girasol entre los dicotiledones polipétalos. Estúdiense en seguida las plantas que solo tienen un cotiledon (amarilis, jacinto, tulipán, narciso, colchico, etc.) En el campo le será fácil al maestro encontrar numerosos ejemplos sobre los que podrá explicar todos los detalles y recordar lo estudiado anteriormente. Es aquí donde el estudio de los fenómenos de nutrición y reproducción se harán casi visibles; el sueño y cambio de color de las corolas, la posición y formas de las hojas y de las flores y los caracteres más salientes de las familias más conocidas, que como las rosáceas, umbelíferas, labiadas, borragíneas, compuestas, rubiáceas, gramíneas, leguminosas y otras, cubren nuestros campos y praderas en casi todas las estaciones del año. La geograffa botánica ó sea la distribución de las plantas sobre la superficie del suelo, podrá estudiarse con facilidad en esas escursiones.

Idéntico método puede seguirse para estudiar las es-

pecies de animales más conocidas, su organización, clasificación, usos, productos, etc.

Respecto al estudio de la higiene, ya expuse lo suficiente en el desarrollo de esta materia en el programa de las escuelas normales. Agregaré solamente, que los efectos de los agentes exteriores, del frío, del calor, de los vientos, del aseo, del ejercicio, traen á la imaginación la necesidad de otros tantos preceptos higiénicos; conocimiento práctico de los principales órganos de la vida y de sus funciones en el cuerpo humano para conservar la salud, robustecer las fuerzas y darle amplitud á las principales funciones de la vida.

Nada aquí tampoco de términos técnicos, de fórmulas dogmáticas; ideas claras, explicaciones familiares, preceptos concisos. Tal es el método.

La incontestable utilidad de este ramo me ha hecho colocarlo en el programa de las escuelas normales y en el segundo grado de las primarias superiores, obedeciendo á aquel sabio precepto: *mens sana in corpore sano*. Un hombre enfermo es inhábil á todo desarrollo intelectual, por esa influencia misteriosa y desconocida que ejerce el organismo en las fuerzas morales del niño. Está á la vista el decaimiento de la imaginación, de la memoria y de las facultades perceptivas, toda vez que el cuerpo sufre; se revela el dolor en el semblante, en los movimientos y ademanes que languidecen en razón de la postración física, y es por eso que la ciencia de la salud está llamada á representar en la escuela un papel tan importante como necesario.

Por la sabia dirección higiénica de los sentidos que tanto representan en el método natural, se deslinda el origen de las sensaciones; se dirige la actividad intelectual; se robustece el espíritu de observación; se desvanecen los efectos del error al apreciar las cosas y sus accidentes; se explican los fenómenos; en una palabra: se abre á la capacidad del alumno la esfera luminosa del raciocinio, que es el fin de toda enseñanza positiva.

Para los maestros normalistas se hace también necesaria la práctica de la vacunación, conservación del fluido y propagación, á fin de que ellos mismos puedan vacunar

á los alumnos al entrar á las escuelas, según lo exige hoy la ley.

8º

Gimnástica y calisténia—Canto.

La enseñanza de la gimnástica en las escuelas es una consecuencia de los estudios de la higiene. Aunque á primera vista ofrece algunas dificultades en la práctica por el precio de los aparatos, se puede evitar este inconveniente reduciéndose á lo más esencial, y si se quiere, á los ejercicios calisténicos que son el primer grado de la ciencia del movimiento como factor esencial del desarrollo físico.

Se sigue el método gradual. Se principia por los movimientos de la cabeza : rotación de la cabeza de derecha á izquierda; echar la cabeza hacia adelante y hacia atrás. Movimiento de los hombros : levantar los hombros uno después del otro; levantarlos simultáneamente; echar los hombros hacia adelante; hacia atrás. Movimientos de los brazos : levantar los brazos por ambos lados; levantar los brazos doblados perpendicularmente á los hombros; mover los brazos cruzándolos; torcer los brazos; extender los brazos horizontalmente; torcerlos hacia arriba, hacia abajo; mover los brazos juntos; separadamente; hacia adelante y hacia atrás; estirar los brazos hacia adelante ó hacia atrás, etc. Movimientos de las manos : abrir y cerrar las manos con fuerza; separando los dedos al abrirlas; juntar las manos restregando las palmas; correr una mano sobre la otra. Movimientos del tronco : posición recta, talones separados, punta de los piés hacia fuera; doblar el cuerpo hacia atrás y hacia adelante; las manos en las caderas; doblar el cuerpo hacia adelante y hacia atrás; inclinar el cuerpo hacia los lados; torcer el cuerpo de derecha á izquierda y viceversa; dar vuelta al cuerpo, las manos en las caderas ó cruzadas; doblar el cuerpo en las cuatro posturas; adelante, atrás, izquierda y derecha; estirar el cuerpo expeliendo aire al volver á sentar los talones. Movimientos del pecho : expansión del pecho; inflar los pulmones y golpear rápidamente el

pecho con las manos mientras se exhala el aliento; ejercicios de medio cuerpo, puestas las manos en la cabeza ó sobre el hombro, aspirando el aire un cierto número de veces. Movimientos de las rodillas: doblar la rodilla; doblar las rodillas hacia adelante; extender la pierna sobre el muslo; el muslo sobre el cuerpo. Todos estos movimientos se repiten un cierto número y en diferentes sesiones á fin de adiestrar los músculos, las coyunturas y las articulaciones.

De esta serie graduada de ejercicios seguidos con método riguroso y acomodados á la edad de los niños, acompañados de marchas y maniobras, se pasará luego á los ejercicios gimnásticos sin aparatos, y luego con aparatos movibles. Todo aquí obedece al desarrollo natural y armónico de las fuerzas, á la conservación de la salud, al aumento de la masa muscular.

Se inician estos ejercicios con niños de 8 á 9 años, siguiendo una marcha progresiva, en relación con el desarrollo muscular y la agilidad adquirida.

Es de suma influencia esta educación física en un país en donde todos los ciudadanos pueden ser llamados en un momento dado á prestar sus servicios á la nación y á defender la integridad de la patria. De aquí la utilidad de las maniobras militares en las escuelas de niños, como la posición natural del cuerpo, el aire marcial, el continente grave, los movimientos en pelotón, de frente, de flanco, en diferentes pasos, acompañando si posible es el manejo de pequeños modelos de armas. Esto acostumbra á las reglas y á la disciplina.

Todo en la gimnástica debe obedecer á la tendencia de someter el cuerpo á la voluntad, acostumbrándolo desde temprano á los movimientos activos, rítmicos, acompañados de cantos y evoluciones que despierten en el alumno el estímulo y el entusiasmo.

Conviene que el maestro haga guardar al niño estrictamente la buena actitud en las clases, ya sea de pié ó sentado en los bancos; corríjanse las posiciones forzadas al escribir, ya sea por la desproporción de los muebles, ya sea por descuido, lo que origina vicios orgánicos, enfermedades, debilidad física.

¿Dónde, pues, encontraremos la causa de la debilidad física de los niños y de las niñas, las enfermedades nerviosas y orgánicas, los miedos pueriles y las monomanías, sinó en la deficiente educación física que hoy se imparte á la juventud nacional? Cuestión es ésta de trascendental importancia para que pedagogos, higienistas y hombres de estado se ocupen con algún detenimiento é interés.

El objetivo capital de la educación física, en el entender de sabios higienistas y pedagogos, es, disminuir la irritabilidad nerviosa, vigorizar el sistema muscular, robustecer la digestión, dar tono á la imaginación y aptitud para el trabajo.

Conviene observar, respecto á la gimnástica femenina, lo siguiente, que es perteneciente á la parte fisiológica: La mujer tiene el pecho (torax) más angosto, el corazón más pequeño que el de los hombres; así también deben variar los ejercicios.

Pocas suspensiones fijas, ningún salto alto; pocos ejercicios en las argollas; nada de trapecio ni saltos de alto abajo; pero pueden hacer ejercicios al salto largo, flexiones, extensiones y torciones, de brazos y piernas, adelante, atrás, de flanco, para desarrollar los contornos del cuerpo, que es el distintivo de la belleza, de la actitud y gentileza, de la postura en la mujer.

La práctica de los ejercicios gimnásticos tiende en la mujer á formar un cuerpo firme, un flanco desplegado y robusto y un sistema nervioso á toda prueba. De aquí se origina el sistema que los médicos han adoptado para recomendar la gimnástica en el sexo débil, con el fin de desarrollar uniformemente el cuerpo y evitar enfermedades peligrosas y molestas. De aquí, que los legisladores, desde remotos tiempos, no hayan descuidado dar leyes para fomentar la educación física de los ciudadanos por medio de la gimnástica, convencidos de que si hay un medio eficaz para regenerar y robustecer las razas es dando salud, fuerza y belleza al cuerpo. Así lo comprendieron los griegos y los romanos cuyos guerreros sobresalían en fuerza, agilidad, belleza, disciplina, moralidad y entusiasmo, elementos preciosos que les permitieron alcanzar gran-

des y heroicas conquistas.

En las casas que en Europa y América se ocupan de la fabricación de útiles de gimnástica se encontrarán catálogos detallados que indican los nombres, utilidad y uso de los aparatos respectivos.

Respecto á los jardines de niños y escuelas de párvulos se ponen en práctica los llamados juegos gimnásticos ó evoluciones del celebrado educacionista Fröebel, consistentes en una serie de ejercicios en los que los niños ejecutan cantando una serie de movimientos que ponen en actividad todos los miembros. Comienza el juego cogiéndose los niños de la mano, formando círculo, dando vueltas mientras cantan versos apropiados al ejercicio que representa faenas agrícolas con sus diversas operaciones expresadas por el movimiento de los niños; otras veces son alegorías á la amistad, á la unión, al amor á los padres y maestros, á las flores, á las estrellas, etc.

Durante la ejecución de estos temas los niños marchan formando figuras en relación con el texto, conservando la posición natural, la flexibilidad en los órganos, la rectitud del cuerpo, la distancia armónica entre las filas y grupos.

Las evoluciones y marchas deben organizarse en los patios ó corredores de las escuelas, ó en las salas, si tienen alguna capacidad. Se les manda sentarse y levantarse uniformemente; levantar los brazos; marchar de derecha é izquierda, con paso lento, moderado ó breve, observando en todo medida ó compás. Estos ejercicios satisfacen la necesidad del movimiento, contribuyen á la soltura de los órganos y preparan para los ejercicios gimnásticos que niños muy tiernos de 6, 7 y 8 años no deben iniciar antes de adquirir las condiciones de desarrollo muscular que para ellos necesitan.

El canto es la gimnástica de las fuerzas mentales y de los órganos respiratorios en armonía con el ejercicio de las fuerzas físicas ó gimnástica propiamente dicha. La música ó el canto aislados volverían el ánimo afeminado y tímido; la gimnástica sola desarrollaría una fuerza burda y montaraz. La experiencia de todos los tiempos lo demuestra.

La melodía y el ritmo son el alma del buen gusto y de las buenas costumbres. La influencia social y moralizadora del canto y de la música no fué desconocida desde el tiempo de los griegos y constituía con la gimnástica el todo de la educación de los jóvenes guerreros desde los diez hasta los veinte años.

Hoy día, en Europa, por todas partes, se fundan sociedades corales, orfeones, conciertos populares y teatros líricos subvencionados por el Estado. En las escuelas, liceos y colegios el estudio del canto es obligatorio. Es que la armonía de las voces, en un coro bien dirigido, es una especie de armonía de las almas; la emoción penetra en ellas y multiplica esa serie de sentimientos que son la síntesis de la vida en los trasportes del ideal. Por esa emanación de la belleza se concibe cuánto es el porvenir que el canto asegura en los sentimientos patrióticos y fraternales y que tantas veces ha exaltado el espíritu popular en las grandes glorias como en las grandes crisis de las naciones.

El canto como la música puede decirse que son el más fuerte eslabón que une los caracteres sociales y reprime las tendencias antagónicas. Son un freno contra el egoísmo y desarrolla las ideas de la ventura común.

Nuestra naturaleza parece ponerse en armónico consorcio con la vida social y muestra toda su simpatía por un lenguaje como el de la música que pone en relación nuestros afectos, nuestros dolores y nuestras dichas.

Así, aquellos sentimientos que parecían dormir el sueño profundo y oscuro de la conciencia aislada, se mostrarán francos á la luz y á la comunicación de los espíritus animados por las mismas tendencias. Las funciones del canto son, pues, contribuir á formar esa liga de las almas, esa conjunción de los sentimientos, ese advenimiento de la felicidad común. Y es la música la que despierta en nosotros esa serie de sensaciones, esos ensueños coloridos en el rocicler de la esperanza, esa profecía del porvenir que forma el *alma-mater* de las artes liberales, expresión elevada de la civilización de los pueblos.

Hay un poder extraño que nos conmueve y electriza en los grandes movimientos de las sociedades, que hace

crecer el entusiasmo hasta lo sublime, y ese poder reside en la melodía y armonía del canto y de la música colectiva que eleva los sentimientos maravillosamente y hace de los individuos como de los pueblos grandes figuras, magnánimos ejemplos de virtud y de heroísmo. Ejemplos son los cantos patrióticos de todas las naciones, *La Marsellesa*, en particular.

La música, pues, lo mismo que el canto, tienen su rango y su natural puesto en los semilleros, llamados escuelas; en las bellas artes que forman el refinamiento del progreso humano y uno de los rasgos más característicos de la época presente.

9°

Enseñanza especial para niñas.

Labores de aguja y elementos de economía doméstica.

Hasta aquí, todo cuanto dejo expuesto sobre el plan que debe seguirse en la enseñanza de los niños, se aplica enteramente á la enseñanza de niñas, con algunas variaciones que por sí resaltan al leer los programas que conducen á imprimir á la educación femenina el lado práctico que le conviene.

Esta clase de trabajos está plenamente justificada por el ulterior destino ó influencia que la mujer tiene necesariamente que ejercer en el seno del hogar. Las labores propias de su sexo tienen su utilidad y aplicación en las familias, y aunque no deba desecharse la pluma y el libro, es necesario admitir, aunque parezca nimiedad, que la aguja, el *tricot* y el lienzo son una indispensable trinidad para la que tiene que ejercer en la familia el triple destino de hija, esposa y madre.

Labores y enseñanza literaria pueden, por lo demás, marchar juntamente sin caer en el abuso de preferir el adorno que es de puro lucimiento ó gala á la utilidad incontestable de la enseñanza literaria.

De la escuela es necesario que cada cual saque los elementos de la vida ulterior. El niño cuya posición social no le permita traspasar los límites del arado, sacará

partido de la enseñanza en todo lo que se refiera á los campos y animales; el que goce de mejor fortuna tendrá puesto el pié en el peldaño de las ciencias superiores, y la mujer que también puede encontrarse en las dos posiciones anteriores, será la mujer del hogar, encargada de la ropa blanca, de los trajes de la familia, será costurera, modista, bordadora, y también puede ser, preceptora, profesora, artista ó empleada en las oficinas administrativas, como en el telégrafo, el correo, ó en almacenes de comercio para llevar la contabilidad, como se vé en Europa y Estados-Unidos de América.

En seguida, nada es más agradable que esos trabajos de mano que las maestras y las madres de familia presentan con orgullo y que son propias de las delicadas manos y del gusto de las que trasforman en belleza, la seda, las plumas, el oro, los colores y todo cuanto brilla y seduce en los adornos y galas.

No me corresponde entrar aquí en todos los detalles de todas y cada una de las labores propias del bello sexo. En los manuales de señoritas se dan pormenores sobre los ejercicios y el material que se necesita para ejecutarlos convenientemente.

Como una consecuencia de la ejecución de labores, se requiere para los bordados y otros trabajos, el auxilio del dibujo, sin el cual no es posible elaborar obras de ornato; se dará, pues, en las clases de niñas, un curso elemental de dibujo lineal, correspondiente al 1º y 2º grado de la 2ª sección de las escuelas primarias superiores; á este curso pueden también asistir los niños, pues, según se expondrá más adelante, la escuela mixta es una de las que tiende á tomar preferente lugar en la escuela 1ª.

La economía doméstica es la ciencia especial de la mujer que está destinada á dirigir el gobierno interior de la casa. Téngase presente que la mujer representa en el hogar la actividad, el movimiento y el orden; es la que regulariza el servicio, reparte el tiempo, hace reinar el orden y la limpieza, dispone y dirige todas las ocupaciones conforme al interés de la familia. De aquí se deduce la importancia de este ramo que desde la niñez debe instruir á grandes y pequeñas, á las futuras madres, en to-

das las obligaciones y deberes que les corresponden.

No se trata aquí de una enseñanza especial de economía doméstica, sino de la exposición de principios y reglas generales que den idea de la buena organización y dirección de una casa; del papel principal que en ese gobierno doméstico representa la mujer; tratar de inspirar la afición y gusto á las ocupaciones propias de su sexo, aunque algunas parezcan triviales y bastardas. Procúrese sobre todo, en esta enseñanza, en vez de preceptos é instrucciones teóricas, verificarlo todo ante las alumnas de un modo práctico. La misma escuela y sus dependencias pueden servir de ejemplo á estos estudios. Desarrollese en todo el gusto y el arte, pues las niñas por su mayor sensibilidad, por su delicadeza y la vivacidad de la fantasía asimilan más por el corazón que por la inteligencia. Explíquense bien las definiciones y preceptos.

Falta en esta materia un libro que intitulado: La ciencia de la mujer al alcance de las niñas, viniese á llenar los vacíos de esta enseñanza. Un texto de lectura, declamación y economía doméstica para escuelas y colegios de niñas tiende á llenar en lo posible estas exigencias. Este texto es el que presentaré en breve al Supremo Gobierno de la República, bajo el título del "*Libro del Hogar*".

Creo que no parecerá exagerado el programa de las escuelas primarias, cuyo plan he desarrollado en lo que antecede. Lo creo de necesaria aplicación y utilidad, si se desea cambiar totalmente la faz de nuestras actuales escuelas que solo inspiran fastidio y tristeza al que contempla su inutilidad y el enfado que causa á los alumnos la concurrencia á dichos establecimientos.

Esta amplificación, pues, del programa, es fundamental y los preceptos aquí enumerados forman la práctica hoy en muchas de las repúblicas americanas y en nuestra vecina y hermana la República de Guatemala. Es la única manera de mejorar la condición del pueblo.

La latitud en el desarrollo de este programa corresponde á la idoneidad de los maestros; y no hay ley ni reglamentos que pudieran determinarla de una manera precisa. El límite es el criterio y la aptitud del preceptor

que necesita poseer bien el estudio de cada asignatura, su índole y naturaleza, elementos preciosos que pueden adquirirse en las escuelas normales. Por eso queda iniciado por la normal la organización de las escuelas primarias; son los semilleros, como ya dije, para darnos los maestros que necesitamos para formar los hombres y mujeres del porvenir.

10º

Enseñanza religiosa.

Intencionalmente consagro una discusión aparte á este importante ramo de la enseñanza que hoy no figura aquí en los programas por no poderse dar en las escuelas, si queremos ceñirnos al tenor explícito de la ley constitutiva última que consagra la libertad de cultos. (Constituciones de 1871, 1880, 1883, y 1886.)

Según el tenor del precepto constitucional la enseñanza religiosa no puede darse en nuestras escuelas, sin desconocer el interés palpitante que entraña la conveniencia de que la enseñanza primaria sea religiosa, cosa que es muy diferente de la conveniencia de la enseñanza de la religión en las escuelas.

La ley establece la libertad de enseñanza y este principio está ligado á la ley de libertad de cultos. La escuela tiene por objeto formar buenos ciudadanos. Los preceptores están en el deber estricto de propagar en la enseñanza toda idea moral y religiosa que tienda á hacer observar los preceptos divinos. Porque una enseñanza atea ó escéptica sería la negación de toda enseñanza.

La cuestión de la libertad de enseñanza ha entrañado grandes disensiones en todos los países en que se ha establecido la libertad de cultos, y la razón es muy obvia : cada religión disidente trata de hacer de la escuela un campo de atracción para sus adictos, un instrumento de difusión de sus doctrinas y de aceptación del credo que profesa. Esto es, bien entendido, la causa de una agitación, que como se vé, tiene por objeto una cuestión vital para las diversas creencias militantes.

De allí, que el catolicismo, el protestantismo, el ju-

daísmo, se esfuercen en levantar al lado de sus templos, escuelas que eviten que los adversarios respectivos sustraigan de su seno las inteligencias juveniles que más tarde serán sus secuaces; la tendencia es dominar primero en la escuela para poder dominar después en la conciencia.

Depositaria la Iglesia católica durante muchos siglos de las doctrinas y tradiciones que forman con las verdades reveladas y la fe el alma de la vida religiosa, con una seria organización en sus templos y en su personal para propagar dichas doctrinas, ha tratado á todo precio de conservar el exclusivo dominio de esa propaganda.

No cabe la menor duda, que respecto al dogma, los ministros de la religión son los llamados, los competentes para entender en él, lo mismo que en las verdades fundamentales, en los símbolos y misterios, así como en la dirección y práctica del culto. No corresponde, pues, al maestro, en manera alguna, la interpretación de la doctrina ni del dogma que es del exclusivo dominio del sacerdote. Y esta es la razón por la que comprendemos la supresión del catecismo cristiano de la enseñanza de nuestras escuelas, pues bien sabido es que ese texto abarca las cuestiones más elevadas de la teología, de la psicología, de la moral y del mundo físico. El maestro en este vasto campo no haría mas que entrar en vaguedades, en la oscuridad de una enseñanza acaso perjudicial á la interpretación sana de las doctrinas religiosas. Esto mismo se puede decir de las otras doctrinas disidentes.

En las escuelas de los Estados-Unidos de América no se enseña ninguna religión. Está severamente prohibido á los preceptores hacer mención de los dogmas de ninguna religión positiva. Sin embargo, el pueblo americano es eminentemente religioso. Al principio de todos los ejercicios escolares se invoca el nombre de Dios y lo mismo se hace en los congresos y asambleas de la gran República. En la escuela se apoya y se dirige el sentimiento moral basándose en los principios de la religión natural.

Las leyes del Estado de Massachusett, adoptadas hoy en toda la Unión americana, dicen: "Los institutores deben esforzarse por inculcar en el corazón de la juventud confiada á su cuidado, la piedad, la justicia, el res-

peto á la verdad, el amor á la patria, la benevolencia por todos los hombres, la sobriedad, el gusto por el trabajo, la castidad, la moderación, la templanza y todas las otras virtudes que constituyen el adorno de la sociedad y la base de la República. Deben mostrar por medio de explicaciones al alcance de su edad, cómo estas virtudes tienden á mantener y perfeccionar las instituciones republicanas, á garantizar á todos los inestimables beneficios de la libertad y á asegurar su propia dicha, y cómo los vicios opuestos conducen inevitablemente á las más desastrosas consecuencias." Creen, pues, los americanos del Norte que es mas útil y conveniente ocuparse en la iglesia del dogma que en la escuela, dejando á los maestros solamente la enseñanza de la moral y la dirección del sentimiento religioso en las verdades fundamentales que son el alma de la moral, como la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la grandeza de las admirables leyes que rigen á la naturaleza, que son la realización espléndida del pensamiento divino, el cumplimiento de esas leyes de eterno amor y justicia.

Para zanjar tantas dificultades creadas por la diversidad de opiniones, el espíritu moderno ha propuesto un medio razonable que deja en paz á las conciencias y á la libertad en pleno desenvolvimiento, es : la secularización de la escuela. Es decir, la escuela laica, institución del estado laico. De la enseñanza primaria se excluye la enseñanza del dogma. El preceptor se limitaría á la difusión de la ciencia humana. El sacerdote en el templo enseñaría la ciencia divina. Con esta transacción se salva la ley, no se viola la libertad de cultos, ni se hiere ningún credo.

Hay mas, enseñando una religión determinada se hiere el derecho de los demás. La enseñanza es costeadada por todos ¿y de dónde entonces enseñar á unos lo que los otros creen un error capital? Un solo niño protestante que hubiese en una de nuestras escuelas tiene derecho á ser respetado en su creencia; porque toda violencia contra la conciencia es inicua y odiosa.

Hay otra consideración que debe llamar la atención. Cualquiera que haya presenciado los días sábados las ex-

plicaciones del catecismo, habrá notado el poco interés, el fastidio que ocasionan las lecciones á los alumnos. No sucede así en el templo, en donde la grandiosidad y aparato de que se rodea el culto, la presencia del sacerdote, infunden en los niños ese respeto y santo temor que graba en el espíritu la autoridad de la doctrina, la majestad de los preceptos, lo sublime de la verdad en presencia de Dios.

Así, los templos de los Estados-Unidos, en ciertos días de la semana, están inundados de niños que son allí aleccionados en los preceptos divinos, ya por los sacerdotes, ya por personas civiles y religiosas, contándose entre ellas muchas mujeres, las primeras autoridades del Estado, los jueces de las altas cortes, los jefes de los municipios, los generales del ejército que tienen á mucha honra llenar una misión tan digna y noble. Cuando el general Harrison fué electo Presidente de la República norte-americana enseñaba religión en una escuela dominical protestante. Es este sin duda uno de los grandes méritos de los americanos sajones, haberle quitado á la enseñanza ese espíritu de secta y de sacerdotalismo para convertirla en una doctrina moral apoyada en los más sólidos fundamentos de las creencias. Esta clase de escuelas (las dominicales) que sirven en los Estados-Unidos para la instrucción religiosa de los protestantes forman los sólidos cimientos de las instituciones libres de ese gran pueblo. Entre ellos la escuela afecta el carácter puramente civil, excluyendo á los ministros del culto, de cualquiera religión que sean, de la dirección ó inspección de las escuelas que dependen del Estado. Y este sistema es aprobado por todos los partidos, por todas las sectas, á excepción de los católicos que se han puesto á la cabeza de una cruzada que tiende á separar los niños católicos de las escuelas nacionales, formando así un pueblo aparte en medio de una gran nación que protege todas las iniciativas.

Se ha gritado contra el estado laical de las escuelas, como de un sistema abominable capaz tan solamente de introducir en la enseñanza el espíritu de irreligiosidad y de desmoralización. Nada de eso.

Ya he dicho cuán religioso es el pueblo norteamericano que ha introducido en sus escuelas ese sistema desde hace mucho tiempo. El ilustre publicista Tocqueville asegura hablando de los Estados-Unidos: que allí la fe es el fundamento y el contrapeso de una libertad ilimitada. Así, en ningún país el culto religioso despliega mayor boato, el personal de las iglesias es tan numeroso como en los países más religiosos, y el valor de los templos no alcanza en ninguna parte una cifra tan colosal como en la gran República. A 130 millones de pesos suben las contribuciones para salarios del clero y el valor total de más de 50,000 templos que allí existen se computa en más de 750 millones de pesos! Esto sin contar lo legado y recogido para obras pías que suma más de 50 millones. Es decir, pues, 800 millones dedicados á los intereses del culto, ejemplo sin igual en ninguna nación del mundo. Esto es lo que produce la secularización radical de la escuela en un país en donde se asocia el desarrollo de la conciencia individual con el goce de la libertad absoluta y del orden público.

La escuela, pues, no es una dependencia del templo, ni el preceptor un auxiliar del sacerdote, sino en aquello que se refiere á las verdades morales. La creencia que es el principio fecundo de la vida que vigoriza todas las fuerzas sociales en nada sufre, pues con la secularización de la escuela se evita la intolerancia que existiría, la división de los ciudadanos desde la infancia, la tiranía de la conciencia, si en las escuelas se hubiese de enseñar un credo religioso que no todos los alumnos aceptarían perteneciendo á otras religiones.

Una nación atea, una nación sin creencia tendría que desaparecer: por eso es que respirando la escuela el sentimiento religioso, el desarrollo del principio moral de la instrucción debe ser aceptado por la fe como que pertenece esencialmente al dominio de las ideas religiosas que son la base inquebrantable del deber.

El cristianismo ha proclamado altamente la idea del progreso y al dar al mundo una sola ley moral ha anunciado la unidad del género humano, ha consagrado la fraternidad de esa gran familia, ha depurado y ennoblecido

la idea de Dios en los sublimes é inmutables preceptos de la justicia eterna.

La idea de Dios como la de la unidad de plan en la creación, ha constituido en la ciencia la unidad y el descubrimiento del sistema del mundo. Y por eso es que esa ley universal del cristianismo domina todas las manifestaciones del espíritu humano; domina los destinos todos del hombre, y por eso puede servir de base á todos los sistemas de educación basados en la moral, en la libertad y en la justicia.

La intolerancia en materia de religión es la mas cruel é inmoral de las legislaciones. Por ella el hombre, orgulloso, maligno é interesado manda al hombre de parte de Dios; sólo él es capaz de comprender lo justo é injusto, lo malo de lo bueno. Examinar sus órdenes es un crimen; impiedad oponerse á ellas. Las revelaciones contradictorias se sobreponen á la razón y á la conciencia reducidas al silencio por la censura ó la maldad. Los pueblos no tienen en esa legislación ideas fijas de los derechos del hombre y de ella se han originado calamidades, matanzas y trastornos.

Hace poco (1882) en la República de Venezuela, la Junta de Instrucción Pública de Urica, nombró al ciudadano Jedeón Salas, de la comunión judía, para preceptor de la escuela federal de dicha población. Resuelto como quedó entonces, que no eran incompatibles con el cargo de maestro las creencias de Salas, continuó la escuela funcionando bajo su dirección, sin que ninguna queja se levantara contra el expresado Salas porque faltara al cumplimiento de sus deberes.

Pero el fanatismo religioso de algunos de los moradores de Urica, aguijoneado por el párroco del lugar, no pudo soportar con tranquilidad que un ciudadano no católico regentara un plantel de enseñanza primaria. Reunidos y armados en un día convenido, impusieron al preceptor la salida de Urica, como único medio de salvar su vida. Apenas llegó á conocimiento del Gobierno este vergonzoso atentado dispuso la iniciación del juicio que ameritaba; y como Salas había renunciado el magisterio de la escuela de Urica, se ordenó á la Junta no aceptar dicha renuncia

hasta nueva orden del Gobierno. Salas trató de volver á Urica, pero no se lo permitieron los promotores del escandaloso atentado; y como el juicio se prolongaba con notable perjuicio de la causa de la instrucción del pueblo, el ilustre americano, Presidente de la República, Guzmán Blanco, dictó en virtud de las facultades de que se hallaba investido, la resolución de 16 de Diciembre por la cual Salas quedó en Barcelona devengando su sueldo como preceptor y la escuela de Urica cerrada, al mismo tiempo que se le llamaba á Caracas, á explicar su conducta, al párroco y ciudadanos que habían tomado parte en el hecho referido. Detenidos en la capital durante algunos días protestaron que no volverían á turbar la marcha de la escuela; Salas regresó á Urica, quedando terminado este vergonzoso y desagradable asunto.

Se vé, pues, aquí, la intolerancia religiosa por una parte, produciendo el disturbio, y por otra, el Gobierno haciendo cumplir la ley que consagra la libertad de enseñanza y de creencias.

No cabe, pues, la menor duda, después de lo dicho, que el único medio de cortar las dificultades y de evitar escándalos como el de Urica, es la separación de la enseñanza religiosa y de la enseñanza civil. Este es el sistema seguido hoy en los Estados-Unidos de América, en Holanda, Noruega, Suecia, Suiza, Bélgica, Francia, Alemania y la mayor parte de las repúblicas americanas.

En estos países, la iglesia se reserva la enseñanza dominical para ejercer su misión evangélica y el resto de los días de la semana los niños frecuentan las escuelas laicas.

En los países en donde existe un culto exclusivo la cuestión cambia totalmente de aspecto. Se profesa por todos la misma creencia, y por consiguiente, no hay embarazo en la enseñanza del dogma, que en nada afecta á las conciencias.

Dije al principio que el papel capital del preceptor, respecto á la cuestión presente, es el de dirigir el sentimiento religioso de los alumnos y agrego también que no veo inconveniente en que se les suministre algunos elementos generales de religión, en cuanto esas generalida-

des no se opongan á la creencia ni abracen nada relativo al dogma. Todo sistema exclusivista es malo; así como toda tiranía que se ejerza en la conciencia tendrá que buscar asilo en otra parte.

Propongo que en vez del catecismo eliminado de nuestras escuelas en virtud de la ley constitutiva, se forme un catecismo de moral conteniendo todas las doctrinas que operan saludable influencia en los futuros destinos del hombre.

11º

Enseñanza objetiva para la agricultura.

Repetidas veces en el curso de esta memoria he llamado la atención sobre la necesidad que tenemos en el Salvador de propagar los estudios de esta clase. El Gobierno acaba de ordenar que en nuestras escuelas se enseñen los rudimentos de la agronomía y ha hecho y obrado muy bien. Nuestro país es esencialmente agrícola; la agricultura es su mejor y más valiosa fuente de riqueza; nuestro pueblo es laborioso y la industria agrícola es, si se quiere, su patrimonio,

De nuestras escuelas deben salir muchos agricultores, es decir, la mayoría de los que allí se educan son hombres destinados al arado y á los campos, y es de suma utilidad que el niño aprenda la enseñanza práctica de la agricultura, es decir, nociones útiles de esta ciencia; aprenda á rectificar ideas falsas, á combatir preocupaciones y á contribuir al progreso agronómico.

No se exige que el preceptor se transforme en director de finca-modelo, sinó que enseñe y propague conocimientos generales y prácticos sobre la materia. El podrá dar á los programas la extensión que se necesite y deben adoptarse manuales ó textos de agronomía que el Gobierno debe hacer preparar y estudiar por personas competentes. Algunos proponen un profesor especial para esta enseñanza, y sería aceptable si lo permite el estado del Tesoro. Inserto aquí un programa de enseñanza rural que puede aplicarse con modificaciones, á nuestras escuelas primarias; es el que está en ejercicio en las

escuelas primarias rurales de Méjico.

Programa de enseñanza agrícola.

1º Vegetación, tierras, climas.

1. Estudio general sobre la vegetación, duración de los vegetales, modos diversos de reproducción.
2. De las tierras, su naturaleza y sus propiedades físicas.
3. Regiones agrícolas, influencia del clima.

2º Operaciones principales de agricultura.

4. Sustancias fertilizantes, mejoramientos, abonos.
5. Cultivo del terreno, sistemas alternos, etc., instrumentos de cultivo.
6. Modo de quitar las aguas perjudiciales al cultivo, drenaje.
7. Riegos.
8. Siembras y trasplantaciones.
9. Cosechas, conservación de los productos.
10. Influencia del calor y de la luz sobre los vegetales cultivados, exposición, abrigos.
11. Desmontes.
12. Cercas, caminos vecinales, carruajes,
13. Construcciones rurales.

3º Vegetales que interesan al cultivo.

14. Cereales.
15. Legumbres secas ó verdes.
16. Plantas oleaginosas, textiles, tintoriales, de productos diversos.
17. Plantas forrajeras, praderas naturales y artificiales, siega.
18. Cacao, café, tabaco.
19. Caña de azúcar, azúcares y alcohol.
20. Raíces, alimenticias é industriales.
21. Plantas parásitas y animales dañosos á las cosechas, medios preservativos, animales destructores de los animales dañinos.

22. Vegetales leñosos, nociones generales.
23. Multiplicación, injerto, educación, plantación y conservación de los árboles.
24. Árboles frutales; poda, cuidados que requieren, variedades principales cultivadas en Méjico.
25. Árboles de productos industriales, viñas y vinos, manzanos, cidras, moreras, olivos, etc.
26. Plantación, cuidados y explotación de los árboles destinados á dar maderas de construcción ó leña.

4º *Animales domésticos útiles á la agricultura.*

27. Economía del ganado, principios generales.
28. Especie bovina, caballar, ovina, porcina, etc.
29. Aves de corral.
30. Gusanos de seda, abejas.

5º *Economía agrícola.*

31. Capitales agrícolas, arrendatario, mediero, propietario, compra y arrendamiento de un dominio.
32. Amelgas ó sucesión de los cultivos, barbechos, reposo, organización de los trabajos agrícolas.
33. Influencia de las diversas circunstancias en los sistemas agrícolas, principio de la empresa, contabilidad agrícola.

6º *Cultivo de los jardines.*

34. División de la horticultura en tres partes.
35. Jardín frutal.
36. Idem de hortaliza.
37. Idem de ornato.
38. Vegetales parásitas de las plantas del jardín, animales perjudiciales á la horticultura y medios de destruirlos.

CAPITULO IV.

1º

División de las escuelas.

Voy ahora á indicar la clasificación de las escuelas

primarias. Según el programa aquí propuesto para la enseñanza tenemos la división siguiente :

1º Escuelas primarias elementales que abrazan dos años y dos cursos ó grados.

2º Escuelas primarias superiores que abrazan dos años y dos cursos ó grados.

Los cursos de las escuelas primarias superiores se pueden llamar complementarios de los dos cursos anteriores de las primarias elementales. En estos cursos se inicia al alumno en los fenómenos naturales y en las diversas propiedades de los cuerpos desarrollando la intuición; en los grados de las primarias superiores continúan los mismos estudios ampliando más la esfera científica y la del raciocinio.

Se dividen también las escuelas primarias según el sexo, en escuelas para varones y escuelas para hembras, con los mismos programas y grados ya dichos.

3º Escuelas mixtas. Hace muy poco tiempo que se ha establecido entre nosotros (en San Salvador) el primer *Kindergarten* (Jardín de la Infancia), admitiendo niños de ambos sexos que reciben juntamente la enseñanza con muy buenos resultados.

Hace largo tiempo que los anglo-americanos han resuelto esta cuestión en sentido favorable á las escuelas mixtas. La reunión de niños de ambos sexos en las mismas clases, y su participación de una educación común, tiene incontestables ventajas. Este sistema tiene por objeto crear desde la escuela hábitos de fraternidad, de estímulo y respeto hacia el sexo; el niño civiliza sus costumbres, ama el aseo y la compostura, pierde su dureza, se hace amable y servicial; la niña también desarrolla todas sus cualidades sensitivas; su natural pudor y timidez pierden ese encogimiento que produce la falta de roce con el sexo fuerte; el cual á su vez se ve obligado á guardar á las señoritas las consideraciones que les son debidas.

En casi todos los Estados de la Unión americana está en mayoría esta clase de escuelas, y los directores de colegios (aún para niñas de 16 y más años) para justificar la reunión de jóvenes de ambos sexos en el mismo establecimiento y su participación común en los mismos estu-

dios, se apoyan en la experiencia de más de 30 años, sin que se haya dado el caso de abusos que se toleren ó que merecieran la separación de los sexos. Los padres de familia concedores de la moralidad y orden que reinan en esos planteles no tienen el menor embarazo en enviar sus hijas á las escuelas mixtas. Hay así una grande economía de dinero y de trabajo, pues de otro modo todo el material de enseñanza, instrumentos, localidades, profesores, etc., tendrían que duplicarse. Para las familias es conveniente, pues con frecuencia se dá el caso en que van al colegio ó á la escuela hermanos y hermanas á hacer juntos los mismos estudios. Así la hermana encuentra en su hermano un protector, y consejero y al hermano le es siempre útil la presencia de la hermana.

Pero lo que habla más en favor de este sistema es la consideración que indicaba arriba : se despierta la emulación de los unos y de los otros, por no quedarse atrás, emulación que no se vé en los colegios donde no hay esa reunión; en esos planteles es necesario echar mano de premios y de otros alicientes para desarrollar en los jóvenes el estímulo. Esta emulación, dice, un ilustrado pedagogo francés, este amor desinteresado al trabajo, resultado natural de la mutua influencia que ejerce el uno sobre el otro sexo, cuando se reunen en sociedad, produce útiles consecuencias para el resto de la vida. Acostumbrados á amar el deber por el deber mismo, y no por las distinciones que pueden acarrear su cumplimiento, entran el mundo con las cualidades á que han debido sus adelantos en los estudios.

Este roce tiene además la ventaja de adelantar en mucho la educación social del alumno ó de la alumna, en adquirir los buenos modales, cortesía y urbanidad que tanto distinguen el trato social de las personas cultas.

Es, pues, para los americanos, la escuela mixta, el mantenimiento del decoro, del orden y de la práctica de las virtudes y deberes sociales.

Enseguida, está demostrado por la experiencia y contra la opinión de algunos, que en los estudios son tan aptos los niños como las niñas; tantos progresos hacen unos como otros y lo mismo sucede respecto de los atrasados.

Es verdad que los dos sexos tienen diversa posición que ocupar en el mundo y por consiguiente la educación debe variar. Pero esto solo sería un inconveniente al tratarse de la enseñanza profesional, pero no de la primaria cuyos fundamentos son los mismos para ambos sexos en los primeros albores de la educación, fundamento por el cual se tiene que comenzar para principiar á ilustrar el espíritu y formar el corazón.

La presencia de las jóvenes en las clases, dice otro esclarecido pedagogo americano, inspira á los jóvenes sentimientos generosos y les da ánimo levantado y caballeresco. Las muchachas criadas en el aislamiento pierden mucho de esa delicadeza que forma el mejor ornato del sexo débil, la gracia y la elegancia, naturales tendencias de su naturaleza que solo se desarrollan en el trato y la sociedad de ambos sexos.

Respecto á la moralidad, (nótese que hablo de escuelas de niños y niñas mayores de 15 años), es decir, á ese sentimiento de atracción que la naturaleza inspira y da origen á irresistibles pasiones, está demostrado por los americanos que en la práctica se pasa todo de otro modo; es cuestión de costumbre. La separación de los sexos, alejándolos del natural trato, tiende á crear situaciones tirantes y disvarios de imaginación. Unidos los niños y las niñas desde la infancia, en la escuela, se acostumbran al trato y á ir creciendo juntos, como entre hermanos; no están expuestos á los delirios de la fantasía, á antojos quiméricos ni á ideas de romance á que tiende todo el que vive fuera de la atmósfera real de la vida.

Acostumbrados á tratarse fraternalmente dentro de los límites del decoro y del respeto, los directores, sin embargo, ejercen siempre una vigilancia aconsejada por la prudencia y la disciplina de los establecimientos.

Es bien entendido, que aunque sea partidario de la escuela mixta, yo solo la aconsejo en mi país, por ahora, para niños del Kindergarten. La preocupación por un lado, y las diferencias esenciales en nuestras leyes y costumbres, por otro, hacen impracticable en nuestros colegios un sistema tan liberal para pueblos como los nuestros que consideran peligrosa esa libertad en que se instruye

y cría la juventud anglo-americana.

4º Escuelas primarias de adultos.—Además de las escuelas de niños que he indicado, debe haber escuelas para adultos; es decir, para aquellos que no habiendo podido asistir en los primeros años á la escuela, quieran en edad más avanzada obtener los conocimientos que son indispensables á las necesidades de la vida civilizada. En este caso se hallan los artesanos que concurren á los talleres, faltos, las más veces de toda instrucción. Pero el Estado que debe esforzarse en hacer avanzar la instrucción pública con todo el ardor posible, no puede dejar en el seno de la sociedad esa enorme masa de hombres sin hacerlos partícipes de las luces necesarias á la mejora social y al adelanto de los oficios industriales que ejercen. Por todas partes se buscan los medios de esparcir las luces; de hacer que la instrucción penetre en todas las capas sociales y de hacerla obligatoria para todos; se perfeccionan los métodos; se hacen sacrificios de dinero para implantar la escuela en todos los centros manufactureros.

Nuestros gobiernos, y en particular el actual, han hecho concesiones liberales que hasta la fecha no han sabido aprovechar las clases obreras. La indiferencia en tan vital asunto las paraliza por completo, y es sensible ver, cómo artesanos dotados naturalmente de buenas condiciones morales y de aptitudes artísticas, descuidan la escuela y no salen de esa rutina que hace que los productos industriales que se elaboran en nuestros talleres adolezcan de defectos que solo la ciencia podrá ir corrigiendo, cuando la mecánica y las matemáticas hayan penetrado en los talleres. Esta es una verdad palmaria, porque nada en el orden económico es productivo sinó bajo esta condición. Sin el conocimiento de las leyes naturales no hay trabajo productivo. La miseria, la desnudez, el abatimiento y las necesidades residen entre los salvajes sometidos á la vida primitiva. El hombre civilizado mediante sus esfuerzos ha hecho que esas leyes se pongan á su servicio penetrando el secreto misterioso de las fuerzas ó agentes de la naturaleza, logrando avasallar la materia á su prestigioso imperio. Día por día la ciencia gana terreno y ensancha la riqueza y producción de los pueblos,

debiendo ser el más rico y el más poderoso el que ponga más á contribución la luz en el trabajo. Si en muchas partes el salario del obrero no le alcanza para satisfacer sus necesidades, depende de que malgasta mucho trabajo, mucho tiempo. Desconociendo el poder del ahorro, porque el ahorro tiene en su ayuda á la economía y la economía al saber, jamás podrá salir del estrecho círculo en que se mueven sus aspiraciones y escasos conocimientos. Pocas aspiraciones, pocas luces, arrojan al hombre en el sensualismo y en el vicio; no hay más que avidez de placeres relajados y de pasiones abyectas. La facultad previsora del porvenir no se alcanza sinó con el poder del cálculo, de prudentes combinaciones de economía doméstica y con la división del trabajo; y para poder disponer de los frutos del trabajo, es preciso un grado de instrucción que haga pensar y meditar al hombre en el porvenir. Si los americanos del Norte pueden hacer frente á la poderosa concurrencia de Europa, pagando los primeros dobles salarios, es porque sus obreros son mas instruidos que los europeos, trabajan mejor y más de prisa utilizando el poder de sus numerosas máquinas. Esto es al menos lo que piensan notables viajeros europeos que han recorrido la gran República.

Esto, en cuanto á los intereses económicos; que si volvemos la vista hacia el estado político y social no cabe la menor duda que la instrucción del pueblo norteamericano siendo muy superior á la del europeo, lo aventaja grandemente en instituciones y en derechos, constituyendo esa nación el pueblo más libre de la tierra, gracias á la emancipación intelectual de que goza, que lo liberta á la vez de las grandes catástrofes que producen la riqueza y el egoísmo arriba, la miseria y la envidia abajo.

Es, pues, innegable, la necesidad de proporcionar á los adultos la instrucción que necesitan para ejercer bien siquiera los oficios. De aquí la formación de esas sociedades de artesanos que organizando buenas escuelas, protegidas por el Estado, contribuirían á la moralidad del taller y ensanchar el progreso de nuestros pueblos.

Estas escuelas no pueden abrazar el mismo programa y disciplina de las escuelas oficiales, pues en éstas

pueden dedicarse varias horas del día solo en enseñar á los niños; mientras que el obrero tiene necesidad de buscar su subsistencia y la de su familia y no puede invertir en su instrucción sinó algunas pocas horas del día.

De aquí la necesidad de dividir las escuelas de adultos en escuelas nocturnas y escuelas dominicales.

5º Escuelas nocturnas de adultos.—Estas escuelas se han dedicado principalmente al artesano y ya se han establecido algunas en el Salvador con éxito vario debido á la incuria general que se nota en la clase obrera.

Hace poco que el Gobierno Provisional de la República donó á la Sociedad de Artesanos de esta Capital una hermosa casa y 200 pesos mensuales para el sostenimiento de sus escuelas. También se puede fomentar por medio de la contribución que sus miembros ceden como fondos de la asociación.

En estas escuelas no puede seguirse el mismo plan de estudios, desde luego que el fin de la enseñanzase dirige á objeto de más pronta aplicación. El dibujo lineal debe ser uno de los ramos de preferente atención. Se adopta la lectura, la escritura y lecciones objetivas; la gramática; las matemáticas (álgebra hasta ecuaciones de 2º grado); geometría descriptiva; conocimientos generales de botánica y zoolo-*gía agronómicas*; estudio de las materias primas vegetales, animales y minerales en su calidad de artículos de comercio, ciencia de las máquinas, su empleo; mecánica práctica. Empleo de los diversos útiles é instrumentos, su fabricación y usos; cerámica, fabricación de moldes, ornamentos, bustos, relieves, capiteles, columnas, candelabros, vasos, etc.; diseño: ornamentación, arquitectura.

De todos estos estudios deberá formarse un programa práctico, sin desarrollo de teorías, sinó en todo lo que directamente se relaciona en la práctica. La cuestión es: no formar sabios, sinó hombres versados que puedan sacar de los conocimientos aplicaciones prácticas al trabajo. Este programa sin ser recargado abraza lo esencial para el obrero y podría extenderse á las demás escuelas del país. Esta misma enseñanza podría impartirse en los cuarteles y cárceles sacando hombres, los unos útiles al ejército, los otros á la moral y al trabajo.

6º Escuelas dominicales para mujeres.—También se han establecido en algunos países escuelas dominicales para mujeres. Se destinan con especialidad á las jóvenes ocupadas durante la semana en los quehaceres del servicio doméstico y que solo pueden disponer del domingo, como son las sirvientas. Tienen por objeto generalizar ciertos ramos de aplicación: costura, bordado, dibujo, arte culinario, principios generales y prácticos de economía doméstica. En Suiza he visto estas escuelas perfectamente organizadas. No está demás hacer un ensayo de todos estos sistemas que han logrado implantarse desde mucho tiempo en Europa y en algunas de las repúblicas sud-americanas. (Chile.)

7º Escuelas rurales. — Son las establecidas en los cantones, aldeas y caseríos. Estas escuelas deben ser regidas por preceptores nombrados por las Juntas departamentales de Instrucción Pública, previo exámen. Para estas escuelas se pueden hacer algunas variaciones en el programa de estudios, en atención á lo difícil que será encontrar maestros poco pagados y alumnos que dispondrán de poco tiempo, entregados como viven en los campos á faenas agrícolas. Un reglamento especial debería reglamentar esta clase de escuelas, que por decirlo así, representan la ínfima escala de la instrucción pública; recordando lo difícil de la concurrencia de los niños que á veces viven á alguna distancia del local de la escuela.

8º Escuelas privadas.—Son las sostenidas por particulares, ya sea por suscripciones, ya por las cuotas de padres de familia. Están sujetas á las mismas leyes ó inspección oficial del Gobierno.

2º

Período de la enseñanza.

El período de la enseñanza primaria, como he dicho ya en el plan de estudios, será de cuatro años, divididos en cuatro cursos. Dos pertenecientes á los dos primeros años de las escuelas primarias elementales (cursos preparatorios); y dos á los dos años ó grados de las escuelas primarias superiores (cursos complementarios).

Cada curso deberá tardar diez meses veinte días, abriéndose del 1º de Febrero al 20 de Diciembre. El resto será de vacaciones.

Cada maestro debe llevar un libro foliado y rubricado por el alcalde del barrio, valle ó pueblo en donde se halle establecida la escuela. En este libro se inscribirán los nombres de los niños que concurren á la escuela desde el primer día, con expresión de la edad, tiempo de la inscripción, nombre y residencia de sus padres ó de sus encargados; si están vacunados ó nó; si tienen certificado de haber asistido á alguna escuela; el grado de instrucción al entrar; y en seguida se les colocará en el grado correspondiente á lo que sepan á juicio del preceptor, anotando todo esto en el libro de "Matrícula," que así se llamará el libro foliado.

Al fin de cada año escolar habrá exámenes privados. El preceptor presentará á sus alumnos por cursos, indicando las materias que deban sostener, según el programa que debe acompañar; lo mismo que un estado general de la escuela en donde consten los cursos hechos y los nombres de los alumnos que los han seguido.

Las actas y resultados de los exámenes se asentarán en un libro foliado llamado "Libro de exámenes", que será firmado por los examinadores y la autoridad que asista al acto. En este libro constarán los nombres de los examinados y las notas que hubieren obtenido, las materias que defendieron y los cursos á que corresponden.

Si el resultado del examen es satisfactorio, á todos los que hubiesen probado estar suficientemente instruidos, se les acordará un pequeño diploma en el que conste su ascenso á un grado inmediato superior para el año siguiente. Los que no dieran estas pruebas serán aplazados en el mismo curso para un año mas. Tanto los nombres de unos y de otros deben expresarse en el "Libro de exámenes."

Habrán también actos públicos finales para hacer ver los adelantos de los alumnos, actos que de antemano se anunciarán por la prensa.

Cuando un alumno tenga que pasar de una escuela á otra, deberá el maestro darle certificación de las materias

que ha cursado, del grado á que pertenece, á fin de que en la nueva escuela se le inscriba en el curso ó grado correspondiente.

Concluido todo el período de la enseñanza primaria, los aprobados recibirán de la Junta examinadora un diploma en que conste la aprobación debida. Con este diploma los alumnos podrán ser admitidos en los institutos de enseñanza secundaria, ó en la escuela de artes y oficios y en la de agricultura.

3º

Iniciación del alumno en la escuela.

Los progresos que todos los días alcanza la enseñanza de la niñez va sufriendo tales modificaciones en los métodos y procedimientos que apenas quedan vestigios del antiguo sistema en los países en donde el movimiento regenerador de la época ha alcanzado su mayor grado.

Una prueba fehaciente, respecto de nosotros, es el presente concurso pedagógico y la ley que lo creó para obtener de la iniciativa individual un trabajo que pueda servir de base á la organización conveniente de la instrucción primaria en el Salvador.

Tienen que desaparecer aquellas prácticas viciosas; todas aquellas preocupaciones que maestros rutinarios hacían rumiar más ó menos tiempo á los alumnos, acostumbrándolos á callar, á permanecer inmóviles, á no pensar ni comprender lo que aprendían, á no despertar en el niño el deseo de saber, aletargando los sentidos y la fantasía; circunstancias todas aparentes para que el niño tomara aversión al estudio, horror á la escuela, terror al maestro. Al maestro, que en aquel entonces, era el "Domine" armado con la férula, con la palmeta, con las orejas, con las disciplinas de cuero y con todo el monstruoso arsenal de tormentos inquisitoriales que hacía temblar al niño, como si se tratara de un *auto de fe*.

Todo eso, gracias á Dios y á los gobiernos progresistas, ha desaparecido. Hoy el alumno ve en la escuela moderna la casa de recreo, de bienestar, donde se mueve, se agita, se entretiene con sus compañeros, ejercita sus

fuerzas, habla, discute y aprende agradablemente con un maestro que insensiblemente va depositando la enseñanza en su joven cerebro con agrado. Y todo esto es consecuencia del método intuitivo que dejo ya relacionado en las anteriores páginas; con el cual, sin violencia, con placer, el maestro explica las lecciones como si se tratara de un juguete, atrayendo á los niños, infundiéndoles amor y simpatía por la escuela y su enseñanza, por el maestro que se convierte en padre cariñoso, evitándole disgustos y castigos.

Desde el primer día el alumno se ve seducido por cuanto le rodea : los muros están cubiertos con cuadros representando montañas, ríos, lagos, mares, bosques, flores, frutas, animales, etc.; mapas geográficos de las diversas partes del mundo; colecciones de sólidos representando toda clase de objetos y figuras geométricas; por todos lados el aseo y el orden, en los muebles, en el vestido. El maestro es el alma de ese mecanismo : inspira confianza á sus alumnos con su carácter suave y bondadoso; ejercita la atención y el raciocinio; la facultad de pensar; el uso de las palabras, la obediencia, el orden, el aseo, el cumplimiento de las obligaciones; principiando los actos con una oración adecuada que los niños deben repetir claramente con los brazos cruzados. Esta es la escuela tal como la debemos implantar en nuestro país para ponerla á la altura de las de otras naciones cultas.

Es evidente que el niño que del seno del hogar, en donde acaso solo ha estado acostumbrado al mimo, pasa á la escuela, entra en los primeros momentos en un mundo desconocido, al poder de un extraño para someterse á una nueva vida en la que la condescendencia y el cariño están reemplazados por las reglas y privaciones que imponen las ocupaciones. Este tránsito no puede serle nunca agradable, sobre todo, si como entre nosotros sucede, el maestro poco avisado y no al corriente de los nuevos sistemas de enseñanza, en vez de recibirle con dulzura y cariño le muestra un seño severo y un trato agreste. Pocos son los niños que al entrar en la escuela no sienten una emoción dolorosa que á casi todos embarga en los primeros días.

Es pues, de primera importancia, iniciar al alumno en la escuela por medio de impresiones agradables. Nada de someterlos en los primeros momentos al orden, al silencio, á la disciplina y á las ocupaciones de los que ya hace tiempo siguen las clases; porque estos hábitos de régimen se obtienen con el tiempo. Para esto deben tenerse siempre dos ó tres de los alumnos más antiguos que lleven al recién venido al jardín (si lo hay) ó á algún lugar de recreo de la escuela, en donde solo le hable de cosas agradables, de pájaros, de nidos, de flores, frutas, representadas en cuadros; que le diviertan en una palabra. En seguida el maestro tendrá con él los primeros diálogos, en lenguaje materno, afable, filial; calmará su emoción é inquietud; le inspirará simpatías y cariño y hará que otros niños le rodeen y diviertan, sobre todo aquellos que le sean conocidos para que lo vayan acostumbrando á la vida de la escuela.

El maestro le hará preguntas sencillas sobre las cosas que haya en su torno; sobre sus padres; su residencia; sus nombres; quien le ha traído á la escuela; por qué calle; qué ha visto en el camino; si hacía sol, frío ó calor y otras cosas parecidas destinadas á infundirle confianza. Si son varios, los reunirá en semicírculo y les hará los mismos entretenimientos, animando más y más sus conversaciones; haciéndoles comprender el objeto con que vienen á la escuela; el afecto que les tiene; el deseo que abriga de que aprendan; de que sean útiles á sus padres y á su patria. En seguida les hará ejercicios sencillos sobre los objetos que tenga á la vista, el nombre de estos, acompañados de algunos movimientos simples de los brazos y manos. Si hay cuadros representando animales domésticos, podrá entretener á sus alumnos agradablemente haciéndoles preguntas sobre ellos. Estos ejercicios iniciales los puede confiar el maestro á niños más adelantados (monitores) para no abandonar así á los demás, dedicando la sesión á los recién venidos.

Estos primeros ejercicios que el alumno practica en la escuela no constituyen la enseñanza, es su iniciación en ella; tienen por objeto distraer al niño, inspirarle confianza y simpatías por el maestro y por la escuela. Sir-

ven también al preceptor para conocer las aptitudes del nuevo alumno y el grado de instrucción que haya recibido en el seno del hogar doméstico.

Nada, pues, de silabarios, cartillas ni otros libros en manos del niño en los primeros pasos que tiene que dar en la escuela. Ni tampoco se debe permitir que los padres, extraños á este sistema de instrucción, se los compran no siendo aún necesarios, ni pudiendo ellos escoger los libros que deben tener los niños más tarde entre manos. Los primeros auxiliares de toda enseñanza en este sistema son, como ya lo he dicho, los ojos, los oídos, la boca, las manos, la inteligencia; en seguida la pizarra; el pizarrín y los objetos que les rodean.

Se comienza, pues, por las lecciones objetivas sencillas, valiéndose para esto de los objetos de bulto ó en láminas que posea el establecimiento. Nada de aprendizaje de memoria. Ejercicio de todos los sentidos y de la palabra en lecciones orales y graduales; este es el objetivo principal. Así se sigue, tratando de acostumbrar al alumno á coordinar ideas, á darse cuenta de ellas, á emitir juicios y á explicarlos, continuandó los ejercicios, tal como lo he detallado al tratar de las lecciones objetivas. Allí he colocado un modelo de lección objetiva para alumnos un poco adelantados; para principiantes deben ser más sencillos, como por ejemplo los siguientes que son los que se acostumbran para niños de primer grado. Excúseseme esta repetición, en gracia del interés que merece este desarrollo. (Método alemán.)

1^{er} Ejemplo. — ¿De dónde venís? ¿Quién os envía á la escuela? ¿Dónde colgáis las gorras y los abrigos al entrar? ¿A dónde iréis al salir de la escuela? ¿Cuántas veces al día venís á la escuela? ¿A qué hora venís por la mañana á la escuela? ¿A qué hora venís á la escuela por la tarde? Lo mismo acerca de la salida.

¿Qué es lo que hacéis al llegar á la escuela? ¿Hay en la percha un colgador para cada uno? Sinó hubiera un colgador para cada uno ¿sería fácil encontrar las gorras? Después de colgar las gorras y los abrigos ¿qué es lo primero que debéis hacer? ¿Cómo me saludáis? ¿Cómo debéis saludarme en la calle? ¿Cómo saludáis á vues-

tros compañeros en la calle? ¿Cómo saludáis cuando entra alguna persona en la escuela? ¿Y á vuestros padres al volver á la casa?

Muy bien. Ahora iremos al banco donde cada uno ocupará su puesto. Tú, Juan, delante y seguid los demás, uno trás de otro. Bien. Alto. Sentarse todos. Levantarse. Sentaos. De pié. Sentaos otra vez. Este es el primer ejercicio inicial que conduce á los siguientes:

2º Ejemplo. — Para acostumbrar á la obediencia, al orden y á la regularidad en los movimientos, como lo requiere la disciplina, se practican ejercicios á la voz de mando por medio de palabras breves.

Suponiendo que el ejercicio sea en los bancos se procede así:

Los niños deben hacer lo que mande el maestro.

(Maestro.) Ya os he dicho otras veces. Cuando yo dé un golpe en la mesa ó en el banco con este puntero, debéis suspender lo que estáis ejecutando y mirarme á mí. Dá un golpe. Tú, Pedro, no me miras, ni tú, Félix, tampoco. Miradme todos. Otra vez dá el golpe. Así. Hareis ahora lo que voy á mandar. Manos sobre la mesa. Cojed el lapiz. Dejadlo en la mesa. Tomad la pizarra. Presentad la pizarra. Dejadla en la mesa. De pié. Sentarse. De pié otra vez. Salid del banco. Marchad en fila. Debe habituarse el niño á obedecer prontamente á estas voces lo mismo que cuando se dé un golpe con el puntero ó con la palma de la mano, ejecutando los movimientos uniformemente.

3º Ejemplo. — Los niños en semicírculo. Vamos á hablar ahora de las manos. Todos tenéis manos. Presentadlas. Bien. Es menester venir siempre á la escuela con las manos lavadas y no ensuciarlas aquí. Os haré presentar muchas veces las manos y me disgustaría verlas sucias. Presentad de nuevo las manos. ¿Cuántas manos tienes tú, Manuel?—Yo tengo dos manos. Decidlo todos á la vez.

¿Con qué mano tómas la cuchara para comer? Presentála. ¿Quién sabe como se llama esa mano? ¿Con qué mano toman los niños el lapiz para escribir? Presentála. ¿Tú, Pedro, cómo se llama esa mano? Presenta, tú, An-

tonio, la mano derecha, y tú, y tú... etc. Presentad todos la mano derecha y decid : esta es mi mano derecha. ¿Sabéis cómo se llama la otra mano? Se practican iguales ejercicios que los anteriores.

Presentad todos la mano derecha. Presentad la izquierda. Tú, José, ¿cuál de tus dos manos es la mano derecha? ¿Cuál la izquierda? Presentad todos la mano derecha diciendo : esta es mi mano derecha. Iguales ejercicios con la izquierda.

4º Ejemplo. — En la escuela hay muchas cosas. Mirad por todos lados. Hay bancos, mesas, tinteros, libros. Dí, Pedro, ¿dónde está la puerta? Tú, Juan, ¿para qué sirve la ventana? Félix, indícame dónde hay un banco. Bien; todos lo sabéis. Veamos ahora otra cosa. Miradla bien (presentándoles una pizarra). ¿Sabés cómo se llama esta cosa? ¿Qué distinguís en esta pizarra? ¿Hay madera en esta pizarra?—Sí, lo que rodea la pizarra es madera. Indícame, tú, Rafael, lo que es de piedra. Ahora lo que es de madera. ¿Cómo se llama la madera que rodea la pizarra? ¿Cómo ha dicho? Dirigiéndose á otro niño. Decid todos : este es el marco de la pizarra. ¿Qué conocéis ya de la pizarra?

El maestro saca la pizarra del marco y dejándola á un lado presenta solo el marco. ¿Qué es esto? El marco solo ¿es la pizarra? ¿Qué falta para que la pizarra sea completa? El marco no es mas que una parte de la pizarra. De toda la pizarra ¿qué es el marco? Dejando el marco, se toma y presenta la piedra. ¿La piedra es toda la pizarra? ¿Qué falta? De toda la pizarra ¿qué es la piedra? Antes hemos visto una parte de la pizarra. ¿Cuál es? Ahora hemos visto otra. ¿Cuál es? ¿Cuáles son pues, las dos partes de la pizarra? Así continúan los ejercicios con los demás enseres de que se sirven los niños en las escuelas.

5º Ejemplo. — Vamos ahora al encerado. Aquí aprenderéis otra cosa agradable. Atención. Ved lo que tengo en la mano. ¿Cómo se llama esto?—Es el clarión. Ved bien como lo cojo con los dedos. Tómalo, tú, Juan, y sujétalo con los dedos como yo lo tengo. Ahora tú, tú y tú... etc.

Observad bien lo que voy á hacer en el encerado. Esto es un punto. ¿Qué es esto? Bien. Toma tú el yeso. Así. Haz ahora un punto en el encerado. Tú, haz un punto (lo mismo hacen todos los niños).

Traza el maestro dos puntos, uno encima de otro. Decid cuántos puntos he hecho yo ahora.—Dos.—¿Cuántos decís? Bien. Este, arriba, y este abajo. Indícame el punto que está arriba. El que está abajo. (Todos los niños hacen lo mismo.)

Traza otro punto entre los anteriores. ¿Cuántos puntos hay ahora? ¿Quién lo sabe? ¿Cuántos? Bien : tres. Uno, dos, tres. Tres puntos : este, arriba; este, abajo; este en medio. Cuenta con el puntero los puntos. (Los alumnos todos señalan los puntos.)

Conocidas las situaciones de los puntos y el modo de trazarlos en el encerado, dá el maestro un golpe con el puntero. Voy á trazar puntos en el encerado : uno arriba, otro abajo, otro en medio. Veamos cómo los trazáis vosotros en vuestra pizarra. (El maestro debe corregir las posiciones de cuerpo de los niños, el modo de tomar el lapiz, etc.)

Coged el lapiz. Veamos quién lo toma bien y quién lo toma mal. Observad cómo lo sujeto yo con los dedos. ¿Estáis preparados? Trazad el punto de arriba, el de abajo, el de en medio. Se hace variar el ejercicio haciendo trazar los puntos, sin escribirlos el maestro en la pizarra, dictándolos solamente. En seguida se continúa el ejercicio, traza el maestro dos puntos más de los tres; uno arriba y otro abajo; son cinco puntos en cruz. Contemos ahora los puntos. ¿Cuántos arriba, abajo, á la derecha, á la izquierda, en medio? ¿Cuántos son entre todos? Contémosles : uno, dos, tres, cuatro, cinco. Cuénta tú, Juan, tú, Pedro, y tú, y tú y... etc.

6º Ejemplo. — El maestro traza un punto abajo y otro arriba un poco á la derecha. He trazado dos puntos, uno abajo á la izquierda y otro arriba á la derecha. Los uno por medio de una línea tirada de abajo á arriba. ¿Qué dirección lleva esa línea?—De abajo á arriba.—Y qué más?—De izquierda á derecha. He trazado, pues. una línea de abajo á arriba y de izquierda á derecha.. Se

hace que todos los niños las tracen en sus pizarras, por imitación y al dictado. (Sistema belga y alemán.)

Estos ejercicios se continúan así formando líneas que son el origen de formación de las letras por la combinación de rectas y curvas y cuando los niños están suficientemente adiestrados siguen los ejercicios que ya expuse al tratar de la lectura y escritura en el primer grado de la enseñanza primaria.

Para desarrollar este sistema intuitivo de enseñanza el maestro debe estar versado en los diversos ramos que dejo consignados como formando el programa de instrucción primaria; debe estar armado de buena dosis de paciencia y saber distribuir el tiempo en los diversos cursos. Para eso establecí, desde el principio, la necesidad que había de la fundación de las escuelas normales y sus anexas primarias que formen maestros competentes y bien aleccionados en el sistema moderno de instrucción que aquí vengo exponiendo en la medida de mis escasas luces.

Es de todo punto necesario que el preceptor-primario instruya preferentemente á algunos de sus más adelantados alumnos para que le ayuden en las primeras tareas con los niños recién llegados y que de pronto no pueden ocupar un puesto entre los demás sin conocerse el estado de instrucción que tengan. A estos ayudantes se les ha llamado monitores, como diré al hablar de los sistemas de enseñanza.

Para evitar este doble trabajo debe fijarse una sola época de admisión al principio del año escolar.

No sería extraño que los padres creyesen que sus hijos pierden el tiempo en los ejercicios preliminares de esta enseñanza, sin comenzar por el libro y borrar papel. Mas esto además de que no es de la incumbencia de los padres juzgar el sistema y método adoptados en la escuela, el maestro les convecera pronto por los adelantos obtenidos, y les hará comprender que el hombre que no ha desenvuelto su razón con el auxilio de los conocimientos positivos que habilitan su recto ejercicio no es hombre en la plenitud de la acepción.

CAPÍTULO. V.

Locales de las escuelas primarias.

Esta parte anexa á la instrucción yace también entre nosotros en medio del más lamentable abandono.

Habiendo dado aquí importante lugar al estudio de la higiene escolar, á la calistenia y á la gimnástica, fácil es comprender que el local de la escuela, tal como hoy existe, es inadecuado, incómodo y contrario á la salubridad de los alumnos. He proclamado como base de la higiene escolar : el aire puro, la ventilación, la luz suficiente, la ausencia de humedad y de emanaciones pútridas.

Un local desprovisto de muebles aparentes, de los útiles indispensables á la enseñanza no puede nunca ser un edificio destinado á tan importante objeto, ni ser agradable al niño ni al prestigioso lugar que debe tener la escuela entre el público. La mas ligera inspección de los locales de nuestras escuelas, aún en las ciudades de importancia, basta para afligir al ánimo más estoico.

Salas oscuras, húmedas, sin luz, sin aire respirable, en donde los niños se aglomeran en desordenada muchedumbre; sin pizarras, sin libros, sin bancos, sin mesas. Tal es el espectáculo.

Siendo el que escribe estas líneas Inspector General de escuelas en 1874 visitó varios establecimientos departamentales en los que los alumnos estaban sentados en el suelo, escribían algunos sobre las rodillas, inclinando demasiado el cuerpo hacia adelante. Otras veces la escuela era un aposento de unas cuantas varas cúbicas, con una sola puerta, sin luz. En la misma pieza se veía el ajuar del maestro (cama, cofre, leña, comestibles, etc.); pisos sin enladrillar; cuartos de *media-agua* con paredes sin blanquear, puertas angostas, clarabollas en vez de ventanas, techos con goteras que en invierno inundan el pavimento. El alumno que no lleva una silleta se sienta en el suelo. Muchas de estas escuelas carecen de patios y corredores; otras veces están anexas á los edificios municipales en donde alumnos y litigantes pululan en desorden como des-

heredados hasta del techo que la sociedad debe brindarles para instruirse y ser útiles más tarde á esa misma sociedad. Escuelas he visto bajo ramadas (i), en patios húmedos, inmundos é insalubres!

No cabe, pues, que en un país que posee cerca de 4 millones de pesos de renta, los locales de sus escuelas sean lugares de tortura para los niños en una época de la vida en que el cuerpo está débil y puede contraer por las posiciones forzadas todas las deformaciones y enfermedades.

Por otra parte, donde no reina el aseo, el orden y la limpieza no es posible tampoco poder inspirar amor á la institución, ni esas ideas de dignidad y elevación que serían risibles en un teatro opuesto á su desarrollo.

¡Qué condiciones, pues, necesitan los locales de las escuelas primarias? Creo que no es de mi incumbencia entrar aquí en los detalles que pertenecen al arte del arquitecto; pero el higienista debe penetrar también con ánimo resuelto en todas estas cuestiones que no solamente interesan al decoro de la nación sinó que atañen también á la salud pública.

Hé aquí las condiciones principales de estos edificios:

1º Situación salubre. — Todos saben que un edificio en donde se reúnen varias personas no puede estar situado cerca de lugares pantanosos que despiden emanaciones pútridas. El miasma produce un envenenamiento por lo general lento é insidioso. Por eso las personas que habitan cerca de pantanos presentan un estado anémico, malos colores, palidez, indicio de la influencia deleterea de esos agentes ocultos é impalpables que bajo el nombre genérico de microbios, bacillus, micro-organismos, son los infinitamente pequeños del mundo animal y también gérmenes de las enfermedades más terribles. Débese, pues, escoger la situación del local colocando las puertas y ventanas de N. á S. y de Oriente á Poniente.

Las habitaciones húmedas, ya sea que los terrenos sean barrocos ó gredosos que mantienen el agua en la superficie por su poca permeabilidad, ya sea por lo bajo de los pisos dominados por terrenos superiores que en los inviernos dejan infiltrar el agua, ó por arboledas y aguas estancadas, adolecen del grave defecto de ser mal sanas y

producir resfríos, relajación de los tejidos, tísis, escorbuto, anemia y otras afecciones. Los niños creados en estas condiciones presentan obstrucciones del vientre, hinchazón del vaso y del hígado, de las glándulas, escrófulas, colores pálidos, fiebres palustres, hidropesías, erisipelas y otras afecciones de la sangre.

2º Aire puro.—El aire que no se renueva en habitaciones cerradas, donde se permanece algunas horas, toma un carácter maligno, infecto, por la cantidad de vapores y miasmas exhalados por los cuerpos. Si se prolonga la estancia en un lugar de esos se ocasionan graves accidentes, hasta la asfixia como se ha observado con prisioneros numerosos arrojados en estrechas prisiones. Cuando no sucede esto el aire se carga de exhalaciones malsanas que á la larga producen diversos accidentes. (Anemia, clorosis, tísis, reuma, etc.)

El aire que reciben los pulmones para que pueda ser útil á la respiración debe contener la cantidad de óxígeno necesaria á su composición y al mismo tiempo que sea puro. Así pues, por las necesidades de la respiración el aire de una sala pierde tanto más oxígeno cuantas más son las personas en ella contenidas, resintiéndose pronto la sangre á cuya constitución le es necesaria siempre una cantidad dada de ese gas. Además, por la espiración se exhala una cantidad de ácido carbónico, gas impropio á la respiración, que altera pronto las buenas condiciones higiénicas de un aposento produciendo diversos accidentes, la asfixia en particular. Por consiguiente, la sangre en casos de escasa ventilación, se sobrecarga de un exceso de ácido carbónico y de las emanaciones de una materia animal exhalada por el pulmón, materia que dá á las salas el olor especial, desagradable, que se siente al entrar de mañana en un dormitorio. Estas emanaciones son depositadas en el pulmón y en el estómago viciando los humores y dando lugar á diversas afecciones pútridas como la fiebre tifoidea y el tifus, como lo demuestran las estadísticas médicas.

De aquí la necesidad de renovar el aire y la luz, tantas veces cuantas se crea necesario, disponiendo que las puertas y ventanas permanezcan abiertas durante los

actos y lecciones. Del mismo modo, serán nocivas otras exhalaciones de humo, de vapores, de aceite ó de carbón.

3° Luz suficiente.—La falta de luz es tan perniciosa como la falta de aire puro. Se necesita para los trabajos del establecimiento sin que sea tan intensa que fatigue la vista, atenuándola con cortinajes adecuados. La luz es necesaria á la salud por la acción tónica que ejerce sobre todos los seres organizados. La luz directa é intensa ocasiona accidentes sobre la piel y el cerebro y debe moderarse su acción interceptando el exceso de rayos luminosos por medio de pantallas ó de celosías especiales.

Es llegado pues, el momento en que se construyan las escuelas bajo planos y modelos que tiendan á evitar estas malas condiciones higiénicas que he indicado más arriba, dotándolas además de los muebles necesarios y de un patio cubierto de arena para los ejercicios gimnásticos, marchas y evoluciones.

Habrá en cada escuela una colección de sólidas figuras geométricas, de frutas, de flores, de animales; colección de mapas geográficos, modelos de dibujo lineal, de escritura, de historia natural, del sistema métrico decimal, etc. Este ajuar es indispensable siquiera en las escuelas de las poblaciones cabeceras de departamento.

El gasto de construcción y útiles de la escuela es del resorte del presupuesto municipal. Los que reciben directamente el beneficio de la instrucción son los que deben proveer á los gastos locales que ella ocasiona. Entre nosotros desgraciadamente (y parece éste un mal americano) estamos acostumbrados á que el Gobierno lo dé todo y lo haga todo. Si la nación contribuye con sus fondos al sostén de las escuelas, no parece justo ni equitativo que el Gobierno esté en el deber de construir edificios de escuelas ni de suministrar muebles ni útiles de estudio, gasto local que incumbe á la localidad que recibe el beneficio de la enseñanza. Equivaldría esto, entonces, á que el Estado diese también el alimento y el vestido de los alumnos, lo que sería absurdo. Procúrense arbitrios municipales que proporcionen á los pueblos buenos locales y suficiente y cómodo mobiliario.

Reflexiónese si el Gobierno podrá estar al corriente,

de lo que falta en las escuelas más alejadas, sillas, mesas, bancos, pizarras, etc. Aunque estuviera al corriente de estas necesidades puramente locales, el Erario nacional no está en aptitud de erogar más cantidades de las que hoy eroga en el sostén de las escuelas; ni serían suficientes los fondos del nuevo sistema rentístico de las escuelas que más adelante propongo para llenar tan múltiples necesidades.

Sabemos que hay municipios muy pobres. Pues bien, pobres serán sus escuelas; es este un mal inherente á nuestro modo actual de ser. Cada cual vive conforme á lo que tiene á menos que el Estado quiera tender una mano generosa á todos los necesitados, es decir, á casi todo el país.

Piensen los padres de familia, piensen las autoridades de los pueblos que el dinero gastado en la instrucción de los niños es el tributo más digno y noble que se pudiera imponer. Es asunto de vida para los pueblos mismos, para la nación entera. Si se hacen sacrificios en introducir el agua á las poblaciones, en edificar templos y cabildos, ¿no es más urgente inyectar luz y moral en las venas de esta generación que se levanta?

Que se crien nuevos arbitrios y se apliquen á la educación nacional. ¿Qué importa?

Tenemos en esta capital, por ejemplo, un célebre zanjón de la *Zorita* que amenaza tragarse una parte de la población. Pues bien, sobran brazos y dinero (y mucho se ha gastado en él, en vano), para contener esa amenaza. ¿Y no se teme el cáncer de la ignorancia que está royendo las entrañas de este pueblo joven, de porvenir excepcional? Seamos lógicos. Es necesario gastar en edificios de escuelas como se gasta en iglesias y cabildos.

Levantar y aperar el edificio de la escuela es menos costoso que levantar otros edificios públicos de notoria necesidad. El municipio debe proveer á las escuelas de locales y debe darse una ley que los obligue, pues nada es más culpable que la apatía é indiferencia de los pueblos en esta materia.

Los pueblos que han comprendido la necesidad ineludible y perentoria de ensanchar la instrucción popular hacen todos los días grandes sacrificios para sostenerla

Aquí, no más, en nuestra América, tenemos la República Argentina que hace grandes gastos en la instrucción pública; Méjico y sobre todo, la adelantada República de Chile, que en el año próximo pasado, ha gastado cerca de 200,000 pesos solo en locales para mejorar sus 1,369 escuelas públicas á donde acuden 89,570 alumnos de ambos sexos.

La gran República que en materia de instrucción pública marcha á la cabeza de la civilización, nos presenta sobre el particular sorprendentes ejemplos. Todas las grandes ciudades rivalizan en la magestuosa construcción, riqueza en útiles y edificios que dan á sus escuelas. Ya no son escuelas, son palacios de la ciencia.

Confieso que me quedé admirado cuando por primera vez, en 1871, conocí los edeficios de las escuelas de Boston, Nueva York, Brooklyn, Baltimore y Washington. No me parecieron edificios para escuelas sinó alcázares para príncipes. Al aspecto grandioso que presentan al exterior corresponden las mejores condiciones de elegancia, comodidad y hasta lujo en exceso. Algunos de estos edificios están fabricados de mármol bellissimo (escuela Girard en Filadelfia) que es copia fiel del Partenón; otras tienen formas monumentales de basílicas, de grandes coliseos y castillos con torres y almenas como las residencias señoriales de la edad media, ó como los monumentos del renacimiento. Grandes sumas se invierten por particulares ó procedentes de suscripciones y donativos de poderosos ricos que gastan los *dollars* por centenas de miles para dar soberbia arquitectura y espléndida ornamentación á los locales, como revelando en esto el amor y el entusiasmo que tienen por la primera institución social que está transformando completamente toda la vitalidad y los grandiosos destinos del pueblo más rico, más industrial, mas instruido y cordial del mundo.

Decía que los americanos gastan hasta exceso de lujo en sus grandes edificios de escuelas, pero también es justo reconocerles que al entrar en esos establecimientos recobra todo su imperio el carácter práctico y positivista de este pueblo. Espaciosos peristilos, grandes escaleras, corredores, patios, salas destinadas al recreo de los alum-

nos, todo respira amplitud, atmósfera renovada, luz, ventilación suficiente. En las entradas de las salas colocan perchas para los sombreros de los niños y tapados de las niñas; lavamanos con sus llaves y cuartos para profesores y profesoras. Cada sala tiene estradas altas desde donde se vigila á los alumnos. En cada clase hay de 50 á 60 alumnos de ambos sexos. Cada alumno tiene su asiento fijo al piso, con su mesita delante para guardar libros, papel, plumas, etc. Cada sala posee su ajuar: encera-dos, pizarras grandes, mapas, cuadros murales, cuadros de lectura, caligrafía y cálculo; todo colocado en el me-jor orden, limpio, cómodo, elegante. Las niñas se colo-can á la derecha y los niños á la izquierda. A ciertas horas se levantan las mamparas de vidrio que dividen las salas y se convierten éstas en un solo salón en donde se ven reunidos 300 ó 400 alumnos operando á la vista de un solo director común. En estos salones ejecutan evo-luciones, marchas militares y ejercicios calisténicos con admirable precisión y al compás del canto. Nótese que esas centenas de alumnos pertenecen á diversos rangos sociales, y sin embargo, no se ven estas diferencias, pues el aseo y el orden relacionados con la instrucción hacen que desde los bancos de la escuela la sociedad crie vín-culos de unión y fraternidad de acuerdo con el espíritu democrático de las instituciones y la solaridad de las cla-ses sociales. Nadie se degrada allí al lado del pobre; la educación lima los caracteres, nivela las desigualdades de fortuna, borra las flaquezas aristocráticas en un pue-blo en donde la libertad es práctica y la democracia soberana.

La higiene escolar preceptúa la necesidad que hay de vigilar y atender más especialmente, á aquellos discí-pulos en quienes se reconozca la debilidad auditiva, oído duro ó semisordera; y dije ya, que el niño aprende por el oído y asimila estímulos por medio de la audición distinta de las enseñanzas del maestro.

La acústica demuestra que la configuración de las salas en donde se canta ó se habla influye mucho en la producción y amplitud de los sonidos. Así también de la construcción de las salas de clases en las escuelas.

La voz del maestro debe ser bien oída, bien percibida por el alumno; de otro modo ni aprenderá la verdadera pronunciación de las letras, ni el valor real de los sonidos, ni se podrá acostumbrar, al leer, á darle al lenguaje ese tono, esa música elegante y armoniosa de las lenguas, que como la española, encierra especial y sonora modulación, ritmo y amplitud excepcional.

Por desgracia, en nuestro país, (y es el caso de apuntarlo,) es tal nuestro atraso, que todo lo hacemos á tientas, *al ojo*, como vulgarmente se dice, sin querernos someter á las reglas del arte ni menos al consejo de quien más sabe. Construimos edificios valiosos sin consultar los principios generales del arte del arquitecto, ni siquiera los principios elementales de la mecánica de donde resulta que : ó perdemos el trabajo ó exhibimos construcciones defectuosas llenas de monumentales errores y deformidades.

La escuela es el templo de la sabiduría y el *forum* de las futuras glorias de la nación.

Débase poner especial cuidado en la forma de las salas de clases, en la altura de los techos ó cieloraso, en la clase de material de los pisos y paredes que puede alterar la reflexión del sonido de la voz del maestro, cuya cátedra debe ocupar una situación central, para que la irradiación del sonido sea igual por todas partes.

Una clase ó sala de 8 á 9 metros de lado, capaz de contener 30 alumnos, estará en buenas condiciones de proporción, si su forma afecta la de un paralelógramo, en cuyo caso la cátedra debe ocupar uno de los lados pequeños.

La forma en anfiteatro es buena para contener un gran número de alumnos y para demostraciones en que haya de utilizarse la luz lateral y del techo para proyecciones, dibujos, etc. La altura no debe ser excesiva para evitar las resonancias y la fatiga de la voz.

Las paredes de las clases y el suelo de los pisos deben ser contruidos de manera que no amortigüen el sonido, lo mismo que los corredores, pasadizos y pasillos, evitando los suelos de madera que por su sonoridad perjudican á la audición. Débense evitar también las bóve-

das demasiado sonoras, los ángulos y aristas que reflejan el sonido perjudicialmente.

Se aislarán, lo más posible, dos clases contiguas por medio de gruesas paredes que no conduzcan la voz. Se evitarán los cortinajes que disminuyen considerablemente los sonidos.

Será útil rodear los edificios escolares con calles de árboles que disminuirán los ruidos de la calle y aumentarán la salubridad y elegancia de los locales. En las grandes salas, de bóveda, se producen resonancias, como ya dije, y ciertas vocales se refuerzan, produciendo cacofonías.

Los techos, si es posible, deben ser lisos, sin huecos ni aristas, porque en el suelo ó piso se refleja el sonido hacia lo alto y daña á la audición; lo mismo deben ser las paredes sin columnas ni huecos ó nichos.

Todo ruido es un obstáculo para el sonido. Así las escuelas no deben colocarse en los centros donde el comercio sea activo y mucha la aglomeración de gentes; ni cerca de los cuarteles, bajo un doble aspecto que bien se comprende. Los alumnos de oído débil estarán en mala posición para oír la voz del maestro en semejantes lugares. Así en todas las clases el maestro debe exigir el más completo silencio; y es útil también, bajo este aspecto, que el número de alumnos no sea muy numeroso; que las lecciones no se den nunca al aire libre.

No es posible en las generalidades de una memoria como esta, hacer especial mención de todo el arte de enseñar que deben poseer los maestros. Pero respecto al sistema de enseñanza oral y como preceptos importantes que deben observar los directores de escuela, me permitiré las siguientes observaciones :

La palabra del maestro no debe ser gritada; el timbre agudo destruye la armonía de los sonidos y produce confusión; además esa tonalidad elevada cansa al institutor. Débese, pues, usar el tono grave, mesurado, emitido en frente de los discípulos.

No es útil ni conveniente que el maestro dicte paseándose sobre el tablado, ó de uno á otro lado de la sala, sobre todo, si el número de alumnos es considerable,

ó si entre ellos hay algunos de oído duro.

Respecto á estos últimos, cada año, habrá de someterlos á la prueba al dictado, para reconocer el grado de atención, capacidad y vivacidad, (si puedo llamarla así) de los sentidos ó facultad perceptiva.

La articulación de la voz será clara é indicando bien la puntuación. Las voces cuyas letras tienden á confundirse v. g. : c y z, s y c, ll y y, etc, deberán repetirse, y hacer leer lo dudoso al alumno.

Si el local es muy extenso, un alumno repetirá lo dictado en la extremidad opuesta á la que ocupa el maestro. Este deberá evitar los gritos, golpes y tonos de timbre desigual.

Es importante colocar cerca de la cátedra, de las pizarras ó cuadros de demostración á todos aquellos alumnos que se hayan reconocido como poco aptos para la audición de las lecciones. Los inatentos, indóciles ó distraídos deben ser sometidos á la prueba al dictado,

Todo escolar á quien el maestro considere ó coloque entre estos últimos debe ser sometido al examen del facultativo, pues es sabido, que lo que al principio es debilidad de oído se torna en el adulto en sordera incurable. Todo niño que no oiga bien á 5 metros deberá ser colocado en el primer banco; el que no oiga á 3 metros se le colocará cerca de la cátedra y se establecerá un tratamiento que el maestro es encargado de vigilar. Si el niño es monosordo, es decir, débil de un lado, su oído bueno debe estar vuelto de lado de la cátedra ó tribuna del maestro.

Cuando la enfermedad afecta los dos lados, la enseñanza escolar debe especializarse con esta clase de alumnos y es necesario enseñarle á hablar por el método oral. Es necesario que los maestros sepan que son pocos los casos de sordera y mudez de nacimiento, y que al vigilar y cuidar al niño, desde su tierna infancia (7 á 8 años) se logra así evitar esta cruel afección.

Estos y otros preceptos son aplicables á los locales y al método de enseñar á leer á los niños. En esto los americanos sajones han llegado casi á la perfección, como tuve oportunidad de observarlo en muchos de los grandes edificios de escuelas de aquel avanzado país.

CAPITULO VI.

Sistemas de enseñanza.

Una de las grandes é indispensables cualidades que deben adornar al preceptor es la vocación; es decir, esa facultad especial, inherente al individuo, en virtud de la cual un maestro de escuela, aunque no posea sinó una mediana instrucción obtiene progresos en la enseñanza. Mientras que otros con más caudal de ilustración pierden el tiempo y no logran adelantos en sus alumnos.

Esto consiste pues, en ese arte de comunicar lo que se sabe que no es propio sinó de aquellos, que por decirlo así, están tallados por la mano de la naturaleza para enseñar.

El arte de enseñar depende en gran parte del sistema empleado en propagar la enseñanza. Orden, regularidad y constancia son condiciones inapreciables en todo régimen escolar. Son el guía del preceptor á través de tantas dificultades como encierra el magisterio. Todo buen sistema, pues, seguido con constancia reemplaza y aún aventaja á la instrucción más elevada. Por eso es que hombres menos instruidos pueden desempeñar con mejores resultados una escuela, que otros más ilustrados no podrían sin disposiciones llenar ese cometido.

Hay en la enseñanza de los niños un estudio muy complicado y largo que hacer. Se necesita conocer á fondo su carácter, su índole, sus alcances intelectuales, sus aptitudes especiales. Se necesita un estudio fisiológico de los diversos períodos de la infancia para ir desarrollando ó auxiliando las diversas facultades y la mayor ó menor actividad de que son susceptibles.

En este estudio estriba la graduación de los alumnos, según su energía intelectual, su carácter, sus disposiciones y la dosis que conviene dar á cada uno del material de enseñanza que se les debe comunicar.

La naturaleza, pues, indica el orden que debe seguirse en relación con la capacidad de los niños, tratando siempre de excitar la acción del entendimiento, disper-

tando la imaginación, haciendo pensar al alumno por sí y procurando hacerle agradable el estudio por los medios que hieren los sentidos que son las puertas de las sensaciones. Los medios prácticos, la eliminación de todo sistema abstracto, el predominio de la inteligencia en todo lo que se aprende son los medios que constituyen el mejor método de enseñar.

Varios son los sistemas que se han empleado para dirigir la enseñanza de la juventud.

Dejando á un lado el sistema individual que consiste en que el maestro solo enseña á un alumno; tomando á cada niño la lección y en distintos libros, cosa impracticable en una escuela numerosa, tenemos el sistema de enseñanza simultánea y de enseñanza mutua; y de la combinación de estos dos el sistema mixto ó simultáneo mutuo variado de diversos modos.

El primero de estos sistemas se puede decir que constituye la primera etapa de la enseñanza por ser el más sencillo y el que menos conocimientos requiere en el maestro; es el único sistema aplicado en el seno del hogar.

Los franceses atribuyen al canónigo Lasalle la invención del sistema simultáneo. Rollin parece ser el autor del sistema mutuo deducido de los consejos de Quintiliano y de San Gerónimo. Pero sus verdaderos propagadores y apóstoles son los ingleses Bell y Lancaster. Bell lo estableció en las Indias Inglesas, en Egmore, cerca de Madrás, y al mismo tiempo y sin tener conocimiento de los trabajos de su compatriota, el filántropo Lancaster lo establecía en Londres con algunas pequeñas variaciones en los detalles.

La diferencia radical entre el sistema individual y el simultáneo es que en el primer caso las lecciones se adaptan á las disposiciones de cada alumno; el maestro mide la lección, y en el segundo las explicaciones se dirigen á todos á la vez. El primer sistema es practicable entre un corto número de alumnos (3 ó 4.) Es más fructuoso porque el maestro dirige la acción y la palabra á cada cual según su capacidad, les corrige y les ayuda; pero es inaplicable entre muchos alumnos. En el segundo sistema se interponen, entre el preceptor y los alumnos, los

monitores (alumnos más adelantados.) Con la enseñanza simultánea hay economía de tiempo y de trabajo; hay estímulo entre los alumnos que oyendo las mismas lecciones se corrigen y ayudan mutuamente; hay asociación entre los conocimientos del alumno y se pueden enseñar á la vez 60 ó 70 niños.

Mas si la escuela es muy numerosa, el sistema mutuo tiene ventajas incontestables. Diríjense así 3 ó 400 alumnos divididos en secciones, según sus aptitudes. La emulación es mayor, la vigilancia más constante, pero tiene el inconveniente de anular la acción del maestro para hacer intervenir más á los monitores, circunstancia que le impide conocer la índole y capacidades de los alumnos y dar desarrollo conveniente á las facultades morales é intelectuales del alumno que es el objeto capital de toda enseñanza regularizada.

De esta encontrada corriente de ventajas é inconvenientes ha nacido el sistema mixto que es una prudente y sabia combinación de los demás sistemas apropiándose lo bueno y practicable que ellos tienen. El sistema mixto tiene por objeto, pues, reunir las ventajas de los anteriores y evitar sus inconvenientes aplicándose prudencialmente por el maestro según convenga á sus alumnos. A los más atrasados se les enseña en corrillos de 2 ó 3 adaptando los conocimientos á sus aptitudes. Si no son muy numerosos se les organiza para el sistema simultáneo; ó bien si lo son, con el mutuo, nombrando monitores en cada sección; y por último, en el mixto, se clasifican los alumnos, se hace la distribución del tiempo y del trabajo y se nombran los monitores de orden y de clase. Se ha calculado que cada 60 alumnos necesitan un ayudante.

Todos estos sistemas emplean los medios prácticos para hacer progresar la enseñanza, que son los únicos que facilitan el estudio y lo hacen atrayente, predominando siempre la acción del entendimiento en la enunciación de la verdad que es lo que constituye el método.

Entre los métodos de enseñar se habrá notado cuánto he insistido en el lugar respectivo de esta memoria, en la supremacía del método natural, que es á todas luces el más adecuado para la enseñanza primaria.

El método natural, según un ilustrado profesor, considera los órganos como vías de percepción é instrumentos de acción; considera los instintos como fuerzas en acción y los toma como aliados que conviene utilizar.

Tiene el método natural la inapreciable ventaja de no forzar la tierna inteligencia del niño, de ensanchar gradualmente sus conocimientos, arreglando cada lección á la edad, á la facultad y hasta á los gustos é inclinaciones del niño.

La instrucción por medio de los sentidos es la que más conviene á los niños, aún á los adolescentes que se inician en los estudios primarios. Poniendo en acción los sentidos del alumno podrá el maestro apoderarse de su espíritu, puesto que el elemento que se utiliza es la observación directa, la cual no penetra en la mente mientras el maestro no enseña á observar, es decir, á esclarecer la razón.

Este método intuitivo debe ser oral; el maestro debe hacer todo el trabajo y no el libro. El maestro que habla y acciona tiene á su disposición la ventaja de atraer la atención, de fijarla, de hacer agradables sus explicaciones, de hacer reflexionar y comprender lo que explica. Este modo permite al alumno exponer sus dudas en los diálogos que entabla con el maestro ó condiscípulos; se despierta su imaginación y su estímulo que es uno de los grandes objetivos de este método, que descarta reglas abstractas, principios generales é ideas *á priori*.

Las facultades perceptivas, de que ya he hablado repetidas veces, inician aquí el desarrollo de la inteligencia creando la reflexión y la observación. Esta es la dirección que en los Estados-Unidos de Norte América se ha dado al carácter general de la enseñanza primaria perfeccionando los estudios elementales hasta donde es posible y haciendo de ellos el auxliar poderoso, más tarde, en los talleres y fábricas; y en el seno de la sociedad habilitando al individuo para cumplir religiosamente sus deberes políticos y sociales.

CAPITULO VII.

Premios y castigos.—(Disciplina escolar.)

A Dios gracias, ha concluido entre nosotros, por fuer-

za de la ley, el reinado de la férula.

El tan triste celebrado axioma escolar : “la letra con sangre entra,” no es mas del dominio de la escuela moderna. La *disciplina* (látigo), las *orejas*, el *burro* y otras alimañas de antaño, son hoy chocarrerías vulgares que no se ven sinó en los apartados y oscuros caseríos del país. El maestro convertido en ejecutor ó verdugo, como antes, choca tanto como ver esclavos que la ley redimió desde nuestra gloriosa independencia.

El progreso moderno y la fuerza de la opinión han abolido, pues, los cástigos corporales en las escuelas, y hasta en los cuarteles, merced al Gobierno liberal de la revolución de Mayo de 1885.

La base del régimen disciplinario, si puedo permitirme este neologismo, es el estímulo. El preceptor que tiene á su cargo una turba de niños bulliciosos, inquietos y mal educados no debe esperar que su voluntad impere sobre ellos con amenazas ni gritos, sinó atrayéndolos al estudio y acomodando las lecciones á la capacidad intelectual de los alumnos.

Es necesario que el preceptor sea fisonomista; que conozca el carácter, gustos, inclinaciones de los niños para señalarles la materia, variarles la hora y graduarles la cantidad de materia que tienen que aprender.

La vivacidad y travesuras del niño no son mas que una necesidad imperiosa de su edad y de su naturaleza fugaz y movible, accidentes de la vida que mas bien deben utilizarse en cuanto tienen relación con el estudio y amor á la escuela. Hoy día, con el nuevo sistema de Fröebel, es raro observar en los niños aversión y desagrado por la escuela ó el preceptor; al contrario, ellos mismos acuden seducidos por el método á la escuela, porque toda esa enseñanza que está basada en el orden filosófico que hoy se emplea para la adquisición de todos nuestros conocimientos y facultades, siguiendo el orden natural de su desarrollo, no les cansa ni fastidia; aprenden jugando, sin esfuerzo ni penas.

No es el castigo corporal el que hace evitar la recaída en nuevas faltas. La movilidad y el mal carácter del alumno resultan de la monotonía del estudio, de lo estéril

de la materia, presentada sin interés, tal como se hacía antes en las escuelas de otros países y como todavía se hace por desgracia en el nuestro. Nada extraño es que el alumno sea así díscolo, inquieto, rompa sus libros, inquiete á sus compañeros, promueva desórdenes y escándalos que obliguen al maestro á emplear castigos severos; castigos que calmarán de momento la agitación, pero con los cuales nada puede reprimir sinó mas bien acostumbrar al alumno á la penalidad matando en él el pudor..

Medios racionales posee todo educacionista avezado para dirigir los primeros pasos de sus alumnos sin necesidad de fuertes coacciones. De otro modo la escuela presenta un cuadro poco consolador para el alumno que no será así sumiso, amable, dócil á las insinuaciones del maestro. Ni tampoco el maestro puede encontrar en el recinto de la escuela sinó un lugar de fatiga, de tedio, de averción, nacidos del mal sistema de enseñar. Contrariado. dice Suarez, á cada instante, aturcido con el confuso murmullo de la clase, cansado de un trabajo enteramente mecánico, desagradable y del todo infructuoso, sin medio alguno de hacer respetar su autoridad, se irrita por fin, y dejándose arrastrar del impulso del momento, dá el primer paso involuntariamente en el mal camino, en el que no es fácil retroceder.

Es claro que se acostumbra al fin al empleo de la fuerza brutal de la que hace alarde; la persuasión desahace para dar lugar al temor y al espanto que pronto se agotan para hacer del maestro el blanco del odio y del ridículo, el maestro al que siempre teudrán en acecho los alumnos. Ya no existe el respeto ni la consideración que deben ser los más dulces incentivos para atraer al niño; ni tendrá ascendiente para dominar su corazón ni desarrollar su inteligencia, porque no habrá inspirado en él sentimientos de odio y repulsión; no la bondadosa deferencia que seduce al alumno por la tendencia irresistible de amar cuanto nos halaga y nos tiende los brazos, sinó el rencor del que le castigó.

Esto motiva la falta de sistema en la disciplina y gobierno de la escuela. El buen preceptor debe estar imbuido en esta parte difícil del arte de enseñar; la más

difícil acaso y la única que puede prestarle apoyo para hacer fructuosas sus enseñanzas, sabiendo sacar partido de la natural curiosidad del niño, de su imaginación vivaz, pronta á recibir impresiones que pueden ser otros tantos temas de estudios; pues hasta de sus propios juegos y entretenimientos puédesse sacar partido.

Esto no pugna contra el orden que debe reinar en la escuela en todas sus manifestaciones. Un reglamento interior debe regular las horas de estudio y de recreo en la mañana y en la tarde, procurando que ningún trabajo se prolongue demasiado para evitar el hastío. Los alumnos se dividirán en clases y en grados; cada clase estará presidida por un celador para mantener el orden y compostura. Se evitarán las distinciones de rango y de familia dando lugar solamente á las que establezcan el mérito y el adelanto.

Los movimientos serán regulares, uniformes, por lo general acompañados de cantos acompasados como se usa en los Kindergarten.

La conservación del orden y de la regularidad y el hábito de aplicación al trabajo, son los objetos capitales en toda buena disciplina escolar. Es costumbre apelar á las recompensas para estimular la aplicación, el celo y buena conducta, así como también al uso razonable de reprecensiones en caso contrario; pero téngase presente que el mejor medio de gobernar bien una escuela consiste en el preceptor mismo, en el modo de conducirse con sus alumnos excitando en ellos el honor y la dignidad, tratándolos con aprecio, corrigiéndolos con bondad, haciéndoles reconocer las faltas cometidas y la justicia de la corrección. Tenga presente el preceptor al corregir ser recto é imparcial, de tal modo que todo castigo sea una lección severa de moral práctica. En una palabra, estos procedimientos deben tender á atraerse la estimación de los alumnos y á ganar su confianza para poderles inspirar sus propios sentimientos. La persuasión y el amor son las mejores pruebas para convencer. Nunca la fuerza ni el abuso fundaron nada de estable.

El estímulo, es el buen camino; el buen ejemplo, la mejor lección.

La confianza nace del afecto y de la sinceridad del cariño que el maestro sepa inspirar á sus niños. La escuela debe ser como una gran familia. Allí la madre ó el padre atrae al hijo por ese amor que brota del alma y el hijo se adhiere á ellos como la yedra al árbol. Así el maestro, respecto de sus alumnos, debe amarlos para convencerlos y aleccionarlos, no solamente en la enseñanza, sino dominarlos en esa serie de nobles y levantados sentimientos que forman la bondad del corazón, el amor á la virtud y al trabajo, el deseo de aprender, de aplicarse, de agradar á la persona que en la escuela reemplaza á los padres.

Paciencia y firmeza, paciencia y dulzura, son pues, los mejores medios de persuadir y de cambiar el cuadro triste y monótono de la escuela en lugar de estudio y de placer; el oneroso puesto del preceptor se torna entonces en grata satisfacción del deber, de la amistad, del amor, y la enseñanza en campo de honor y de gloria.

De aquí que la emulación sea la mejor moral del niño haciéndole comprender su futura felicidad en la formación de su inteligencia y de su corazón.

El objeto de los castigos es desviar al niño del mal y encaminarlo por el sendero de las buenas acciones, á la sumisión, á la obediencia y al trabajo, pero cuidando de no asociar á la idea de la instrucción el odioso recuerdo de las penas impuestas.

El premio ó recompensa no debe afectar otro carácter que el del estímulo por las buenas acciones, y no debe dispensarse como una gratificación ó paga; razón por lo que es censurable instituir premios consistentes en dinero para recompensar la distinción, el mérito ó superioridad en el adelanto de las clases. El dinero hace recordar al niño la idea del lucro, mientras que los esfuerzos de la inteligencia no deben tener otros incentivos que el honor, la gloria, la satisfacción del deber cumplido ó de una buena acción ejecutada. Es necesario depurar la idea de la recompensa de toda mira egoísta y mercenaria, de toda idea de vanidad ó de orgullo, pésimas pasiones que rebajan el alma y que crían desde la escuela, los gérmenes de desunión y rivalidad que más tarde se acrecentarán en el escenario de la vida común.

Es costumbre establecer premios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase consistentes en medallas de plata ó bronce que se otorgan á los alumnos que más se han distinguido durante el año. Estas medallas van acompañadas de un diploma firmado por el Director de la escuela ó por el Jurado de examen.

Suelen repartirse también libros de lujo que tratan de instrucción pública.

Al fin de cada año se hará la distribución de estos premios, previa la designación que de los alumnos haga el preceptor no pudiendo ser designados sino los que hubieren rendido todos los exámenes de sus cursos respectivos y que no hubieren sacado malas notas en varios de ellos. Habrá siempre premios de conducta para cada año de estudios. Estos premios serán iguales á los primeros de las clases y serán adjudicados también por el Jurado de examen, previo informe del preceptor.

Jamás debe pensar el maestro en excitar rencillas entre sus alumnos enzalando al que tenga superior inteligencia y deprimiendo á los menos dotados de ella. Un defecto de nuestra naturaleza no constituye demérito. Hay capacidades naturales que no constituyen un mérito adquirido por el trabajo y que por lo mismo no pueden ser objeto de elogios. Levántese la virtud, la idea del bien, la del trabajo, del orden, de la modestia, de la aplicación y buena conducta y todas aquellas buenas acciones que deben impregnar el corazón del niño al par que ilustrar la inteligencia con la ciencia.

Hay en los alumnos un sentimiento inmoderado de querer distinguirse que raya en vanidad y que debe evitarse. Aprendiendo solamente los principios de la ciencia es como se hace imperar la idea de la felicidad en el bien, en el deber y en la propagación de la verdad.

Ya dije que el objeto de todo castigo es impresionar; es fijar en el espíritu del niño la idea del mal y evitar la repetición de una mala acción.

Toda la moral del sistema de corrección ó de premios reside en estampar en la idea y en el corazón del alumno la luz eterna de la justicia.

La aplicación oportuna del castigo constituye buen

efecto en el régimen y disciplina de la escuela. Toda pena debe entrañar un acto serio que impresione al culpable.

Todo castigo debe aplicarse en virtud de una ley infringida, y no debe obedecer á los impulsos de cólera del preceptor que debe permanecer inalterable y ageno al odio. El castigo debe ser proporcional á la falta y á la malicia con que se ha cometido. Castigar faltas involuntarias es un lujo de rigor y de injusticia. Hay faltas ligeras que se corrigen simplemente con el buen ejemplo y las amonestaciones.

Toda prodigalidad de castigos relaja la disciplina y acostumbra al niño á un acto que debe tener las condiciones de raro y solemne para que sea ejemplar. Los efectos de un carácter vivaz se corrigen intercalando los niños con otros más pacíficos y juiciosos.

Toda falta para ser castigada debe antes comprobarse plenamente, y no dejarse influenciar por informes parciales de los otros alumnos. Toda investigación minuciosa en este sentido hará ver á los alumnos que lo que el maestro busca es la verdad y que la inocencia, si existe, salga ilesa, y se castigue al culpable, si tal aparece de la falta comprobada.

Los castigos no deben ser públicos sinó en casos extraordinarios de faltas muy graves. Ya lo dije: no debe acostumbrarse al niño al espectáculo diario del castigo que degenera el pudor y la dignidad. Todo castigo debe ser impuesto por el maestro mismo con exclusión de toda otra persona y cuando las faltas estén evidenciadas y merezcan saludable corrección atendiendo al carácter é irritabilidad de los niños.

Montaigne decía: “Condeno toda violencia en la educación de una alma tierna que se dirige por el honor y la libertad. Hay no se qué de servil en el rigor y la violencia; y sostengo que lo que no puede hacerse por la razón, la prudencia y la maña no se consigue nunca por la fuerza.”

Condenados, pues, los castigos infamantes por los mejores educacionistas; erigidos en dogma la persuasión, la dulzura y el estímulo, réstame indicar cuáles son los grados de penalidad que deben emplearse en las correcciones.

Las penas que en las escuelas podrán imponerse son:

amonestación pública ó privada, según la falta, privación de recreo, prolongación de las horas de trabajo, notas de mala conducta, aislamiento, privación de descanso y otras que el preceptor podrá imponer obedeciendo á lo que anteriormente se ha dicho.

La pena de expulsión de la escuela, demasiado severa, solo podrá ponerse en práctica en casos muy graves, avisando á la autoridad y á los padres del alumno; y se hará esto cuando se hayan agotado sin éxito todos los medios indicados, la persuasión sobre todo.

Llévese en mira que la aplicación de toda pena debe responder al alto interés de operar saludablemente sobre el corazón y la inteligencia de los niños.

CAPITULO VIII.

Preceptores.

1°

El semillero fecundo y bien organizado de la escuela normal, que supongo debe organizarse pronto, es el que nos debe suministrar los maestros que necesitamos, los únicos que podrán colocar la instrucción primaria en el lugar preferente que ocupa entre las instituciones sociales. He aquí la razón que tuve (y aún lo repito) para colocar á la cabeza del movimiento reorganizador de la enseñanza primaria, la institución de la escuela normal.

El preceptor es el alma de la escuela. Sin buen maestro no hay buena escuela. Esta es la razón de la inercia y de la ineptitud esparcidas en el país por el sistema actual de enseñanza.

El único medio de acelerar el movimiento vital de los pueblos hacia el progreso, es reformar á fondo la escuela. Ni las leyes, ni la buena voluntad de los gobiernos podrán alcanzar nada en provecho de la masa común, del desenvolvimiento de su razón y de sus aptitudes, ni del desarrollo de la industria y de las fuentes de riqueza del país, si se sigue careciendo de maestros inteligentes é ilustrados; únicas fuerzas que pueden emancipar al Sal-

vador de las revueltas y pronunciamientos, ponerlo en posesión de sus veneros de riqueza y hacerlo digno de la libertad y del sistema republicano.

El nuevo rumbo que vengo señalando en esta memoria al patriotismo nacional y á la ilustración y cordura de los miembros del Jurado de examen de este concurso, no es más, que el resultado de estudios que he podido hacer en el extranjero, y aún aquí mismo, sobre la organización de la enseñanza en general, y los deseos que abrigo por la prosperidad y grandeza de mi país, aprovechando en su favor el precioso y lento sedimento de luz que otros pueblos han acumulado á fuerza de experiencia y de útiles iniciativas.

No es posible que hoy que hemos consignado en nuestras constituciones los principios más avanzados de la civilización, dejemos en el letargo la enseñanza del pueblo, que es el propósito más generoso para dirigir la marcha del progreso y abrirle al país todas las puertas del porvenir.

Las puertas del porvenir son las de la escuela, y los ungidos por Dios para llevar á cabo esa santa obra son los maestros de escuela. Ellos son los depositarios de los más altos intereses y de los eternos principios de verdad que constituyen la vida moral.

Más si esto es así es porque tienen altos deberes que cumplir; una elevada misión que ejecutar.

Nada, pues, más difícil y más elevado como el magisterio. Poseer á fondo todos los atributos y conocimientos del preceptorado es mejorarse á sí mismo, es elevarse como hombre y como ciudadano.

El maestro tiene que conocer bien todas las materias de la enseñanza y el modo de enseñarlas. Debe ser maestro en el idioma materno, buen recitador y declamador. Como gramático debe serle familiar la lectura, la escritura, la ortografía; debe ser geógrafo para hacer conocer su país, los dominios del mundo, sus relaciones políticas, los datos de la estadística, la población, el comercio, la religión, industria, educación, etc.; como matemático está llamado á resolver con exactitud todos los problemas y transacciones que ocurren en la vida. Sus luces

deben ser uniformes y variadas como llamado á ser el distribuidor de la savia intelectual y el Mentor de los padres de familia, el consejero de la localidad en donde administre su escuela. Toda idea de incompetencia en el maestro es una muestra palpitante del atraso de sus alumnos, un mal para la sociedad y una rebaja en la noble tarea á que se ha consagrado.

Tal, como es hoy entre nosotros, el preceptor, es el último subalterno de la gerarquía administrativa. Humilde obrero sin poder y sin prestigio es sin embargo el llamado por su posición á ejercer soberana influencia sobre la vitalidad moral y material de los pueblos, á preparar la felicidad del hombre sobre la tierra. Recordemos la palabra profunda de Bismarck : el maestro alemán fué el que venció á la nación francesa.

Nos admiramos cuando del fondo de los mares vemos surgir esas selvas de purpurinos colores formados por obreros innumerables é infinitamente pequeños, los pólipos, alzando de los senos misteriosos del Océano islas floridas y habitadas hoy por millares de hombres en la Oceanía. Obsérvense esas magníficas catedrales, esos suntuosos palacios, maravillas de la arquitectura, monumentos de la grandeza humana que desafiando los siglos, audacia del genio, elevación de la inteligencia; pues bien, se deben á innumerables y oscuros obreros de esa grande hermandad del trabajo común.

Hay una obra más grande que todas esas, y es, la de enseñar al hombre la obra de la civilización del genero humano, generalizada en todas las clases, en todos los individuos, en todos los tiempos y en todos los pueblos. Y esta obra está confiada á los maestros de escuela, humildes artífices que están completando sobre la tierra la obra grandiosa y civilizadora del cristianismo.

Este movimiento regenerador es efecto mas de la voluntad y de la necesidad de la época que del tiempo. El sacerdote que derrama sobre la cabeza del recién nacido el agua de la vida lo liga á Dios en la perdurable sucesión de los tiempos. El maestro de escuela que pone el silabario en manos del niño lo relaciona con el mundo exterior; deposita en él el caudal de conocimiento que la hu-

manidad ha atesorado en los anales de la ciencia; le hace miembro activo de la asociación de los pueblos; le hace conocer la clave de la historia á través de los siglos; le separa del estado salvaje, especie de limbo del hombre sin tradición ni costumbres; le hace aprender la vida de las generaciones y coexistir con todos los siglos y con todos los hombres. Moisés, Platón, Homero, Sócrates, César, Confucio, Cervantes y Colón le transmiten su divina palabra y sus pensamientos, sus descubrimientos, sus costumbres, su religión, ensanchando ese raudal de luz en la obra de la civilización común.

El libro y el maestro han sido, pues, las dos pirámides elevadas para servir de jalones al derrotero de la humanidad. Desde la Biblia, el libro por excelencia, leído por todas las naciones de la tierra, hasta el modesto catecismo de nuestras escuelas, han sido el renacimiento del mundo, la esfera de acción de la inteligencia, los cimientos de la educación de las naciones.

Desde Cristo hasta Pestalozzi, Lancáster, Bell, Fröebel, Colburn, Overberg, Gerando y otros educadores, todos han sido los apóstoles gloriosos de esa predicación de paz, de luz y amor que forman la grandeza de la civilización actual.

Nótese que de todos los agentes que desenvuelven mas la obra del progreso y ponen radical remedio á los males del hombre, ninguno alcanza mas que el maestro. El juez que condena el crimen; el sacerdote que perdona; el militar que reprime el desorden ó la injusticia, el legislador que emite leyes destinadas á regir al cuerpo social, ninguno cura radicalmente. Solo el maestro inyectando luz en las venas del hombre domina desde temprano todos los accidentes, todas las irregularidades, todos los vicios, todas las graduaciones de la vida social, del genio, del talento, de la actividad.

Por eso es que en los Estados-Unidos y en Europa el maestro de escuela perpetúa las tradiciones morales, el adelanto y las costumbres de sus antepasados y ejerce soberana influencia sobre el desarrollo de la riqueza y del poder del hombre.

Ese mismo es el grande advenimiento que debemos

esperar de la acción combinada del Estado impartiendo con sus fondos é iniciativa la enseñanza popular y el maestro repartiéndola á manos llenas al pueblo que necesita urgentemente de esa elevación para satisfacer sus crecientes necesidades, para levantar el gusto y las nociones ciertas de la belleza, para darle aspiración á la gloria, para reproducir á millares de ejemplares el libro y el periódico, para darle su lugar al taller y á la fábrica, para ennoblecér al jurado, al parlamento, al gabinete y á las demás instituciones sociales, para sentar las bases de una agricultura racional y científica, para remover y hacer producir sus feraces terrenos, para mostrar, al fin, al mundo el respeto y eficacia de las leyes, por la libertad, por los derechos de un pueblo que posee una instrucción de las masas tan generalizada como el alimento, como el vestido, como el diario, como la mesa electoral; pueblo sin rey ni plebe, sin ricos ni pobres, sin plétora de grandezas ni miserias, sin tiranías ni despotismos; justificando por su obra la excelencia de la instrucción y la base inmovible de la moral.

Pero mientras tanto ¿cuál es el cuadro que entre nosotros presenta el preceptorado?

Ah! Bien triste es contemplar hoy los oscuros lineamientos de ese personaje rebajado aquí á tan baja escala. Considérese al preceptor que tendrá que llenar su misión redentora entre nuestros pueblos de indios; en medio de hombres que apenas poseen el idioma español, con instintos montaraces, imprevisor hasta para conseguir los medios de su propia subsistencia. ¿Qué puede hacer en favor de un ser desconfiado y receloso como es nuestro indígena, rudo y agreste en sus gustos y costumbres, dominado por sus apetitos animales, sin comprender el bien que se le dispensa, estacionario en medio de la marcha progresista del país, viviendo la vida material del salvaje, sin aspiraciones, sin propiedad, sin nociones de la gloria ó del poder? Los límites de su existencia se extienden hasta los suburbios de su aldea ó de su caserío. En otras partes del país el indígena ha sido incorporado en la sociedad regularizada, interpolado entre gentes más cultas, generalmente ladinos, hombres de más rudimentos que le

quitan al primitivo habitante el tinte de sus antiguas costumbres y usos, el desaliño del vestido, el desaseo del ajuar, la falta de decoro en la familia, le infunden respeto á la autoridad, el temor al castigo, el conocimiento del derecho y la garantía de la propiedad.

Este terreno es muy desventajoso, sin duda, para el maestro, para que en él pueda sembrar una mies segura, acaso con la sola esperanza que á fuerza de trabajo y de paciencia puedan germinar tan solo algunos granos. El niño allí educado tendrá que volver al rancho de sus padres á contemplar la miseria, el abandono, la indiferencia, la rudeza de sus padres que debilitarán en él los frutos de una enseñanza limitada y azarosa. Las mejores ideas pueden morir asfixiadas en aquella letal atmósfera en donde el estímulo y el ejemplo harán completa falta.

Hé aquí, y en vista de este cuadro desconsolador, por qué desde ahora recomiendo que los preceptores de escuelas de indígenas sean escogidos, con verdadera vocación para esta misión, con buena paciencia é ilustración, y por consiguiente mejor pagados, porque si alguna ganancial es legítima y bien merecida es la del preceptor de escuelas de indígenas; que sea bien retribuido y sobre todo puntualmente pagado.

Hace poco se planteaba en Guatemala la cuestión de la civilización de los indios alejados de los centros de población (Petén, Lacandones, etc.) y se preguntaba: ¿cuál sería el mejor modo de atraerlos á la civilización? No cabe duda: ese medio está en la escuela. La vida social, la vida civilizada comienza allí. Ella fija, establece la disciplina de las pasiones, doma la natural rudeza del hombre envuelto en la ignorancia. La escuela y el preceptor son más poderosos elementos de progreso que el misionero, porque los primeros tienen una misión permanente, ejemplo continuo; nada de carácter de secta; la moralidad que allí se encuentra domestica, educa el espíritu.

La escuela congrega á los hombres y forma el primer eslabón de la fraternidad. Esta asociación le quita al niño rústico su tendencia al bosque; dulcifica sus instintos montaraces.

Todas las facultades del espíritu se desenvuelven con

el ejercicio; así como el sistema muscular se desarrolla con el movimiento ordenado, así como el frotamiento pule las maderas y los minerales, así la educación transforma la fisonomía del hombre, le dá timbre y soltura. Esto hace la escuela y el preceptor.

Está demostrado que el saber leer es motivo de producir más y mejor en las fábricas, porque el hombre no solo aplica lo que sabe sino que adquiere por la lectura nuevas nociones. La esfera del preceptorado tiene que moverse en espacios más dilatados. Hecho el maestro, llevémosle el discípulo. Este será mañana el hombre del porvenir, el que nos preparará nuestra genuina grandeza.

Por cualquier lado que miremos nada encontramos que sea nuestro : esos buques que visitan nuestras costas; esas manufacturas que nos visten ó nos sirven en el ajuar doméstico; esos objetos de arte que decoran nuestras salas; esos retazos de ferrocarriles que comenzamos á tener; los telégrafos que cruzan nuestro territorio, nada de eso es nuestro; todo es el producto de la inteligencia de otras naciones que arrojan hacia nosotros lo que en ellas ha multiplicado la cultura del espíritu y la obra santa y fecundante del trabajo, narrando á todos los pueblos el poder y la gloria de la ciencia. Para llegar nosotros á esta obra necesitamos de una palanca, de un poder que remueva todos los obstáculos y nos eleve á la verdad y á la grandeza. Este poder es el preceptor de escuela.

Hagamos los maestros, decía arriba; pues bien, no es tarea fácil ni resultado que se encuentre hecho, á pesar de los esfuerzos que para ello se hagan.

Reflexionemos. La importancia y elevación del preceptorado es grande; nosotros lo tenemos rebajado notablemente. La perspectiva de la profesión es más que modesta, penosa y sin esperanzas para el que á ella se dedica sin otro premio en este mundo que una escasa retribución que no siempre se paga, y á veces no se paga durante meses.

Profesión mal pagada, sin gloria, sin porvenir, sin estímulo, sin poder, mal puede ser buscada. Las vocaciones son aquí raras, y sin embargo, se necesita para ella una vocación, y se necesitan virtudes y conocimientos es-

peciales para llenar esa misión y los deberes que impone.

Se necesita para esta profesión constancia, paciencia, conducta acrisolada, amor al trabajo y convicción sincera del bien que el preceptor está llamado á sembrar en la sociedad. Sin afición por ella es penosa carga, y además de ser para el mismo maestro un mal, lo es aún más grande para sus alumnos; de él depende la suerte de los niños, de los padres, de la familia, de la sociedad.

Virtud heroica es vivir oscuro y sin otro solaz que penoso trabajo y sacrificios múltiples. No es esta obra del común de los hombres. Hombres especiales se necesitan para fundar y sostener la institución de la escuela. Piénsese ahora si no debemos escoger los maestros y escogerlos no solamente instruidos y moralizados, sinó también empapados en el amor de la instrucción popular, amor á su profesión y á los altos fines á que se dirige.

Mas no solamente se crea que los maestros están llamados solamente á educar é instruir niños. En la ciudad ó en la aldea en donde le toque ejercer su ministerio debe también ser un apóstol constante: debe comunicar á los adultos lo bueno, lo bello y lo útil; combatir errores y preocupaciones; destruir los malos libros por la palabra, los fanatismos, las supersticiones; propagar los conocimientos artísticos, la higiene, la gimnástica; debe combatir la ignorancia como la autoridad persigue al crimen. Esta clase de maestro sería un modelo tal como yo lo deseo para nuestras escuelas, aunque sea por ahora una ilusión.

Para hacerlos lo más cercano de este ideal, es preciso formarlos, porque estos hallazgos no se encuentran en tierra en donde pulula la miseria intelectual. Para formarlos están las escuelas normales, de que he hablado al principio de este opúsculo, y hablé primero de ellas, como se trataría de preparar la buena tierra para obtener buena y abundante mies. Sin escuelas normales no hay maestros, sin maestros no hay escuelas primarias.

La escuela normal, creo lo dije, al principio, no solamente sirve para instruir y formar hombres para la enseñanza, sinó también para dar á esta enseñanza un plan uniforme que obedezca á un solo impulso, á una sola tendencia. La escuela normal sería el centro de esa vasta

circunferencia que forma la instrucción primaria, centro de donde se irradiaría la luz hacia la periferia.

Hay un medio de obtener maestros más fácil y menos dispendioso que el de las escuelas normales, es el concurso. Pero por medio del concurso se obtienen maestros ó profesores instruidos y de talento, pero acaso no se obtienen hombres que prueben amor á la enseñanza y que tengan vocación para ella, contracción al trabajo y amor á la niñez.

Repito, pues, que sin preceptores normalistas la enseñanza primaria no dará los frutos que de ella se esperan.

Una de las prácticas útiles al preceptorado son las conferencias de maestros, debiéndose reunir en la época de vacaciones, durante varios días, en las cabeceras de departamento. Estas conferencias tienen por objeto comunicarse el fruto que cada cual va obteniendo del sistema de enseñanza; repasar y proponer nuevos métodos, discutir su utilidad y el modo de ponerlos en práctica; formar la estadística escolar; comunicarse en fin, toda idea nueva y fecunda é indicar en esas juntas generales las reformas que deben hacerse en la Instrucción primaria. Cada conferencia deberá ser presidida por el respectivo gobernador y por el Consejo de Instrucción pública, por el inspector departamental, si lo hay. Se cuidará que en cada sesión se traten las materias que indique el programa que será formado por la Dirección general de Instrucción primaria. Podrían también exhibirse durante las conferencias los trabajos de las diversas escuelas.

Hay en estas conferencias utilidad por los ejercicios mismos, por el estímulo y la costumbre de hablar en público, cosa nada fácil delante un auditorio numeroso cuando no se tiene costumbre. Allí cada preceptor deberá dar cuenta de lo que sabe y de lo que ha hecho por su establecimiento.

Los preceptores que no justifiquen de un modo satisfactorio la falta de asistencia á las conferencias anuales, quedarán sujetos á una multa que el gobernador les impondrá, según los casos.

He desarrollado todo cuanto se refiere á la vocación del preceptor, los conocimientos que debe poseer, las cualidades que requiere su ministerio, los obstáculos y penalidades que á cada paso encuentra. Ahora es necesario también agregar que es de todo punto indispensable darle al preceptor el prestigio que reclama su profesión, el puesto social que debe ocupar, las consideraciones y respetos á que es acreedor, y asignarle una remuneración que compense sus desvelos, aleje de él la miseria y mejore las condiciones de su vida.

En ningún país se tiene á tanta honra ser maestro como en la gran República americana del Norte. Allí hasta los magistrados, generales y altos dignatarios enseñan con frecuencia en las escuelas públicas. Jonhson, Lincoln y Harrison fueron maestros de religión en los templos protestantes; lo que prueba que en ese país el preceptorado forma en la categoría de las profesiones honorables.

Levántese, pues, la posición del maestro de escuela; páguesele bien; póngasele al abrigo de la miseria y de que se vea en el caso de desempeñar otros destinos incompatibles con su misión para poder vivir él y su familia. Cuando se piensa que es en manos de los maestros que confiamos las más caras esperanzas de la familia y de la patria y que de ellos recibirán nuestros hijos el mayor de los bienes, no se comprende cómo se les han asignado hasta hoy remuneraciones tan raquíticas como las de un sirviente doméstico.

Abnegación, desinterés, patriotismo, amor á la humanidad requiere sin duda el magisterio; pero si bien son buenas esas virtudes y conviene practicarlas, sabemos que esta pobre argamasa humana tiene necesidades imperiosas, y que con todo y caridad y patriotismo se morirán de hambre los buenos apóstoles si solo del cielo hubiesen de esperar el pan de cada día.

La ganancia aquí no debe ser el solo estímulo, sea bien entendido; pero también estemos convencidos que todo trabajo que no sea remunerado no encontrará buenos operarios que prefieran el hambre á otras mejores posiciones.

Auméntense, pues, los sueldos del preceptor en relación con el trabajo. Para honra del país suprimáanse esas erogaciones misérrimas de 5, 10 y 15 pesos con que están dotadas algunas escuelas de la República. Ese es dinero echado por la ventana.

Hoy se pagan empleados casi inútiles á 40, 50 y 60 pesos al mes, y al preceptor se le obliga á recibir sumas miserables. Semejantes desigualdades son odiosas en un país republicano que tiene suma urgencia de llenar los claros numerosos que hay en el ejército salvador de la enseñanza. De todos los leales servidores de la patria, los maestros son los destinados á hacer viables entre nosotros el advenimiento del progreso y de la civilización.

2º

Levantado el preceptorado á su justo nivel, conviene ahora fijar las condiciones que debe reunir el maestro para optar á ese título y para que se le ponga en posesión de una escuela.

Ténganse presente las siguientes indicaciones :

1ª Ningún preceptor será admitido á dirigir una escuela sin que haya comprobado ante la autoridad respectiva tener buena vida y costumbres.

2ª Ser alumno de la escuela normal, para lo que debe exhibir su respectivo título ó diploma que acredite tener las aptitudes necesarias. Este título dá la preferencia sobre los demás candidatos que se presenten.

3ª Si las escuelas normales no han podido formar aún el número competente de maestros ó maestras para proveer á las diversas escuelas, las pruebas de aptitud del candidato (no normalista) deben ser el concurso establecido por la ley, un título literario otorgado por la universidad ó por algún colegio de reconocida reputación y las cualidades morales indicadas. En el título debe constar que el candidato ha sido aprobado en las materias de instrucción primaria. Pero entiéndase que esto es para mientras las escuelas normales forman maestros suficientes para llenar las plazas. El concurso ú oposición tendrá lugar en cada cabecera departamental ante una comi-

sión compuesta de tres personas competentes nombradas por el gobernador, siendo una de ellas el presidente de la Junta de Instrucción pública. El resultado de cada examen debe remitirse á la Dirección general de Instrucción primaria la que extenderá el diploma respectivo al candidato que hubiere obtenido la mejor nota.

4^a No podrán ser preceptores los que no tengan 21 años de edad, justificada con la fe de bautismo ó con informe de testigos.

5^a Los que no gocen de buena salud habitual ó que adolezcan de una constitución débil, enfermiza, ó estén bajo la influencia de una enfermedad orgánica incurable, ó de una enfermedad contagiosa y de carácter permanente.

6^a Los que hayan sido procesados por algún delito que merezca pena infamante ó que anteriormente hayan sido destituidos por inmoralidad y malas costumbres.

7^a Se tendrá presente en el concurso, como circunstancia meritoria, al candidato, haber servido á satisfacción una escuela primaria durante dos ó tres años, al menos.

8^a Tanto los preceptores normalistas como los interinos deberán gozar de las siguientes prerogativas : 1^a Ser eximidos del servicio militar y concejil; 2^a Ser jubilados á los 15 años de servicio en las escuelas con el goce de sueldo que la ley establece; 3^a Acordar alguna recompensa, al fin de cada año, ó todo maestro ó maestra que más se haya distinguido en el ejercicio de su profesión y que más alumnos aprobados presente en los exámenes. El preceptor que presente algún trabajo ú obra de texto aplicable á la enseñanza y aprobado por el Jurado respectivo que nombre el Gobierno, recibirá una recompensa de 200 pesos y la propiedad de la obra que será impresa por cuenta del Estado y adoptada como texto oficial.

El preceptor que por enfermedad comprobada se hallare imposibilitado para ejercer su profesión gozará de medio sueldo, si la enfermedad durase cuatro meses; más si ésta se prolongara por un tiempo indefinido, deberá considerarse al propietario como inválido ó incurable en cuyo caso debe ser reemplazado.

El estímulo es el fuerte incentivo de la vida. Para

los que se dedican al preclaro magisterio deben decretarse premios y pensiones que compensen las arduas labores de ese apostolado glorioso. En la República Argentina están vigentes las siguientes disposiciones que favorecen á los preceptores que han dedicado su vida y su inteligencia á la enseñanza.

Tienen derecho á pensiones los preceptores y sub-preceptores de ambos sexos que hubiesen servido más de diez años en las escuelas comunes de la República.

Gozan de pensión de sueldo íntegro:

1º Los preceptores y sub-preceptores que hayan cumplido veinte años no interrumpidos de servicio; y

2º Los preceptores y sub-preceptores que, sea cualquiera el tiempo de sus servicios, queden inutilizados por un acto de heroísmo en interés público, ó por exponer su vida para salvar la de uno de sus semejantes, ó por una lucha sostenida en el ejercicio de sus funciones, ó por otro accidente que se produzca de una manera indudable, durante el cumplimiento de sus deberes.

Gozarán de pensión con las tres cuartas partes de su sueldo:

1º Los preceptores y sub-preceptores que, habiendo cumplido quince años de servicios no interrumpidos, se vieran, por enfermedad ó invalidación física y moral, en la imposibilidad de continuarlos; y

2º Los preceptores y sub-preceptores cuyo empleo fuese suprimido después de quince años de servicios no interrumpidos, sólo en el caso de que no pudiesen ser nuevamente colocados, ni disfruten sueldo alguno del Estado.

Gozarán pensión con la mitad de su sueldo, los preceptores y sub-preceptores que, habiendo cumplido diez años de servicios no interrumpidos, se encuentren en las mismas condiciones que se expresan en el artículo anterior.

Quedan excluidos del derecho á pensión todos los maestros que disfruten otra pensión ó sueldo de la Nación.

No tendrán derecho á pensión los preceptores y sub-preceptores retirados, que hubiesen dejado de ejercer sus funciones antes de sancionarse la presente ley, ni los que después de esta fecha y en lo sucesivo se retiren voluntariamente del servicio.

Tampoco gozarán de pensión los preceptores y subpreceptores que hubiesen sido ó fuesen separados de sus puestos por mala conducta, ó por condena ó pena infamante pronunciada por tribunales competentes.

No serán válidos, para los efectos de esta ley, los servicios que hubiesen sido interrumpidos por un período mayor de dos años.

Se justificará el derecho á pensión:

1º Con la foja de los servicios prestados en la enseñanza, expedida por autoridad competente;

2º Con una nota del lugar, donde el postulante desea fijar su residencia;

3º Con un estado de los demás servicios prestados á la Nación.

A falta de la foja de servicios prestados en la enseñanza, se presentará el nombramiento expedido por quien corresponda, ó publicado en algún periódico de la época respectiva.

La continuidad de los servicios se comprobará con documentos expedidos por personas ó autoridades que hubiesen estado al frente de la instrucción primaria. Las mismas reglas se observarán para justificar que las suspensiones de servicio no han excedido de dos años.

Las enfermedades graves se justificarán con los siguientes documentos:

1º Certificado del médico que asiste al funcionario;

2º Certificado del médico escolar ó designado al efecto por las autoridades escolares;

3º Declaración del superior gerárquico autorizada por el Consejo Escolar, y aprobada por el Consejo Nacional de Educación.

En dichos documentos se demostrará detalladamente la relación que tiene la enfermedad con el profesorado.

La supresión de empleos se comprobará con el decreto correspondiente.

La invalidación física ó moral se comprobará:

1º Con un certificado del médico que asiste al enfermo, declarando que el institutor está imposibilitado para continuar sus servicios;

2º Con un certificado análogo de un médico depen-

diente de la autoridad escolar, ó designado al efecto por ésta;

3° Con un certificado del superior gerárquico, autorizado por el Consejo Escolar respectivo y aprobado por el Consejo Nacional de educación.

El Consejo Nacional de Educación representará en lo sucesivo la formación de las fojas de servicio de los maestros.

Las solicitudes de pensión se presentarán al Consejo Nacional de educación, acompañados de todos los documentos indicados en los artículos anteriores, según los casos. El Consejo podrá pedir la ampliación de los documentos presentados ó la exhibición de otros, si lo creyere necesario, y una vez presentadas las pruebas á satisfacción del Consejo, éste resolverá. (1)

3°

Si la posición de los preceptores es tan triste y precaria júzguese como será la de las preceptoras. ¡Cuánta paciencia, cuántas dificultades, cuántos peligros para su honra que pueden atraerle el abandono y la vergüenza; cuántos obstáculos se les presentan que solo su constancia y sus esfuerzos llegan á vencer!

¿No son estas mujeres sometidas á tantas penalidades y pobres salarios, las verdaderas heroínas del deber?

Es claro que el sueldo no les basta; pues bien, han menester hacer recurso de trabajos femeniles en sus tiempos de ocio para poder vivir. Se ayudan con la aguja, hacen camisas y ropa barata para los jornaleros; bordados y flores para las familias ricas de las ciudades. Entristece ver tantas fatigas, tanto sacrificio sin esperanza de remuneración al tratarse de mujeres inteligentes y laboriosas que emplean casi todo su tiempo en el noble ministe-

(1) Como se ve esta reglamentación obedece al espíritu proteccionista que existe en la República Argentina, respecto á la enseñanza nacional que tanto adelanta en aquel avanzado país americano. Casi igual legislación existe en Chile y en alguna otra república americana. Ojalá nuestro país siga tan laudables propósitos. (Nota del autor.)

rio de la enseñanza. Este es su destino en un país civilizado y en pleno siglo 19!

Si es necesario pues, mejorar la condición de los maestros, primero, antes que todo, debe pensarse seriamente en las maestras; tanto más, cuanto que hoy en todas partes se da preferencia á las preceptoras en la instrucción primaria; á ellas que no hacen más que continuar la obra de la madre en la escuela; á ellas que tienen ese corazón benigno que sabe dulcificar al niño los primeros pasos, las primeras dificultades en el estudio; á ellas que tienen el arte de atraer por la dulzura el carácter movedido del niño; á ellas en cuyo regazo el niño encuentra un segundo seno que sabe calentar en su corazón los instintos nobles y generosos y sembrar en él las afeciones tiernas y dulces que solo se encuentran en las buenas madres y en las buenas preceptoras; porque ellas llevan en su alma el genio y la imagen de la verdadera belleza y esa esperanza inagotable que vive en los senos del amor y de la ternura.

Tan cierto es, pues, que la niñez es mejor dirigida por las preceptoras que por los maestros, que hoy en los Estados-Unidos de Norte-América, la profesión de maestras, respecto de los maestros, es de cuatro quintas partes en todas las escuelas. En 22 Estados de la Unión había 135,250 maestras para 63,600 maestros! En 1868 el número total de maestras de toda la Unión representaba el 70%!

Y esto se debe, añade el superintendente de las escuelas de Nueva York, Mr. Rice, á la elevación de sus sentimientos que con facilidad comunican á sus alumnos; á sus cualidades morales que inspiran á los niños la gracia, la dulzura y la pureza. La mujer, mucho mas perspicaz que el hombre, sabe penetrar el corazón de los niños. Los mantienen en el deber por medio del afecto, sin necesidad de hacer ostentación de la severidad y de la reprehensión que los hombres emplean casi siempre en su enseñanza. No los reconvienen agriamente y con amenazas sinó con sentidas palabras, más bien de cariño que de castigo. No es aventurado decir, pues, que niños educados por estas maestras tendrán un corazón sensible, gustos delicados

dos, inteligencia vivaz y sutil, trato fino y agradable.

La carrera del preceptorado parece, pues, creada para la mujer, al menos para la infancia. La constancia que las maestras tienen en sus honrosas y trabajosas funciones exhibe y confirma su excelencia como directoras de la niñez mejorando en lo posible el corazón y la inteligencia de sus discípulos.

No comprendo quién mejor que la maestra pueda dar con más fruto las explicaciones y lecciones de economía doméstica, de labores de mano; hacer patentes los preceptos de aseo, de limpieza é higiene infantil y los rudimentos de ciencias naturales. ¿No son ellas también preciadas flores del jardín social al servicio de las tiernas florecillas de lo futuro?

Piensen, pues, en esto los gobiernos y los que directamente estén encargados del ramo importantísimo de la enseñanza pública. Para mejorar ésta no queda mas camino que pagar bien, doble sueldo, si es posible, á las maestras.

Recuérdese que la pobreza es la puerta de todos los males y la que incita muchas veces á los tenorios á desviar del camino de honradez y de virtud á una pobre mujer que no tiene otra esperanza que su miserable y mal pagado sueldo mensual.

Necesario es tomar vivo empeño en esta santa causa y confortarla para realzar la posición social de la mujer que ha consagrado su existencia á luchar contra la ignorancia y contra el hambre.

Recuérdese que es de las manos de las buenas maestras que tendrán que salir nuestras futuras y leales esposas, nuestras tiernas hijas y nuestras santas y sublimes madres!

CAPITULO IX.

Textos de enseñanza.

La tendencia de la enseñanza en algunos establecimientos de instrucción primaria, en los que se sigue el método intuitivo, es la supresión del libro. Pero está fuera de discusión la necesidad de éste en la escuela, co-

mo que el primer fundamento de ella es el preceptor, y el segundo, el libro.

No se concibe el aprendizaje de la lectura sin libros, de la escritura sin muestras, del dibujo sin láminas y modelos, de la geografía sin mapas y globos.

Lo que sí se requiere es que sean libros adecuados, cuya elección no debe dejarse, según costumbre, ni á los padres, ni á los maestros, ni autoridades, que poco versadas en el conocimiento de los métodos y sistemas de enseñanza se dejan interesar por las recomendaciones parciales de los interesados ó de la prensa, y sirven para engañar á los incautos. El Gobierno debe (como hasta hoy lo ha hecho) encargar el exámen de los libros de texto á comisiones competentes que dictaminen sobre su verdadera utilidad y aplicación á las escuelas primarias.

Un buen texto nada significa en manos de un niño inepto é ignorante sinó interviene la explicación clara y metódica que de él haga el preceptor.

Todo texto debe ser explicado por la viva voz del maestro. Todo sistema neumónico (de memoria) es útil para el aprendizaje de reglas y preceptos invariables, pero nocivo en todo aquello en que debe intervenir la comprensión del asunto, el significado de las palabras, el sentido de las frases y períodos oscuros que requieren explicaciones y comparaciones fáciles de entender grabando en la mente del niño el fondo de las ideas.

¿Cuál es el espectáculo que presentan nuestras escuelas primarias sobre el particular? Alumnos que recitan de memoria largos párrafos, pero desvíeseles un instante de ese camino, y se verá como se confunden, se atribulan y no saben balbucear una palabra más. ¿Qué se ha logrado con esto? Perder el tiempo, pagarse de palabras sin sentido, aparentar una ilustración postiza que no resiste al más ligero examen.

El texto debe, pues, servir como medio de recordación de preceptos y reglas, pero en todo debe dominar la comprensión de lo que se aprende, y esta tarea y fructuosa corresponde al preceptor.

1º *Uniformidad de los textos.*—Los textos son á la escuela lo que las armas á un ejército. Una gran variedad

de armas deben producir necesariamente una diversidad de efectos en un todo perjudicial á las operaciones del arte de la guerra.

Lo mismo de los textos: cuanto más se varíen éstos más padecerá la uniformidad que exige la enseñanza primaria para que alcance su objeto de formar hombres con aptitudes generales para las diversas profesiones ú oficios.

El objeto de la enseñanza de las escuelas normales es fundar la uniformidad de ideas y de progreso intelectual en los preceptores que deben regentar después los establecimientos de instrucción primaria. Este pensamiento dá cohesión y fuerza á la enseñanza y á la educación nacional y aspira á la realización del mismo ideal, que es la formación de ciudadanos instruidos en los principios generales de la ciencia que han de ligar los pueblos por la paz, el trabajo y el adelanto que se deriva de la ilustración.

Ese es en mi concepto el gran resultado de la escuela : realizar por la unidad de ideas el ideal de la libertad política y civil y el progreso de la industria, de las artes, de la agricultura y del comercio. La elevación de la cultura pública esparcida por una enseñanza regularizada é impartida igualmente por este sistema, creo, es, el único modo de obtener de la escuela los grandes resultados de la civilización. Es como una lengua universal entendida por todos y sirviendo de medio común para alcanzar los fines del progreso.

La diversidad de textos en la instrucción primaria, originaría la anarquía intelectual en la enseñanza, y es por eso que el Gobierno debe repartir los que adopte en sus escuelas escritos bajo el sistema en cuestión y explicados por maestros inteligentes cuyas interpretaciones no podrán variar del momento que ellos mismos han sido educados bajo el mismo plan determinado de ideas, de métodos, reglas y preceptos.

2º *Concisión de los textos.* — Todo libro destinado á la enseñanza primaria que entre en largos detalles es un texto defectuoso é inútil. Debe ser un resumen que contenga el espíritu de lo que se va á enseñar confiando las explicaciones y detalles á la ilustración del maestro.

Si se quiere dar extensión á algunas ideas capitales siempre debe ser dentro de los límites de una moderada concisión, que sin sobrecargar el texto desarrolle suficientemente la materia para acomodarla á la inteligencia del niño. (1) En este caso están ciertos textos, como los de historia que narran los hechos y deben explicarlos para hacer mas agradable el estudio.

Esto que queda dicho se refiere á la instrucción elemental, pues en tratando de estudios superiores es claro que deben estudiarse las materias con alguna extensión mas y con un lenguaje mas apropiado.

Una de las buenas condiciones que no debe faltar en un buen texto es la graduación de las materias de que trata. Esto constituye el método, pues todo libro debe ir por grados en la explicación de lo que enseña, so pena de introducir la anarquía ó al menos, que no se comprendan las materias en él relacionadas.

La inteligencia, como todas las facultades del espíritu, necesita del ejercicio gradual para llegar á alcanzar la suma total de su actividad. Esta es la base para levantar un edificio sólido en punto á conocimientos generales. Se inicia el estudio por las ideas simples, por simples nociones; y poco á poco se ensanchan los pensamientos y se esclarece la razón. La memoria se ensancha ejercitándola y por su medio se conservan las nociones adquiridas; facultad indispensable, puesto que para imaginar es necesario recordar las ideas atesoradas en el granel de la memoria.

3º *Método y forma de los textos.* — La moderna enseñanza ha ido modificando completamente el antiguo método y forma de los textos reemplazando el aprendizaje de memoria por la enseñanza intuitiva ó desarrollo de la inteligencia y la educación moral. Ya no solamente se debe almacenar en la mente de los niños los conocimientos, es necesario tratar de reproducir ideas de las ideas, combinar imágenes, crear nuevos horizontes á la razón ha-

(1) Hoy hay tendencia á sobrecargar el material de erudición en los textos de enseñanza primaria. Me parece un mal sistema, por aquello muy racional de nuestro refrán: "quien mucho abarca poco aprieta."

ciéndola marchar de lo conocido á lo desconocido, del mundo palpable al campo ilimitado del ideal. La imaginación en el niño ofrece mucha actividad en los primeros años, circunstancia favorable al desarrollo de la inteligencia, toda vez que esa actividad se someta al imperio de la razón y á la comprensión de los grandes sentimientos del alma, el amor á la patria, á la familia, á la humanidad, y sobre todo, el ideal supremo que es el conocimiento de Dios en la naturaleza.

El método, pues, debe influir en el desarrollo del entendimiento ejercitando igualmente y en conjunto todas las facultades.

La forma dialogada que emplean algunos autores tiene el inconveniente de poner solo en actividad la memoria, desquiciando el razonamiento y el natural enlace que debe existir entre las ideas. El niño aprende maquinalmente y se acostumbra á las respuestas sin darse la pena de reflexionar sobre lo que dice.

Un conocido autor de pedagogía dice sobre esto : “Poco á propósito por lo común para la enseñanza son los libros de preguntas y respuestas, exceptuando el catecismo de la doctrina religiosa en que no caben comentarios, lo son aún menos en determinadas materias. Siendo difícil establecer en ellos la correlación y enlace de las ideas, suele seguirse un raciocinio poco lógico, á causa de las contínuas interrupciones, y por otra parte, las formas descarnadas apenas se prestan á dar interés á la enseñanza, sobre todo, á las materias áridas de por sí y que tanto por esto como por las disposiciones de los niños necesitan hacerse agradables y atractivas. Después de todo, sin decir nada á la inteligencia y al corazón, se reducen á una serie de definiciones, incompletas por lo común, inexactas y perjudiciales por lo demás, en otros conceptos, propias solo para recargar la memoria con un fárrago de palabras que no se comprenden y que de nada sirven, ni al presente ni al porvenir.”

Pero lo esencial en el método que se emplee en los textos es la claridad en la exposición de las materias y que éstas estén en relación con el grado de adelanto que hayan alcanzado los alumnos. La unidad en el plan, es

decir, en las ideas y principios, es la base de un buen método ó sistema dirigiendo la inteligencia en una dirección dada. De aquí se origina la división de los libros en grados que es de suma utilidad al tratar cada materia en el orden de las ideas que abarca, dividiendo á la vez el trabajo y obligando al alumno, por el estímulo, á llegar á superiores conocimientos, pero siempre de una manera progresiva.

Se puede decir que entre las formas analítica y sintética, la primera es la que va obteniendo el favor universal en las escuelas, al menos en cuanto á la enseñanza de la lectura. Se parte de la frase, es decir, del sonido, de éste á la sílaba, de la sílaba á la palabra, de aquí á la frase, analizando palabra por palabra, sílaba por sílaba, sonido por sonido, haciendo notar los signos ó letras que los representan en el cartel. Se comprende primero; se retiene después.

4.º *Materia de los textos.* — Las materias son tan variables como los conocimientos que forman el plan de enseñanza de la escuela primaria. Conocidas ya las materias en la parte en que he desarrollado el programa, importa mucho que estos libros contengan los principios fundamentales en términos claros y concisos, sobre todo, los que se refieran á la historia y geografía del país, historia natural, higiene, derecho patrio, etc. Conviene que todos los libros que se refieren á la moral, á la religión y á las costumbres respiren ese espíritu religioso que eleva las almas á Dios, para mejor destruir las preocupaciones y el fanatismo que son el cáncer de toda educación servil; errores vulgares que postran el espíritu y originan mas tarde en los niños esas tendencias envilecedoras que rebajan la dignidad, el honor y la natural independencia de la razón ilustrada.

Los textos mas importantes son los de lectura y escritura, como que son las puertas del saber, el fundamento de toda instrucción. El silabario es el puente por donde deben pasar un día todos los conocimientos, el bautismo de luz de la vida del espíritu. Así, deben ser breves aunque completos en los ejercicios que desarrollen el conocimiento de los signos y el valor de los sonidos. Letras

y sílabas y signos ortográficos son el material para la buena lectura; los textos de esta clase deben estar escritos en un lenguaje correcto y sin faltas de ortografía.

En la aritmética interviene el raciocinio y la práctica más que la memoria, puesto que desarrolla la atención y el juicio y es poderoso medio de ensanchar la cultura intelectual. Su aplicación constante en los asuntos mas comunes de la vida hace que este ramo sea la base del bienestar de las familias. Las operaciones todas del cálculo están reducidas á la composición y descomposición del número, y de aquí resultan una serie de problemas sujetos á reglas fijas é invariables. Lo esencial es evitar en esta clase de textos el estudio estéril que resultaría de considerar las cifras como signos de números abstractos, pues los niños no pueden elevarse á lo universal, sinó desde lo particular obedeciendo á las leyes del desarrollo gradual de la inteligencia. Deben pues, estos textos, ser breves, sencillos y con demostraciones claras hechas por el maestro.

El estudio de la gramática se ha modificado hoy profundamente separándose de la antigua rutina. Las formas exteriores han sido sustituidas por las que siguiendo el pensamiento van de la esencia á la forma; predomina el procedimiento fundado en la combinación de la gramática lógica y la analítica.

Los libros de texto expresan definiciones y fórmulas que se encomiendan á la memoria, pero siendo la gramática el medio para hablar y escribir con propiedad, no es del texto de donde solo se puede obtener este resultado sinó de la práctica de la lengua que la gramática rectifica y ensancha.

El primer texto viviente de gramática es la madre. Desde los primeros años de la vida, el niño inicia su aprendizaje del idioma sin mas reglas que la audición de los sonidos. Llegado á la escuela aprende la lengua por la palabra del maestro, por los buenos modelos y por el texto que le enseña las reglas. Todo concurre á este fin: el maestro que enseña y explica haciendo comprender las reglas, acostumbrando al alumno al uso de la pa-

labra; entonces principia el estudio de la gramática y la comprensión de los preceptos.

Locke, que es una grande autoridad en materia de enseñanza, hace observar que los idiomas no fueron hechos por reglas, sinó meramente por accidentes y uso de la gente.

D'Alembert aconseja para aprender un idioma familiarizarse primero con un diccionario y en seguida leer tanto como se pueda. El texto sirve para afianzar el conocimiento obtenido recordando las reglas que serán las razones de las frases aprendidas.

La mayor parte de los textos de lectura usados en todas partes tienen por objeto preparar al estudio de la gramática. En Alemania está muy en uso hoy un silabario titulado: "Silabario para la enseñanza combinada de la lengua, del dibujo, de la escritura y la lectura," que indica la íntima unión que liga los principios de cada uno de estos ramos cuyos ejercicios repetidos sin cesar en la lectura y en la escritura familiarizan con la lengua y dispiertan el sentimiento de su genio. Todo lo cual se revela hoy en los métodos que siguen los buenos textos, combinando habilmente las operaciones de análisis y síntesis, la intuición y lecciones de objetos, ó los ejercicios de la inteligencia y el lenguaje los únicos capaces de servir con utilidad la causa de la enseñanza.

Un texto, pues, de gramática, debe ser claro y breve, sencillo y práctico, en relación con la tierna inteligencia del niño. Ejercicios para explicar las reglas; análisis gramaticales para dar á conocer el significado de las palabras; el análisis variado ejercita la inteligencia, sirve para distinguir las reglas aplicables á los casos que se proponen.

Los textos de geografía, de geometría y dibujo lineal, creo ya dije, que se debían acompañar de buenos mapas y figuras geométricas limitadas á aplicaciones comunes, á problemas fáciles. La geografía casi se enseña mejor en los mapas que en los textos que no sirven sinó de *memorandum*.

Lo mismo debe hacerse respecto del estudio de la historia natural, por medio de láminas ó cartones conte-

niendo el dibujo de los objetos, árboles, plantas, flores, raíces, hojas, frutos, insectos, animales vertebrados; productos del suelo nacional, etc.

Esto es lo que se me ocurre de una manera general en cuanto á las materias que componen los textos de enseñanza.

Falta ahora indicar que al reformar la enseñanza primaria, como lo propongo en el curso de esta memoria, el primer deber del Gobierno será recoger esa serie de textos diversos é indigestos que pululan hoy en nuestras escuelas y que quebrantarían la unidad del sistema, repartiéndolo gratis en todas las escuelas públicas los textos declarados oficiales por el Gobierno.

Para tener una variedad de estos textos en todos los ramos, bueno es que el Gobierno estimule con premios la formación de estos libros que son el resultado del trabajo, de la meditación y de la práctica de sus autores, mandando imprimir además, por cuenta de la nación, todos aquellos que á juicio de las comisiones de examen hayan merecido la superior aprobación.

Sería importante abrir concursos como el que hoy es objeto de estas memorias, para la formación de los textos que se necesiten. El ilustrado Gobierno de Costa-Rica ha abierto así un concurso para el compendio de historia de aquella República, compendio de geografía de la misma, ejercicios del castellano y corrección del habla vulgar de ese país. Se darán 500 pesos al autor de la mejor obra sobre cada una de las materias indicadas.

Ultima observación. Importa al tratarse de la impresión de los textos que ésta se haga con un tipo de letra grande y aparente para alejar las enfermedades de los ojos, sobre todo la miopía por esfuerzos de acomodación que se ha encontrado ser frecuente en los niños que leen en libros de tipo muy fino ó de *bastardilla*, que fatiga demasiado la vista, pues el niño necesita mirar todas las partes que componen una letra.

Un médico alemán, Mr. Cohn ha hecho en Europa diversos ensayos sobre 10,860 niños que frecuentan escuelas, á fin de averiguar el estado de su vista. De sus observaciones ha resultado que 1,730 niños eran miopes,

con la circunstancia de que al entrar á la escuela ninguno padecía de esta afección. Atribuye estos defectos á la mala impresión de los libros, á la mala disposición del tipo de impresión y á su tamaño teniendo en cuenta que los medios refringentes del ojo del niño son mucho menos resistentes que los del adulto.

Un resultado algo parecido señalé yo en las escuelas de Oriente, en esta República, en 1874.

Voy á tratar esta importante cuestión de higiene ocular mas detenidamente. La influencia de una mala impresión de los caracteres de libros destinados á los alumnos de las escuelas y de la escritura en relación con la miopía está suficientemente demostrada por los trabajos de Baginski y de Colsmann.

En los ojos miopes, cuyo eje es demasiado largo, los rayos procedentes de un punto luminoso lejano, forman su foco hacia adelante de la retina, de donde se origina sobre esta membrana un círculo de difusión. Por eso los miopes, que no usan anteojos apropiados, ven confusamente los objetos lejanos; tratan de disminuir la difusión de la luz, acercando los párpados, que es lo que constituye la miopía.

La causa principal, pues, de esta enfermedad existe en el alargamiento del eje del ojo. Este vicio es rara vez congénito. Hermann Cohn, ya citado, profesor de la universidad de Breslau, no lo ha observado en niños menores de cinco años, y para él se origina de la aplicación de la vista sobre objetos muy cercanos, sobre todo durante los años escolares.

Eduardo de Jaeger, de Viena, fué el primero que examinó al optalmoscopio los ojos de doscientos escolares, en 1861. Los trabajos del doctor Cohn ponen de manifiesto las conclusiones siguientes en un exámen operado sobre 10,000 alumnos : 1.^a En las escuelas rurales apenas existen miopes; su número aumenta en los gimnasios (escuelas superiores): 2.^a El número de miopes aumenta desde las clases ínfimas á las superiores en casi todos los establecimientos; 3.^a El término medio de la miopía aumenta de clase en clase. Estos puntos están confirmados por

numerosos oculistas de Europa y América sobre el examen de más de 40,000 alumnos.

Hé aquí la proporción de miopes encontrada por Cohn en Alemania: En las escuelas rurales menos de 1 por 100; en las elementales 5 á 11 por 100; en las escuelas de niñas 10 á 24 por 100; en las reales 20 á 40 por 100; en los gimnasios de 30 á 55 por ciento; entre los estudiantes de medicina 56 por 100; entre los estudiantes de clínica 64 por 100; debido á la preparación de los exámenes de fin de año.

El doctor Gärtner, en Tubinga, ha examinado en 20 años de práctica más de 600 teólogos evangélicos que presentaron la cifra enorme de 79 por 100. En Breslau, la miopía ha aumentado de clase en clase en proporción realmente espantosa en los gimnasios: oscila entre 60 por 100; sube en Colonia á 63 por 100; á 75 por 100 en Magdeburgo; 80 en Erlangen y alcanza 100 por 100 en Heidelberg!

Resulta pues, que la lectura y la escritura ejercida en malas condiciones, han venido produciendo en los establecimientos de enseñanza una verdadera epidemia ó endemia en los grandes centros de instrucción y tiempo es de que nosotros paremos mientes en asunto que tan de cerca toca con la salud de los alumnos.

La producción de la miopía es muy sencilla si recordamos algunas nociones de física. Cuando se hace un esfuerzo para ver de cerca el cristalino se vuelve convexo. El músculo de la acomodación es el que produce este efecto, tiende la coroides que contiene los vasos sanguíneos del ojo y aumenta la presión intraocular. A consecuencia de esta presión se atrofian la coroides y los vasos de esta membrana; la esclerótica se relaja; el ojo primitivamente esférico, toma la forma ovoide y la miopía se declara.

La mirada fija, continuada mucho tiempo y de cerca, es causa de miopía y débese evitar á todo trance que los niños se inclinen hacia delante para escribir ó para leer. A esto contribuye un mal mobiliario escolar como el nuestro, un mal tipo de escritura ó de impresión y un alumbrado vicioso. Los gobiernos deben cuanto antes introducir las mejoras que reclama la salud de los niños en cuan-

to á mobiliario escolar, y los maestros redoblar su vigilancia para evitar las actitudes viciosas de la cabeza ó del cuerpo de los niños al leer y escribir, actitudes que son la causa principal del mal.

La escritura derecha no está mas en uso para adultos, prefiriéndose la inclinada. Yo escribo de este modo inclinando la letra de izquierda á derecha por la mayor facilidad de los movimientos musculares del pulgar, del index y del medius que son los que sujetan la pluma como también por el lleno de la letra que la hace más legible y durable. La escritura redonda está en boga en Alemania en las escuelas populares.

Los instrumentos de que se sirven para escribir tienen también su influencia. Las letras escritas con tinta pueden leerse á 4 piés, mientras que las escritas con el pizarrrín en los encerados lustrosos apenas son reconocidas á 3, aún evitando el reflejo de las pizarras

El tamaño de las letras deben tener una unidad en el punto tipográfico que mide 0^{mm} , 4 en la impresión nacional francesa; en Alemania mide 8 puntos. Un tipo cuya altura mida 1,5 no es grande y puede ser leído á un metro de distancia. Para la lectura deben ser facilmente legibles las letras á medio metro; una impresión mas pequeña que 1^{mm} , 5 es nociva á los ojos, y por consiguiente no deben imprimirse ni comprarse libros cuyos caracteres no midan la cifra indicada. En cuanto al espesor de los rasgos ó trazo de los caracteres no deben aceptarse en las escuelas libros de tipo cuyos llenos no midan 0^{mm} 25.

Las interlíneas, ó sea la distancia entre las letras, no es objeto vanal para la lectura ó escritura. Un libro cuyo espacio interlineal es de 3 milímetros es aceptado como conveniente por oculistas eminentes; parece poderse autorizar el límite de 2^{mm} 5.

La longitud de las líneas influye en los efectos de la acomodación del ojo. No cabe duda que una línea corta es facilmente legible, porque para ello movemos menos los ojos. El doctor Javal atribuye la miopía al exceso de longitud de las líneas. (1)

(1) Mi maestro, el ilustrado Dr. Wecker, de París, ha hecho la misma observación sobre un gran número de personas.

Para la impresión de periódicos el célebre oculista Cohn recomienda: la altura de las letras cortas no debe ser inferior á 5 milímetros, las interlíneas de 2,5 milímetros, el menor espesor de los rasgos, 0,25 milímetros y el largo máximo de las líneas debe ser de 100 milímetros.

Agregaré á la impresión y forma de las letras, el género de alumbrado que debe usarse. Hoy las salas de clases se alumbran por el techo por medio de vidrieras, en la proporción de 30 pulgadas cuadradas de vidriera por pié cuadrado de techo, ó por medio del alumbrado unilateral. En tesis general: debe inundarse de luz las clases, evitando, sin embargo, la demasiada luz directa, que en países como los nuestros, son verdaderas cataratas de rayos luminosos. Téngase en cuenta también que en los sistemas actuales de organización escolar, las clases son cortas con intermedios de descanso ó recreo para evitar la fatiga cerebral, y por ende, la ocular.

Enséñese bien en las escuelas normales, de las que ya hablé en su lugar, la higiene escolar. Exíjase á los maestros conocimientos que les permitan sobre el punto en cuestión, apreciar las condiciones de salud de sus alumnos; modifíquese el mobiliario en relación con estos datos de la ciencia que vengo apuntando y no veremos nosotros surgir la cruel miopía entre jóvenes que apenas comienzan á ser hombres.

Es necesario que los inspectores de Instrucción pública que son los encargados de vigilar y visitar todo el tren escolar, se empapen en estos conocimientos; que investiguen las causas de enfermedad; que reformen los mobiliarios; que cierren los establecimientos malsanos, como ventilación y alumbrado; que desechen los libros impresos con letras muy finas y estrechas; evitar los trabajos excesivos, disminuir las horas de clases, causas todas que deterioran la vista, que es el mas útil y noble de los sentidos.

No me es posible respecto á la escritura entrar en importantes detalles relativos á la ejecución y forma de las letras. En otro lugar dí ya algunas indicaciones sobre el particular.

Baste saber que para los niños es necesario darles

cuadernos anchos, cuyos ejemplos á imitar, sean trazados en gruesos caracteres, en razón de lo corto del antebrazo que impide fijar el codo como centro de apoyo. El cuaderno debe colocarse paralelo al borde de la mesa. Los movimientos de la muñeca y de los dedos trazarán entonces una escritura sin inclinación apreciable. Débese evitar para los niños la posición oblicua del cuaderno, porque ésta arrastra la posición inclinada de la cabeza, lo cual reacciona sobre el resto del cuerpo y produce la deformación llamada *escoliosis* derecha ó izquierda, según la inclinación lateral que se dé al cuerpo.

La escritura inclinada se practica cuando se ha llegado á usar papel sin regla, entonces la escritura derecha se reemplaza por la inclinada exigible tan solo en las clases superiores para evitar la *escoliosis* y la miopía en los niños aún muy tiernos. Según el ilustrado doctor Javal la escritura inclinada en uso entre los alemanes es causa de la mayor frecuencia de la miopía entre los alumnos de ese país. Según el autor que acabo de citar puede decirse: que la escritura derecha sin inclinación, sobre un cuaderno tenido derecho debe ser la regla para los párvulos; para adultos la escritura inclinada trazada sobre papel inclinado á 45° es la única que permite rapidez y buena ejecución sin fatiga del órgano visual ni de la mano, antebrazo y codo.

He tratado la cuestión de la miopía escolar, y me parece muy del caso decir dos palabras de otra afección que se produce también en los escolares y es la *disacusia* ó debilidad auditiva. El oído y la vista son en realidad las puertas de la inteligencia infantil, sobre todo, al tratarse de la enseñanza objetiva. Esta debilidad auditiva del niño tiene una marcada influencia sobre su desarrollo intelectual. Los casos son frecuentes y se observan en las escuelas y colegios, marcando atrasos é inferioridad en alumnos, que sin embargo, no carecen de inteligencia y aplicación. La cuestión es que no oyen bien (debido á inflamaciones anteriores del oído), y por consiguiente que no asimilan bien la enseñanza. Y nótese que no se trata aquí de la sordera congénita ni accidental, sinó de la audición defectuosa nacida durante la permanencia en la

atmósfera escolar, sordera que será un óbice para seguir los cursos con provecho.

Por el oído el niño es ventajosamente influenciado por la palabra del maestro, para obedecer, para cumplir sus deberes, para oír las explicaciones orales y estar en comunión intelectual con todos los elementos del aprendizaje. La construcción de la clase debe ayudar á la audición, hacerla fácil en todos los bancos. La voz del maestro debe llegarles á todos los alumnos sin fatiga y sin pérdida alguna de letras ó sonidos.

Experimentando el doctor Gellé, sobre cierto número de alumnos de las escuelas de París ha encontrado un 22% de discípulos atacados de debilidad del oído. No es dudoso pues, que esta dificultad en beneficiar las lecciones del maestro, cause una inferioridad en los adelantos del alumno y dañe á su instrucción, sea porque pase desapercibida, ó porque se descuide modificar los errores cometidos en el aprendizaje.

Operando sobre tres series de alumnos, Gellé ha encontrado:

Sobre siete alumnos del curso elemental, dos perciben el ruido de un reloj de bolsillo á más de un metro á derecha é izquierda;

Cuatro tienen los oídos debilitados y no oyen mas que á 50 centímetros y menos (sea á 25 centímetros por término medio;)

Uno tiene un oído que oye á un metro y otro á 20 centímetros.

2º Curso medio. Sobre cuatro discípulos examinados, todos tienen los oídos debilitados y perciben el ruido, de ambos lados, á 55 centímetros menos (sea 40 centímetros término medio.)

3º Curso medio. Sobre nueve alumnos de los últimos bancos:

Dos oyen el reloj, de los dos lados á más de 1 metro 25.

Cinco lo oyen á 1 metro 25 de un lado, y solamente á 60, 50 y 25 centímetros del otro.

Dos no lo perciben, de ambos lados, sinó á 65, 45 y 12 centímetros.

Estas observaciones se han hecho en medio del más profundo silencio.

Veinte alumnos observados en estas condiciones de inferioridad auditiva, han dado el siguiente resultado:

Cuatro oyen el reloj de los dos lados á más de 1 metro 25 centímetros (buen oído.)

Seis lo perciben á 1 metro y más de un lado, y del otro solo á 60 y 20 centímetros.

Diez tienen el oído duro de ambos lados y perciben el tic-tac á 60, 50, 45, 30 y 12 centímetros. Así, pues, 16 alumnos sobre 20 presentan debilidad evidente en ambos oídos. El mismo resultado se ha obtenido en las escuelas de niñas.

Sinó temiera darle á estos hechos, aquí consignados, demasiada extensión, haciendo aparecer este trabajo como demasiado médico fisiológico, multiplicaría las observaciones, que no obstante tienen un carácter de especial importancia al tratarse de la salud y enseñanza de los alumnos de nuestras escuelas.

Necesario es que el maestro sepa que un mal discípulo puede muchas veces no ser sordo sinó *un mal oyente*. El sonido penetra por el oído sin esfuerzo; es una sensación pasiva que domina la atención y hace nacer la idea. Así, muchas veces, alumnos distraídos ó indóciles no son más que oyentes de oído duro y perezoso.

Consta pues, que la *disacusia* existe en un 22 á 25 por 100 de alumnos; que Weil de Stuttgart ha encontrado un 35 á 37 por 100; Samuel Sexton 13 por 100; Reichart 22 por 100; y Mr. Mouve de Burdeos 17 por 100 sobre 616 alumnos observados.

Estas cifras son elocuentes y deben fijar la atención del maestro y de los encargados de la inspección de la salud pública, sobre todo, en estas circunstancias.

Al hablar de los maestros en su respectivo lugar, les haré las indicaciones higiénicas, que sobre este particular, interesan á sus educandos; lo mismo que en lo referente á los locales de escuelas. Téngase bien entendido, que estas medidas tienden nada menos que á disminuir el número de los sordo-mudos.

CAPITULO X.

Dirección é inspección escolar.

En las generalidades de esta memoria expresé que la enseñanza pública estaba directamente sometida á la jurisdicción del Gobierno, como poder social que representa los intereses generales de la nación. En tal concepto, ya vimos que la enseñanza primaria afectaba el carácter de gratuita y obligatoria, teniendo deber el Gobierno de sostenerla y los ciudadanos de alcanzar el grado de instrucción necesaria al cumplimiento de sus deberes y al ejercicio de sus derechos.

De aquí se deduce que corresponde al Gobierno la dirección, inspección y administración de la instrucción primaria.

Ya he insistido demasiado en la uniformidad de la enseñanza por medio de preceptores idóneos, de textos bajo un mismo plan y de sistemas adecuados á las condiciones en que queremos colocar la enseñanza pública. De donde se sigue que también debe haber un centro directivo de todo el sistema; una dirección general, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública; pero con ciertas atribuciones propias que le permitan obrar con latitud á fin de poder ensanchar y sostener la organización de todo el sistema de enseñanza que se adopte. Habrá pues, un Director general de Instrucción primaria.

He aquí las atribuciones que creo debe tener este empleado:

1.^a Ejercer la superintendencia del ramo de instrucción primaria en toda la República bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción Pública.

2.^a Inspeccionar las escuelas normales y las primarias de la República.

3.^a Redactar todos los años una memoria que dirigirá al Ministerio respectivo proponiendo todas las medidas conducentes á la propagación de la enseñanza.

4.^a Dar á los inspectores seccionales las instrucciones para el buen desempeño de su cometido.

5ª Resolver las dudas acerca de la inteligencia que se deba dar á las disposiciones relativas al ramo.

6ª Promover la publicación de obras de textos para las escuelas, lo mismo que formar un programa para la enseñanza primaria deducido del plan de enseñanza adoptado por el Gobierno según el nuevo sistema. Formar también el programa de las conferencias anuales de preceptores.

7ª Pedir la creación de escuelas en aquellos lugares que las necesiten y velar porque la dirección de todas las escuelas esté confiada á maestros capaces y moralizados, pudiendo remover á todos los que no cumplieren con los deberes de su cargo.

8ª Cuidar estrictamente de que las municipalidades provean á las escuelas de todos los útiles indispensables, del arreglo decente de los edificios ó locales de escuela y del exacto cumplimiento del pago de los preceptores.

9ª Corresponde también á la Dirección general, extender los diplomas de preceptores interinos, no normalistas, á los que obtengan la dirección de alguna escuela, según queda dicho.

10ª Formar la estadística de instrucción primaria, lo mismo que el presupuesto de cada año de los gastos de las escuelas dirigiéndolo al ministerio respectivo.

11ª Velar sobre el estricto cumplimiento de todas las medidas y leyes reglamentarias.

12ª Redactar un periódico quincenal ó mensual en el que se dilucidan todas las cuestiones relativas á la enseñanza para repartirlo gratis entre los preceptores.

La Dirección general de Instrucción primaria tendrá su oficina en la capital de la República y estará á su cuidado el almacén ó archivo de todos los textos y enseres relativos á la enseñanza.

A este centro general de dirección estarán anexas cuatro inspecciones seccionales reasumiendo las funciones de las actuales juntas de Instrucción pública. Esta antigua organización de la inspección escolar, aunque completa, no ha dado resultados, debido en parte á las múltiples funciones de los individuos que componen el municipio.

La actual inspección que propongo divide la República en cuatro secciones:

1ª La occidental, comprendiendo los departamentos de Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate; la del centro, comprendiendo los departamentos de San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y Chalatenango; la sección intermedia, comprendiendo los departamentos de La Paz, San Vicente y Cabañas; la de Oriente, comprendiendo los departamentos de San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión.

Los inspectores seccionales dependerán de la Dirección general de Instrucción primaria y tendrán las obligaciones siguientes:

1ª Recorrer cada tres meses el aerea que les esté designada haciendo cumplir estrictamente las disposiciones relativas al ramo, informando minuciosamente de todo á la Dirección general de Instrucción primaria.

2ª Presenciar los exámenes anuales en la cabecera departamental y asistir á las conferencias de preceptores, redactando el informe respectivo.

3ª Observar si se dan las clases por los textos y programas oficiales, recogiendo todo libro que no haya sido adoptado con tal carácter.

4ª Cuidar de que los preceptores sean puntualmente pagados y si los locales de las escuelas son aparentes y están en buen estado y situación.

5ª Cuidar de que no falten útiles y mobiliario suficiente en las escuelas.

6ª Velar por la conducta y costumbres de los maestros.

7ª Ponerse de acuerdo con las autoridades locales á fin de hacer efectiva la asistencia de los niños á la escuela.

8ª Presentar cada tres meses un informe relativo á sus visitas, y otro general á fin de cada año, que sea la exposición moral y material de las escuelas que estén bajo su inspección.

9ª Cuidar de que en las conferencias anuales de preceptores se desarrolle todo el programa que traze la Dirección general de Instrucción primaria.

Demás me parece insistir sobre la urgente necesidad de la creación de estos empleados destinados á contribuir

poderosamente á la buena marcha y organización de las escuelas públicas. Creo también que deben ser bien remunerados por el Tesoro público.

Toda la organización de las actuales juntas de Instrucción pública y de las comisiones de vigilancia, aunque buena, peca por exceso de personas y por la desidia en el cumplimiento de los deberes, siendo cargos gratuitos. Un gobernador, un alcalde, los regidores que son los llamados á esta inspección por las leyes reglamentarias, tienen oficinas de otro carácter que atender y necesitan por lo demás especiales aptitudes y conocimientos en la materia para corregir los métodos viciosos, para poner al corriente á los maestros de los progresos de la pedagogía moderna, para anotar, en fin, todo lo deficiente que encontraren en la organización del ramo.

Por eso reclamo que los inspectores seccionales sean no solamente personas idóneas, sino que hayan hecho estudios especiales sobre el ramo de Instrucción pública.

No hay cosa que mas estimule á un preceptor y á sus alumnos que estas visitas de inspección en las cuales se exhiben los adelantos de sus establecimientos. Sería muy útil y oportuno que de las tesorerías departamentales respectivas se designasen algunos fondos para distribuir premios entre los discípulos que lo merecieren, al final de cada año.

Una de las principales ventajas de estas inspecciones sería investigar de cerca las ventajas é inconvenientes de los métodos propuestos para la enseñanza á fin de poder introducir las reformas que necesiten.

La presencia periódica de estos empleados en los pueblos y los ejemplos que deben dar de palabra y de obra para propagar los adelantos y hacer ver la ingente necesidad de la instrucción, valdrán mucho más que todo lo que hasta el día han podido hacer todas las juntas de Instrucción pública. Las autoridades locales estarán obligadas á prestar á estos empleados todo el apoyo y protección en orden al cometido que tienen que desempeñar.

También deben estar facultados los inspectores para nombrar y remover á los maestros que no cumplan con

sus deberes dando siempre aviso á la Dirección general para su aprobación.

Esta centralización administrativa descarta en parte la vigilancia que el municipio debe ejercer en la enseñanza; pero no por eso quiere decir que las autoridades locales dejen de cumplir con lo que les ordena la ley, sin contrariar las funciones de los nuevos empleados.

En otras partes como en los Estados-Unidos del Norte, la administración é inspección de las escuelas públicas corresponde á los municipios en virtud de la plena autoridad que tienen para disponer como mejor convenga de los asuntos de su especial incumbencia. Las legislaturas de los Estados no hacen mas que determinar las atribuciones y facultades de las juntas administradoras. Allí son los ciudadanos los que eligen los individuos encargados de dirigir é inspeccionar los intereses de la instrucción pública; pero esto depende de que en aquel país la iniciativa individual es soberana bajo todos aspectos, y de que el Gobierno central deja en manos tan activas como inteligentes un asunto que allí incumbe al municipio, provisto de cuantiosos recursos y de fortísimo apoyo entre los ciudadanos todos de la localidad que son los que nombran las juntas de educación, encargadas de sostener todo el tren administrativo de las escuelas. Esta organización bastante complicada, puesto que las elecciones de los numerosos miembros que componen las juntas son hechas por el pueblo directamente, solo puede tener aplicación, como he dicho, en un país como los Estados-Unidos de América, en donde la escuela es un asunto de tanta importancia como la presidencia de la República entre nosotros.

Una inspección seguida é inteligente como la que propongo por medio de inspectores seccionales bien retribuidos, es el único modo de hacer cesar los abusos y la anarquía que actualmente reina en la instrucción primaria y de establecer sólidamente la unidad de una institución destinada á cambiar la faz del progreso de la República y á convertir en hermosas realidades la excelencia del sistema republicano.

CAPITULO XI.

Bibliotecas populares. — Museos pedagógicos.

1°

Al hablar de las escuelas primarias reconocimos la necesidad de crear escuelas nocturnas para los adultos llegados á la edad viril sin saber leer ni escribir. Este es uno de los medios para hacer llegar la Instrucción primaria hasta los últimos caseríos.

Otro de los medios, no solamente de generalizar la lectura, sinó también los conocimientos indispensables para ensanchar la vida real y social, la industria, el comercio, la agricultura y otros ramos del saber, son las bibliotecas.

No á todos les es posible concurrir á las escuelas; estas están destinadas á la niñez y á la adolescencia. Habiendo bibliotecas el pueblo puede dedicar algunas horas á la lectura.

El libro es así el apóstol, el maestro mudo pero eficaz de las clases sociales. Pero el libro debe ser escogido; la biblioteca no puede ser el *omnibus* de lo bueno y de lo malo.

Es necesario escoger buenos libros en relación con la vida, costumbres y adelantos de los pueblos.

El sistema colonial que no solamente prohibía la enseñanza en sus dominios, sinó también la introducción de libros, reducía el comercio y circulación de éstos á obras místicas y de devoción. Cuando más las lecturas de las damas se limitaban á obras místicas, á novelas insulsas y ridículas propias para hacer perder el tiempo y llenar de humo la cabeza. La inquisición echaba garra sobre todo cuanto podía ilustrar la mente humana.

Hasta el presente no poseemos librerías serias sino en embrión. Una biblioteca, que es la nacional, es un conjunto de obras eclesiásticas en latín ó italiano, propias para servir de librería al episcopado ó á alguna universidad de teología. Libros inconexos, de atrasada época,

de conocimientos nada populares, exclusivas de ciertas ciencias; verdadero naufragio de antiguallas, nada aparentes para nuestras actuales condiciones; luces sombrías para la generación actual, contemporáneas del saber español de la colonia; vestigios llegados á nuestras playas de los extinguidos estantes de una librería eclesiástica de Méjico, tal es nuestra actual biblioteca nacional, aumentada hace poco con algunos volúmenes de obras recientes.

Toda esa colección de libros hacinados en nuestra biblioteca, salvo contados volúmenes, necesita reformarse con obras nuevas al alcance de nuestra sociedad y apartar como recuerdos fósiles todos los legados de la colonia.

Este cuadro es el que contemplamos con pocas variaciones en las demás repúblicas latino-americanas.

El pueblo no lee, se dice; no hay que leer ni para qué leer. Así de este modo marcha todo, y se dice que marcha bien. A pesar de no haber lectura se sigue cultivando y produciendo café, añil, azúcar y se venden trapos y baratijas. La escasa porción de lectores, y de lectores obligados, son los estudiantes, los escasos literatos que el país posee y alguna que otra familia que lee á Dumas, á Soulié, á Balzac, á Escrich, á doña María de Sinués, á la Sra. Melgar, de Wilson y á otras novelistas, únicos maestros de lectura que penetran en el seno de la sociedad.

Se afanan algunos ilusos en imprimir periódicos y folletos sin recordar que no hemos provisto á la sociedad desde un principio de libros que la enseñen á leer; y la sociedad no lee, y el periódico muere.

El ocio mantiene con los brazos cruzados á muchos ignorantes; se dilapidan en el juego cuantiosas fortunas.

La cantina y el estanco acarrean funestas desgracias y desmoralización. La guerra civil será el vértigo de la gente desocupada y propensa al crimen.

La mala fe, la infidelidad, el fraude, la mentira fomentarán los delitos, la pobreza y la miseria. Las madres llorarán avergonzadas por sus hijos; las esposas por los esposos. La virtud será abatida; el orgullo exaltado.

La razón y la libertad humana estarán á los piés de la tiranía y la obra de la regeneración no será más que una cruel pesadilla.

¿Mas para qué leer?

El libro circula poco y la barbarie tiende á dominar. El periódico no puede penetrar en donde no se sabe leer, y se pregunta : ¿para qué leer?

Esto nos conduce, pues, á proclamar la necesidad de la creación de bibliotecas públicas al alcance de todas las condiciones sociales, en nuestros principales centros como poderoso elemento de difusión de las luces y de los conocimientos populares.

Este es el secreto que explica el progreso que ha alcanzado el pueblo americano que ha fundado bibliotecas en los lugares mas pequeños reuniendo una suma de elementos de educación que han suministrado á los ciudadanos de todas las clases, la aptitud general para las artes industriales y para todas las funciones de la vida civil en la que la escuela va íntimamente ligada con la biblioteca del pueblo.

No ha mucho el célebre pedagogo y propagandista americano, Mr. Horacio Mann en un informe sobre el estado de la instrucción pública en Massachussett se lamentaba de no haber encontrado en aquel Estado, de un poco mas de un millón de habitantes, sinó la friolera de 360 bibliotecas al alcance de todos. ¡ 360 bibliotecas ! ¡ qué glorioso monumento sería para todas las repúblicas latino-americanas ! Sin embargo, para Mr. Mann era un atraso para su país y conjuraba al Gobierno para que remediara tan lamentable calamidad, aumentando su número. . . . !

Nada mas que 360 bibliotecas ! ¡Qué miseria para aquel Estado ! ¡Qué grandeza para el nuestro !

Es preciso, es indispensable triunfar de la indiferencia y apatía de nuestras poblaciones. Es preciso crear, avivar, fortificar la iniciativa individual muerta entre nosotros.

El establecimiento de bibliotecas populares en los centros principales del país conduce al resultado favorable comenzado en la escuela. La afición á la lectura creada por las bibliotecas redundará en beneficio del aumento de lectores para los periódicos que en otros países son recursos necesarios para el pueblo que encuentra en

ellos un medio fácil de adquirir cuantiosos conocimientos, interesantes datos y noticias. El periódico forma el sentimiento y el fondo de las ideas que rodando de pueblo en pueblo, de ciudad en ciudad, de individuo en individuo, viene á constituir el criterio de la opinión y el carácter nacional de un pueblo que hoy presenta, como el norteamericano, el espectáculo más grandioso que han podido contemplar los siglos.

En 1869 había en la Unión americana 290 colegios y universidades con 80,000 estudiantes y con bibliotecas que poseían 1.800,000 volúmenes! Las de Hale y Harvard, las más célebres de la Unión, poseían, la primera, una biblioteca con 110,000 volúmenes y 80,000 la segunda. La biblioteca municipal de Boston contiene 200,000 y la de Astor, en Nueva York, 250,000, lo mismo que la del instituto Smithsonian de Washington.

Las legislaturas de todos los Estados-Unidos tienen bibliotecas valiosas, lo mismo que las municipalidades y un gran número de particulares que las poseen espléndidas y muy ricas en obras raras. La legislatura de Indiana recargó la propiedad imponible con una contribución de diez mil pesos destinada á la compra de libros que debían repartirse á los municipios en proporción relativa al número de alumnos que concurriesen á las escuelas. Se reunieron cerca de 40,000 pesos y se repartieron 28,000 volúmenes entre las municipalidades del Estado.

Nuestro pueblo en general, se puede decir, que es afecto al arte y á la ciencia, pero le faltan los recursos para ilustrarse. Nuestros artesanos no pueden frecuentar las escuelas ni los colegios; su tiempo y ocupaciones no se lo permiten. Y sin embargo, dando libros, ó lectura fácil y gratis en las bibliotecas, cuántos podrían alzar la cabeza y salir de la oscuridad al favor del cultivo de su inteligencia por la lectura? Se han visto simples jornaleros llegar á la cúspide del saber y de la sociedad. ¿Quién era el leñador Lincoln, ese hombre sublime que libertó siete millones de esclavos? ¿Qué hubieran sido Newton, Cuvier, Cousin, Watt, sin la cartilla puesta en sus manos?

Un hombre al parecer tosco y grosero lleva en su ce-

rebroye el embrión del genio. Este genio cae en terreno fecundo y como la semilla destinada á dar vida á un árbol magestuoso aquel genio produce un sabio, un erudito, un estadista, un orador, un jefe de Estado, que sin el incentivo de la luz hubiera sido un miembro estéril y talvez perjudicial.

Ensanchada la escuela primaria, como lo deseamos, hasta en las más apartadas aldeas del país, necesario es también contribuir á la propaganda popularizando la lectura y los conocimientos por cuantos medios sean posibles. Los libros son los agentes obligados de' progreso. Ellos dispiertan del letargo á los pueblos, pues la palabra hablada impresiona y levanta de momento; lo escrito permanece y forma el evangelio perpétuo de la civilización atesorado en las perdurables páginas de la historia.

2º

Demostrada la necesidad de las bibliotecas, como medio de extender la instrucción, debemos investigar los medios mas adecuados para ponerlas en planta entre nosotros.

La importación de libros extranjeros es sumamente limitada. No hay en el Salvador una sola librería ni biblioteca particular que valga la pena de citarse, solo la nacional, de que ya hablé.

¿Pero es suficiente la sola biblioteca nacional con sus viejos volúmenes para el fin que nos proponemos? Evidentemente que no.

Es necesario crear en otros puntos dos, tres, cuatro ó mas centros de lectura para difundir los conocimientos en las clases sociales.

Por hoy se podría iniciar la creación de bibliotecas públicas en los dos extremos populosos de la República, en Oriente y Occidente. Yo apoyaría la creación de ellas en todas las cabeceras departamentales en donde hubiere colegios de enseñanza secundaria subvencionados por el Gobierno.

Hé aquí como podrían organizarse estos institutos :
La biblioteca sería instalada en el edificio del cole-

gio bajo la dirección é inspección del respectivo director ó rector. Este cuidaría de colocar la biblioteca de manera que el público pudiera tener libre acceso al establecimiento en las horas designadas sin perturbar las tareas del colegio, encargando la vigilancia á uno ó mas inspectores nombrados por el director.

El director procurará fomentar el ensanche de la biblioteca solicitando libros ó recursos del vecindario del departamento. En el caso de obtener libros serán aceptados aquellos que á juicio del Gobierno no sean contrarios á la moral y buenas costumbres. Se formará un catálogo razonado, doble, si es posible, de los libros que contenga la biblioteca, anotando las obras que entraren al establecimiento, siendo responsable el director de su pérdida ó deterioro por negligencia. El catálogo se hará por orden alfabético, consignando el título de la obra, el nombre del autor, año, lugar y número de la edición, precio de la obra y el modo como ha sido adquirida. Dos índices alfabéticos indicarán el orden de las obras, uno por autores y otro por materias, designando el número del estante que ocupa cada volúmen. Los índices estarán al servicio público.

Cada volúmen debe llevar el sello nacional que indique la propiedad del Estado y su precio en la portada principal.

No se permitirá que puedan extraerse los libros de la biblioteca sinó en los casos siguientes: 1º Cuando el tiempo para el cual se saca no exceda de 15 días, depositando siempre en manos del bibliotecario el precio de la obra anotado en el índice. Si pasado el término señalado no se entregara la obra pierde el lector la suma depositada que queda á beneficio de la biblioteca para reponer la pérdida. En el mismo caso debe considerarse toda obra ó volúmen deteriorado.

Estas disposiciones tienen por objeto impedir la desorganización de las bibliotecas. Bien puede decirse que los libros contenidos en las bibliotecas no serán leídos sinó circulan á domicilio, como el agua que va á todas las casas por las cañerías. Carece de fuerza esta objeción si se atiende á que los museos y otros depósitos sagrados del

saber estarían en el mismo caso, sin que por eso se permita extraer los objetos, lo que vendría á desorganizarlos.

No es, pues, sinó en muy marcados casos que se podrá permitir la lectura de los libros fuera de las bibliotecas, esto se hace no solamente para evitar su deterioro, sinó porque las devoluciones serían realmente milagrosas, y cada cual encontrando mas cómodo leer en su hogar llevaría su libro dejando los estantes de estos institutos en un estado completo de vacuidad.

Los directores de estos establecimientos recibirán un sobresueldo por la dirección, inspección y conservación de las bibliotecas, rindiendo antes una fianza para garantizar la pérdida de los libros que ocurrieren en el establecimiento. Las multas de que se habló anteriormente, respecto á libros perdidos se emplearán en el fomento de las bibliotecas, previo aviso á la Secretaría de Instrucción pública.

Un reglamento interior aprobado por el Gobierno, servirá para conservar el orden interior autorizando al bibliotecario para que expulse de las salas de lectura á los que perturben el orden de cualquier modo.

Deberá fijarse todos los años una partida en el presupuesto de instrucción pública con el fin de comprar libros y otros enseres de las bibliotecas.

Mas si se considera que esto atraería gastos de alguna consideración, principiase entonces por un medio más sencillo. Establéscance en las principales cabeceras departamentales y en los edificios destinados á los colegios ya indicados, pequeñas bibliotecas, ó mejor, gabinetes de lectura, al alcance de todas las familias, de todos los individuos. Imítese el ejemplo de Francia, en donde la iniciativa particular, ha creado una valiosa industria proporcionando en todos los grandes centros, lugares de lectura, en los que mediante una pequeña remuneración es permitido leer y aún llevar á las casas libros y folletos.

La imperiosa necesidad es crear la sed de lectura para el pueblo, pero de lectura útil é instructiva, desterrando las novelas caballerescas, obras de fantasía, propias para crear en el cerebro una pirotecnica insustancial cuyas

huellas grabadas en la mente solo producen humo y vaguedades.

La cuestión es morigerar las costumbres; moralizar las masas; matar el ocio que origina el vicio; crear el hábito del trabajo; dar fe en el porvenir; ensanchar el horizonte del ciudadano, del trabajador, de la familia.

Considerados bajo el punto de vista filosófico y moral los gabinetes de lectura, dice Mr. Félix Rattier, tienen una alta importancia. No puede desconocerse que arrebatan una multitud inmensa de individuos á la embriaguez, al juego y á los hábitos perniciosos que trae consigo la ociosidad, y por consecuencia no puede negarse el desarrollo que dan al espíritu de orden y economía. Ciertamente, aquel que pasa sus días en un gabinete de lectura por veinte centavos, colocará en la caja de ahorros el exceso que habría sido necesario para pagar un boleto de espectáculo; las estadísticas muestran que las entradas de los teatros comparadas á las de veinte años atrás, han bajado considerablemente, y es razonable atribuir esta disminución, en mucha parte al menos, á las causas que se han indicado.

En las horas del crudo invierno se encuentra en el gabinete de lectura (al menos en Europa) un hogar calentado económicamente, en donde se halla todo el material acopiado por la historia, por la filosofía, por la política, por la poesía, al lado de obras que hablan al espíritu industrial y práctico, elevados ejemplos de moral, que es lo necesario para prestar ancha base á los conocimientos que mas tarde pueden ensancharse en las grandes bibliotecas y en la meditación calmosa del espíritu.

3º

Respecto de los libros que deben formar las colecciones debe hacerse lo acostumbrado en todas partes. La enciclopedia es la ley en todas ellas.

La biblioteca para que sea útil á todos debe abrazar todos los elementos constitutivos de las ciencias y conocimientos humanos en todas las esferas del saber.

La biblioteca es una fuente y en ella deben beber to-

dos los hombres el agua pura de la verdad y empapar sus sienes con los resplandores de luz allí acumulados.

Sabemos que el Salvador es un país esencialmente agrícola, es decir, la gran mayoría de los ciudadanos se dedican á las labores del campo. Pues bién, hágase predominar el libro de agricultura é industria en la biblioteca, sin excluir, bien entendido, otros libros de ciencias y artes.

Hagamos familiares entre las clases trabajadoras los tratados populares de geometría, mecánica, construcción ó arquitectura, agrimensura, de hidráulica, de herrería, de fundición, de carpintería, de tapicería, de elementos de geología y mineralogía, de albañilería, de zapatería y de todas las artes útiles é industriales que darán á nuestros artesanos un acopio de conocimientos prácticos, que sujetando los oficios y profesiones, hoy sometidos á la rutina y á los caprichos del obrero, á reglas fijas y científicas, perfeccionarán los productos con la práctica de los procedimientos industriales, utilizando el natural genio de muchos de nuestros artesanos que entregados hoy á sus propias fuerzas rinden obras imperfectas que nunca podrán hacer ni sombra de competencia á las manufacturas extranjeras que inundan nuestros mercados. Tenemos abundantísimo y rico material en el seno de esta exuberante naturaleza tropical.

Suministramos al extranjero á módicos precios gran cantidad de materias primas que ellos nos devuelven bajo las múltiples formas de la industria en objetos diversos que les pagamos doble y triple de lo que aquellas cuestan; cuando aquí mismo podíamos utilizar las fuerzas del ingenio nacional obteniendo mejor y más baratos productos que los del mercado europeo,

Gran parte de los libros destinados á las bibliotecas pueden conseguirse en los grandes centros de Europa y Estados-Unidos de América, en donde existen ricas librerías abundantes en toda clase de obras del genero indicado. Creo que no sería difícil hacer la traducción de muchas obras populares, de pequeños tratados de industria que podían ser de grande utilidad á nuestros artesanos.

Un abundante material de toda clase de obras elementales pueden encontrarse en París en la antigua y co-

nocida librería española de Rosa y Bouret, de Garnier, hermanos, de Roger, de Appleton de Nueva York y en varias librerías de Madrid y Barcelona. Dirigiéndose el Gobierno á los respectivos cónsules en el exterior se pueden obtener catálogos de esas casas, en las cuales se encontrará mucho que comprar y mucho útil que leer apropiándose del genio de las naciones cultas todos los elementos que harán de nuestra nacionalidad una República modelo y un pueblo que marchará por la senda de la civilización.

Es necesario hacer un llamamiento al patriotismo nacional. Es necesario apelar al esfuerzo común de las autoridades y de los ciudadanos para que contribuyan por este medio á difundir la luz en el pueblo. Excitemos la generosidad de los hombres acaudalados del país para que cooperen con el Gobierno á la fundación de bibliotecas populares, poderoso medio de fomentar la instrucción del pueblo y de acrecentar bajo todos aspectos el poder de la nación por el conocimiento de la verdad.

De otro modo : ¿Cuál es el progreso de que hacemos alarde? ¿De qué sirve que habitemos un país cuyo fértil suelo admira por su riqueza, por sus bellísimas perspectivas, por sus encantadoras campiñas, por sus bellos volcanes, por sus apacibles lagos, por sus ríos, por sus esplendorosos horizontes, por su esplendente y fecundante sol, por la excelencia de sus climas, por sus variados productos?

Estamos adormecidos en medio de la abundancia por la soporífera exhalación de la indolencia. Habitamos un paraíso que nuestra inercia puede dejar perder un día y ser acaso arrojados de él como hijos proscritos de una civilización moribunda!

Hablamos de nuestras riquezas y de nuestra excepcional situación geográfica, y nuestra lengua se quedaría muda si hubiéramos de citar los nombres de nuestros sábios, de nuestros estadistas, de nuestros políticos, historiadores, oradores y artistas, salvo raras excepciones.

Los gérmenes de estos elementos fecundos duermen acaso en el seno de nuestra joven sociedad. Los que hoy existen en la sombría ignorancia que aquí pulula, no saben leer, no tienen libros, ni lugares donde pudieran leerlos, ni posibilidad de leerlos porque á su tiempo

no pusimos en sus manos la cartilla.

Extendamos pues, la influencia redentora de la luz por medio de las bibliotecas.

4°

Museos pedagógicos. — Como mi deseo mas vehemente ha sido acumular cuantos elementos nuevos de progreso se han establecido en otros países, en orden al mejoramiento de la instrucción primaria, voy á colocar aquí otra fuente viva de informaciones prácticas en la enseñanza : son los museos pedagógicos.

No podemos nosotros rechazar nada que aspire al perfeccionamiento, persiguiendo siempre ese bello ideal á través de los métodos, sistemas, procedimientos empleados para difundir los conocimientos humanos. El estímulo se hace luz por todas partes y es en la educación de los pueblos el gran factor que revela un estado avanzado de civilización. Ya en otras partes he hablado de la necesidad de las conferencias para maestros; aquí es ocasión también de recomendar los congresos pedagógicos que vienen á ser, en la esfera educacional, lo que los grandes cenáculos de la vida política en las instituciones patrias. Allí se discute; se esclarecen hechos; se promueven mejoras y se resuelven cuestiones de trascendencia en la marcha de las naciones y en la evolución del progreso.

Los museos escolares son la síntesis de los principios generales de la enseñanza, expuestos de bulto, en los objetos diversos que forman los conocimientos prácticos. Las naciones cultas no desdeñan hacer gastos y esfuerzos en organizar estas colecciones que son de notoria importancia como punto para retener en la memoria los ramos de la enseñanza, desde la elemental hasta la superior.

Las colecciones de nuestros museos pedagógicos, si es que se puedan establecer en las principales poblaciones del Salvador, se formarán con los objetos naturales á poco costo, una vez que estos abundan en el país, y muestrarios industriales, en pequeños modelos, que tampoco se elevan mucho en precio. Un director y organizador establecido en la capital, puede ir suministrando á las escuelas estas colecciones, que repito, por ser en modelos

muy pequeños, ordinariamente son de poco costo.

En los locales reservados á las bibliotecas populares se pueden colocar los museos, y allí mismo dar las conferencias y cursos públicos; también se pueden establecer en los locales de las escuelas.

En cuanto al catálogo de objetos me limitaré nada mas que á señalar aquellos que pueden formar la base principal de estas colecciones :

Material de escuelas. — Planos y fotografías de establecimientos escolares, tipos de bancos, pupitres, pizarras, mesas, escritorios, estrados, carteras, colección Fröebel y de libros relativos á su método, sistema legal de pesas y medidas, colección de sólidos descomponibles (figuras geométricas), sistema planetario en sus proporciones respectivas, globos geográficos, mapas celestes, mapas en relieve, mapas murales, bustos de las cinco grandes razas humanas, tipos principales de las razas humanas, cuadros y panoramas históricos, atlas de geografía histórica, colección de objetos de yeso para el estudio de la anatomía humana, cuadros para la enseñanza intuitiva de la botánica, cuadros de insectos dañinos, cuadros para la enseñanza de la zoología, colecciones de animales, esqueletos, herbarios, frutas, flores, maderas indígenas y exóticas, rocas, minerales, cuadros para la enseñanza intuitiva de la física y química, cuadros para la enseñanza de la arboricultura, colecciones de insectos, conchas, cueros, pieles, lanas, sedas, fibras diversas, etc.

Respecto á legislación y estadística escolares : colecciones tecnológicas, conocimientos de lenguas y escritura, dibujo y ciencias varias, ciencias comerciales, trabajos manuales (objetos de madera), etc. Se pueden presentar colecciones variadas de objetos aunque ya se apartan de los conocimientos que se necesitan en nuestras escuelas primarias, objeto único de la presente memoria. Pueden estas colecciones, pues, simplificarse mucho en su organización, sin menoscabar su notoria importancia, al pensar que es de las escuelas primarias de donde tienen que salir nuestros futuros industriales, agricultores y comerciantes, y que es allí donde deben aprender todo el lado práctico de estas enseñanzas.

SECCIÓN SEGUNDA.

CAPITULO XII.

Rentas de las escuelas.

SUMARIO:— Sistema rentístico que conviene á las escuelas primarias de la República — Sistema rentístico escolar americano — Sistema rentístico venezolano—Sistemas que propone el autor — Tesorería específica de instrucción primaria.

1º

La estadística educacional de la República del Salvador arroja el total de 529 escuelas primarias : 392 de niños y 130 de niñas. A las primeras asisten 14,867 alumnos y á las segundas 4,716 alumnas, formando un total de 19,583 niños que asisten á las escuelas públicas. (1885.)

Falta un censo estadístico que nos haga conocer sobre el total de la población salvadoreña el número de individuos de ambos sexos que saben leer y los que no saben; los que saben escribir y los que no saben. Pero se puede asegurar comparando el número de alumnos que asisten á las escuelas públicas, que sobre los 600,000 habitantes que contiene la República, aún descartando la cifra de los que reciben instrucción elemental privada y la de los adultos que sepan leer y escribir, resulta, abultando las cifras, un *deficit* considerable en contra de la instrucción elemental del país. Así, si á los 19,583 alumnos que frecuentan actualmente las escuelas, agregamos

los que reciben instrucción privada, que calculamos aproximadamente, según datos recogidos, en 1.200, tendremos : 20,783 alumnos que frecuentan las escuelas y que suponemos saben leer y escribir. Suponiendo que los adultos que saben leer y escribir sean en cifras redondas, 100,000, tendremos : 120,783 individuos. Restando esta suma de 600,000 habitantes que componen la población total, se tendrá un total de 479,217 individuos sumergidos en la mas completa ignorancia.

¡ 479,217 ignorantes es una cifra terrible para un país que pretende marchar por el camino del adelanto! ¡ 479,217 individuos que no saben leer ni escribir en el Salvador es un mal considerable que aqueja á la República !

Si sobre 600,000 salvadoreños calculamos la cuarta parte de la población infantil susceptible de educarse, tendremos : 150,000 á educar; si de éstos restamos los que ya reciben instrucción ó sean, 20,783 nos quedan aún 129,217 niños que no reciben ninguna educación. Es necesario instruir al menos la tercera parte de esos 129,217 niños ignorantes. Es decir, de 129,217, la tercera parte, igual : 43,072 que agregaremos á los 20,783 que se educan, resultando 63,855 alumnos que tenemos necesidad de instruir, para lo cual necesitamos unas 850 escuelas con un costo, al menos, de 300,000 pesos al año. Este es el problema que debemos resolver.

¿Qué hacer, pues, para remediar á tan apremiante necesidad?

De otro modo tendremos el predominio de la ignorancia, y por consiguiente, todo el cortejo de males que afligen á los pueblos semi-bárbaros.

No es posible mantenernos en esta terrible vacilación. O gastamos esos 300,000 pesos en instruir esos millares de niños, ó resignémonos á sufrir las desastrosas consecuencias de la ignorancia.

¿Queréis saber la lista de los crímenes y delitos que se cometen por la falta de instrucción? Visitad un país en donde no hay moral pública, ni costumbres, ni ilustración y veréis el crimen á la orden del día. ¿Y que vale mas, unos cuantos miles de pesos, ó la vida y seguridad

de muchos hombres expuesta á cada rato al cuchillo del asesino?

¿Qué vale mas, ese dinero ó la propiedad violada y robada? Cítase que 44 jóvenes presidiarios en una casa correccional de Londres habían estafado la suma de 111,100 pesos, en sumas robadas por ellos. No hubiera costado otro tanto instruir, á esos avisados rateros, en las máximas de la moral y de la enseñanza.

En otra parte, ya expuse lo que la riqueza pública ganaba mediante la mayor difusión de las luces. Puede decirse que la nación debe á las escuelas su dinero y su comodidad. Cada alumno que sale de las escuelas provisto de los conocimientos generales que allí se enseñan es un creador de riquezas; la obra salida de sus manos es producto del cultivo de su inteligencia. Esto se patentiza en Norte-América. En un solo año se han dado patente de privilegio á 3,000 máquinas de invención nacional que agregadas á las patentes concedidas en anteriores años forman un contingente de 20,000 aparatos al servicio de la actividad humana.

¿Y cómo calcular los grandes beneficios producidos por los ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, fábricas, talleres, y toda la inmensa producción de las manufacturas que evidencian la cultura é inteligencia del pueblo norte-americano?

No puede negarse á este pueblo prototipo del progreso lo que debe á su educación. Más que su riqueza le debe sus mas conspicuas glorias contemporáneas. Un Washington justificación de los derechos de los pueblos; un Franklin glorificación de la ciencia; Lincoln el santo yankee redentor de la servidumbre, ensayo de la moral cristiana; Penn, Winthrop, Williams y los peregrinos puritanos, gloriosos apóstoles de la conciencia, fundadores de una gran República!

No hay remedio, el duelo á muerte entre la civilización y la barbarie es inevitable: ó desembolsamos ese dinero para la enseñanza del pueblo ó aguardemos todas las consecuencias del instinto feroz del hombre inculto, inhumano, inmoral y violento en su original rudeza, que segará cabezas, levantará sediciones, destruirá propieda-

des, sembrará por doquiera el terror y el espanto.

Tenemos entre manos la creación de un pueblo al que le está reservado un puesto honroso en los destinos de la América Central.

Nótese que en nuestro país mismo, la riqueza ha marchado en relación con el desarrollo de la inteligencia. Hace pocos años el telégrafo era mirado por mucha gente ignorante como un talismán peligroso é inútil, hoy constituye ya una renta nacional que se acrecienta todos los días. Así de los ferrocarriles y de los bancos que han ensanchado las transacciones y la circulación de valores. Todo es germen de la educación arrojando nuevas corrientes de vida en el seno de la sociedad.

Tierra y escuelas es la cuna de los pueblos nacientes, el alimento de la infancia de las naciones.

Emancipación de todas las preocupaciones y de míseras economías hechas en la enseñanza popular, es la gran revolución á efectuar para perpetuar sobre el mundo la obra redentora de la civilización.

2°

Según el reglamento de instrucción primaria los fondos destinados al sostén de las escuelas son, (1882):

1ª La cantidad que anualmente señale el Cuerpo Legislativo;

2ª Los sobrantes de los fondos municipales y lo que estas destinen al efecto;

3ª La contribución de padres de familia, creada por las leyes 2ª y 3ª del título 6º R. P. y reglamentada por acuerdo de 2 de Agosto de 1873, (abolida.)

Semejante plan de recursos como se ve, es en extremo deficiente y defectuoso, y gracias á él se puede afirmar que la instrucción primaria del país, no ha salido del estado lamentable en que se encuentra dejando un gran número de niños en la ignorancia. Gracias á este lamentable abandono en el fomento y buena inversión de los fondos destinados á la enseñanza, la escuela ha vegetado miserablemente en el mayor atraso.

La cantidad con que contribuye el Erario nacional al

sostenimiento de la enseñanza primaria, según el presupuesto de 1882 es de 100,000 pesos. De estos solo se invirtieron en instrucción pública 71,018 pesos, 7,838 las municipalidades y 5,282 los padres de familia, formando un total de 84,138 pesos.

Como se ve, los auxilios que presta el Erario nacional son los más considerables, y todavía no se gasta lo presupuestado; de tal modo, que aún en el caso de gastar los 100,000 pesos del Tesoro, los subsidios municipales y la ya abolida contribución de los padres de familia, resulta todavía un *deficit* considerable para allegar la cantidad que he establecido arriba (300,000 pesos), sobre todo cuando es sabida la penuria crónica de los municipios.

Las necesidades urgentes á que tiene que atender todo Gobierno progresista y honrado son numerosas: la administración de justicia, la beneficencia pública, los caminos, el ejército, el orden público, la industria y agricultura que también son ramos muy dignos de ser atendidos. Y á estas necesidades no puede atender el Gobierno sin un aumento considerable de las rentas nacionales, y aún en este caso sería necesario un sobrante para poder dar mayor ensanche á la instrucción primaria.

Ahora bien, todos los días aumentan los gastos; la sed de marchar á adelante trae nuevas necesidades, nuevos gastos. El país no puede retrogradar y por más que se arreglen los gastos á una justa y sabia economía siempre habrá necesidad de nuevos arbitrios que vengan á suplir el vacío que dejan los gastos indispensables.

El producto total de las rentas municipales en 1882, fué de 308,101 2 cts., de los cuales solo se gastaron 7,838 en instrucción primaria. El inciso 2º del artículo 182 del reglamento de Instrucción primaria habla de los "Sobrantes de fondos municipales" como parte que debe destinarse á la enseñanza. Palabras vacías: los sobrantes de las municipalidades son milagros que están aún por verse. Este subsidio es, pues, ilusorio, y lo mismo lo es el fondo de la contribución de padres de familia, abolida hoy como un impuesto ilegal, siendo la instrucción primaria gratuita.

De donde resulta que el actual sistema de rentas de escuelas en nuestro país es deficiente en extremo para lle-

nar las ingentes erogaciones de la instrucción del pueblo salvadoreño. Sería, pues, una ilusión esperar de este estado de cosas una mejora en la enseñanza popular, á pesar de las escuelas normales, de buenos preceptores y de todo el tren administrativo que he descrito anteriormente; sobre todo, cuando es bien sabido que todos acuden al Gobierno para multitud de necesidades locales que no se pueden satisfacer por escasez de fondos.

La reforma y organización de la enseñanza primaria es de urgentísima resolución. Esto, no solamente es un mal para los millares de niños que dejan de educarse en nuestras escuelas, sinó para millares de adultos que se convierten en vagos, ociosos, libertinos, malhechores, verdaderas plagas de la sociedad, seres improductivos y perjudiciales, óbices al desarrollo de la riqueza, de la propiedad y de la paz de la República.

3º

Antes de indicar el medio que propongo para establecer una renta fija y suficiente para el sostén de nuestras escuelas primarias, permítaseme ilustrar más este asunto, exponiendo el sistema rentístico escolar de los americanos; no para que se adopte, sinó para que sirva de estudio y comparación.

Nadie puede negarle al pueblo norte-americano la supremacía en materia de Instrucción pública. Y no podía ser de otro modo, en una nación en la que el espíritu de la libertad y de la democracia ha echado hondas raíces y en la que su propia vitalidad depende del modo de gobernarse y de administrar sabiamente los intereses de la comunidad, aprendiendo desde temprano á amar y honrar á la patria.

Los pueblos que como los Estados-Unidos de América son árbitros de sus destinos, tienen como necesidad primordial dar á los ciudadanos la instrucción más lata y más libre posible. Para los americanos del Norte éste es un axioma que nadie pone en duda. No reconocen tasa á la instrucción. Gobierno, asociaciones religiosas y ciudadanos todos cooperan unánimes para dar á todos

los miembros de la comunidad la instrucción necesaria, creando fondos especiales é impuestos que unánimemente han recibido la aprobación general, y que lejos de ser difíciles de recaudar, los mismos particulares gradúan su monto y determinan la inversión de las contribuciones que voluntariamente se imponen para el sostén de la instrucción pública.

Cuatro son las fuentes principales de que se forma el presupuesto de la instrucción pública de los Estados-Unidos del Norte.

1° *El fondo del Estado.*—(State fund) procedente de una concesión de terrenos hecha por el Congreso de los Estados-Unidos. Puede juzgarse de la importancia de este arbitrio, pues que constando la extensión territorial de la Unión de 2,819,811 millas cuadradas de terreno, hay 2.265,625 millas de cuya venta está hecha cargo una oficina especial. Cada lote de 6 millas cuadradas, está subdividido en 36 partes iguales de las que la trigésima sexta cooresponde al sostén de las escuelas públicas. Hay Estados en que estas ventas producen una renta respetable. Así, en el Estado de Ohio, cuya superficie es de 39,470 millas cuadradas, la trigésima sexta parte produce un fondo irreductible de más de 207,700 pesos, y aún es más considerable en Illinois y otros Estados.

2° *El fondo depositado de los Estados.*—(Unión state deposit fund) consistente en unos 200.000,000 de pesos que en 1835 contenían las arcas nacionales. El Congreso destinó las dos terceras partes de esta suma para distribuir las entre los Estados los que la han destinado al sostén de las escuelas.

3° *El fondo de agricultura.*—(State agricultural fund). En 1862 el Congreso de los Estados-Unidos donó á cada uno de los Estados una cantidad de terrenos de 30,000 acres por cada senador ó representante que eligieran con la sola condición de invertir su producto en la creación de un colegio destinado especialmente á la enseñanza de las artes agrícolas y mecánicas.

4° *Las contribuciones locales.*—Esta es la parte más considerable que tiene el presupuesto de instrucción pública. Estas contribuciones están organizadas del modo

siguiente: El impuesto no recae sobre la renta sinó sobre el capital. Los ciudadanos mismos fijan la parte que se debe destinar á las escuelas tomando por base el número de alumnos en aptitud de asistir á los establecimientos. Agrégase á este fondo los derechos impuestos al consumo de licores fuertes y el producto de ciertas multas. Este fondo forma sumas muy respetables que proporciona á los Estados abundantes recursos con que hacer frente á los gastos de la instrucción pública. En 1867 doce de los Estados de la Unión poseían un fondo de escuelas representado por la suma de 27.161,090 pesos cuya renta al 6% arrojaba un saldo de 1 millón y medio de pesos.

Tales son los recursos con que cuenta la nación norteamericana para sostener la utilísima institución de las escuelas públicas, y solo así se comprende que haya en aquel país más de 200,000 escuelas (una para cada 180 habitantes) con más de 8 millones de alumnos.

Circumscrita hasta hoy nuestra enseñanza á sus más estrechos límites, por la falta de rentas propias que den lleno á las necesidades más indispensables de la organización de las escuelas públicas, tiempo es ya, de dar toda su importancia á un ramo del cual de pende todo el porvenir del país, y que imitemos, aunque sea en mucho menor escala, el ejemplo de los anglo-americanos para utilizar las cuantiosas riquezas que poseemos.

En los Estados-Unidos la instrucción pública le quita al presupuesto de guerra cantidades considerables; al contrario en las repúblicas hispano-americanas el presupuesto de guerra absorbe el de la instrucción.

En 1869, esa nación que contaba ya casi cerca de 40 millones de habitantes, tenía apenas un ejército de 42,000 hombres, que todos los días sufre reducciones.

En los Estados-Unidos la descentralización administrativa es completa y está confiada á los municipios, los que nombran juntas de educación que obran con entera independencia, unas de otras y en donde á pesar de las diferencias de localidad, la organización es uniforme, imitando unos Estados de otros lo que tienen de bueno y aceptable en sus sistemas.

Estas juntas inspeccionan, fiscalizan los gastos, fijan

el monto de la contribución destinada á las escuelas y examinan el grado de instrucción de los profesores. Las atribuciones de estas juntas son muy extensas y sus actos y determinaciones se publican en los periódicos para que el público juzgue de los progresos de la enseñanza, sometiendo tan vital asunto al fallo omnipotente de la opinión pública.

4º

Algunas de las repúblicas americanas como la Argentina, Uruguay, Colombia y Venezuela han cargado algunas de sus rentas con un impuesto que versa ya sobre el capital, ya sobre la renta.

Por no alargar demasiado esta materia, me limito á exponer el sistema que Venezuela ha adoptado para el sostenimiento de las escuelas públicas.

El impuesto recae sobre la circulación de los valores; es decir, sobre toda especie de documento que verse sobre cosas, servicios, derechos ó acciones, cuyo valor é interés principal estimado ó determinado sea de 10 hasta 25 pesos, pagándose un centavo fuerte.

Por documentos de la misma naturaleza cuyo valor sea mayor de 25 hasta 50 pesos, ó mayor de 50 hasta 75 pesos, ó mayor de 75 hasta 100 pesos, se pagarán 2, 3, 4 y 5 centavos fuertes respectivamente. Si pasan de 125 hasta 250 pesos se pagará un real; y de 250 pesos en adelante un real por cada aumento de 250 pesos y por cualquiera fracción.

El pago de este impuesto se hace constar escribiendo la firma del otorgante sobre estampillas de escuela cuyo valor corresponda al impuesto fijado con relación al importe ó interés determinado de las cosas, servicios, acciones y derechos sobre que verse el documento.

Todo giro, endoso, aceptación, traspaso, cancelación ó recibo de letra, vale, pagaré ó cuenta, está sujeto al pago del impuesto y la firma que lo autoriza debe cubrir un valor en estampillas equivalente al derecho establecido. Para los efectos de este impuesto sobre los valores en circulación hay estampillas de forma rectangular de 20 milí-

metros de ancho por 25 de largo, que llevan en una de sus caras la efigie del Libertador, con esta inscripción en la parte superior: "Escuelas", y en la inferior su valor. La otra cara está engomada. El valor de estas estampillas es de 1, 2, 3, 4 y 5 centavos fuertes; y de 1, 2, 3, 5, 7, 9, 15, 20, 30 y 50 reales.

Todo documento no registrado, sujeto al pago del impuesto y que no lo haya satisfecho, se considera como no firmado y no hace fe en juicio ni fuera de él, ni produce ningún efecto civil.

Esta renta está organizada por medio de una serie de oficinas de registro en donde se toma constancia del valor de estampillas expendidas. Un tesorero específico de los fondos de escuelas entrega á los registradores de documentos en circulación, para los efectos de este impuesto, una cantidad de estampillas proporcionada al movimiento de negocios en el lugar en que se haya establecido la oficina expendedora y de registro.

Se establecen multas para los registradores que otorgaren una escritura sin llevar la formalidad de inutilizar la firma del otorgante un valor en estampillas equivalente al impuesto establecido, y los tribunales imponen esa multa, que es de 25 pesos, por cada escritura que se les presente sin las estampillas que representa el valor correspondiente. Estas multas se aplican á las escuelas primarias y al efecto los jueces hacen la debida participación al tesorero y junta de enseñanza.

La Dirección nacional de instrucción primaria es la que acuerda el tiro de estampillas, fijando la cantidad de cada clase, de acuerdo con el Ministerio de Fomento.

Este impuesto producía mensualmente en 1883 muy cerca de 90,000 pesos, y tiende constantemente al crecimiento de la renta, sobre todo en los centros comerciales, puesto que solo la ciudad de Caracas arroja un producto de cerca de 30,000 pesos al mes (29,246).

Consolador, es, pues, merced á esta ley, el estado de la iustrucción primaria en la República de Venezuela, cuya renta escolar le permitirá muy en breve establecer 2,000 planteles de enseñanza primaria.

¿Se podrá imitar este ejemplo entre nosotros? No

veo la imposibilidad de hacerlo. Todo cuanto tienda á la cultura intelectual del país debe considerarse como medida de urgente aplicación.

5º

Dos, son en mi concepto, los sistemas rentísticos que se podrían plantear en nuestro país con éxito favorable al incremento y desarrollo de la instrucción primaria.

El primero lo formarían los fondos nacionales y municipales ya dichos, más la creación de un impuesto consistente en un tanto por ciento sobre todas las rentas generales.

Las rentas generales produjeron lo siguiente en 1882 (datos oficiales):

Derechos de importación.....	\$ 1,959,722 73
Ramos estancados..	1,095,200 35
Rentas internas.....	38,835 36
Rentas destinadas á la instrucción pública	41,233 22
Rentas eventuales..	14,240 04
Rentas no presupuestadas...	1,275,024 84
Existencia en 1882.	125,032 88
<hr/>	
Total....	\$ 4,549,289 42

Tirando sobre el total de 4,549,289 42 un 5% adicional en favor de la instrucción primaria, tendríamos: \$ 227,464 47 centavos, que agregados á la cantidad que el Congreso ha designado á la instrucción primaria (pesos 100,000) forma un total de \$ 327,464 47 cts.

La cantidad que produce este arbitrio es mas que suficiente para cubrir la cantidad de \$ 300,000 antes calculada para poner á la instrucción primaria en el estado de adelanto que reclama el país. Tiene además la ventaja de que su recaudación é imposición no necesita de nuevos empleados, ni de las difíciles operaciones que exige la creación de una nueva contribución. Los mismos empleados de Hacienda que hoy tiene el Gobierno servirían para hacerla efectiva.

Pero este sistema adolece, en mi concepto, de un de-

fecto notable, y es carecer de estabilidad ó fijeza. El movimiento retístico de un país está sujeto en los diversos ramos de la administración de Hacienda á las alzas y bajas parciales consecuencia del movimiento general de la producción y consumo y de la depreciación que pueden sufrir, como lo estamos viendo hoy.

La Instrucción pública es una institución de carácter fijo y necesita también recursos fijos que no estén expuestos á las fluctuaciones de la situación rentística del país. Además, recarga las rentas nacionales de sí ya gravadas con otros impuestos.

Necesitamos, pues, buscar otro plan ó sistema que fijamente nos dé los recursos para organizar convenientemente las escuelas públicas del Salvador.

Este segundo sistema podría formularse así : Son erogaciones de la enseñanza primaria :

1º La cantidad que designe anualmente el Cuerpo Legislativo.

2º El producto de una contribución especial y directa *sobre la propiedad territorial*.

Según el ilustrado general don Andrés Van Severen, el valor de la propiedad territorial del Salvador puede valuarse en 30 ó 40 millones de pesos. Calculando sobre 20 millones, nada mas, porque no todo ese valor de 40 millones es productivo y gran parte de este capital se halla inmovilizado por falta de capitales necesarios á la explotación de las tierras, tendríamos que 20 millones al 1% de impuesto darían 200,000 pesos que agregados á los 100,000 asignados por el Congreso nos proveen de los 300,000 pesos que necesitamos para el sostén de las escuelas públicas.

Creo que es aproximado calcular sobre 20 millones de propiedad nacional productiva en la actualidad en el Salvador, y por lo demás, las tendencias actuales son la creación de bancos agrícolas-hipotecarios y del crédito territorial destinado á proporcionar á los agricultores dinero á largos plazos sobre obligaciones con amortización del capital por medio de anualidades que no pasarán del 1%. Este es el medio como se puede movilizar la propiedad raíz, y obtener por consiguiente, para la institución de la

enseñanza nacional un fondo seguro, fijo, que iría aumentando á medida que las instituciones de crédito vayan dándole mayor ensanche á la agricultura.

Es de suponerse, pues, que mi cálculo, hoy aproximado, vendría á ensancharse considerablemente en favor del fomento de la renta de escuelas, una vez movilizado todo el capital de la propiedad territorial del Salvador.

Es, pues, á este último recurso que yo doy la preferencia para formar la futura renta de instrucción primaria en la República.

Es, pues, esta renta, la parte capital en el nuevo sistema de rentas escolares. Esta contribución será repartida equitativamente entre todo individuo poseedor de bienes raíces, y según el valor de éstos se tirará la cuota correspondiente sobre el capital previamente evaluado ó bien sobre la renta, según parezca mas conveniente. Se nombrarán comisiones que imparcialmente fijen el monto ó la renta de cada propiedad y el tanto por ciento con que debe contribuir cada individuo.

No es esta contribución el tributo forzoso que en tiempo de la dominación española se imponía á los americanos en favor de la real corona. No es un gravamen oneroso como el que ocasionan los empréstitos de guerra ó alguna de esas medidas violentas nacidas de circunstancias anormales ó difíciles en la agitada vida revolucionaria de los pueblos que aún no han cimentado su organización política.

Es algo mas que todo eso. Es la fuente de vida para la primera función social; es el engrandecimiento de la República si llenamos esa ingente necesidad; es la sentencia de muerte, es el reinado del terror y del crimen y el suicidio de la libertad si nos negamos á pagar esa cuota de vida.

El pueblo pagará con gusto las contribuciones, cuando vea que se emplean en aliviarlo y no en oprimirlo; en ennoblecerlo, y no en deprimirlo; en alimentar, en instruir, en educar á sus hijos, y no en comprarlos como esclavos. Estas contribuciones disminuirán los vicios y mejorarán la condición moral del pueblo, libertando á los padres de los gastos cuantiosos que exige la educación de

sus hijos. La agricultura, las artes y el comercio, enflaquecidas por la falta de tantos brazos ociosos, recibirán nuevo ser por el aumento de la fuerza, actividad, ilustración é industria de sus hijos. Las costumbres corrompidas por los vicios encontrarán en la educación nacional saludable correctivo. La patria tendrá en tiempo de paz ciudadanos, y en guerra, valientes soldados para defenderla.

Tal sería la benéfica inversión de una pequeña parte de la fortuna de los salvadoreños, tal como aquí se propone, para que nuestra patria centuple su riqueza y alcance en la América latina el puesto á que es llamada.

Esa renta de carácter fijo no estará sujeta á las fluctuaciones y mantendrá en lo posible la instrucción, en el mismo nivel de recursos sin que tengamos (como ha sucedido varias veces) la triste necesidad de cerrar escuelas y suprimir plazas de preceptores por escasez de recursos.

Todo lo han superado los norte-americanos para establecer un sólido sistema de rentas para sus escuelas y nadie objeta ni murmura contra el impuesto creado en favor de las escuelas públicas. Ya se ha visto por eso la magnitud de sus recursos y la parte que los ciudadanos toman en su inversión y manejo. Afluyen los millones á las cajas de las juntas de Educación, y ese patriótico esfuerzo, esa generosa emulación ha convertido á la nación, no solamente en un pueblo de industriales y comerciantes, sinó también en una asociación de hombres eminentes, de estadistas, sabios profesores, literatos, publicistas, historiadores que han hecho de la gran República la nación más ilustrada, más culta, más rica, más libre y cordial del mundo.

Hoy reina la indiferencia mas lata entre nosotros para todo lo que se refiere á la escuela. El día que nos cueste ésta nuestro dinero, directamente, veremos como propio todo lo que concierne á la instrucción. Hoy decimos: tal dinero que se recauda por contribuciones indirectas es para el Gobierno. Estableciendo una contribución directa en favor de la instrucción del pueblo, diremos: es para la escuela, es para nuestros hijos, es para la grandeza del Salvador. Entonces se vigilará la escuela como la casa propia.

Asistamos á un examen de nuestras escuelas y colegios, á la apertura de clases ó á distribuciones de premios y veremos numerosos asientos vacíos. ¿Cuántos padres acuden á presenciar los adelantos de sus hijos? No les interesa; no pagan, no asisten. Observad los caminos el día sábado y veréis cuantos propietarios cabalgan presurosos á pagar el salario de sus jornaleros. Es claro : si no pagan no hay operarios, si no hay operarios no hay cosechas ni productos. Los padres de familia, generalmente, serán primero propietarios; después, si hay tiempo y dinero educarán á sus hijos. Así es como se arrastra languida entre nosotros la instrucción de las masas; la indiferencia y el ocio matan el estímulo.

La ciencia económica tiende hoy en todas las naciones á sustituir el sistema de impuestos sobre los ramos de Hacienda por una contribución directa, equitativamente repartida, ya sobre el capital, ya sobre la renta, haciendo así menos onerosa y sensible una carga que concilia mas los intereses con los principios económicos.

Hoy día es admitido por los economistas, como llevando el sello de lo justo, el principio del impuesto sobre la renta por ser la única materia imponible; y por lo demás, todas las tasas pesan sobre la renta, es decir, sobre el producto periódico del capital y del trabajo; tanto mas, cuanto que entre nosotros hay mucha propiedad raiz valiosa sin producir. La cuestión es que ese impuesto se cargue proporcionalmente á ricos y á modestos propietarios.

No refleja justicia la imposición de contribuciones sobre las nacientes industrias, sobre todo, en un país en donde las artes económicas y la industria misma se hallan en la infancia. Aquí no existe gravamen alguno sobre la renta del capital productible, cuando allí puede el Estado encontrar nueva fuente abierta para hacer frente á sus numerosas necesidades é indispensables gastos, en orden al mejoramiento de todos los ramos de la pública administración.

Incumbe ahora al economista arrojar una mirada de protección hacia los pequeños caudales, cuando sobran en el país capitales de valía, que pueden sobradamente ofrecer sus contingentes, sea á las industrias, sea al Tesoro

nacional, sin que el gravamen se hiciera odioso ó anti-económico.

Toda renta de cinco mil pesos arriba podía gravarse con el uno ó con el uno y medio por ciento; y en proporción podía efectuarse igual cosa con los más ricos.

Al hablar de impuestos se presenta la dificultad de la calificación de la renta en un país como el nuestro, en el que casi nadie paga contribuciones, aún las urbanas, destinadas á ciertos ramos de indispensable vitalidad para las poblaciones.

La estadística, ramo de urgente necesidad en toda organización política y social, viene aquí en nuestra ayuda. Por el padrón se pueden formar las listas de los contribuyentes en todas las circunscripciones respectivas. Comisiones especiales y conocedoras de los lugares y de las personas harían la justa evaluación en presencia del contribuyente, el cual en caso de no estar conforme con la tasación pericial, podía pedir la revisión ante el Gobierno ó autoridad superior departamental, la que debe fallar en último recurso.

Esta práctica está establecida en todas las naciones, que en realidad desean colocarse á la cabeza del progreso moderno; y los ciudadanos mismos, al tratarse de una contribución sagrada, como lo es la de la instrucción de los pueblos, ponen con placer su contingente al servicio de la más útil y generosa de las causas.

La adopción de una contribución sobre la propiedad raiz parece allanar en nuestro país las dificultades y llenar el gasto invertible en escuelas. No es además asunto nuevo en nuestros países americanos. La han puesto en práctica Chile, el Perú, el Uruguay, la Argentina y muchas naciones de Europa.

La creación de la contribución territorial preparará el camino para avaluar ésta debidamente y crear los bancos agrícolas-hipotecarios de tanta necesidad para el desarrollo de la agricultura. Esto han hecho las repúblicas sud-americanas; sin que esta medida haya producido descontento ni desmejoramiento en la riqueza pública, del momento que la contribución promueve el bien general del país y asegura los beneficios de la paz y de la libertad.

El producto de la contribución ó impuesto territorial sería una fortuna respetable para cualquiera de nosotros; pero, ¿qué es para el Salvador esa suma de 200,000 pesos repartida entre 300,000 salvadoreños, por ejemplo, que posean alguna propiedad? Mucho menos de un peso al año!

En la memoria presentada al Cuerpo Legislativo en 1883, por el señor Ministro de Hacienda, don Pedro Melendez, se leen estas notables palabras:

“En el Salvador, señores, no hay impuestos directos, con los cuales se pueda contar para los gastos generales de la administración pública; no se siente mas que el indirecto de los derechos marítimos, sujetos á tantas eventualidades del comercio, de la agricultura y de la industria en general.

Al Ejecutivo toca sostener varios ramos de la administración pública como los correos, los telégrafos, etc, que si bien cuentan con alguna renta, son ellas tan exiguas, que no alcanzan ni para atender á sus propias necesidades: el floreciente estado en que se encuentran, se debe á que el Ejecutivo, con sus rentas generales, suple cuantiosas sumas para los enormes gastos que su administración demanda. *Si la contribución directa sobre la propiedad territorial llegara á implantarse entre nosotros, el Gobierno tendría rentas fijas de mucha consideración; y entonces habría perfecto derecho para reclamar la reducción de los impuestos de Aduanas, favoreciendo en todos sentidos á la generalidad, y principalmente á la clase proletaria.*

Ahora, si nos fijamos en otros gastos de no escasa importancia, como los del ramo de guerra, instrucción primaria y secundaria, introducción de aguas potables á muchas poblaciones, subsidios á las municipalidades, caminos, etc, y si atendemos, por otra parte, á que el espíritu de asociación para fomentar la industria, las ciencias, las artes, la agricultura y las instituciones de beneficencia, aún no se han desarrollado sinó en pequeña escala y que todo esto lo sostiene el Gobierno con sus propias rentas, siendo el único que vela por los intereses generales del país y el motor de su adelanto, no hay razón plausible

para quejarse de los altos derechos, pues sin éstos, nada podría hacerse en beneficio común y se perjudicarían de este modo los intereses de la comunidad, que se han puesto bajo la salvaguardia del Supremo Gobierno.”

Nada hay que agregar á hechos tan ciertos que invalidan el progreso del país y para los que no hay otro remedio que el sistema de rentas que aquí propongo para aumentar las rentas de instrucción pública. Asegurada esta renta, se puede afirmar que en poco tiempo millares de niños concurrirán á la escuela organizada bajo las bases aquí indicadas. Se vencerá la indiferencia de los padres de familia para hacer concurrir sus hijos á las escuelas, cuando en éstas se hagan palpables los adelantos del sistema de enseñanza. Por lo demás, la ley de enseñanza obligatoria, tal como ya existe, compelerá á los retardatarios y les abrirá los ojos para que conozcan los beneficios de la instrucción. Cuantas veces, visitando escuelas en unión de algunos padres de familia hemos oído decir estas palabras: “el maestro no enseña nada, los niños no aprenden, pierden tiempo.” ¿Y por qué no aprenden y pierden tiempo? Porque faltan recursos; éste es el mal. Faltan recursos para pagar convenientemente á los maestros; faltan recursos para útiles, libros y muebles; faltan recursos para locales amplios, sanos y decentes. Dad plata suficiente y tendréis alumnos y maestros diligentes y buenos textos y escuelas.

Hacemos nuestros los siguientes conceptos :

“Debía considerarse excusada la tarea de demostrar que, á medida que aumentan la población, el comercio, la industria y todos los elementos constitutivos de la civilización, se requiere una protección más amplia de parte del Gobierno, que se manifiesta por la organización y ensanche de numerosas instituciones y de grandes obras de utilidad pública.

Como no se ha arbitrado todavía el medio de llenar esas vastas necesidades sociales sin recursos tomados en la única fuente conocida, el aumento de los gastos públicos corresponde necesariamente á un aumento de los impuestos. Hay, pues, una relación necesaria entre los impuestos y el desarrollo de la población y de la riqueza,

y mientras esos gastos corresponden á “servicios reales, necesarios y racionales,” serán irreprochables en sí mismos, y el impuesto sobre la colectividad dejará de ser propiamente un gravamen para convertirse en la retribución equitativa de aquellos servicios.

Es fácil presentar el ejemplo de pueblos abrumados por contribuciones que serían livianas y soportables por otros, en iguales condiciones de riqueza. Esto sucederá toda vez que las contribuciones acrecidas dejen de aplicarse en aquellos á nuevos servicios públicos, y de convertirse en nuevas fuentes de satisfacción y bienestar para la comunidad. *No tanto en el impuesto, como en su aplicación, está el mal.* Cuando su producto se emplea en crear una vía de comunicación, un puente, una calzada, un pavimento, que suprime obstáculos onerosos para la locomoción, gastos considerables de tracción, causas de deterioro para los rodados, peligros para la salud pública, etc.; en esos casos, el impuesto hará las veces de la tromba que absorbe el agua de los lagos para distribuirla luego en lluvia benéfica y fertilizante.

Por el contrario, cuando el impuesto no se devuelve en la forma de servicios públicos, sinó que se invierte en gastos y en instituciones estériles, que nada dejan al pueblo en forma de seguridad, de justicia, de salud ó de progreso; entonces será siempre gravoso y pesado, odioso y depresivo.

Así lo reconocía y proclamaba un Ministro de Estado de la República Argentina, en el Congreso Nacional, en 1866, avanzándose á establecer como un principio, que el impuesto en los pueblos libres no deprime, sinó que desenvuelve su riqueza. Decía “en los pueblos libres,” fundándose en que, bajo el regimen de la libertad republicana, en que el pueblo es el Gobierno de sí mismo; en la forma moderna de asociación política, en que cada uno de los asociados influye con su opinión y con su voto en la dirección de la sociedad, el impuesto tiene por límite el de las verdaderas necesidades de esa sociedad. Quanto más pronunciado es el impuesto dentro de ese límite, decía el doctor Rawson, tanto más eficaz es para los fines de la sociedad, y para aumentar desde luego el poder so-

cial, que es la garantía del bienestar individual y colectivo.

Consideraba que los efectos del impuesto sobre el individuo eran económica y moralmente benéficos. Económicamente, decía, tiende á aumentar la riqueza, porque estimula el trabajo y aconseja la economía. Sabiendo que además de sus necesidades personales tiene que proveer al pago de su cuota social, el individuo necesita trabajar más y ahorrar algo sobre sus consumos, desenvolviendo á la vez esta doble facultad económica y moral. Y al mismo tiempo que se mejora por esta educación de la necesidad, que desenvuelve sus facultades individuales por la lucha, y que aumenta en igual proporción la riqueza nacional, labrando la suya propia, el individuo, el ciudadano, se siente cada vez más adherido á los intereses de su patria, de su provincia, de su barrio, en cuanto ha contribuido á la prosperidad de estos objetos de su amor con el sacrificio continuo y constante de su parte en el impuesto común.

Ese es realmente el criterio inglés y el norte-americano, los dos pueblos más libres, y á la vez aquellos que más contribuciones pagan al municipio, al Estado y á la nación. Puede decirse, sin metáfora, que el sentimiento enérgico de la dignidad propia se liga íntimamente en esos pueblos á la influencia que el individuo ejerce por medio del impuesto en todos los ramos de la administración, siguiendo la fracción con que ha contribuido á la formación del Tesoro público, é inquiriendo cuenta severa de su inversión hasta quedar satisfecho de su aplicación."

Abandonemos la rutina, desechemos ese modo absurdo de vivir, de los que quieren que todo lo haga el tiempo y que se resignan á pasar largos y desesperantes años arrojados en la inacción aguardando que la mano del tiempo haga avanzar el horario en el eterno ciclo del porvenir.

Sesenta años hace que vivimos la vida independiente de los pueblos republicanos del Nuevo-Mundo y no hemos necesitado de largos siglos para andar en la vida civil y política notables trechos de caminos que no han corrido aún pueblos mas viejos en la vida de las naciones constituidas.

¿Sería acaso esta contribución resistida por la mayoría del país? Conocida la proverbial generosidad del pueblo salvadoreño y su buen sentido práctico, no se podrá afirmar que los ciudadanos de estas bellas comarcas que tantas pruebas heroicas han presentado en su corta historia, no de hoy, sino cuando sus gobiernos eran pobres y andaban de almacén en almacén, solicitando driles para vestir sus tropas y mendigando unos cuantos miles de pesos para pagar á sus empleados, no se podrá afirmar, digo, que estos ciudadanos prefieran las tinieblas á la luz, la ignorancia y el vicio á la virtud, la tiranía á la libertad, el atraso al progreso general.

Aún admitamos que haya quien se oponga á tal medida. Esto ha sucedido en todas partes: pagar es cosa desagradable. A nadie le gusta ceder unos cuantos reales sin fruncir el entrecejo y poner mala cara, como se dice, aunque sea para la mejor cosa del mundo. La posición del que cobra es siempre difícil y embarazosa: es misión de cancerbero.

Todos recuerdan que en 1840, el jefe Carrillo de Costa-Rica, apremió con medidas coercitivas á todos los propietarios para que sembraran café. Hubo resistencias generales; pero todo pasó, y de allí procede el bienestar de que ha gozado después aquel país. Es casi decir, que el bien se debe hacer á la fuerza en pueblos noveles é incultos que no han llegado á su mayor edad.

¡Ay del gobernante que escucha la voz de los que con ridículas sugerencias viven incrustados en la roca de la apatía y de la indiferencia y pretenden detener el carro triunfal del progreso en el estrecho límite de sus miras!

¿Quién es el necio que acudirá al motín por el pago anual de una misérrima cantidad que vota en cualquier objeto vanal? El bien producido por esa medida de civilizar por la escuela acallará la murmuración y los juicios parciales é impremeditados de los que no ven la razón y bienestar de la generalidad.

Una institución como la enseñanza popular es asunto de vida ó muerte para un país como el nuestro. Todos extraen de ella un beneficio que se traduce en todos los actos de la vida común, como lo he demostrado repe-

idas veces en todo el curso de este escrito. La seguridad del capital, de la persona, de la propiedad, todo cae bajo la redentora influencia de la escuela.

Si por falta de instrucción y moralidad en nuestros pueblos hemos sufrido tanto, que lo diga el país entero. El *caciquismo* ha predominado por todas partes.

Los campos están regados con sangre hermana y con huesos hacinados donde la natural feracidad del suelo solo necesitaba del trabajo de sus hijos!

Los ejércitos han destrozado las comarcas. Las tiranías han sido derrocadas; la guerra civil ha ardido y consumido la riqueza; las ciudades han sido saqueadas; los campos talados; los despotismos han levantado onerosas contribuciones, infames patíbulo, escenas de sangre.

La inseguridad ha estado en todas partes; el orden desquiciado, la propiedad y el individuo han sufrido grandes gravámenes, sin utilidad.

Por todos lados la desolación, la miseria, el crimen! Tal es el cuadro. Eso produce la rebaja del nivel intelectual y moral de la nación.

Al gastar ese dinero en las escuelas, repetiré lo que decía el ilustre pedagogo americano Horacio Mann: "los gastos de la instrucción pública es el pago de los réditos de un capital á censo que grava toda industria, toda propiedad."

Lo poco que tenemos, lo poco que sabemos, lo que hemos avanzado en ciencias, artes, industria y comercio, se lo debemos á la educación que hemos recibido de nuestros mayores, y que estamos en el deber de pagar á la generación que se levanta más amplia y generosamente; la cual á su turno tendrá que debernos á nosotros los medios que les suministremos para crecer ellos y engrandecer en seguida á la patria en todas las esferas del progreso.

No hay término medio en este dilema: ó elegir entre algunos sacrificios de dinero y esfuerzos de actividad que dotarán á los salvadoreños de la instrucción necesaria para colocarse en la esfera de los pueblos cultos y prósperos, ó permanecer en la inacción actual, en la indolencia intelectual que nos abrumba, que nos tiene sumidos en la pobreza y en el atraso, como si fuéramos un pueblo servil,

en plena parálisis de todas las fuerzas vivas, de todas las aptitudes y energías que debían hacernos ilustrados y dignos de todos los beneficios de la civilización.

Falta que tratar de un punto importante en esta materia: la recaudación y administración de esta contribución.

6º

No vacilo en que sea el Gobierno el que esté encargado de la administración, recaudación é inversión de estos fondos una vez que la enseñanza primaria es de su plena jurisdicción y que la recaudación del impuesto estaría á cargo de sus mismos empleados de hacienda, con la sola excepción de la creación de una tesorería específica de instrucción primaria, y de que en una ley se exprese terminantemente que el producto del impuesto debe invertirse exclusivamente en el sostenimiento de la instrucción pública.

La renta estará á cargo de un tesorero específico independiente de la Tesorería general, y sí bajo la dependencia de la Secretaría de Instrucción pública.

Esta tesorería debe establecerse en la capital de la República con los respectivos empleados que la desempeñen. El Gobierno encargará en cada departamento al Administrador de rentas respectivo para la recaudación del impuesto, nombrando los agentes necesarios para hacer la evaluación ó el cómputo de la renta que produzca cada propiedad, capital, empresa de comercio, de agricultura, de transporte, compañías de consignación, bancos, muelles, etc., mientras la oficina central de estadística lleva á cabo este trabajo. Cada administrador llevará un libro foliado, según costumbre, en donde asentará cada mes el producto total que rinda la contribución, cubriendo según el presupuesto de instrucción primaria, los gastos de instrucción del departamento, según lo ordene la tesorería específica central, ó el Ministerio respectivo, remitiendo los fondos sobrantes á dicha tesorería. Los agentes sucursales de los pueblos del departamento deben hacer ingresar en la tesorería departamental los fondos recaudados.

Las cuentas de la tesorería específica de instrucción primaria deberán cortarse cada mes, según el sistema establecido para la contabilidad fiscal. Al fin de cada año económico el Tesorero cortará sus cuentas y las presentará á la Contaduría mayor ó Tribunal de cuentas de la República. Por lo demás, las atribuciones y deberes de los empleados de la nueva oficina serán los mismos que las de los demás empleados de hacienda, siendo justo, bien entendido, que estos empleados sean pagados por el Gobierno, y que los administradores de rentas gocen de un sobresueldo ó de un tanto por ciento, según es costumbre, sobre lo que recauden.

Como en toda colectación de impuesto hay morosidad, y hasta mala voluntad en el cumplimiento del pago, la ley debe penar con multas toda demora en el pago de la contribución; y como coadyuvante para ser más efectiva y exacta la obligación, en muchos países se ha establecido: que toda persona que no se halle solvente con el Erario público de la contribución de escuelas, no podrá representar en ningún acto de la vida civil, como adquirir por escritura pública, contraer matrimonio, ser empleado público, ser actor en juicio, etc., sin presentar la certificación de solvencia con el Fisco.

CONCLUSIÓN.

No hay sistema rentístico ó de contribuciones que no sufra objeciones y que no tenga defectos. La experiencia y el hábito allanarán algunas dificultades secundarias que pueden de pronto presentarse y aconsejarán á la vez las modificaciones que en lo sucesivo deben introducirse en el sistema de rentas de escuelas, tal como aquí lo propongo.

Estudiando la cuestión en todas sus facetas, no he podido encontrar otro medio para reorganizar decentemente la instrucción pública en el Salvador.

Estúdiense el sistema americano de contribuciones directas, antes citado, y el que existe en varios países de Europa y de América, y fuera del que aquí dejo descrito, no hay medio, no hay arbitrio mejor que se presente para llegar al resultado que el Congreso del Salvador de 1882 se ha propuesto al convocar un concurso que produzca un trabajo que haga luz sobre la materia, sirviendo de base á la organización conveniente de la enseñanza del pueblo.

Durante los años de 1864 al 71 que hacía mis estudios médicos en París, no cesé de ocuparme de las cuestiones rentísticas relativas á la enseñanza pública, y siempre tropecé con el grande obstáculo de nuestra organización de Hacienda tan raquítica, y sobre todo, con el modo anormal de emplear los recursos de la nación, distrayéndolos; á pesar de leyes especiales, del importante objeto de la instrucción pública. Pocas escuelas y bien organizadas valdrían más que muchas y mal servidas como están hoy, á pesar del celo del Gobierno actual que ha ido remediando valientemente el mal de antaño.

Un pueblo educado bajo un sistema de enseñanza racional y uniforme estará siempre preparado para realizar todos los grandes progresos de la época moderna.

Toda la base y principios económicos que aquí he sentido, son, pues, el único recurso que nos queda para organizar bien la instrucción primaria en el país; es la sanción de la práctica establecida en países adelantados y la prueba palpitante de los grandes resultados obtenidos en Norte-América, cuyo ejemplo, traído á cada momento en este opúsculo, nos demuestra de cuanto esfuerzo está dotado un pueblo que se propone cumplir con los grandes y nobles propósitos de la civilización.

Y como mi última palabra se acerca en este libro, que ella sea en honor y justo homenaje de los hombres, que en hora feliz, han dedicado sus esfuerzos al adelanto de la instrucción pública entre nosotros. A los que como los Barberena, Muñoz, Buitrago, Chacón, Castillo, Darío Gonzalez, José María Cáceres, Antonio Rosales, Rafael Reyes, Andrés Van Severen y otros, han tremolado dignamente el estandarte de la luz ayudando poderosamente

á la generación actual á ir formando en las filas del noble ejército de la enseñanza.

¡Gloria y honor á los cinco primeros próceres de la enseñanza, que bieu olvidados los tenemos, cuando sus mausoleos, estatuas, ó al menos sus bustos, debían figurar en los salones de enseñanza para perpetuar con ellos las conquistas gloriosas de la ciencia y los triunfos civilizados del progreso!

¡Llor y nuevas felicitaciones á los que sobreviven aún en la ardua pero gloriosa tarea de enseñar y á quienes á su vez espera la fama en el templo de la gloria!

La experiencia de pueblos cultos, los resultados que el sistema propuesto ha dado en otros países deben alentarnos á aceptarlo con entero entusiasmo para poner en planta, sin pérdida de tiempo, un plan de recursos que asegure la obra del engrandecimiento del país. Delante de esta sola consideración, no hay obstáculos, no hay inconvenientes ni resistencias que no se venzan.

Salvar el país de la decadencia debe ser el firme propósito de todo buen salvadoreño.

Moralizar, instruir al pueblo es la obra santa del patriotismo. Todo sacrificio es insignificante ante la suprema ventura de la patria.

Solo la instrucción nos puede dar los hombres que nos faltan y la energía que necesitamos para aclarar la noche profunda de la ignorancia que nos rodea.

La mayor ó menor civilización de los pueblos está en razón directa de la mayor luz que han recibido. Las supersticiones, la fe ciega, que ni oye, ni siente; la falta de sentimiento y de dignidad, la oscuridad y las tinieblas, son las que tienen al hombre sumido en el infierno del vicio, del atraso y de la infelicidad. Hagamos luz, y habremos realizado sobre la tierra, la única y verdadera regeneración del género humano.

Temamos más ver al pueblo cargado de cadenas y en la sombría atmósfera del error y del crimen, que cargado con una contribución equitativa destinada á abrirle las puertas de la libertad y á libertarlo también de la miseria y de las preocupaciones.

Necesario es anteponer la gran virtud del patriotismo al decaimiento y á la ruina de la nación. Es necesario reconocer : que al seguir la rutina que hemos acostumbrado desde hace más de medio siglo, en materia de enseñanza, nos hemos olvidado de cumplir con nuestros deberes de ciudadanos probos y patriotas, hemos prohiado la incuria en asunto de tanta valía, hemos prestado apoyo al engaño y á la barbarie, hemos malgastado los tesoros de la nación.

Apelemos, pues, al sagrado amor á la patria y exhuremos á ésta del mundo de las tinieblas.

FIN.

ÍNDICE.



1ª SECCIÓN.

	PAG.
Consideraciones generales sobre la instrucción pública (Cap. I.)	3
La instrucción gratuita y obligatoria	17
Escuelas normales. (Cap. II.).....	33
Programa de las escuelas normales ..	39
Escuelas primarias. (Cap. III).....	53
Graduación de las escuelas primarias.	57
Plan de la enseñanza primaria	57
Desarrollo filosófico del programa de enseñanza primaria....	62
División de las escuelas. (Cap. IV.)	111
Período de la enseñanza.....	118
Iniciación del alumno en la escuela	120
Locales de las escuelas primarias. (Cap. V.).....	128
Sistemas de enseñanza. (Cap. VI.)	138
Premios y castigos, disciplina escolar. [Cap. VII.]	141
Preceptores. [Cap. VIII.].....	148
Conferencias de preceptores	156
Textos de enseñanza. [Cap. IX.]..	164
Dirección é inspección escolar. [Cap. X.]	180
Bibliotecas populares.—Museos pedagógicos. [Cap. XI.]....	185

2ª SECCIÓN.

Rentas de las escuelas. [Cap. XII.]	197
Conclusión	220

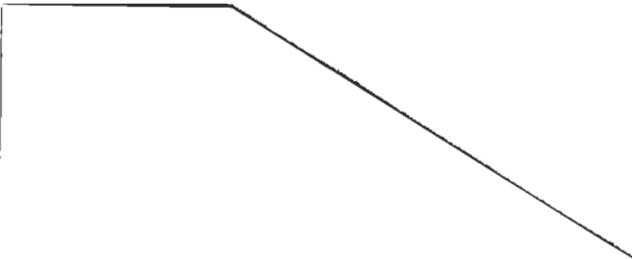
ERRATAS.



Página.	Línea.	Dice.	Debe decir.
8	13	ordenas	ordenadas.
9	29	primavara	primavera.
14	39	Nueva York solo	New York.
16	21	morales	moralizadas.
20	22	para museo un	para un museo.
22	1	ultra-liberales	seudo-liberales.
24	16	absolutista	absoluta.
36	36	frente	frente.
41	21	calistecnia	calistenia.
41	39	calistecnia	calistenia.
74	9	sepacio	espacio.
87	2	el	al.
88	30	extraigan	distraigan.
92	18	grimneceo	gimneceo.
107	15	de	y.
114	16	en	con.
120	32	hacía	hacian.
125	15	sabes	sabeis.
128	30	claravollas	claravoyas.
150	24	desafiando	desafían.
150	39	conocimiento	conocimientos.
163	22	profesión	proporción.
165	36	y fructuosa	fructuosa.
179	35	haré	hize.
190	28	saca	sacan.
191	27	establéscanse	establézcause.
193	29	mejor	mejores.

Esto es lo de más bulto.





S372.97284
G993d
d.1

I.021526

021526

